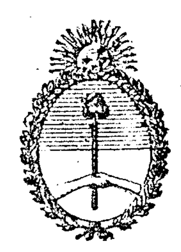
BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA



NUMERO 25.967 — AÑO XCIV — A 0,10

Buenos Aires, jueves 31 de julio de 1986

2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES COMERCIALES Y CIVILES

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 342.494

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL Tel. 392-4009
PUBLICACIONES Tel. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA Tel. 392-3775/3788
SUSCRIPCIONES Tel. 392-4056
AVISOS Tel. 392-4457

SUMARIO

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

ASISTENCIA MEDICA INTEGRAL DEL SUR
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Constitución: Escritura Nº 16 Fº 34 del 14/5/86 ante Escrib. Mabel D. Merlo, Reg. Nº 1.227, Cap. Fed., a su cargo. Fundadores: Silvio Edmundo Socolinsky, argentino, nacido el 24/11/45, divorciado de Mabel Diana Kemelman, s/sentencia del 29/4/77, dictada en los términos del Art. 67 bis Ley Nº 2.393 por Juzgado Civil Nº 20, a cargo doctor César Buedo, Secretaría 40, Cap. Fed., D. N. I. Nº 4.539.249, médico, domiciliado en calle Franklin 775, 3º "B", Cap. Fed.; Mercedes Cecilia Elmeaudy, argentina, nacida el 15/4/52, soltera, médica, con D. N. I. Nº 10.460.140, domiciliada en Franklin 775, 3º "B", Cap. Fed., y Nilda Beatriz López, argentina, nacida el 16/5/35, docente, L. C. Nº 1.396.389, separada de su cónyuge Miguel Ramón Franco, s/sentencia del 23/3/71, dictada por el Juzgado en lo Civil 14, Cap. Fed. a cargo doctor Belisario Montero, Sec. 28 del doctor Leopoldo Montes de Oca, domiciliada en Bulnes 2009, piso 3º "A", Cap. Fed. — Denominación: ASISTENCIA MEDICA INTEGRAL DEL SUR S. A. — Domicilio: En Capital Federal. — Objeto: La sociedad tiene por objeto la prestación de servicios médicos asistenciales de clínica, quirúrgicos, de diagnósticos y tratamiento, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, por medio de profesionales con título habilitante en la materia. A tal fin la sociedad está facultada para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. — Capital: Australes 3.000. — Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Silvio Edmundo Socolinsky; Vicepresidenta: Mercedes Cecilia Elmeaudy, y Directora: Nilda Beatriz López. Síndico Titular: Dr. Miguel Ramón Franco. Síndica Suplente: Doctora María Jesús Joaquina Trelles Fernández. — Dirección Social: Azcuénaga 1074, piso 4º, Depto. 12, Cap. Fed. — Estuvieron presentes al acto los Síndicos y aceptaron los respectivos cargos: Miguel Ramón Franco, arg., nacido el 23/6/27, doctor en ciencias económicas, con L. E. número 4.334.702, casado y separado judicialmente, domiciliado en calle Suipacha 927, 3º, oficinas 2 y 3, Cap. Fed., y María Jesús Joaquina Trelles Fernández, arg., nacida el 16/8/46, abogada, con C. I. P. F. Nº 5.234.419, casada, domiciliada en Montevideo 945, piso 2º, Depto. "A", Capital Federal. — Se adopta sin reserva ni modificación alguna el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima creado por la Inspección General de Justicia I. G. J. Nº 1/86 del 1º/4/86 y su Anexo I, aprobado en la referida Resolución.

La Escribana.

A 23,76 — Nº 88.104

EXPORATLANTICO
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, se hace saber: 1) Gustavo Andrés Deutsch, argentino naturalizado, nacido el 19/10/1955, casado, empresario, C. I. Policía Federal 5.556.911, domiciliado en Santa Fe 1970, Capital Federal, y La Rotonda Sociedad Anónima Financiera, con domicilio en la calle Santa Fe 1970, piso 1º, de Capital Federal. — 2) Escritura de fecha 30/5/1986. — 3) EXPORATLANTICO S. A. — 4) Reconquista 1056, piso 2º de Capital Federal. — 5) Tiene por objeto la exportación e importación de productos y mercaderías en general; la compra, venta, consignación, envasamiento, distribución y fraccionamiento de productos agrícolas, forestales, animales y vegetales y sus derivados. El ejercicio de comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones. — 6) 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) El capital social es de A 3.000 y se divide en 3.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y de A 1 valor nominal cada una. — 8) Directorio compuesto de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por dos ejercicios. Presidente: Gustavo Andrés Deutsch; Vicepresidente: Guillermo Ronaldo Quinn; Directores titulares: Rafael Fondevila, Patricio Binder y Enrique Atilio Montero; Director suplente: Mario Ernesto Eichberg. — La sociedad prescinde de la sindicatura. — 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.

A 15,12 — Nº 87.532

PRIMAQUE
SOCIEDAD ANONIMA

Por 1 día. Por escritura del 25/4/86 PRIMAQUE S. A., protocolizó el acta de Asamblea Extraordinaria del 17/3/86, en la que se aumentará el capital social a A 40.000 y se modificarán los Arts. 4º y 5º del Estatuto de la siguiente forma: Capital: A 40.000 representado por 400 acciones ordinarias, nominativas no endosables de A 100 c/u. con derecho a 1 voto por acción. Puede ser aumentado al quíntuplo conforme art. 188 de la Ley Nº 19.550.

El Abogado.

A 3,60 — Nº 88.102

TEXTIL LLERENA
SOCIEDAD ANONIMA

1) Alberto Emilio Kreindel, argentino, nacido el 4-1-1948, casado, contador público nacional, L.E. 4.705.931, domiciliado en Indias 1096, Capital Federal; Enrique Kreindel, austríaco, nacido el 12-1-1914, casado, comerciante, C.I. Policía Fed. 3.844.067, domiciliado en Llerena 2828, Capital Federal; Silvia Edith Bil, argentina, nacida el 23-11-1949, casada, nutricionista, L.C. 6.249.289, domiciliada en Indias 1096, Capital Federal, y Gitel Pryngler, polaca, nacida el 25-5-1921, casada, comerciante, C.I. 2.252.974 Policía Federal, domiciliada en Llerena 2828, Capital Federal. 2) 30-4-1986. 3) TEXTIL LLERENA S.A. 4) Llerena 2830, Capital Federal. 5) Comercial e Industrial: Compra, venta, fabricación, representación, comisión, consignación de artículos relacionados con la industria textil. Importadora y Exportadora: Importación y exportación de bienes, mercaderías y materias primas. 6) 99 años a contar de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Tres mil australes. 8) Directorio compuesto de miembros entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por 2 años. Presidente: Alberto Emilio Kreindel; Vicepresidente: Enrique Kreindel. Directoras suplentes: Silvia Edith Bil y Gitel Pryngler. — La sociedad prescinde de sindicatura. 9) Representación legal a cargo del Presidente o del Vicepresidente, en su caso. 10) Primero de enero de cada año.

El Autorizado.

A 14,40 — Nº 87.510

FRIGORIFICO LAFAYETTE
SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y AGROPECUARIA

Por 1 día: FRIGORIFICO LAFAYETTE SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y AGROPECUARIA, comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 20/4/86, protocolizada por escritura pública del 28/4/86 se modificó los artículos 4º y 5º del Estatuto de la siguiente forma: Capital: A 50.000, representado por 500 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de A 100 valor nominal y 1 voto c/u. Puede ser aumentado al quíntuplo por Asamblea Ordinaria.

El Abogado.

A 3,60 — Nº 88.113

IMPORTANTE

La Dirección Nacional del Registro Oficial pone en conocimiento del público, que el ejemplar que continúa al del Nº 25.943, correspondiente al día 3-6-86, es el que lleva el Nº 25.952 correspondiente al día 10-7-86.

C.A.R.P.E.
SCHEIDER Y CIA.
SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que la Asamblea de fecha 31 de julio de 1984, resolvió modificar la razón social de la sociedad, la cual en adelante será C.A.R.P.E. SCHEIDER Y CIA. S.A., continuando bajo esa denominación el giro de Scheider y Cía. S.A.

El Directorio.
A 3,60 — Nº 87.530

COMELIN
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. Por escritura del 25|4|86, ante Javier H. Saa Avellaneda, se modificaron los artículos 1º, 8º y 9º del Estatuto Social, quedando redactado así: Artículo Primero: La sociedad se denominará COMELIN S.A., y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Artículo Octavo: La dirección y administración estará a cargo del Directorio integrado por uno a cinco miembros titulares pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. El término de duración de su elección será de dos ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — Artículo Noveno: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular designado anualmente por la Asamblea, la que designará simultáneamente un suplente.

La Apoderada.
A 8,64 — Nº 87.523

SARMIENTO DIESEL
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el estatuto modelo creado por Resolución de la Inspección General de Justicia 6,85. Socios: I. Ana Luisa Cubeddu, argentina, 31|8|56, casada, D.N.I. 12.801.219, comerciante, domiciliada en Namuncurá 587, Villa Sarmiento, Haedo, Prov. de Buenos Aires; Edith Clara Chiarella, argentina, 15|2|30, casada, D.N.I. 179.022, comerciante, domiciliada en la calle Juan Bautista Alberdi 560, de Villa Sarmiento, Haedo, provincia de Buenos Aires; Mauricio Cubeddu, argentino, 10|11|54, soltero, con D.N.I. 11.259.344, comerciante, domiciliado en la calle Juan Bautista Alberdi 560, de Villa Sarmiento, Haedo, Prov. de Buenos Aires; Martha Cubeddu, argentina, 28|6|62, soltera, con D.N.I. 16.055.074, comerciante, domiciliada en la calle Namuncurá 587 de Villa Sarmiento, Haedo, Prov. de Buenos Aires. — Denominación: SARMIENTO DIESEL S.A. Domicilio: Miller 3366, Capital Federal. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros de las siguientes actividades: La compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización de repuestos de inyección diesel. Capital: Australes tres mil (A 3.000). Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Emisión de Capital: Acciones ordinarias de 1 voto cada una valor nominal de un austral (A 1), siendo suscripto en partes iguales por cada uno de los socios a razón de setecientos cincuenta (750) acciones cada uno. Directorio: Presidenta: Ana Luisa Cubeddu; Vicepresidenta: Edith Clara Chiarella; Directores: Mauricio Cubeddu y Martha Cubeddu; Directores suplentes: Pablo Churin y Gustavo Alberto Galbusera.

El Socio.
A 25,20 — Nº 87.549

CASE
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 16 del 10|3|86 pasada por ante el escribano Hugo Julio Roverano, adscripto del Registro Nº 13 de San Fernando, se protocolizó el acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 34 del 27|11|85, en la cual se reformó el Art. 1º quedando redactado de la siguiente manera: Art. 1º. La sociedad tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. El Directorio podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos, o cualquier especie de representación dentro o fuera del país.

La Apóderada.
A 6,48 — Nº 87.554

METALURGICA RADER
SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se hace saber que por escritura Nº 333 del 17|4|86, pasada ante el escribano Gastón E. Leroux, titular del Registro Nº 13 de San Fernando al folio 691, se protocolizó Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 18 del 24|3|86, la cual aprobó mediante reforma el aumento del capital de A 5.000 en dinero efectivo y el cambio de domicilio social. Art. 4º: El capital social es de A 5.000, representado por 5.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de A 1 valor nominal. Art. 1º: La Sociedad se denomina: METALURGICA RADER SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL y su domicilio queda constituido en San Martín 655, 2º B, Capital. Asimismo fueron reformados los artículos 5º, 6º y 9º para adecuarlos a las leyes 20.643, 23.299 y Decreto 83|86 y al signo monetario vigente elevándose la garantía de los Directores a A 1.000 cada uno y autorizándose al Directorio al canje de los títulos al portador por acciones nominativas no endosables.

La Apoderada.
A 11,52 — Nº 87.555

PRODUCTOS SOLMAR
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, celebrada el 30 de abril de 1986, aprobó la reforma de los artículos 5º y 10 del estatuto social, que quedarán redactados en la siguiente forma: Artículo 5º: En tanto lo exijan las disposiciones legales y reglamentarias, el capital social y su evolución, así como también la clase y el número de las acciones que lo representan figurarán en los balances de la sociedad en la forma en que aquéllas lo establezcan. El capital estará representado por acciones de A 1 (un austral) de valor nominal cada una. A cada acción ordinaria le corresponderá un voto. La Asamblea Ordinaria podrá decidir el aumento del capital sin límite alguno y sin necesidad de modificar el estatuto y fijará las características de las acciones a emitir. Podrán emitirse acciones ordinarias o preferidas, dentro de las disposiciones vigentes. Las acciones preferidas gozarán de dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no acumulativo, conforme se decida al emitirlas; podrá también fijárselas una participación adicional en las utilidades líquidas y realizadas y reconocerles, o no reconocerles prelación en el reembolso de capital, en caso de liquidación de la sociedad. En el caso de que dispusiere una participación adicional, ésta más el dividendo básico, no podrán exceder del dividendo que perciban las acciones ordinarias. Tendrán derecho a un voto por acción o carecerán de él, según se decida al emitirlas. Podrán ser rescatadas total o parcialmente, en las condiciones establecidas en la emisión. La sociedad podrá emitir acciones escriturales conforme a lo establecido en el artículo 208 de la Ley 19.550, si así lo resolviere la Asamblea. — Artículo 10: La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de un número no menor de tres (3) ni mayor de cinco (5) directores titulares. La Asamblea podrá designar también hasta dos (2) directores suplentes, quienes reemplazarán a los titulares en su orden de elección en caso de fallecimiento, renuncia, ausencia, enfermedad o cualquier otro impedimento para desempeñar su cargo y serán incorporados al Directorio por resolución del mismo con la aprobación de la Comisión Fiscalizadora hasta el reintegro del titular, o en su caso, hasta la próxima Asamblea Ordinaria. Los Directores Titulares depositarán en la Caja de la sociedad, como garantía de su desempeño una suma equivalente al valor nominal de una acción cada uno, que les será devuelta una vez que se extinga su responsabilidad respecto de la sociedad.

El Directorio.
A 30,96 — Nº 87.567

THE RIVERSIDE GROUP
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura pública Nº 154, pasada ante el Registro Nº 448 de la Capital Federal, con fecha 16 de mayo de 1986 y su modificatoria Nº 207, del 13 de junio de 1986, pasada ante el mismo Registro, quedó constituida una sociedad anónima que adopta el Estatuto Modelo Anexo II, consignado en la Resolución 1|86 del 29|4|84 de la Inspección General de Justicia, con las siguientes especificaciones: I) Socios: José Luis Raggi, argentino, divorciado, comerciante, L. E. Nº 7.668, nacido el 11|3|49, domiciliado en Pisco 2151, piso 1º, de esta Ciudad, y María Cristina Pegoraro, argentina, soltera, comerciante D.N.I. Nº 13.465.699, nacida el 24|4|57, domiciliada en Bernardo de Irigoyen 472, piso 1º, 6, de esta Ciudad. — II) Denominación: THE RIVERSIDE GROUP SOCIEDAD ANONIMA. — III) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por sí, por terceros o asociada a terceros al desarrollo de actividades de publicidad: a) Organización de campañas publicitarias y promoción en cualquier medio: oral, televisivo, callejero, cinematográfico, radiofónico u otros; b) Explotación de taller gráfico para impresiones y encuadernación; c) Explotación de taller para vidrieras y stands; d) Explotación de laboratorio fotográfico, y e) Prestación de servicios a empresas de publicidad y compra, venta de materiales de uso en la promoción publicitaria. — IV) Capital: El capital social es de australes tres mil. — V) Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — VI) Domicilio: Pisco 2153 Capital Federal. — VII) Suscripción e integración del capital: suscripto totalmente e integrado en un 25 %, cada socio suscribe 1.500 acciones e integra A 375. — VIII) Representación: Presidente y Director titular, José Luis Raggi y Directora suplente, María Cristina Pegoraro.

El Autorizado.
A 19,44 — Nº 88.190

MECANICA PETROLERA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del 26|9|84, por ante Escr. Amadeo F. Pezzo, fue protocolizada el Acta de Asamblea Extraordinaria del 4|11|83, en la cual se resolvió aumentar el capital social a $a 860.000 (hoy A 860), ratificando también lo aprobado por la Asamblea del 30|11|82 y la modificación de los art. 4º, 8º, 9º y 11 de los Estatutos Sociales. — Capital Social: Art. 4º: $a 860.000 (hoy A 860). Administración: Art. 8º: Directorio compuesto como mínimo por 1 director y como máximo por 5, con mandato por 3 ejercicios. Suplentes en igual o menor número que por los titulares. Representación legal, el Presidente y en caso de ausencia o impedimento el Vicepresidente. Directorio en vigencia: Presidente: José Luis Balda; Vicepresidente, Roberto Alejandro Pacek; Director titular, Ricardo Antonio Bugielski; Fiscalización: Art. 11: Un Síndico titular y un suplente, con mandato por 2 ejercicios; Síndico titular, contador público nacional Jorge Alberto Vázquez y Síndico suplente, contador público nacional Guillermo Daniel Parodi.

El Apoderado.
A 11,52 — Nº 88.199

M. Y F. SANTIAGO
SOCIEDAD ANONIMA

1) Marcelo Ernesto Santiago Poletti, argentino, casado, comerciante, 22|9|1960, D.N.I. Nº 14.188.456, Azcuenaga 1420, piso 6º B; Fernando Manuel Santiago Poletti, argentino, soltero, comerciante, 20|10|1962, D. N. I. Nº 16.130.951, Avda. Santa Fe 3388, piso 1º 11; Marta Elizabeth Rosa Poletti, argentina, divorciada, comerciante, L. C. Nº 3.894.260, 30|5|37, Las Heras 2320, piso 3º, Isabel Bermejo, argentina, casada, comerciante, 22|4|1961, D.N.I. Nº 14.442.137, Azcuenaga 1420, piso 7º B; todos los domicilios de la Capital Federal. — 2) 29 de mayo de 1985. — 3) M. Y F. SANTIAGO S. A. — 4) Plazo: Es de 99 años, contados desde su inscripción. — 5) Rivadavia 1273, piso 1º Of. 12, Cap. Fed. — 6) Objeto: A) Industriales: Industrialización de tejidos de cualquier naturaleza; de uso industrial o doméstico y la fabricación de prendas de vestir e indumentaria personal; — B) Comerciales: Compra, venta de los artículos del objeto industrial y su reventa; C) Mandatos y Servicios: Por el ejercicio de mandatos, comisoines y consignaciones; D) Agropecuarias: Explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, apícolas y de granja ya sean propios o de terceros; E) Importadora y Exportadora: Por la importación y exportación; F) Inmobiliarios: Compra, venta de inmuebles urbanos y rurales; G) Financieras: Realización de todas las operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 7) Tres mil australes. — 8) Administración: A cargo de un Directorio compuesto de uno a cinco miembros, con mandato por ds ejercicis. — 9) Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — 10) Presidente, Marcelo Ernesto Santiago Poetti; Vicepresidente, Fernando Manuel Santiago Poletti; Directora titular, Marta Elizabeth Rosa Poletti. Directora suplente: Isabel Bermejo. — 11) La sociedad prescinde de la sindicatura. — 12) Fecha de Cierre del Ejercicio: El 30|4 de cada año.

La Abogada.
A 0,88 — Nº 88.200

SANITIZED
SOCIEDAD ANONIMA
ARGENTINA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 29|10|85 pasada a escritura pública Nº 231 del 12|12|85, se dispuso el aumento de capital, emisión y reordenamiento del estatuto social. El aumento se hace de la suma de australes 10 a la suma de australes 20.000 por lo que se emiten acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una y valor nominal 1 austral cada una. — Adecuación: Denominación: SANITIZED SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA. — Domicilio: Arregui 4141|45, Capital Federal. — Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el R.P.C. Es decir, desde el 16|4|82. — Objeto: Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de esta República y del extranjero las siguientes operaciones: fabricación, importación, compra, venta, exportación, representación, comisión, consignación, envasamiento, acopio, distribución y fraccionamiento de productos químicos, productos medicinales y veterinarios en general y los destinados a la higiene personal, del hogar o industriales. — Asimismo prestar servicios que sean de utilidad para el hogar, en especial el referido a lavado de ropa blanca, lavado de pañales, servicio de tintorería, entrega a domicilio de productos como pañales descartables o de tela, rodados para bebés, productos de cosméticos, como lociones, jabones y demás productos de esa naturaleza, así como tratamiento de dichos servicios en todo tipo de productos relacionados con la indumentaria. — Capital Social: Veinte mil australes, dividido en acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una y de valor nominal un austral cada una. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios. La Representación Legal: El Presidente o Vicepresidente, en su caso. — Fiscalización: Prescinde de Sindicatura, Artículo 234 teniendo los accionistas el derecho de contralor Art. 55 de la citada ley. — Cierre de Ejercicio:

El Gestor.
A 18,72 — Nº 88.131

ABRASIVOS SAN FRANCISCO
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 26|5|86. Estatuto Modelo. — Socios: Héctor Santo Coniglio, argentino, casado, empresario, nacido el 29|4|31, L.E. 5.133.325, domiciliado en Alem 418, piso 10, Quilmes, Provincia de Buenos Aires; y Carlos Luis López, argentino, casado, empresario, nacido el 12|12|35, D.N.I. 4.163.286, domiciliado en Humberto Primo 1883, piso 1º, Dpto. 2, Capital. — Denominación: ABRASIVOS SAN FRANCISCO SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Social: Florida 142, piso 6º, oficina J, Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Compra, venta, consignación, permuta, fabricación de herramientas manuales y eléctricas, abrasivos sólidos y revestidos, como asimismo la importación y exportación de los mismos. — Capital Social: Australes tres mil. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Plazo: 99 años, a contar de su inscripción en el R.P.C. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, la representación legal: el Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Fiscalización: Prescinde de Sindicatura Art. 284 de la Ley Nº 19.550, teniendo los accionistas el derecho de contralor Art. 55 de la citada ley. — Directorio: Presidente: Héctor Santo Coniglio; Vicepresidente: Carlos Luis López; Director Suplente: Alejandro Héctor Conigl o.

El Gestor.
A 13,68 — Nº 88.133

VALBONNE
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 11|12|85 pasada a escritura pública Nº 255 del 30|12|85 se dispuso el aumento de capitol, emisión de acciones y reforma de los artículos 4º y 10 del estatuto. — El aumento se hace de la suma de australes 136,56 a la suma de australes 47.300 mediante la emisión de australes 47.163,44 en acciones ordinarias, nominativas, no endosables de 1 austral valor nominal cada una. — Cuarto: El capital social es de australes 47.300, representado por 47.300 acciones ordinarias de 1 austral valor nominal cada una.

El Gestor.
A 7,92 — Nº 87.151

PETROLERA
MAGALLANES ESTE
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por decisión de la Asamblea Extraordinaria de fecha 24 de junio de 1983, elevada a escritura pública Nº 229, de fecha 4 de junio de 1986, la Sociedad procedió a reformar el artículo 3º del Estatuto Social, el cual ha quedado redactado de la siguiente forma: Artículo 3º: Tiene por objeto realizar por cuenta propia y o de terceros, y/o asociada con terceros, las actividades de exploración, desarrollo y explotación de hidrocarburos y gaseosos en territorio argentino o en su plataforma continental, de acuerdo con las disposiciones de las Leyes Nros. 17.319 y 21.778 o de las que en el futuro regulen las materias en ellas contempladas. — A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

El Directorio.
A 7,92 — Nº 87.152

ATSA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 21 de octubre de 1985, pasada a escritura Nº 238 del 24 de octubre de 1985, se dispuso el aumento de capital, emisión de acciones y modificación del estatuto social: "Artículo Cuarto: El capital social es de ₳ 15.000 y se divide en acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una y de valor ₳ 0.01 cada acción y Artículo Quinto: El capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria mediante la emisión de acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una y de Valor ₳ 0.01 cada acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del artículo 188 de la Ley Nº 19.550".

La Escribana.

₳ 8.64 — Nº 87.159

RESIN

SOCIEDAD ANONIMA I.C.

Esta sociedad, con domicilio en la calle Tucumán 927, piso 7º, Capital Federal, número de Registro 4".765, ha resuelto por Asamblea General Extraordinaria de fecha 25/6/85, aumentar el capital social y modificar el Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales, que queda redactado de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de cincuenta mil australes (₳ 50.000), representado por cincuenta mil (50.000) acciones ordinarias, al portador, clase "A", con derecho a un sólo voto por acción, de un austral (₳ 1.00) de valor nominal cada acción. — El capital puede ser aumentado por Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. — El Impuesto de Sellos se abonará en todos los casos al elevarse a escritura pública la correspondiente decisión Asamblearia.

El Contador.

₳ 11.52 — Nº 87.167

ODITEC

SOCIEDAD ANONIMA

El Artículo Tercero del contrato social de la sociedad ODITEC S.A., queda redactado de la siguiente forma: Artículo Tercero: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Constructora: Mediante la ejecución, dirección, asesoramiento, proyecto y administración de obras de ingeniería, públicas o privadas, de estudios técnicos y de organización, de construcciones y montajes, industriales, mecánicos, sanitarios, eléctricos y termomecánicos, de refacciones, remodelaciones, demoliciones y mantenimientos de obras enumeradas. — Industrial: Mediante diseño, fabricación, montaje y reparación de implementos, piezas, repuestos y equipos utilizados en la industria y/o en instalaciones termomecánicas. — Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, construcción, consignación, de bienes inmuebles, rurales o urbanos, loteos, fraccionamientos y todas las operaciones previstas en la ley de propiedad horizontal y de prehorizontalidad. — Comerciales y Financieras: Mediante la compra, venta, explotación, importación y exportación de mercaderías de los 99 capítulos de la nomenclatura Aduanera, y comercialización de licencias, valores públicos y privados, títulos, acciones, y toda clase de valores mobiliarios, otorgamiento de préstamos y/o financiaciones con o sin garantía real, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público. — Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá ejecutar todos los actos y contratos que legalmente correspondieren. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

El Vicepresidente.

₳ 20.16 — Nº 87.174

INSTITUTO DE FERTILIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura del 15/5/86 pasada al folio 2028 del Reg. 15, Cap. Fed. fue constituida conforme Estatuto Modelo I.G.J. Res. 1/86, Anexo II publicada en el B.O. del 25/4/86. — Socios: Edgardo Tomas Young, nacido el 4/7/37, con C.I. Nº 3.681.434, domiciliado en Av. del Libertador 2122, Cap. Fed.; Guillermo Luis Angel Marconi, nacido 2/10/47, con C.I. Nº 6.937.631, domiciliado en Av. Alvear 1864, Cap. Fed.; Emilio Carlos Sojo, nacido el 1º/5/44, con C.I. Nº 4.716.497, domiciliado en Valentin Virasoro 2038 de Boulogne, Pcia. de Bs. As.; Luis María Auge, nacido el 6/5/48, con C. I. Nº 9.459.976, domiciliado en Moine 1939 de Bella Vista, Pcia. de Bs. As., todos casados, argentinos, médicos. Denominación: "INSTITUTO DE FERTILIDAD SOCIEDAD ANONIMA". — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: De Servicios: Mediante la prestación de servicios médicos asistenciales de ginecología y fertilidad, incluyendo análisis clínicos, prácticas quirúrgicas, y estudios científicos y complementarios. — Financieras: Mediante la participación a través de aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse como asimismo la inversión en negocios; el otorgamiento de préstamos a corto o largo plazo; el otorgamiento y la aceptación de garantías reales o personales, avales y fianzas para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de las modalidades creadas o a crearse y la realización de toda clase de operaciones financieras con excepción de las comprendidas en la ley Nº 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. — Capital: 3.000 australes, en acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto y de un austral valor nominal cada una. — Ejercicio: Cierra el 30 de abril de cada año. — Sede Social: Paraguay 2302, P. 2º, Cap. — Directorio: Presidente: Edgardo Tomas Young; Vicepresidente: Guillermo Luis Angel Marconi; Director Titular: Luis María Auge; Director Suplente: Emilio Carlos Sojo.

El Autorizado.

₳ 22,32 — Nº 87.767

MONDRAGON

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas realizada el 30 de diciembre de 1985, resolvió adecuar sus Estatutos Sociales a las disposiciones legales vigentes de la Ley Nº 19.550. — En su artículo primero cambia el nombre de la sociedad de Mondragón S.A. C.I.F.I.I.E. y de M. por Mondragón S.A. — Además aumentó el Capital Social de ₳ 0.02 a ₳ 1.000 emitiendo ₳ 999.98 en acciones ordinarias al portador de un voto y de ₳ 1 v.n. c/acción modificando el Artículo Cuarto en la parte pertinente al Capital Social el resto del artículo no sufrió modificación alguna.

El Presidente.

₳ 7.20 — Nº 87.170

ANTOSA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 21 de octubre de 1985, pasada a escritura Nº 239 del 24 de octubre de 1985, se dispuso el aumento de capital, emisión de acciones y modificación del estatuto social: "Artículo Cuarto: El capital social es de ₳ 15.500 y se divide en acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una y de valor ₳ 0.01 cada acción y Artículo Quinto: El capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria mediante la emisión de acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una y de valor ₳ 0.01 cada acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del artículo 188 de la Ley Nº 19.550".

La Escribana.

₳ 8.64 — Nº 87.158

KLAUS SCHWIPPERT

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Constitución de Sociedad Anónima: 1º) Nicolás Arturo Schwippert, argentino, casado, nacido el 7/4/1939, L. E. número 5.624.143, comerciante y Noemí Elvira Galzerano de Schwippert, argentina, casada, nacida el 4/4/1941, L. C. número 4.154.616, comerciante, ambos domiciliados en Lisandro de la Torre 1639, Vicente López, Provincia de Buenos Aires. — 2º) Escritura Nº 30, Folio 77, de fecha 24/2/86 y aclaratoria escritura Nº 68, folio 162 de fecha 2/4/86, ante el Escribano S. Darío Laurencena, Titular del Registro Notarial Nº 524, de la Capital Federal. — 3º) "KLAUS SCHWIPPERT S. A. COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA", que adopta el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima de la Inspección General de Justicia 6/85. — 4º) Sede: Defensa 332, Capital Federal. — 5º) Tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros y/o asociados a terceros, en el país, o en el exterior las siguientes actividades: a) Comerciales: Comercialización mediante compra, venta, permuta, distribución, consignación, importación y/o exportación de automotores de toda clase, propios o por consignación, accesorios y repuestos. — b) Industriales: mediante la fabricación, elaboración, manufacturación, industrialización y procesamiento de todo tipo de automotores, sus accesorios y repuestos. — c) Financiera: Mediante aportes e inversiones de Capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencias de hipotecas, o los demás derechos reales, compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma directa o con garantías reales o personales, o cualesquiera de otras de las permitidas por la Ley exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualesquiera otra en la que se requiere el concurso público. — A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer y formalizar todos los actos, contratos y operaciones que no sean prohibidos por las leyes, siempre que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. — 6º) Capital Social: Australes 3.000. — 7º) Directorio: Presidente: Nicolás Arturo Schwippert; Directora Suplente: Noemí Elvira Galzerano de Schwippert. — 8º) Cierre de ejercicio social: el 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.

₳ 28,80 — Nº 87.308

ACLARACION

LONGVIE

S. A.

Comunica que en el aviso publicado el 2 de junio de 1986, bajo el Recibo Nro. 83.958, en las primeras líneas debe leerse: Se hace saber por un día que por resolución de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 30 de abril de 1986, se aprobó el aumento del capital social hasta la suma de ₳ 4.798.576, representado por 578 acciones ordinarias de categoría "A" y por 4.797.998 acciones ordinarias de categoría "B", todas de valor nominal un austral y la emisión de 349.114 acciones "A" y 3.940.802.122 acciones "B".

El Directorio.

₳ 6,50 e. 31/7 Nº 91.806 v. 31/7/86

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

U. OMMERBORN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Contrato Modelo de S.R.L., expedido por la Inspección General de Justicia se constituyó la siguiente sociedad: Socios: Ulrico Enrique Alberto Ommerborn, argentino, divorciado, de 45 años de edad, comerciante, domiciliado en la calle Nueva York 4463, Dpto. 6, Capital Federal, L.E. 7.395.496, y Brigitte Friederike Lautenberger, alemana, divorciada, de 37 años de edad, comerciante, domiciliada en la calle Nueva York 4463, Dpto. 6º, Capital Federal, D.N.I. 92.358.242. — Fecha de Constitución: 22-4-1986. Denominación: U. OMMERBORN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Duración: 10 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La comercialización, representación, importación, exportación y transformación de máquinas para las artes gráficas y materiales accesorios, repuestos y artículos para imprenta, pudiendo hacerlo por cuenta propia o ajena o asociada a terceros. — Capital: Australes 5.000, dividido en 5.000 cuotas de un austral valor nominal c/u., suscripto por los socios de acuerdo al detalle siguiente: Ulrico Enrique Alberto Ommerborn 500 cuotas y Brigitte Friederike Lautenberger 4.500 cuotas. Las cuotas se integran en un 25 por ciento en efectivo. — Administración y Representación: A cargo de uno o más socios gerentes, indistintamente, por el término de 10 ejercicios. — Depósito en garantía: Australes 100 cada uno. — Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año. — Domicilio social: Maipú 231, 4º piso, Of. 74, Capital Federal. Gerentes: Ulrico Enrique Alberto Ommerborn y Brigitte Friederike Lautenberger, indistintamente.

El Autorizado.

₳ 18,72 — Nº 88.038

MARCOS LOHLE & ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por contrato privado de fecha 20 de diciembre de 1985 y modificación del 2 de abril de 1986 entre Marcos Luis Lohle, argentino, casado, con domicilio en Albina 832, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, de 30 años de edad, D.N.I. Nº 11.455.655, publicista; José Ignacio Villagra, argentino, casado, con domicilio en Chiclana y Tucumán, General Pacheco, Provincia de Buenos Aires, de 30 años de edad, D.N.I. número 11.299.732, comerciante; Rodolfo Daniel Yorio, argentino, casado, con domicilio en Libertador 3067, San Andrés, Provincia de Buenos Aires, de 34 años de edad, D.N.I. Nº 10.109.405, de profesión concejal. — 1) La sociedad se denomina "MARCOS LOHLE & ASOCIADOS S. R. L.". — 2) Domicilio: Córdoba 456, 3º piso, "G", Capital. — 3) Objeto comercial: comprar, vender, editar, distribuir, exportar, importar, financiar producir: publicidad y realizar operaciones a fines y complementarias de cualquier clase, sea por su propia cuenta o asociada con terceros independientes tanto en el territorio nacional como en el extranjero. — Para ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con el objeto social. — 4) Duración: noventa y nueve años (99) contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 5) El capital es de mil australes (₳ 1.000). — 6) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. Se designa gerentes a los señores Marcos Lohle y José Villagra que depositan en la sociedad en concepto de garantía la suma de doscientos cincuenta australes (₳ 250). — 7) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado

₳ 18 — Nº 86.941

PETRO-TRADE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que a través de la escritura 134 del 22/5/86, pasada ante el escribano Santiago R. Bloussou, Petro-Trade S.R.L aclaró que el socio Alejandro Cham era divorciado de sus primeras nupcias con Sofía Iwanyk y resolvió modificar el domicilio de la sociedad y elevar el capital social de ₳ 5 a ₳ 5.000. De este modo se modificaron las cláusulas primera y cuarta del contrato social que quedaron redactadas del siguiente modo: "Primero: La sociedad se denomina PETRO-TRADE S.R.L. y tiene su domicilio legal actualmente en la calle Paraguay 631, tercer piso, de esta capital. — Cuarto: El capital social se fija en la suma de australes cinco mil, dividido en cinco mil cuotas de australes 1 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios, de acuerdo al siguiente detalle: 3.500 cuotas al señor Oleh Jachno, y 1.500 cuotas el señor Alejandro Cham, el que se encuentra totalmente integrado".

El Escribano

₳ 12.96 — Nº 88.047

COGHLAN CLUB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución, Contrato modelo S.R.L. Resol. I.G.J. 6/85. — Socios: Alberto Enrique Fernández Pozzi, argentino, casado, de 34 años de edad, contador público, D. N.I. Nº 10.314.582, domiciliado en Franklin D. Roosevelt 4139, 3º piso, "E", Capital Federal; Manfredo Croissant, argentino, soltero, de 31 años de edad, empresario, D.N.I. Nº 11.286.590, domiciliado en Castelli 456, Villa Ballester, y Mónica Ana Hrabal, argentina, casada, de 33 años de edad, contadora pública, D.N.I. número 10.823.347, domiciliada en Dr. Rómulo S. Naón 2416 3º piso, Capital Federal. — Instrumento de constitución: Documento privado del 22/5/86. — Denominación: COGHLAN CLUB S.R.L. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Washington 2558. — Objeto: Explotación de instalaciones destinadas a la práctica y enseñanza de deportes en general, danzas, cultura física y esparcimiento, como así también toda otra actividad vinculada a la atención del cuerpo humano. — Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: ₳ 1.000. — Administración y representación legal: será ejercida por los socios Alberto Enrique Fernández Pozzi, Manfredo Croissant y Mónica Ana Hrabal, como gerentes, los que por el término de cinco ejercicios actuarán en forma individual e indistinta. — Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Socio Gerente

₳ 16.56 — Nº 88.082

2010

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Gerardo Goldman, argentino, 35 años de edad, separado, comerciante, domiciliado en la calle Zapata 130, piso 3º, B, D.N.I. 10.140.814 y Samuel Cohen, argentino, casado, comerciante, 27 años de edad domiciliado en Lope de Vega 1201, piso 1º, dpto. D, D.N.I. 13.131.396. — 2) Constitución: 2 de mayo de 1986. — 3) Denominación: 2010 S.R.L. — 4) Domicilio: Loyola 714, Capital Federal. — 5) Objeto: Industriales: mediante la explotación, fabricación y elaboración de productos y subproductos de algodón, seda, lana, rayón y toda clase de fibras, hilados y tejidos, ya sean naturales o artificiales, como también la confección de toda clase de ropa de vestir de uso para las actividades diarias y la confección de toda clase de prendas de uso doméstico. — Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, distribución, licitación, importación, exportación y fraccionamiento de toda clase de artículos de ropería, tienda, confecciones y de cualquier otro artículo o prenda de vestir, ya sea para persona mayores o niños. — 6) Capital: australes dos mill (2.000 australes). — 7) Administración: Ambos socios, indistintamente, en su calidad de gerentes. — 8) Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 9) Balances: 31 de julio de cada año.

El Autorizado.

A 16,56 — Nº 92.380

DAPEMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de derechos y acciones. — Se hace saber por un día que por acto privado celebrado con fecha 16|11|83, el señor Luis Jorge Gnisci, argent., comerciante, nacido el 27|6|48, separado legalmente L. E. 4.706.262, domiciliado en Laguna 664, Capital Federal, vende, cede y transfiere a favor de la señora Mirtha Noemí Sabater, sus 50.000 cuotas de Ley 10 cada una, hoy australes 0,000001, cada una que le corresponden en DAPEMAR S.R.L., inscripta con fecha 16|10|80, bajo el Nº 3249, libro número 80 de Sociedades de Responsabilidad Ltda.. Cesión de cuotas con fecha 19|12|80, inscripta en el Registro Público de Comercio el 15|3|81, bajo el número 1.079, Libro 19, de Soc. de Resp. Ltda. Socios: Pedro Storino, argentino, comerciante, nacido el 4|11|55, domiciliado en Juan B. Justo 4106, p. 6º A, casado, D.N.I. 11.897.700, y Mirtha Noemí Sabater, argentina, comerciante, casada, nacida el 27|1|60, D.N.I. 13.432.922, domiciliada en Juan B. Justo 4106, piso 6º A, Capital. — Capital Social: australes 0,032, dividido: Pedro Storino, 50 cuotas de australes 0,001 cada una, y Mirtha Noemí Sabater 50 cuotas de australes 0,001 cada una. Representante Legal: Mirtha Noemí Sabater y|o Pedro Storino con cargo de Gerentes, firma indistinta precedida por el estampado de denominación Dapemar Sociedad de Responsabilidad Limitada.

El Socio Gerente.

A 12,96 — Nº 92.400

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita a don RAUL ANTONIO BIANCHI por el plazo de quince días, para que se presente en autos caratulados: "Rappoport de Bianchi Alicia Perla c|Bianchi Raúl Antonio, s|divorcio y tenencia", bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1986. — Alberto Ugarte, secretario.

A 6 e. 31|7 Nº 91.692 v. 1º|8|86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en la edición del 16|7|86.

Nº 18

El Juzgado Civil Nº 18, Secretaría número 35, cita y emplaza al señor JOSE LUIS ROMERO, en los autos: "Romero, María Fernanda s|adopción", a que comparezca a estar a derecho, dentro del término de diez días bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 10 de julio de 1986. — Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

A 10,50 e. 31|7 Nº 93.875 v. 4|8|86

Nº 21

Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CARMEN SPINOSA de VIÑA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1986. — Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 31|7 Nº 88.020 v. 4|8|86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 1º|4 al 3|4|86.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría número 2, cita a codemandada GRESUR S.R.L. mediante el procedimiento de los arts. 145 y SS. del Código Procesal. — Publíquense los edictos por dos días, a los efectos de notificar el traslado de la demanda, por el término de diez días para presentarse (art. 343, del Código Procesal), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de designar al Defensor Oficial para que la represente.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1986. — Martha M. Bellusci de Pasina secretaria.

A 9 e. 31|7 Nº 93.869 v. 1º|8|86

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, con asiento en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º, cita y emplaza al señor CARLOS HELGUERA DUHAU por el término de cinco días, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Pradal S.A. c|Helguera Duhau, Carlos s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designársele al Señor Defensor Oficial. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1986. — José Antonio Iglesias secretario.

A 5 e. 31|7 Nº 93.879 v. 31|7|86

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 25, Secretaría número 49, ha declarado la apertura del concurso preventivo de CHYC S.A.I.C., designándose síndico a Oscar Jorge Rojas Muñiz, con domicilio en Tucumán 1539, p. 2º, of. 25, ante el cual deberán formular los pedidos de verificación de sus créditos hasta el 7 de octubre de 1986; habiéndose fijado la reunión para la Junta de Acreedores para el día 10 de diciembre de 1986, a las 9.30 horas, la que se realizará con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 11 de julio de 1986. — Norma Di Noto, secretaria.

A 25 e. 31|7 Nº 91.915 v. 6|8|86

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 42

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 42, cita y emplaza a BENGALI S.A. para que comparezca a estar a derecho en autos: "Pucará S. A. c|Bengali S.A." en el término de cinco días bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires 12 de mayo de 1986. — Daniel H. Russo, secretario.

A 5 e. 31|7 Nº 86.514 v. 1º|8|86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en la edición del 16|7|86.

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: A 512 — Publicación: Comienza: 26|6|86 - Vence 30|6|86

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Ramiro Enrique Rodríguez	6|6|86	SUSANA AURELIA LARREA de BOTTO	92.371
1	1	Ramiro Enrique Rodríguez	16|6|86	ANTONIO LLONCH	92.385
1	2	Patricia G. de Gotzke	26|5|86	CASIMIRO PASZKO	92.390
2	3	Oscar O. Cechlar	18|6|86	MARIA ANGELICA CAO de IVALDI	88.341
2	4	Marcelo I. Casinelli	13|6|86	MERCEDES VARELA de RODRIGUEZ	92.427
2	4	Horacio Roberto Granero	1º|11|85	HECTOR VICTORINO CANAVESI	88.318
3	6	Alberto Ugarte	20|3|86	ROSA KOREN	92.384
5	10	Carlos A. Carranza Casares	17|6|86	ITALO HOMERO BOTTAGISI	92.389
6	12	Juan Luis Arito	17|6|86	CELIA LEMA de TOZZO	88.370
7	13	María Teresa Tibau	12|6|86	ANA PERONACE de PERONACE	92.430
8	16	Norma Susana Nicolaris	6|6|86	DELMIRA DEL CARMEN LESCANO	92.404
9	17	Ramiro Santo Fare	17|6|86	LUIS LUPOLI	92.414
9	18	Ernesto D. Julián	12|6|86	MARIA LUISA EMMA FILOMENA AICARDI	92.429
9	18	Ernesto D. Julián	17|6|86	JORGE GAUNA	88.244
10	19	Fernando M. Racimo	18|6|86	ISABEL CALISI de GENCO	88.349
10	19	Fernando M. Racimo	11|6|86	AURELIO COSTALES y MARIA DE LA CONCEPCION ARIAS de COSTALES	88.358
10	20	Marcela Eiff	13|6|86	JUAN JOSE CAROU	92.370
10	20	Marcela Eiff	17|4|86	AMALIA OLGA BARBIERI de EPOSTO	88.309
11	21	Julio Campos	17|6|86	SIGFRIDO ADLER	92.426
11	21	Julio Campos	18|6|86	MARIA ANGELA CAMPISI Vda. de LAVALLE	88.246
11	22	José M. Irigaray	18|6|86	ALBERTO JULIO MONTU	92.406
13	26	María Celia García Zubillaga	17|6|86	DIOGRACIA OCTAVIANA TRONCOSO de BARBICH y JORGE ANTONIO BARBICH	92.397
13	26	María Celia García Zubillaga	11|6|86	JACOBO KEIZMAN	88.213
15	29	Beatriz E. Scaravonati	18|6|86	JUAN BAUTISTA BIANCHI	92.381
15	29	Beatriz E. Scaravonati	12|6|86	MARGARITA PETRONA CHANGALA de GALLI	92.418
15	29	Beatriz E. Scaravonati	29|5|86	LEONOR BEATRIZ PODESTA de CARCELLER	88.271
15	30	José Luis González	17|6|86	MARIA ZETUNE de YABO	92.403
15	30	José Luis González	27|5|86	HORTENSIA MARIA MORENO HUEYO de ARTAGAVEYTIA	88.365
16	31	Luis Pedro Fasanelli	15|5|86	ANA MARIA LORENZO de LIND	88.245
16	32	Marta N. Coccia de Negri	6|6|86	CIRILA LOPEZ de SCHAIN DE LA LASTRA	88.265
16	32	Marta N. Coccia de Negri	6|6|86	HAYDEE ELIDA BONINI de ALTSTATTER	88.267
17	33	Raquel Elena Rizzo	17|6|86	LAUREANO MANUEL PORTO	92.401
17	33	Victor J. Marrodán Muñoz	12|6|86	JORGE SANTIAGO YASKUPLKA	88.230
17	34	Stella Maris Etchepare		MIRTA DELIA EGUIBAR de SANTOS	92.413
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	17|6|86	MAX GALVAN VARGAS	92.420
19	38	Martha B. Gómez Alsina	4|6|86	ADELA IGLESIAS de AMAGO	92.368
19	38	Angeles Ballero de Burundarena	17|6|86	MARIA DI LAZZARO de MAZZIOTTA.	92.417
19	38	Martha B. Gómez Alsina	25|4|86	HERMINIA DURAN de SANJURJO	88.221
19	38	Martha B. Gómez Alsina	17|4|86	LUIS TORRALVA	88.283
20	39	Luis José Cargallido	6|6|86	MANUEL MIRAMONTES	92.383
20	39	Luis José Cargallido	28|5|86	ELBA ROSA GONZALEZ de CREMONINI	92.409
21	42	Carlos Alberto Vasquez	12|6|86	JOSE MIGALE	92.422
21	42	Carlos Alberto Vasquez	17|6|86	HUGO OSCAR GUILISASTI	88.216
21	42	Carlos Alberto Vasquez	16|6|86	MARIA BATTAGLIA Vda. de BRENNA	88.219
22	43	Hernán Lorenzo Coda	6|6|86	OSCAR MENDOZA	88.266
22	44	Hernán Lorenzo Coda	18|6|86	YOLANDA MARIA PINI de TREZZINI	92.386
24	47	Eduardo Antonio Collazo	17|6|86	BERNARDO BILINKIS	92.399
24	47	Eduardo Antonio Collazo	3|6|86	ARON GRUSZKA	88.228
25	49	Adriana C. de Frezza	13|6|86	MARIA LUISA BOGARI de LAPROVITOLA	88.226
25	50	Eduardo Arturo Alvarez	11|6|86	PALMA PISERA de ZAGARI	92.425
25	50	Eduardo Arturo Alvarez	16|6|86	ILMA CARDARELLI de GALEAZZO	92.402
25	50	María Eugenia Giraudy	21|5|86	VICTORIA CATALINA MARIA PIAZZA	88.214
26	51	Julio César Dávolos	15|5|86	CLARA SUSANA FARINA de MASTROMARINO y RODOLFO MASTROMARINO	82.421
26	51	Julio César Dávolos	17|6|86	ANDRES CANDIDO PALACIOS	92.431
26	51	Julio César Dávolos	9|6|86	CONCEPCION TERESA GALANO	88.215
26	51	Julio César Dávolos	9|6|86	JUAN CARLOS BERNAVA	88.301
26	52	Jorge A. Quagliardi	12|6|86	BELLA MARIA DEL CARMEN COZZI de OTAMENDI	92.396
26	52	Jorge A. Quagliardi	18|6|86	LUIS GOBBI	88.285
28	55	Ricardo Li Rosi	6|6|86	DOMINGA ZILI	88.229
28	55	Ricardo Li Rosi	17|6|86	ALBERTO HORACIO SABOURIN	92.415
28	55	Ricardo Li Rosi	17|6|86	DOMINGO ALVES MARINHO	88.342
29	57	Vilma G. Greco	17|6|86	MARIA ESTER GAMALLO	92.398
29	57	Gustavo A. Carvallo	12|6|86	ELENA CLAUDINA REZZONICO	92.424
29	58	Vilma G. Greco	11|6|86	MARIA ELENA SANCHEZ Vda. de GONZALEZ HERRERO	92.416
29	58	Gustavo A. Carvallo	17|6|86	GISELDA SEGUNDA VIGIANI Vda. de GUERRERO	92.419
29	52	Vilma G. Greco	21|5|86	ROSALIO CONDE	88.220
29	53	Gustavo A. Carvallo	13|6|86	CONSTANTE PERE	88.289
30	59	Santiago González Balcarce	9|6|86	FILOMENA BRUNO de MUCCIGROSSO	92.412
30	56	Santiago González Balcarce	[illegible]|6|86	CARMEN CONSUELO PEREZ de SEOANE	88.240

e. 31|7 Nº 116 v. 31|7|86

PARTIDOS POLITICOS NUEVOS

UNION DEL CENTRO DEMOCRATICO

DISTRITO LA RIOJA

La Secretaría Electoral Nacional del Distrito La Rioja, en virtud del art. 14 de la Ley 23.298 (Orgánica de los Partidos Políticos) pone en conocimiento a los Partidos Políticos de todos los Distritos Electorales de la Nación, reconocidos o en constitución, que en autos Nº 7/85 caratulados "Partido Unión del Centro Democrático Distrito La Rioja s/Inscripción como Partido de Distrito", se ha presentado una agrupación política constituida con fecha 23 de junio de 1984 en el territorio de este Distrito Electoral con asiento en esta ciudad en calle Bolívar 679 Barrio 3 de Febrero, adoptando el nombre de PARTIDO DEL CENTRO DEMOCRATICO.

La Rioja, 10 de julio de 1986.
Osman Abel Mercado Romero, Secretario Electoral Nacional.

e. 31/7 Nº 2.050 v. 4/8/86

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Número 1 de San Martín, Secretaría Nro. 1, sito en la calle Intendente Bonifacini 166, cita y emplaza a DURANTE, LUIS, a fin que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, en los autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c/Durante, Luis s/Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente (Art. 145 del C.P.C.C.).

Publíquese por un día.

San Martín, 25 de junio de 1986. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.

e. 31/7 Nº 2.047 v. 31/7/86

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Número 1 de San Martín, Secretaría Nro. 1, sito en la calle Intendente Bonifacini 166, cita y emplaza a BASUALDO, OSCAR CESAR a fin que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho en los autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c/Basualdo, Oscar s/Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente (Artículo 145 del C.P.C.C.).

Publíquese por un día.

San Martín, 25 de junio de 1986. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.

e. 31/7 Nº 2.048 v. 31/7/86

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo de San Martín Nº 1, del doctor Carlos E. Luft, Secretaría Nº 2, del doctor Enrique Grosso, en los autos caratulados: "Banco de la Nación Argentina c/Bexiga, Osvaldo y otros s/ejecutivo" (Expte. Nº 112.211, cita y emplaza a OSVALDO GREGORIO BEXIGA para que comparezca a estar a derecho en el término de cinco días, bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Al efecto publíquesense edictos por un día en el Boletín Oficial y diario "El Municipio", de San Martín.

San Martín, 20 de mayo de 1986. — Marta Raquel Ildarraz, secretaria.

A 5,50 e. 31/7 Nº 93.884 v. 31/7/86

LOMAS DE ZAMORA

El Juzgado Federal de Lomas de Zamora, a cargo del doctor Julio Amancio Piaggio, Secretaría Nº 1, cita y emplaza a los demandados ANGEL MARTINEZ e ISABEL BORDO, a fin de que tomen intervención en los autos caratulados: "Banco de la Nac[illegible] Argentina, c/Martínez Angel e Isabel [illegible]do s/juicio ejecutivo", en el término de 5 (cinco) días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor Oficial para que los represente. — Nota: El presente deberá publicarse por 2 (dos) días en el Boletín Oficial de la Nación.

Lomas de Zamora, 2 de junio de 1986. — María Elena Beatriz Zucca, secretaria.

A 10 e. 31/7 Nº 93.886 v. 1º/8/86

LA PLATA

Nº 3

Juzgado Federal Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 9, cita y emplaza a JUAN AMADEO POLCAN y HEBE MANDARINO de POLCAN a tomar intervención en el presente juicio dentro del término de cinco días, cuyos autos se caratulan: "Banco de la Nación Argentina c/Zarza Isidoro y otros s/cobro de pesos", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por un día. — Nota: El presente edicto deberá ser publicado en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "Autonomía", de Lanús.

La Plata, 29 de noviembre de 1985. — María E. F. de Legnani, secretaria.

A 5 e. 31/7 Nº 93.685 v. 31/7/86

SECRETARIA ELECTORAL DE LA CAPITAL FEDERAL

Juzgado Federal - Secretaría Electoral de la Capital Federal. — Conforme con lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "Minoni Berta Teresa s/Infracción, Art. 8º, Ley 346 (vigente por ley 23.059)". — Expediente Nº 163.657/85, que tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia; córrase traslado a la ciudadana MINONI BERTA TERESA, Matrícula 0.218.295, para que a partir de la fecha de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. — Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanas argentinas nativas que han adoptado otra nacionalidad, considero que V.S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de ...Minoni Berta Teresa, M. I. Nº 0.218.295, Clase 1919...". — Notifíquese. — Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, juez federal.

Buenos Aires, 4 de junio de 1986. — Juan Edgardo Fégoli, juez federal.

e. 31/7 Nº 1.576 v. 31/7/86

Juzgado Federal - Secretaría Electoral de la Capital Federal. — Conforme con lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "Goldfarb Alberto Jorge s/Infracción - Art. 8º, Ley 346 (vigente por Ley 23.059)". — Expediente Número 156.409/85, que tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral; Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano GOLDFARB ALBERTO JORGE, Matrícula 7.606.040, para que a partir de la fecha de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. — Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos: lo dispuesto por los artículos 1º y 2º de la Ley 23.059, y en virtud de las disposiciones del artículo 8º de la Ley 346, este Ministerio Público considera que V.S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de Goldfarb Alberto Jorge, M. I. Nº 7.606.040, clase 1947". — Notifíquese. — Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, juez federal.

Buenos Aires, 4 de junio de 1986. — Juan Edgardo Fégoli, juez federal.

e. 31/7 Nº 1.579 v. 31/7/86

Juzgado Federal - Secretaría Electoral de la Capital Federal. — Conforme con lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "Kripper Susana Beatriz s/Infracción - Art. 8º - Ley 346 (vigente por Ley 23.059)". — Expediente Número 157.108/85, que tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana KRIPPER SUSANA BEATRIZ, matrícula Nro. 4.718.843, para que a partir de la fecha de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. — Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los artículos 1º y 2º de la Ley 23.059 y 8º de la Ley 346 corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de la ciudadana argentina nativa Kripper Susana Beatriz, M.

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: A 5.12 — Publicación: Comienza 25/6/86 - Vence: 27/6/86

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Ramiro Enrique Rodríguez	13/6/86	MARIA LUISA MOLLO DE QUINTIERO	92.300
1	1	Ramiro Enrique Rodríguez	24/4/86	ERNESTO GERARDO MEROLA Y LUISA SISTA DE MEROLA	92.324
2	3	Oscar O. Cochear	13/6/86	AGOP HORIKIAN	98.301
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	17/6/86	ALBERTO GUERCHICOFF	92.298
3	6	Alberto Ugarte	5/6/86	NAUM ADOLFO SLIMOVICH	88.065
3	6	Alberto Ugarte	5/6/86	EMILIO AMERICO LIVA	88.205
5	9	Patricia E. Castro	17/6/86	FLORO ORIOLO o FLORO AVANTI ORIOLO	92.329
5	10	Carlos A. Carranza Casares	21/5/86	JOSE SANTILLAN Y BASILISA GARATE Vda. de SANTILLAN	92.299
6	11	Hugo Carrillo	13/6/86	MANUEL AUGUSTO PADILLA	88.157
6	12	Juan Luis Arito	17/6/86	ROSO CARMEN o ROSA CARMELA o ROSA o ROSINA RISTAINO de PERUGINI	92.295
6	12	Juan Luis Arito	13/6/86	MARIA ELENA RIVAS DE OSTENGO	92.297
7	13	María Teresa Tibau	4/6/86	JOSE ALFIE	92.346
7	13	María Teresa Tibau	16/6/86	AMELIA FIORUCCI DE JUAREZ	92.334
7	13	María Teresa Tibau	23/5/86	JUANA BENITA RIOLFO DE PALLADINO	88.084
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	13/6/86	IRENEOS OCAMPOS	92.338
8	15	Julia L. Serveti de Mejías	17/6/86	MARGARITA ESPALLARGAS Vda. de SAENZ DE TEJADA	92.355
8	15	Julia L. Serveti de Mejías	17/6/86	LELIA ADANELLI o ADANELI BLANCO DE RANIERI	92.357
8	15	Julia L. Serveti de Mejías	12/6/86	MARIA ESTHER ROSELLO	88.151
8	16	Norma Susana Nicolaris	17/6/86	DORA EMILIA THOMASSEY o THOMASSEY DE MANGIONCALDA	88.068
8	16	Norma Susana Nicolaris	11/6/86	PLACIDO VEGA	88.147
9	17	Ramiro Santo Fare	13/6/86	SALVADOR AXENFELD	88.058
9	18	Ernesto D. Julián	17/6/86	RICARDO ANTONIO BISSIO	88.122
10	19	Fernando M. Racimo	6/6/86	VICTORIA ZULEMA ASUS	92.360
10	20	Marcela Eiff	12/6/86	BALBINA SANGIAO DE TORREALBA	92.342
11	22	José M. Irigaray	12/6/86	ADOLFO ZAMMARANO	92.335
13	25	Avelino Rolón (h.)	30/5/86	OLGA AGUSTINA VARELA DE SCAVO	92.365
14	27	Guillermo C. Mercado	12/6/86	ELIA SANTINI DE BALDASSARI Y RENATO BALDASSARRI	92.328
14	28	Guillermo C. Mercado	6/5/86	AMIRA SANTA CRUZ DE DEPIETRI	92.330
14	28	Guillermo C. Mercado	15/5/86	PEDRO JOSE SERRA	92.336
15	29	Beatriz E. Scaravonati	11/6/86	ANA RECHISTER DE ZLATKOWICZ	88.096
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	4/6/86	ENRIQUE MOSQUERA	88.203
17	34	Stella Maris Etchepare	16/6/86	JACOBO ESTRIN	92.362
17	34	Stella Maris Etchepare	16/6/86	MAXIMILIANO ROZIC	88.116
17	34	Stella Maris Etchepare	17/6/86	ANTONIO SARRIA o ANTONIO SARRIA DACAL	88.204
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	23/5/86	MIGUEL RIGABERT	88.196
18	36	María Isabel Millán	20/5/86	MAGDALENA ADOLFINA MAZZA DE GARIBOTE	92.333
			12/6/86	ADELINA TOMAINO DE CALVO	88.103
19	37	Eduardo Nuzzolese	29/5/86	CARLOS DREIDEMIE	88.117
19	38	Eduardo Nuzzolese	9/6/86	JORGE ALBERTO SANTAMARIA	92.327
20	39	Luis José Carballido	29/5/86	JULIA JOSEFINA LAGRUE Vda. de SUAREZ	88.057
20	39	Luis José Carballido	9/6/86	MANUEL CARLOS MEDINA	88.062
20	40	Celia Angeles Pérez	12/6/86	FRANCISCO ALBERTO ROMERO	92.344
21	41	Luis Guillermo Köhler	6/6/86	MARIA BLANCA MORALES DE PRADA	92.312
21	42	Carlos Alberto Vázquez	16/6/86	OSVALDO ALFREDO PAGANI	92.364
21	42	Carlos Alberto Vázquez	15/6/86	ANA JOSEFA GOMEZ DE CARCAMO	92.336
22	43	Hernán Lorenzo Coda	11/6/86	BENITO RECUPERO	92.318
22	43	Hernán Lorenzo Coda	17/6/86	AQUILES JUAN TOMMASI	92.361
22	43	Hernán Lorenzo Coda	28/5/86	VICTOR GUILLERMO FONTANA	88.094
22	44	Hernán Lorenzo Coda	18/6/86	JAIME BERNARDO COLL	88.093
23	45	Ana M. Beneventano	17/6/86	HONORINA MARIA CAROLINA VELLANO Vda. de PRETE o CAROLINA VELLANO Vda. de PRETE	92.352
23	45	Ana M. Beneventano	12/6/86	ELENA MARIA DI SALVO DE KASDAGLIS	88.143
23	46	Félix G. de Igarzábal	28/2/86	MARIA ELENA SIMEONE DE CONVERSO	92.323
25	50	Eduardo Arturo Alvarez	17/6/86	LUIS ALBERTO YANNELLI	88.055
26	51	Julio César Davolos	12/6/86	ENRIQUE SVERDLIK	92.333
27	53	María Isabel Di Filippo	16/6/86	MIGUEL MOAURO	92.310
27	53	María Isabel Di Filippo	16/6/86	DANIEL LORETO LANCELLOTTI	88.[illegible]
27	53	María Isabel Di Filippo	9/6/86	SOFIA SPIGEL DE ERLICH	88.071
27	53	María Isabel Di Filippo	16/6/86	CELINA ALMEIDA VDA. DE ZAMBONINI	88.[illegible]
27	53	María Isabel Di Filippo	18/6/86	ROSA ELVIRA ARTURI de RUA	88.152
27	54	Juan Manuel Converset	12/6/86	JORGE EDUARDO PORTAL	92.343
28	56	Daniel Rubén Tachella	28/5/86	ISABEL PEDRAZA DE STECCONE	88.070
29	57	Vilma G. Greco	7/5/86	MALVINA BLANCA RASO Vda. de BARATTA	92.313
29	58	Vilma G. Greco	12/6/86	ALFREDO RODOLFO ALOI	88.032
30	59	Gustavo Pedro Torrent	17/6/86	MANUEL GUILLERMO MUÑIZ	92.331
30	59	Santiago González Balcarce	13/6/86	NELIDA GUADALUPE CASTIÑEIRAS DE BARRAZA Y ANTENOR DE JESUS BARRAZA	92.357
30	60	Ester Riesel	12/6/86	ERNESTO FERNANDO LUIS GOMEZ	92.363
30	60	Ester Riesel	6/6/86	AMALIA MICHELENA DE RAGAZZO	88.153

e. 31/7 Nº 117 v. 4/8/86

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley Nº 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Citación o emplazamiento	Días de citación	Causa
2	105	Juan Carlos Lodeiro	17|6|86	DANIEL TOMAS VILLA	3	Robo. Priv. ilegal de libertad Violación.
2	105	Julio Luis Panelo	11|7|86	JUAN DE LA CRUZ apodado "CANARIO	3	Usurpación.
2	105	Julio Luis Panelo	17|7|86	HORACIO MAIDANA	3	Homicidio.
5	116	Jorge Iglesias	19|7|86	JORGE LUIS BOTINDARI	5	Estafas.
7	120	Armando Lorenzo Romano	18|6|86	ANA MARIA AMAT	3	Estafa, Sumario Nº 46.669.
7	121	Carlos Osvaldo Gerome	25|6|86	RODOLFO ZIN	3	Hurto y estafa.
9	126	Jorge M. Arias Obarrio	1|7|86	NESTOR OMAR FERNANDEZ DE LEON	3	Tentativa de robo y lesiones
9	128	Ricardo Gustavo Wechsler	14|4|86	EDILIO BUSTOS	3	Lesiones agravadas.
13	140	Oscar A. Pellicori	7|7|86	GUSTAVO PASCUAL GALARZA	3	Hurto reiterado.
14	141	Roberto Oscar Ponce	16|6|86	NESTOR EDGARDO STABILITO	3	Nº 38.579. Robo.
15	144	Juan Dante G. Alavila	19|6|86	JORGE OSVALDO AMARANTE	3	Estafa
16	149	Diana Miriam Becchi	4|7|86	MABEL ANALIA ELGUERO	3	Infracción Ley 20.771.
17	17	Osvaldo Adolfo Peluffo	11|7|86	JOSE FELICIANO LENCINA	3	Robo.
20	162	Juan Esteban Cicciaro	4|6|86	FEDERICO VAINSTEIN, L.E. 4.125.814	3	Estafa.
21	163	Marcelo Garcia Reynoso	5|6|86	MARTIN SISMAIL	3	Hurto automotor.
21	163	Marcelo Garcia Reynoso	19|6|86	AURELIO CHANDI	3	Lesiones gravísimas.
21	165	Elena de Pico Farrell	26|6|86	HUGO ALDO LUZZA o ALDO HUGO LUZZA	3	Atentado a la autoridad, lesiones, y participación en evasión en grado de tentativa (Sumario Nº 20.558).
21	165	Elena de Pico Farrell	24|6|86	ALBERTO VITTORI	3	Estafa reiterada (Sumario número 20.867).
23	139	Fernando E. Laffite	3|7|86	RAUL EDUARDO GAUSORO, D.N.I. 5.084.490	3	Hurto de automotor.
24	112	Carlos Daniel Liporaci	20|5|86	JOSE VICENTE FIORENZA	3	Amenazas.
25	161	Jorge L. Ballestero	24|6|86	LUIS NAZARENO PARPACELLI	3	Estafa.
26	134	Pablo Emilio Basualdo	29|5|86	JORGE DANIEL GARCIA	3	Delito de hurto.
28	142	Julio Marcelo Lucini	26|7|86	EDUARDO JESUS COSTA	3	Defraudación.
29	152	Gerónimo Facundo Acosta	25|7|86	RUBEN DARIO OPIÑEIRO	3	Doble defraudación.
30	164	Adrián César Giménez	28|6|86	JUAN ASDRUBAL BARBOZA MORAEZ	3	Defraudación.
33	169	Adolfo Calvete	23|6|86	HECTOR ENRIQUE GARCACHA	3	Estafa.
33	169	Adolfo Calvete	23|6|86	EDUARDO GRECO	3	Estafa
33	169	Adolfo Calvete	23|6|86	ESPOSITO (se ignora nombre de pila)	3	Estafa
33	169	Adolfo Calvete	23|6|86	ITALO LOPEZ	3	Estafa.

e. 31|7 Nº 32 v. 31|7|86

JUZGADOS EN LO PENAL ECONOMICO

Publicación extractada Art. 1º Ley Nº 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Citación o emplazamiento	Días de citación	Causa
1	1	Luis Fernando Charró	29|5|85	XIMENA EUGENIA TORO (D.N.I. 92.166.346)	3	Infracción al artic. 302 del C.P.
1	1	Luis Fernando Charró	17|6|86	OSCAR MANUEL MARTINEZ	3	Infracción al artic. 302 del C.P.
1	2	Luis Agustín Favaje	13|6|86	RAFAEL AURELIO DIAMANTI	3	Infracción al artic. 302 del C.P.
3	6	Ana E. Baldán	19|6|86	ROBERTO PUJANTE (D.N.I. 10.746.602) HIJO	3	Infracción al artic. 302 del C.P.
3	5	Ana Selva	18|6|86	SERGIO RAUL LOPEZ	3	Infracción al artic. 302 del C.P.
5	10	Cristián Lavarello	6|6|86	PATRICIO JORGE HURLEY	3	Infracción al artic. 302 del C.P.
5	10	Cristián Lavarello	19|6|86	RICARDO ERNESTO MOSQUERA	3	Infracción al artic. 302 del C.P.
5	10	Cristián Lavarello	23|6|86	JUAN ANGEL LAGOMARSINO	3	Infracción al artic. 302 del C.P.
5	10	Cristián Lavarello	23|6|86	NIVAYUOLO, JOSE ITALO	3	Infracción al artic. 302 del C.P.

e. 31|7 Nº 33 v. 31|7|86

I. 4.718.842, Clase 1943". — Notifíquese. — Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, juez federal.

Buenos Aires, 4 de junio de 1986. — Juan Edgardo Fégoli, juez federal.

e. 31|7 Nº 1.562 v. 31|7|86

Juzgado Federal - Secretaría Electoral de la Capital Federal. — Conforme con lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "Roitman Rosa s|Infracción - Art. 8º, Ley 346 (vigente por Ley Nº 23.069)". — Expediente Nº 170.702|85, que tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana ROITMAN ROSA, matrícula Nº 0.172.432, para que a partir de la fecha de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. — Para su conocimiento, se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo que surge de las constancias que adjunto, recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanas nativas argentinas que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo prescripto por el art. 8º de la Ley 346, vigente por la Ley 23.069, estimo que corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de ...Roitman Rosa, M. I. Nº 0.172.432...". — Notifíquese. — Fdo.: Juan Edgardo Fegoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 4 de junio de 1986. — Juan Edgardo Fégoli, juez federal.

e. 31|7 Nº 1.570 v. 31|7|86

Juzgado Federal - Secretaría Electoral de la Capital Federal. — Conforme con lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "Wasserman Clara Susana s|Infracción - Art. 8º, Ley 346 (vigente por Ley 23.069)". — Expediente Número 173.109|85, que tramitan por ante este Juzgado Federal con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia. — Córrase traslado a la ciudadana WASSERMAN CLARA SUSANA, Matrícula Nº 6.451.735, para que a partir de la fecha de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. — Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Acreditada que sea la competencia, y en virtud de las disposiciones de los artículos 1º y 2º de la Ley 23.059 y 8º de la Ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón de Clara Wasserman". — Notifíquese. — Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 4 de junio de 1986. — Juan Edgardo Fégoli, juez federal.

e. 31|7 Nº 1.573 v. 31|7|86

PROVINCIAS

SECRETARIA ELECTORAL ENTRE RIOS

El Juzgado Federal de Paraná con competencia electoral, Secretaría Electoral del Distrito Entre Ríos, sita en calle Urquiza 840 de la ciudad de Paraná, en los autos caratulados: "Blitman, Adela Celia s|Pérdida de Derechos Políticos". — Expediente Nº 563|86, cita y emplaza a ADELA CELIA BLITMAN, M. I. Nro. 4.924.808, Clase 1944, con último domicilio registrado en calle Rawson 71 de la ciudad de Concordia, Provincia de Entre Ríos, para que en el término de quince (15) días hábiles de notificada, conteste la demanda y ofrezca las pruebas de descargo.

Paraná, julio 7 de 1986. — Gustavo Carlos [illegible], prosecretario.

e. 31|7 Nº 1.966 v. 31|7|86

SANTIAGO DEL ESTERO

El Sr. Juez Federal de Santiago del Estero, Dr. Angel Jesús Toledo, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo de la Dra. Lorna Hernandez de Luna Etcheverría, notifica a DOLORES DEL CARMEN CASTAÑO, D.N.I. Número 14.862.579, domiciliada en Eduardo Comay 634, Bº Gas del Estado de esta ciudad; que deberá comparecer ante este Juzgado a su cargo dentro de los diez días posteriores al presente en los autos: "S|Infracción a la Ley de Estupefacientes 20.771 - Imputada: Dolores del Carmen Castaño (hoy también c|Mario Daniel Gutiérrez) - Expte. Nº 642|85" - bajo apercibimiento de declararse su rebeldía. — Fdo.: Dr. Angel Jesús Toledo, Juez Federal.

Santiago del Estero, 26 de junio de 1986. — Angel Jesús Toledo, juez federal.

e. 31|7 Nº 2.049 v. 31|7|86

REMATES JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 30

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30 Secretaría Nº 59 comunica por tres días en autos: BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES c|CRISTALERIAS SAN JOSE y Otros s|Cobro Exp. Nº 161.617 que se ha ordenado la subasta del inmueble sito en calle Carlos Antonio López 2804-2806 esquina Terrada, de esta ciudad. Nomenclatura Catastral Circ. 16, Secc. 73, Manzana 31, Parcela 1 A, que consta de: Garaje cerrado; dos ambientes baño y cocina, en una planta, y que se encuentra ocupado por inquilinos cuyo contrato vence el 30|4|87 (constatación a Fs. 194 y 335). Se vende de acuerdo a las constancias de autos, en las condiciones allí expuestas y en el estado que se encuentra. Realizará la subasta D. Juan E. Silva Goyeneche el día 13 de agosto de 1986 a la hora 12 en Talcahuano 479 de esta ciudad y será al contado y mejor postor con la base de australes 13,36. Seña: 8 %. Comisión: 3 % y Sellado: 1 % todo en efectivo al momento del remate, debiendo el comprador constituir domicilio en esta ciudad. El inmueble se visita los días 6, 7 y 8 de agosto de 1986 de 9 a 12 horas. Informes en lugar de remate y teléfonos: 821-6525 y 362-6225.

Buenos Aires, 8 de julio de 1986. — Gustavo Pedro Torrent, secretario.

A 27 e. 31|7 Nº 91.869 v. 4|8|86

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por dos días en los autos caratulados UZAL S. A. c|FIAAD, JUAN CARLOS s|Ejecutivo. Expediente Nº 22.365 que el martillero Enrique Guillermo Foster con oficina en la calle Cerrito 866, piso 6º, oficina 62, tel. 35-8787 rematará el día 5 de agosto de 1986 a las 14 horas en el local de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos sito en la calle Talcahuano 479, de Capital Federal el 50 % indiviso del inmueble sito en la calle Perú 1642 entre la Avenida Galicia y la calle México del Cuartel tercero del Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, Unidad Funcional Nº 1 y que consta de living comedor, separado al medio por un desnivel, dos dormitorios con placards, baño completo, cocina con piso y paredes revestidas en cerámica, comedor diario y alacena, patio techado con ventanas, terraza con lavadero cubierto, entrada independiente desde la calle por el Nº 1642 y otra por un pasillo común con las otras unidades, techos de tejas a dos aguas con cabreadas de madera lustradas, pisos cerámicos y los dormitorios alfombrados de pared a pared, cuenta con servicios cloacales agua corriente, gas natural y corriente eléctrica, estando todo en muy buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por la señora Elena Juana Battaglini viuda de Rizzi, D.N.I. Nº 3.401.470, su hijo Francisco Rizzi, D.N.I. 13.728.880 y otro hijo más, ambos mayores de edad, manifestando hacerlo en carácter de locatarios no exhibiendo contrato. Según título tiene una superficie cubierta de 57,67 m2, semicubierta de 0,74 m2; descubierta 6,69 m2. Lo que hace un total de superficie para polígono y la Unidad Funcional de 65,10 m2. Porcent. 0,267 %. Linderos y demás datos de interés constan en el título de propiedad (copia) agregado a Fs. 54|59. Adeuda a la Municipalidad de Avellaneda por Alumbrado, Limpieza y Conservación de la Vía Pública al 29|1|86: australes 24,62 y a la Dirección General de Rentas por Impuesto Inmobiliario al 31|10|85: australes 18,905 más 23,005 no surgiendo de autos deuda por Expensas comunes. Visitas días hábiles de 12 a 14 horas. La venta se realiza ad-corpus, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección L; Manzana 43; Parcela 59a; Sub-Parcela 00-01; Partida 47.100; Inscripción de dominio Matrícula 15|1 de Avellaneda. El o los compradores declaran conocer el estado físico y jurídico del inmueble a subastarse y se compro-

meten —cualquiera sea la objección de fondo o de forma que se haga a la subasta— a ingresar los saldos de precio en término siendo estos invertidos e indisponibles en cuenta rentable. Deberán además constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. — Base: 517,171 australes (50 % de las 2/3 partes de la valuación fiscal). Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 0.50 %.

Buenos Aires, 28 de julio de 1986. — Fernando J. Pozo, secretario.

A 50 e. 31/7 Nº 91.952 v. 1º/8/86

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por dos días en los autos: CARUZO DE PERTICONE F. y Otros c/ ALBERTO A. DI SANTO y Otros s/Ordinario, Expediente Nº 7.429/79, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 28 de agosto de 1986, a las 12 horas, en el salón de la calle Pte. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, el predio comprendido por las calles Boulevard Moreno (al Este), calle 27 (al Sur), calle 31 (al Norte) y calle Alvear (al Oeste), San Pedro, Provincia de Buenos Aires, constituido por las parcelas 1 y 2 que forman parte de la quinta señalada por el plano que menciona su título con el Nº 153, que miden por estar unidas 159,314 mts. de frente por 69,230 mts. o sea una superficie total de 11.039,35 mts2. (Ad-corpus). Nomenclatura catastral: Circunscripción I, Sección G, Quinta 6, Fracción I, Parcelas 1 y 2. Base: A 3.000. Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,5 %. En efectivo. La venta se efectúa al contado. El inmueble se encuentra ocupado según constancias de autos, por personas que carecen de contrato de alquiler y que no abonan suma alguna. Se exhibe de 10 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de julio de 1986. — María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

A 22 e. 31/7 Nº 91.868 v. 1º/8/86

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en Civil y Comercial Nº 9, Capital Federal, comunica por dos días en el Juicio: SBRIGLIANO DE DITRANO, MARIA JOSEFA c/D'AGOSTINO, FERNANDO y Otros s/División de Condominio, Expte. Nº 13.431, que la martillera Haydée María Viders, rematará el miércoles 6 de agosto de 1986, a las 11 horas, en el salón del depósito Judicial de la calle Humberto Primo 2042/13, de esta Ciudad, el siguiente bien: Un inmueble en la calle Treinta y Tres Orientales 1561/63, entre las calles Inclán y Av. Garay, de esta Ciudad, edificado en el lote Seg. Tít.: Lote 36 de la Manz. E. Catastro: Circ. I, Secc. 38, Manz. 167, Parc. 38. Medidas: 8,66 mts. de frente al S, por 32,78 mts. al N, 32,97 mts. al S y 8,66 mts. al O. Sup. total de 234,35 mts. cuadrados. Estado del bien: Regular. Consta: de 3 dormitorios, 2 de 4x4 y una de 3x4, baño completo, aparte un retrete, una cocina, 2 cuartitos chicos de material que se encuentran en el patio, un cuartito que está en la parte superior de 3x2 mts., pasillo con entrada independiente por el 1561, de 16,1½ mts. Taller: medidas de 16 mts. por 7 mts., buenas condiciones generales, todo un costado de fibrocemento y acrílico, funcionando, con fuerza motriz o trifácica, totalmente ocupado por materiales y desperdicios del taller. Base: 3.937,28 australes. La propiedad libre de ocupantes al mejor postor. En concepto de seña el 10 %, el 50 % del sellado y la comisión de práctica todo en efectivo, el comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Las visitas se efectuarán los días 28 de julio al 1º de agosto de 1986, desde las 15 a 17 horas. Informes al 23-1397

Buenos Aires, 24 de junio de 1986. — Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.

A 30 e. 31/7 Nº 88.581 v. 1º/8/86

Nº 10

Juzgado Especial Nº 10, por la secretaría del autorizante, comunica por dos días en el juicio: FUNDACION DON ANTONIO SOLARI c/MORASSUT S. A. s/Cobro que el martillero Clodomiro Pereira, remata el 8 de agosto, a las 9 hs., en Tilcara 3353, de Capital, y exhibe días hábiles anteriores al remate los siguientes bienes en el estado que se encuentran: Un televisor marca Talent de 20 pulgadas modelo TC-20-00 con controles al frente sin Nº visible y su correspondiente mesa de madera con rueditas en las cuatro patas; Un velador de bronce con dos luces c/uno; Una araña de living con seis luces; Una araña de comedor de cinco luces de bronce y acrílico; Un juego de jardín compuesto de una mesa y cuatro sillas de hierro; Un calefactor marca Simplex a gas; Una mesa de madera de 2 mts., aproximadamente, y seis sillas haciendo juego de madera y paja; Un radio grabador marca Sanyo AM y FM con pasacassetes sin número visible; Una bandeja tocadiscos marca Sony con tres controles al frente tapa de acrílico funcionando; Una radio grabador marca Sansur de tres cuerpos Nº AM FM Stéreo Turnes TU-717 Sansur integrante amplificador color negro indicador de dial blanco, cassetera con controles al frente Technics M65 todo funcionando de la misma marca; Un televisor de 26 pulgadas marca Talent sin número visible. Sin base. Contado. Comisión: 10 %.

Buenos Aires, 28 de julio de 1986.

El Secretario.

A 23 e. 31/7 Nº 91.827 v. 1º/8/86

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 15, comunica por dos días en autos: BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA LTDA. S. A. c/TISMA SOCIEDAD ANONIMA y Otros s/Ejecución Hipotecaria (Expte. Nº 189.350), que el martillero Horacio E. Garrido, rematará el 6 de agosto de 1986, a las 11.30 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, las 5/6 partes indivisas sobre 10 lotes de terreno ubicados en el cuartel 5º de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires, designados con las letras J, K, I y Nros. 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14, todos de la manzana 102 b, con frente a las calles Juárez, Alsina y D. Rocha, que tienen una superficie de 239.41 mc: 175.14 mc: 206.39 mc: 376.57 mc: 376.57 mc: 376.57 mc: 278.25 mc: 512.75 mc: 376.70 mc y 376.96 mc. respectivamente, con todo lo edificado. Ad corpus. Nomenclatura catastral: Circunscripción 1ª, Sección B, Manzana 40, Parcela 1n. Ocupado por la demandada, quien conforme el contrato de mutuo se obligó a entregarlo desocupado. Base: A 57.611.89. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Los eventuales adquirentes deberán efectivizar el pago del saldo de precio, indefectiblemente dentro de los diez días de realizada la subasta, caso contrario se le actualizará conforme a la variación registrada por el índice de costos de la construcción, que publica el INDEC, desde el vencimiento del plazo antedicho, hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del Código de forma. Visitar de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de junio de 1986. Rubén A. Alberti, secretario.

El Secretario.

A 22 e. 31/7 Nº 88.999 v. 1º/8/86

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Carlos J. Molina Portela hace saber por tres días en los autos: BANCO CREDITO LINIERS S. A., c/PASSARELLI ELISA HAYDEE y Otro s/Ejec. Hip., Expediente Nº 71/81, que el martillero Osvaldo W. Biel, rematará el día martes 12 de agosto de 1986 a las 10.30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal. Un inmueble sito en la zona Sud de esta Capital Federal, Parroquia de Vélez Sarsfield, Circunscripción 1º, Barrio Varela, con frente al Pasaje Ramón y Cajal 1261, entre Zuviría y Crisóstomo Alvarez hoy Asamblea. Se encuentra ocupado por la Sra. Elisa Haydeé Passarelli con sus tres hijos menores de edad en calidad de propietario. Edificado sobre el Lote 26 de la Manzana 13 D que mide: 8m63 de frente al E., por 10m70 de fondo: Superficie 92.3410 m2. Nomenclatura Catastral Circuns. I, Sec. 44, Manz. 13 D Parcela 26. Dominio F. R. 1-10567. Base: A 199.460. Seña: 10 %. Comisión: 3 % e Imp. Fiscal: 5 por mil, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. El bien podrá visitarse los días 9 y 11 de agosto de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 11 de julio de 1986.

El Secretario.

A 33 e. 31/7 Nº 91.795 v. 4/8/86

Nº 20

El Juzgado Nacional Especial de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Nº 20 de la Capital Federal sito en calle Uruguay 714, piso 3º, Capital Federal, Secretaría única a cargo del autorizante, comunica por dos días en autos: DRINA S.A. c/FIDEMA S.A.C.I.F.I. s/Ordinario; Expediente Nº 187.662, que el martillero Alfredo Claudio María Bence rematará el día 25 de agosto de 1986 a las 15 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, en block y Ad-Corpus cinco (5) lotes ubicados en la Provincia de Neuquén, Departamento Los Lagos, Villa La Angostura (Puerto Manzano), cuyo metraje asciende a quince mil setecientos sesenta y un metros con seis mil setenta y un centímetros cuadrados (15.761,6071 m2) discriminado en la siguiente forma: Lote Nº 13: Superficie 2.736,4459 m2 con sus linderos: N.O., calle; Sud.: Lago Nahuel Huapi; S.O.: Lote Nº 14; N.E.: Lote Nº 12. — Lote Nº 14: Superficie: 2.649,2472 m2 con sus linderos: N.O., calle; S.E., Lago Nahuel Huapi; S.O., Lote Nº 15; y N.E., Lote Nº 13. — Lote Nº 15: Superficie: 3.878,4245 m2 con sus linderos: N.O., calle; S.E., Lago Nahuel Huapi; N.E., Lote Nº 14; y al S.O., Lote Nº 16. — Todos los lotes señalados precedentemente pertenecen a la manzana A. — Lote Nº 16: Superficie 1.685,71 m2 con sus linderos: S.E., y O., calle; N.E., Lote Nº 15. Este lote pertenece a la manzana C. — Lote Nº 8: Superficie: 4.811,78 m2 con sus linderos: O., Lote Pastoril Nº 14; N.E., y E., calle y Sud., Lote Nº 7. Este lote pertenece a la Manzana K. — Nomenclatura Catastral, Lote Nº 13, Circunscripción 21, Dpto. 16; Sección 66; Parcela Nº 6.629. — Lote Nº 14: Circunscripción 21; Dpto. 15; Sección 66; Parcela Nº 6.326. — Lote Nº 15: Circunscripción 21; Dpto. 16; Sección 66; Parcela Nº 5.922. — Lote Nº 16: Circunscripción 21; Dpto. 16; Sección 66; Parcela Nº 6.014. — Lote Nº 8: Circunscripción 21; Dpto. 16; Sección 66; Parcela Nº 6.707. — Todos los lotes se encuentran dentro de zona de Seguridad de Frontera. — Mejoras: Sobre los lotes Nros. 13; 14 y 15; se encuentran la construcción de un complejo, compuesto de tres bloques de edificios cuyo estado se haya en un avance aproximado a un 25 % del total de la obra a ejecutar, conformándose dicho 25 % por las siguientes construcciones apreciables a simple vista: a) Bloque Nº 1: Estructura de hormigón terminada, mampostería de ladrillos cerámicos hueco hasta la Planta Baja y tres niveles y cañería de electricidad embutida. — b) Bloque Nº 2: Estructura de hormigón armado, incompleto, faltando un nivel, mampostería en ladrillo cerámico hueco, ejecutado en un 30 % aproximadamente y cañería eléctrica embutida. — c) Bloque Nº 3: Igual al anterior con sus mismas discriminaciones. — d) Se aprecia que entre los distintos bloques A y B se encuentran construidos cimientos de hormigón armado para futuras edificaciones. — Lote Nº 16: Sobre el mismo se asienta una pequeña construcción destinada al personal de guarda. — Lote Nº 8: No se observa ningún tipo de mejoras. — Estado de Ocupación: Los lotes referidos, en su totalidad, se encuentran libres de ocupantes, hallándose al cuidado y guarda de los mismos, personal de la Empresa, que ejerce sobre dichas obras un derecho de retención desde marzo de 1982, conforme acta labrada ante el mismo, Juzgado de Paz interviniente. Se deja constancia que los mismos se encuentran al cuidado actualmente del señor Carlos Martínez, vecino del lugar, por cuenta y orden de la empresa actora, según manifiesta el letrado apoderado de la misma. — Estado de uso y conservación: Lo construido se encuentra en un normal estado de uso y conservación. Todo lo expuesto conforme al acta de comprobación obrante en autos. — Adeuda por impuestos municipales los cinco lotes en conjunto, un importe de australes 166,85 al 30 de abril de 1986, sujeto a reajuste. — Base de Venta: australes 200.000. — Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 3 por mil. Todo en dinero efectivo y en el acto de la subasta. — Días de visita: Puede visitarse desde el día 10 al 22 de agosto de 1986 en el horario de 9 a 12 y de 14 a 17 horas. Los interesados que concurran deberán preguntar por el cuidador Sr. Carlos Martínez. Más informes en las oficinas del martillero. El comprador deberá dentro del tercer día consignar el nombre del comitente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Remate sujeto a aprobación judicial.

Buenos Aires, 1º de julio de 1986. — Carlos M. Dossela, secretario.

A 66 e. 31/7 Nº 89.801 v. 1º/8/86

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 47, sito en calle Paraguay 1536, piso 3º de esta Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: VON BREVERN ROMAN c/PERFER S.C.A. s/Ejecución Hipotecaria; Expediente 39.745/82, que el martillero Juan Manuel Cafferata rematará el día miércoles 6 de agosto de 1948 a las 12 horas en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, una finca ubicada en el Partido de Tres de Febrero, localidad de Ciudadela, Provincia de Buenos Aires, calle Chubut 4625, antes calle El Descanso 215, entre las de Mariano Acosta y Alsina, edificada sobre el lote de terreno designado con el Nº 20 de la Manzana 8, que mide: 10 m de frente al S.E.; 10,25 m en su contrafrente al N.O.; 25,33 m al S.O. y 24,61 m al N.E. lo que hace una superficie de 249,79 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI; Sección F; Manzana 63; Parcela 6; Dominio 1954. — La propiedad edificada consta de living comedor, dos dormitorios, cocina y baño completo; cuenta con pequeño jardín al frente y grande al fondo; en este último hay una habitación y baño precario; encontrándose la totalidad del inmueble en buenas condiciones de mantenimiento. El bien se encuentra ocupado por familia que lo hace en calidad de inquilinos, sin haber exhibido contrato. — Deudas: Impuesto Inmobiliario al 28/2/86: australes 222,250 (Fs. 106/107); Municip. Tres de Febrero al 12/7/85: australes 165,91 (Fs. 78). — Venta al contado y al mejor postor. — Base: australes 2.287,12 (2/3 partes Val. Fiscal). — Seña: 30 %. — Comisión: 3 %. — Y Sellado de Ley: 0,5 %, todo en dinero efectivo. — Exhibición del bien: 1º, 2, 3 y 4 de agosto, de 14 a 17 horas. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de junio de 1986. — Cristian S. Abritta, secretario.

A 25 e. 31/7 Nº 83.169 v. 1º/8/86

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Laboral Nº 7, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 760, piso 2º, Capital, a cargo del Juez Nacional Roberto V. Cinetto, Secretaría única del Dr. Víctor A. Pesino, comunica por un día en el juicio: GIORDANO, RAQUEL NOEMI c/DISTRIBUIDORA DELTA S. R. L. y Otra s/Despido, Expediente Nº 34.469, que el martillero Juan Carlos Marsanasco, con oficinas en la calle Lavalle 1290, piso 6º, Of. 609, T. E. 35-5713, Capital, rematará el día 7 de agosto de 1986, a las 12 horas, en la Asociación de Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital, los siguientes bienes: 1.250 cajas con 6 botellas c/una de Ananá Fizz, marca Alcurnia, 720 cm3 c/una, Industria Argentina, envasada 1986. Un motoelevador marca SAMPI modelo SN 20 número de serie 262.079, motor Nº XVMO Modelo 6-C 221, Capacidad de cargo y elevación A (610-MML) 3.000 MMP 2.000 kgs. en funcionamiento. Un acondicionador de aire 9109 91330, sin carcaza. Una máquina de escribir Lexicon 80, Olivetti manual Nº 96210823. Una máquina de escribir marca Olivetti, eléctrica, modelo 80 E, sin número visible. Una mesa para máquina de escribir con un cajón. Una mesa de madera ovalada con cristal, tipo Directorio de 2m x 0,80 m. aproximadamente. Dos sillones de madera tapizado floreado, con respaldo alto. Dos sillones de madera tapizados, tipo pana beige. Dos sillas de madera tapizado de cuerina roja. Cinco sillas de madera tapizado de cuerina marrón. Tres teléfonos con fuente amplificadora. Tres turbos ventiladores de aire, marca Yelmo. Los bienes se encuentan en exhibición de lunes a viernes de 10 a 12 horas y de 16 a 18 horas en Av. La Plata 1190, Capital y se rematan en el estado en que se encuentran. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Sin base. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Los bienes se entregarán previo pago del saldo de precio, dentro de las 48 horas de efectuada la subasta. Se hace saber que queda sin efecto este mismo remate ordenado previamente para el día 21 de agosto de 1986, a las 10 horas, en la Asociación de Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital.

Buenos Aires, 28 de julio de 1986. — Víctor Arturo Pesino, secretario.

A 15 e. 31/7 Nº 91.937 v. 31/7/86

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 14, comunica por dos días en autos caratulados "BOLLINI, OSCAR JORGE c/J. M. RICCIUTI S.A. s/Despido", Expte. Nº 31.022, que por orden de la Jueza Dra. Ana María Schvartzman, el Martillero Fernando Luis Cersósimo, con oficinas en Hipólito Yrigoyen 820, entrepiso, Of. 5, Capital, Rematará el día 5 de agosto de 1986, a las 15 horas; en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en Pte. Perón 1233, de esta Capital, los siguientes bienes, en el estado en que se encuentran: un torno Brombar Cia. B5A de punta con motor eléctrico, sin número visible a la vista; un grupo electrógeno marca Fiat desarmado, motor 255E Nº 3276, CU240, CINI 428 año 1947 de Torino, Italia, con cinco pistones, cinco camisas, 5 cabezas y cinco bielas con bujes de bronce nuevos; juego completo de aros, cinco inyectores con cojinetes de bancada y cojinetes de biela; alternador Ercole Marelli S.A. Milano y con dinamo con su respectivo tablero y automático. Los bienes se exhiben en el lugar donde se encuentran; calle Santa María 3457, Rincón de Milberg, Tigre, Pcia. Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 14 horas, donde podrán ser visitados y examinados; habiéndose constituido en depositario judicial el Ing. Luis L. Ricciuti, Director

Apoderado. Al contado. Sin base. Al mejor postor, seña 30 %, comisión 10 %, en efectivo en el momento de la subasta. Los bienes se entregarán previo pago total del precio de venta, en el lugar donde se encuentran, corriendo por cuenta de los compradores su desmantelamiento y posterior traslado.

Buenos Oires, 24 de junio de 1986. — Ana M. Bogini de Salguero, Secretaria.

₳ 23 e. 31|7 Nº 87.278 v. 1º|8|86

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 19 (Av. Pte. Roque Sáenz Peña 760, piso 10, Capital Federal), comunica por un (1) día en los autos: FEDERACION OBRERA NACIONAL INDUSTRIA VESTIDO Y AFINES (F.O.N.I.V.A.) y Otro c|BLISNIUK, DAVID s|Ley número 18.610, Expediente número 33.754, que el martillero Público Carlos Alberto Martorilli, rematará el día 29 de agosto de 1986, a las 16 horas, en el Salón de la Av. La Plata 1190, de Capital Federal, lugar donde se exhibe los días 26, 27, 28 y 29 de agosto de 1986, de 10 a 12 y de 15 a 17 horas, los siguientes bienes: Una máquina de coser eléctrica sin marca con motor adosado a la mesa; una máquina de coser marca Singer; una máquina de overloc; una máquina de coser Consew eléctrica; una máquina de coser sin marca con base de madera y motor adosado a la misma. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Se entrega en el estado en que se encuentra y previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio radio del Juzgado. Para más datos y constancias en autos o al martillero (Tabaré 6710. T. E. 601-1560).

Buenos Aires, 7 de julio de 1986. — Juan Alberto Ballatori, secretario.

₳ 10 e. 31|7 Nº 91.867 v. 31|7|86

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Trabajo Nº 23, Secretaría Unica, comunica por un día en el juicio: BENITEZ, ALDO OSCAR c|MAR CLARO S. A. s|Despido, Expte. Nº 25.629, que el martillero Rodolfo José Pernice, rematará el día 8 de agosto de 1986, a las 10 horas, en Talcahuano 479, de Capital Federal, exhibiéndose de lunes a viernes de 9 a 12 horas, en los astilleros Vanoli S. A., Quequén, Provincia de Buenos Aires, el buque pesquero Andrea C. Matrícula 4970 con las siguientes características: Eslora, 34.45 m.; Manga, 6,70 m.; Puntal, 3,61 m.; Arqueo Nº 7810; Regla III; Tonelaje de Arqueo 167 tn.; Tonelaje nerto 133 tn.; material del casco de acero, construido en Polonia, inscripción de la Prefectura V-3282-CC-72. Base: ₳ 12.314,50 al contado. Comisión: 3 %. Seña: 10 %. Sellado de Ley 5 o|oo todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de junio de 1986. — Jorge Ramón Qubo, secretario.

₳ 8,50 e. 31|7 Nº 88.710 v. 31|7|86

CONVOCATORIAS NUEVAS

"A"

AMAT
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para celebrarse el 3 de setiembre de 1986, a las 17 horas, en la Avda. Córdoba 1184, 4º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º Consideración del Revalúo Contable de los Bienes de Uso, practicado de acuerdo con lo dispuesto por las Leyes Nº 19.742 y 21.525, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31|3|86. Fijación del destino del Saldo, Ley 19.742.

3º Tratamiento de los documentos enumerados en el Art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al Ejercicio Social concluido el 31|3|86. Aprobación de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.

4º Consideración de los resultados del Ejercicio. Fijación de la remuneración al Directorio y Comisión Fiscalizadora atento a lo dispuesto por el 3º párrafo del Art. 261 de la Ley 19.550.

5º Fijación del número de Directores y su elección. Designación del presidente del Directorio. Todos con mandato por un año.

6º Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora, quienes ejercerán sus cargos por el término de un año.

El Directorio

Nota: Se comunica a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea, deberán cursar la comunicación requerida por el Art. 238, 2º párrafo de la Ley 19.550, con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

₳ 50 e. 31|7 Nº 91.762 v. 6|8|86

"B"

BARRACA ASUNCION
Sociedad en Comandita por Acciones
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 22 de agosto de 1986, a las 15 horas, la que se realizará en Córdoba 323, 4º piso, Capital, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Causas que motivaron la Asamblea fuera de término.

2º Considerar revalúo contable de la Ley Nº 19.742 del Balance cerrado al 31|12|85.

3º Considerar los documentos del Art. 234 inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31|12|85.

4º Aprobación de la gestión de los Socios Comanditados.

5º Elegir Síndicos Titular y Suplente, por el término de un año.

6º Designar accionistas para firmar el Acta.

El Socio Comanditario

Nota: La Asamblea queda simultáneamente citada en segunda convocatoria para una hora después a celebrarse con cualquier quórum.

₳ 30 e. 31|7 Nº 91.846 v. 6|8|86

"C"

COMPAÑIA ARGENTINA DE CARDAS MACAR
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas, en primera Convocatoria a la Asamblea Ordinaria que se realizará el día 29 de agosto de 1986 a las 10.30 horas, en México 628, 5º piso, oficina A, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º Revalúo Contable Ley 19.742.

3º Remuneraciones a directores por funciones técnico-administrativas (Art. 261, Ley 19.550).

4º Consideración documentos Art. 234, inciso 1º, Ley 19.550 al 31 de marzo de 1986, distribución de utilidades, fijación de la retribución al Directorio y Síndico Titular y aprobación de la actuación de los Directores y Síndicos.

5º Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente por un año.

El Directorio

₳ 30 e. 31|7 Nº 91.831 v. 6|8|86

CORALES
Sociedad Anónima
Nº 74.460
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 21 de agosto de 1986, a las 19 horas para la primera llamada, y a las 20 horas para la segunda, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1547, piso 4º, dpto. B, Capital Federal, con el fin de considerar y resolver sobre el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.

2º Considerar los motivos de la convocatoria fuera del plazo legal para la presente asamblea.

3º Considerar documentación referida en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio terminado el 31|12|85.

4º Lectura de la memoria.

5º Fijar honorarios de directores e integrantes del Consejo de Vigilancia, excediendo los límites porcentuales fijados por el art. 261, de la Ley 19.550.

6º Ratificar todo lo resuelto por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 20 de setiembre de 1985, según acta de Asamblea Nº 5, con las ampliaciones y modificaciones que se introducen con la presente.

7º Aumentar el capital social hasta la suma de australes cinco mil (₳ 5.000), delegando en el Directorio la facultad de fijar el monto a emitir, la oportunidad y la prima de emisión en cada caso.

8º Modificar los artículos 4º, 5º, 9º y 12 del Estatuo Social y proceder al reordenamiento íntegro de su texto, en función de la modificación de la moneda; la conversión de las acciones en nominativas no endosables de acuerdo a la Ley 23.299 y las reformas que se introduzcan en el reglamento del Consejo de Vigilancia.

El Directorio.

₳ 60 e. 31|7 Nº 91.914 v. 6|8|86

COMPAÑIA SALINERA ARGENTINA
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 22 de agosto de 1986, a las 17 horas, en Callao 420 piso 7º A, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital social, reforma art. 4º del Estatuto; emisión de acciones.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

₳ 20 e. 31|7 Nº 91.898 v. 6|8|86

"E"

EL TRUST JOYERO RELOJERO S.A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará en primera convocatoria el día 22 de agosto de 1986, a las 10 horas, en Corrientes 1000, 1º piso. En caso de no haber quórum para la primera convocatoria, de acuerdo con disposiciones legales y estatutarias, se llama a segunda convocatoria para el mismo día, a las 11 horas, en el mismo lugar con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Actualización bienes de uso por el ejercicio 1985|86, según Ley 19.742.

2º Consideración documentación establecida en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1986. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.

3º Consideración de las remuneraciones al Directorio por ₳ 10.565.13 por ejercicio de funciones técnico administrativas en el ejercicio finalizado el 30|4|86, que arrojó quebranto, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 261, 4º párrafo de la Ley 19.550.

4º Consideración remuneración Comisión Fiscalizadora.

5º Compensación de pérdidas acumuladas (Res. 66|81 CNV).

6º Capitalización parcial del Saldo Ley 19.742. Aumento de capital y emisión de acciones ordinarias B, C y E que lo posibilite.

7º Desafectación reserva valuación de inversiones.

8º Reconsideración del aumento de capital dispuesto por la Asamblea Ordinaria-Extraordinaria del 30 de agosto de 1985.

9º Fijación del número de miembros del Directorio. Elección de los mismos y de la Comisión Fiscalizadora.

10. Consideración remuneración del contador certificante del balance general cerrado el 30 de abril de 1986.

11. Designación de contadores certificantes de los balances general y trimestrales correspondientes al ejercicio iniciado el 1º de mayo de 1986, Consideración de sus remuneraciones.

22. Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 22 de julio de 1986.

El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas titulares de acciones cuyo registro está a cargo de esta sociedad, el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley 19.550, párrafo segundo, al establecer la obligación de cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de Asamblea, plazo que en este caso vencerá el 18 de agosto a las 18 horas.

Dicha comunicación consistirá en una nota simple firmada por la persona cuyo nombre figure en el título, en la cual se indique la cantidad, clase de acciones y numeración de los títulos que se desea participen en la Asamblea, la que podrá presentarse de 9 a 12 y de 15 a 18 hrosa, en Corrientes 1000, 1º piso, de esta Capital.

Los titulares que tengan depositadas sus acciones en la Caja de Valores deberán presentar, en el domicilio y dentro de los horarios y fecha límite antes mencionados, una constancia de la titularidad emitida por dicha Institución, ya que esta sociedad no las tiene individualizadas.

La acción preferida clase D 10 % anual acumulativo con participación adicional, tiene derecho a voto.

₳ 175 e. 31|7 Nº 91.913 v. 6|8|86

"L"

LABORATORIOS WELT S.A.I.C.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 19 de agosto de 1986 a las 17.30 horas, en Rivadavia 827, 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Explicación de los motivos que determinaron la convocatoria de la Asamblea fuera de plazo.

2º Consideración de los documentos indicados en el art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales.

3º Consideración y aprobación del revalúo contable Ley 19.742 y sus modificaciones.

4º Consideración del resultado del ejercicio contable cerrado el 30 de setiembre de 1985 y su imputación.

5º Consideración de la remuneración y actuación del directorio.

6º Elección del Directorio y del síndico titular y del síndico suplente.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente.

₳ 35 e. 31|7 Nº 91.841 v. 6|8|86

"M"

MUTUALIDAD PERSONAL CLUB DE GIMNASIA Y ESGRIMA
CONVOCATORIA
A ELECCIONES Y ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Visto y Considerando: Que el artículo trigésimo del Estatuto establece que la Comisión Directiva deberá convocar para la segunda quincena de agosto la Asamblea General Ordinaria.

Que el artículo cuadragésimo tercero establece que en la fecha de cada Asamblea tendrá lugar la elección de las autoridades, la Comisión Directiva resuelve:

Artículo 1º — Convocar a elecciones de renovación parcial de la misma y total de la Comisión Revisora de Cuentas el 29 de agosto de 1986

Art. 2º — Determinar que las mesas receptoras de votos funcionen en los siguientes lugares y horarios:

Sección Ricardo C. Aldao: Bmé. Mitre 1165 Capital Federal, de 11 horas a 19 horas.

Sección General San Martín: Avda. Figueroa Alcorta 5575, Capital Federal, de 11 horas a 17 horas

Sección Jorge Newbery: Coronel Marcelino Freyre y Dorrego, Capital Federal, de 11 horas a 17 horas.

Los empadronados en las seciones Gral. San Martín y Jorge Newbery podrán emitir su voto después de las 17 horas hasta las 19 horas en la Sección Ricardo C. Aldao

Art. 3º — Convocar a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de agosto de 1986 a las 20 horas, en Bmé. Mitre 1165 de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

3.1 Memoria, balance general, revalúo Ley 19.742 cuenta de gastos y recursos e inventario por el ejercicio terminado el 30 de junio de 1986.

3.2. Elección de vicepresidente, tesorero, prosecretario, tres vocales titulares, tres vocales suplentes por dos años por terminación de mandatos; dos vocales titulares por un año por renuncia; tres revisores de cuentas titulares y dos revisores de cuentas suplentes por terminación de mandatos; en reemplazo de los señores Carlos Luis López, Ana Alicia Guardin, Eduardo Mario Sánchez, Agatino Pirrotta, María Marenzi de Méndez, Enrique Ceballos, Juan José Gil, Eduardo Mederrán, Juan Carlos Rodríguez por terminación de mandatos; Roberto Ramón Santillán, Jorge Oscar Morales por renuncia; Eugenio Benítez, Jorge Oscar Borges, Leonardo Américo Celestino, Oscar Lorenzo Arzac, Guillermo Luis López por terminación de mandato.

3.3. Cuota mensual

3.4. Reglamento Registro de Dadores de Sangre.

3.5. Reglamento Sistema de Becas.

3.6. Reglamento Subsidio a la Vejez.

3.7. Importe Subsidio para la Vejez.

3.8 Designación de dos asociados para firmar el acta de Asamblea.

Ricardo Proia, presidente; Celso Alejandro Díaz, secretario.

Nota: Para votar y asistir a la Asamblea se requiere una antigüedad mayor a un año y estar al día con Tesorería.

₳ 64,60 e. 31|7 Nº 91.807 v. 4|8|86

"N"

NAHUEL ROWING CLUB
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 28 del Estatuto se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria, que se reunirá el día 15 de agosto de 1986, a las 19.30 horas, en primera convocatoria, y a las 20 horas en segunda convocatoria, en el local de la Asociación Argentina de Remeros Aficionados, Rivadavia 717, tercer piso, Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.

2º Consideración de la memoria, balance general y cuenta de gastos y recursos correspondientes al 70 ejercicio, cerrado el 30 de abril de 1986.

3º Designación de una Junta Escrutadora compuesta por tres miembros.

4º Elección de presidente por dos años, vicepresidente, secretario y tesorero, por 1 año, protesorero, capitán, intendente y 3 vocales titulares, por 2 años, en reemplazo de los señores Andrés Vila, que terminó su mandato; Jorge A. Rocca, Jorge Belorian y Roberto J. Chama, que renunciaron; Sergio Fernández, Luis M. Avalos, Carlos Neuman, Adolfo Socolovsky, Jorge Flank y Ricardo Chorny, que terminaron sus mandatos; cuatro vocales suplentes por un año, en reemplazo de los señores Norberto Lomes, José

...ñy, Eduardo Esquerdo y Raúl Kirs...baum, que terminaron sus manda... tres revisores de cuentas, por un ..., en reemplazo de los señores Atilio ...a, Osmar R. Lencioni y Jorge Des...o, que también terminaron sus man...s.

... Fijación de cuotas sociales y cuotas ... ingreso.

...Andrés Vila, presidente; Omar Di Nar...o, prosecretario.

...Artículo 28. — ...c) La Asamblea se ...stituirá legalmente en primera con...catoria, con la presencia de la mitad ... uno de los socios con derecho a vo... (quórum) y con cualquier número de ... presentes, en segunda convocatoria, ...spués de pasada media hora de la ...ada.

...Artículo 16. — ...Los socios vitalicios ... los activos podrán hacer uso de los ...guientes derechos: a) Asistir a las ...ambleas e intervenir en sus debates ...n voz y voto toda vez que hayan cum...do un año en calidad de socios y se ...cuentren al día con la Tesorería.

A 14,35 e. 31|7 Nº 91.928 v. 31|7|86

"Q"

...UILLA PESQUERA
S.A.M.C.I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas ... la Asamblea General Ordinaria, a ...ectuarse el día 23 de agosto de 1986, ... las 18 horas, en la sede social de Avda. General Paz 11.940, Capital Federal, pa... firmar elacta.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para ...rmar el acta.
2º Razones de la convocatoria fuera de ...rmino.
3º Consideración de los documentos a ... se refiere el art. 234, inc. 1), de la ...ey 19.550, correspondientes al ejercicio ...alizado el 31 de agosto de 1985.
4º Elección del nuevo Directorio y sín...cos, titular y suplentes, por vencimien...o de sus mandatos.
5º Aprobación del revalúo, Ley 19.742, ... su destino.
6º Retribución a directores y síndicos.
7º Aprobación de lo actuado por el Directorio.

El Directorio.

Nota: Presentar las acciones hasta un día antes de la Asamblea.

A 45 e. 31|7 Nº 91.799 v. 6|8|86

"S"

...ICE
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ...ice S.A. a Asamblea General Ordina...ria, para el próximo 18 de agosto de 1986, a las 17 horas, en el domicilio de ... calle Paraguay 643, piso 7º, 701, de es...a Capital Federal, a los efectos de con...siderar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para ...rmar el acta.
2º Consideración de los documentos in...dicados en el art. 234, Ley 19.550, co...rrespondientes al ejercicio Nº 8, finali...zado el 30 de junio de 1986.
3º Determinación de las remuneracio...nes a directores y síndicos.
4º Rectificación o ratificación del nú...mero de directores y elección de los mis...mos y elección de síndicos, titular y su...plente.
5º Consideración del revalúo contable ... bienes de uso.
6º Consideración del estado financiero ... posibilidades futuras de la empresa.

El Directorio.

A 35 e. 31|7 Nº 91.848 v. 6|8|86

"T"

TRIDENTE
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial,
Inmobiliaria y Financiera
Bouchard 2801 17
esquina San Lorenzo, Lanús

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día ... de agosto de 1986, a las 11 horas, en ... local de la calle Ramón L. Falcón ...342, Capital Federal, para tratar el si...guiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1986.
3º Aprobación del revalúo contable y destino del saldo contabilizable.
4º Distribución de utilidades. Aprobación de las remuneraciones de los directores y del síndico por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1986 (art. 261, Ley 19.550).
5º Determinación de la retribución a la auditoría anual por su desempeño durante el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1986.
6º Aumento de capital social.
7º Designación de síndico titular y síndico suplente, por el término de un año.

El Directorio.

Nota: Se recuerda el cumplimiento del art. 13 de los estatutos sociales, debiéndose presentar las acciones (certificados) en la calle Bouchard 2817, Lanús Este, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, dentro del horario de 9 a 12 y de 14 a 17 horas.

A 67,50 e. 31|7 Nº 91.936 v. 6|8|86

TRANSFERENCIAS NUEVAS

"A"

Ramón Sánchez y Asciados, representada por el corredor público Ramón Nicolás Sánchez, comunica que la señora Iris Carmen López procede a vender el fondo de comercio del ramo de receptoría de ropa para su posterior lavado y/o planchado y/o limpieza fuera del local, comercio minorista, librería, papelería, juguetería, regalos, mercería, limpieza, tocador ,perfumería y venta de golosinas envasadas, quiosco y todo lo comprendido en la Ordenanza 33.266 - BM 15.419 - AD 740.24, sito en la calle AMENABAR 3261, de la Capital Federal, a los Sres. José Fabián Escanes y Ariel Felipe Escanes, libre de toda deuda, gravámenes, embargo, inhibiciones, impuestos, tasas y contribuciones. — Reclamos de Ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas sitas en la calle Blanco Encalada 2664, de la Capital Federal, Teléfonos 783-6246.

A 40 e. 31|7 Nº 91.901 v. 6|8|86

Se comunica al público y al comercio que José Teodoro Díaz transfirió su local de taller de gomería (sin vulcanización a vapor con autorización de depositar hasta (10) diez litros de disolución de caucho en nafta), sito en la AVDA. 17 DE OCTUBRE 5997 (hoy Avda. Juan B. Justo 5997). Habilitado por expediente 140.915 D 1946, a José Antonio Díaz. — Reclamos de Ley, en la misma.

A 17.50 e. 31|7 Nº 91.844 v. 6|8|86

Se comunica al público y al comercio que José Teodoro Díaz transfirió a José Antonio Díaz su negocio de reparación de cámaras y cubiertas (gomería), sito en la AVDA. JUAN B. JUSTO 5999, habilitado por Expediente Nº 70.357|78. — Reclamos de Ley, en la misma.

A 12,50 e. 31|7 Nº 91.843 v. 6|8|86

Renzacci & Asociados, representada por Roberto A. Renzacci, corr. públ., con oficinas en Pte. José E. Uriburu 754, piso 7º, Capital, avisan que el señor Mario César Sevares vende a los señores Alberto Carlos Martínez y Marcelo Oscar Martínez el negocio de elaboración de masas, postres, emparedados y similares (108003), comercio minorista: Bombonería (202004), venta de galletitas (202005), despacho de pan (202006), venta de masas (202007), sito en esta Capital, calle AVDA. PUEYRREDON 1134. — Reclamos de Ley y domicilio de las partes, nuestras oficinas.

A 22.50 e. 31|7 Nº 91.926 v. 6|8|86

Cecchini - Paladino & Asociados, Victor Rolando Paladino, martillero público, con oficinas en la Avda. Independencia 3375, de Capital Federal, aclara al comercio que los vendedores del negocio de panadería y fábrica de masas, sito en la AVENIDA RIVADAVIA 10.895|99, de Capital Federal, son los señores Eivar Guzmán Chapay, Alfredo Cerdán, Roberto Raúl Cerdán y Horacio Adalberto Sosa. Este edicto rectifica y reemplaza al publicado con fecha 5|11|82 al 11|11|1982. Recibo Nº 31.448. — Reclamos de Ley, en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

A 20 e. 31|7 Nº 91.931 v. 6|8|86

El señor Salvador Letizia notifica por 5 días que vende a Rodolfo Raúl Mora e Inés Cattelani, el fondo de comercio del negocio de venta de cigarrillos y golosinas (quiosco) sito en AYACUCHO 5, de Capital Federal. — Reclamos de Ley en Marcelo T. de Alvear 1473 piso 1º, Capital Federal.

A 12,50 e. 31|7 Nº 91.859 v. 6|8|86

"C"

Julio Alvarez y Cía. Soc. Col., martilleros públicos, oficinas en Avda. Belgrano 1852, Capital Federal, teléfono 38-0990, avisan Mario De Petra, Juan Domingo De Petra y Gustavo José Navarro, venden a: Wan Tsuan Chou, Liang Hui Weng, Chyuan Shinn, Chern, Wan Ta Hsieh su negocio de hotel sito en CASTELLI 45, Capital Federal, libre de toda deuda o gravamen. — Reclamos de Ley, efectuarlos en nuestras oficinas dentro del término legal.

A 15 e. 31|7 Nº 91.921 v. 6|8|86

"E"

Se comunica al público y al comercio en general, Arquímedes Doria transfiere a Héctor Ernesto Doria el local sito en pasaje EPECUEN 1853, que funciona en carácter de taller de reparación de vehículos automotores y de soldadura autógena y eléctrica (con potencia instalada hasta 10 C. V.). — Reclamos de Ley en la misma.

Habiltado por Exp. Nº 10.778|72.

A 15 e. 31|7 Nº 91.842 v. 6|8|86

Julio Alvarez y Cía. Soc. Col., martilleros públicos, oficinas en Avda. Belgrano 1852, Capital Federal, teléfono 38-0990, avisan: Ana Juana Stortini vende a: Chuang Ching Pia su negocio de hotel, sito en ESPARZA 61|63, Capital Federal libre de toda deuda o gravamen.. — Reclamos de Ley, efectuarlos en nuestras oficinas dentro del término legal.

A 12,50 e. 31|7 Nº 91.922 v. 6|8|86

"F"

Se comunica al comercio que Agustín Enrique Amoedo, transfiere su local de venta de artículos para niños y camping, sito en FEDERICO LACROZE 3749, Capital Federal a Blanca Ruth Poirot de Amoedo y Gustavo Enrique Amoedo. — Reclamos de Ley en el local.

A 10,— e. 31|7 Nº 91.850 v. 6|8|86

"G"

La señora Noemí Nora Varela de Iramain, L. C. Nº 5.274.668, Policía Federal, avisa que vende libre de toda deuda y/o gravamen el negocio del ramo de almacén y venta minorista de productos envasados, al señor Alejandro A. Zuasquita, D. N. I. número 13.773.881, ubicado en la calle GALLO 897 de esta Capital Federal. — Reclamo de Ley, en la calle José L. Cabezón 2478, de esta Capital Federal.

A 15. — e. 31|7 Nº 91.845 v. 6|8|86

Renzacci & Asociados, Roberto A. Renzacci, Corr. Públ. Pte. José E. Uriburu 754, 7º piso, Capital Federal, avisan que queda nula y sin efecto publicación Nº 87.793 del 19|6 al 26|6|86, local sito en la calle GOROSTIAGA 1661. — Reclamos de Ley domicilios de las partes nuestras oficinas.

A 12,50 e. 31|7 Nº 91.923 v. 6|8|86

"J"

Renzacci & Asociados, representada por Roberto A. Renzacci, Corredor Públ., con oficinas en Pte. José E. Uriburu 754, 7º piso, Capital Federal, avisan que los señores Walter Domingo Vilches y Carlos Alberto Ferrero venden a la señora Alicia Susana Mazea y al señor Rafael López el negocio de casa de comidas, bombonería, despacho de pan, masa, venta de golosinas envasadas y elaboración de emparedados (108003 202004|006 008 - 203005), sito en esta Capital Federal, calle JUNCAL 1456. — Reclamos de Ley y domicilio de las partes, nuestras oficinas.

A 22,50 e. 31|7 Nº 91.927 v. 6|8|86

"P"

Julio Alvarez y Cía. Soc. Col., martilleros públicos, oficinas en Avda. Belgrano 1852, Capital Federal, teléfono 38-0990 avisan: Angel Feito Rodríguez y Raúl Antonio Lettieri venden a: Rosa María Campanino y Lucio Ferrara su negocio de hotel (sin servic. de comida), sito en PARACAS 117, Capital Federal, libre de toda deuda o gravamen. — Reclamos de Ley, efectuarlos en nuestras oficinas dentro del término legal.

A 15.— e. 31|7 Nº 91.920 v. 6|8|86

Estudio Dipol Inmobiliaria, representado en este acto por Elida Puig, corred. Mat. Nº 43, avisa que: Herminio García Fernández y Luisa Raquel Barreto venden: Despacho de comestibles y bebidas envasadas, fiambrería y quesería (actual nomenclatura: Comercio minorista: Venta de productos alimenticios, fiambrería, quesería y bebidas en general envasadas), sito en PAYSANDU 98, Capital Federal, sin deudas y/o gravámenes y sin personal a Adolfo Francisco D'Agati. — Const. domic. las partes en n/ofic., Avda. Gaona 2660, Capital Federal. — Se reciben oposiciones de Ley.

A 17.50 e. 31|7 Nº 91.875 v. 6|8|86

"T"

Gregorio Apikián Babichedjián, hace saber a los interesados, por el término de 5 días a contar desde la fecha, que he vendido a doña Susana Beatriz Tarrio el negocio de comercio minorista, venta de productos alimenticios, bebidas en general, envasados y despacho de pan, de mi propiedad que funciona en TAPALQUE 4701, Capital Federal. — Reclamos en la oficina de Costantino y Asociados, Charcas 5245, 3º piso A, Capital Federal.

A 20. — e. 31|7 Nº 91.798 v. 6|8|86

Oscar Héctor Galar, avisa que transfiere el fondo de comercio del taller mecánico de soldadura eléctrica y autógena sito en la calle TTE. GRAL. JUAN D. PERON (ex Cangallo) 3081, de esta Capital Federal, libre de pasivo, a Josefa Calvo de García y Javier García Calvo. — Reclamos de Ley y domicilio de partes en el mismo negocio.

A 12.50 e. 31|7 Nº 91.803 v. 6|8|86

AVISOS COMERCIALES NUEVOS

"A"

ANEDRA
Sociedad Anónima

Que por escritura del 28|4|86 pasada al folio 281 del Registro Nº 498 de Capital Federal, Anedra S.A. protocolizó el acta de asamblea general ordinaria y acta de directorio, ambas del 28|4|86, mediante la cual se designaron autoridades y se distribuyeron cargos respectivamente quedando el directorio así Presidente: Andrés Pedro Santiago Mazzucchelli. Vicepresidente: David Francis Duckering Edmonds. Directores: Isolina Lucía Locatelli de Mazzucchelli, Inés Aparicio Morán de Edmonds y Pablo José Mazzucchelli. Síndico titular: Dr. Claudio Raúl Iranzi y síndico suplente: Dr. Juan Manuel Sagardoy Arce.

El Presidente.

A 5.- e. 31|7 Nº 91.908 v. 31|7|86

ANILSUD
FABRICA DE ANILINAS Y PRODUCTOS QUIMICOS
Sociedad Anónima

Por asamblea y reunión de directorio del 13|5|86, el directorio de Anilsud, Fábrica de Anilinas y Productos Químicos Sociedad Anónima quedó constituido así Presidente: Zorán Brezigar. Vicepresidente: Winrich Robert Rudiger Dross. Directores titulares: Harald Erich Gleinig y Oscar Lisandro Dorbessan. Directores suplentes: Eberhard Laame, Völker Siegmar Droege, Bern Böcken y Tomás Blumgrund.

El Presidente.

A 3.50 e. 31|7 Nº 91.810 v. 31|7|86

AROMACORP
Sociedad Anónima.

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Aromacorp S.A., en la Asamblea General Ordinaria y en la reunión del Directorio, ambas del 20 de enero de 1986, ha designado sus autoridades, resultando electas las siguientes personas: Presidente: Ricardo Santiago Gegenschatz. Vicepresidenta: María Cristina Brieger.

La Escribana.

A 3.- e. 31|7 Nº 91.892 v. 31|7|86

ATANOR
COMPAÑIA NACIONAL PARA LA INDUSTRIA QUIMICA
Sociedad Anónima Mixta

ACLARATORIA

En relación a la suscripción de acciones por v$n. 369.550, que se publicara en el Boletín Oficial el 25, 28 y 29 de julio de 1986, se aclara en cuanto a la oferta pública autorizada por Resolución Nº 7.616 de fecha 8 de abril de 1986 que: "Esta autorización sólo significa la comprobación de que se ha cumplido con los requisitos establecidos en materia de información".

El Directorio.

A 15.- e. 31|7 Nº 91.933 v. 4|8|86

"B"

BAR Y RESTAURANT EPSITEN
Sociedad Anónima

Comunica: Que por acta de asamblea de fecha 14 de febrero de 1986, por renuncia de los señores Iris Gladys Freaa y Daniel Darío Cuello, a los cargos de presidente y director suplente, respectivamente, quedando designados: Presidente: Marcos Antonio Martínez y como director suplente: Daniel Trocki.

El Presidente.

A 2,50 e. 31|7 Nº 91.857 v. 31|7|86

BARRACAS AL SUR
Sociedad Anónima

Por acta de asamblea del 15 de octubre de 1984 y de directorio de la misma fecha se elige el siguiente directorio de Barracas al Sur S. A.: Presidente: Carmen María Presentación González. Vicepresidente: Luis Enrique Francone. Director titular: Juan Carlos Peyrallo. Síndico titular: Dr. Sergio Eduardo Elchenblat. Síndico suplente: Dr. Enrique Carlos Múscolo.

El Apoderado.

A 3,50 e. 31|7 Nº 91.918 v. 31|7|86

"C"

CANDELARIA LAUREL
Sociedad Anónima

Conforme lo dispone el Art. 60 de la Ley 19.550, se hace saber por un día que la sociedad Candelaria Laurel Sociedad Anónima, por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 2 de julio

de 1985, designa directores por el término de un año a los señores Guido Fernando Guelar y Salvador María Radavero y síndico titular y suplente al contador Daniel E. Rúas y al doctor Hernando Harrington respectivamente, y que por acta de directorio del 2 de julio de 1986, se procedió a distribuir los cargos de la siguiente manera: Presidente: Guido Fernando Guelar. Vicepresidente: Salvador María Radavero.

El Presidente.

A 5,- e. 31|7 Nº 91.917 v. 31|7|86

CONSTRUCTORES ELECTROMECANICOS ASOCIADOS "CEMA"
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Constructora y Financiera

Se hace saber: Que Constructores Electromecánicos Asociados Cema Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Constructora y Financiera, por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 30|4|86 y de Reunión de Directorio del 6|5|86, aceptó la renuncia de don Luis Alvarez Soengas al cargo de director y se dispuso el nombramiento como reemplazante en dicho cargo de director a don Guillermo Francisco Fernández Anderson, habiendo quedado integrado el directorio de la siguiente manera a saber: Presidente: José María Salinas. Vicepresidente: Alfredo Héctor Garicoche. Director: Guillermo Francisco Fernández Anderson, lo que fue elevado a escritura pública bajo el Nº 167 folio 499 del Registro Nº 118 del 17|7|86.

Buenos Aires, 21 de julio de 1986.

El Escribano.

A 5,- e. 31|7 Nº 91.840 v. 31|7|86

"D"

DAREX
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Se hace saber por el término de un día, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 60 de la Ley Nº 19.550, que el Directorio de Darex Sociedad Anónima Industrial y Comercial, conforme con la elección y distribución de cargos efectuada por la Asamblea Ordinaria celebrada el 16 de mayo de 1986 y reunión de Directorio celebrada en la misma fecha, ha quedado constituido como sigue: Presidente: Gustavo Alberto de la Roza. Vicepresidente: Aurelio Luis Mathon. Vicepresidente: Wilfredo Alberto Roberts. Directores titulares: Carlos Nogueira Graf, Antonio Rogelio Ferré, Oscar Alberto Martínez y Luis Sebastián Pauletto.

El Directorio.

A 5.50 e. 31|7 Nº 91.934 v. 31|7|86

"E"

ENVARSA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Agropecuaria

Que por escritura Nº 225 del 18|7|86, pasada al folio 552 del Registro Nº 498 de Capital, Envarsa Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Agropecuaria, protocolizó el acta de directorio del 5|3|86 por medio de la cual se resolvió otorgar poder especial a favor de Eduardo Gustavo Minguillón, con L.E. número 8.571.056; Gladys Nelsa Acerbo, con D.N.I. Nº 3.291.258 y María Irma Iranzi con L.C. Nº 152.715, para que actuando en forma conjunta dos cualesquiera de ellos en nombre y representación de la mandante, realicen los actos indicados en el poder referido.

El Presidente.

A 5,- e. 31|7 Nº 91.910 v. 31|7|86

ENVASES FADEH
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Agropecuaria

Que por escritura Nº 226 del 21|7|86, pasada al folio 553 del Registro Nº 498 de Capital "Envases Fadeh Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Agropecuaria" protocolizó el acta de directorio del 5|3|86 por medio de la cual se resolvió otorgar poder especial a favor de Eduardo Gustavo Minguillón, con L. E. Nº 8.571.056 Gladys Nelsa Acerbo, con D.N.I. Nº 3.291.258 y doña María Irma Iranzi, con L. C. Nº 152.715, para que actuando en forma conjunta dos cualesquiera de ellos en nombre y representación de la mandante realicen los actos indicados en el poder referido.

El Presidente

A 5.— e. 31|7 Nº 91.909 v. 31|7|86

"F"

FRIGORIFICO Y MATADERO MERCEDES
S. A.

Se comunica que por Escritura Nº 83 del 10|8|84, pasada ante el Registro Nº 5 de Mercedes al folio 229 la sociedad "Frigorífico y Matadero Mercedes S.A." confirió Poder General de Administración y Disposición a favor de Alejandro Federico Pistone, Ciro Alberto Pistone, Guillermo Alfredo Pistone y Diego Nicolás Pistone.

El Apoderado

A 3.— e. 31|7 Nº 91.870 v. 31|7|86

FYDPI
Sociedad Anónima

Que por escritura Nº 227 del 21|7|86, pasada al folio 554 del Registro Nº 498 de Capital, Fydpi Sociedad Anónima' protocolizó el acta de directorio del 5|3|1986 por medio de la cual se resolvió otorgar poder especial a favor de Eduardo Gustavo Minguillón con L. E. Nro. 8.571.056; Gladys Nelsa Acerbo con D.N.I. Nº 3.291.258 y María Irma Iranzi con L. C. Nº 152.715 para que actuando en forma conjunta dos cualesquiera de ellos en nombre y representación de la mandante realicen los actos indicados en el poder referido.

El Presidente

A 4,50 e. 31|7 Nº 91.911 v. 31|7|86

"G"

GANZ ARGENTINA
S. A.
Industrial, Comercial y Financiera

Se hace saber por un día el siguiente edicto: "Ganz Argentina S. A. Industrial, Comercial y Financiera" en la Asamblea General Ordinaria Unánime y en la reunión del Directorio ambas del 12 de diciembre de 1985 ha designado sus autoridades resultando electas las siguientes personas: Presidente: Alejandro Amaro Gancedo. Vicepresidente: Iván Alejandro Santiago Gancedo. — Directores Titulares: Osvaldo Campanella, Ismael Pedro Alchourron y Carlos Echagüe. — Directoras Suplentes: Evelina Nelly M. Detry de Gancedo, Patricia M. A. Gancedo y Justina M. A. Gancedo de Benítez.

La Escribana

A 5,50 e. 31|7 Nº 91.890 v. 31|7|86

GRACE Y COMPAÑIA ARGENTINA
Sociedad Anónima Comercial, Financiera e Industrial

Se hace saber por el término de un día, conforme con lo dispuesto por el artículo 60 de la Ley 19.550, que el Directorio de Grace y Compañía Argentina Sociedad Anónima Comercial, Financiera e Industrial, de acuerdo con la elección y distribución de cargos efectuada por la Asamblea Ordinaria celebrada el 16 de mayo de 1986 y reunión de Directorio celebrada en la misma fecha, ha quedado constituido como sigue: Presidente: Gustavo Alberto de la Roza. — Directores Titulares: Aurelio Luis Mathon y Luis Sebastián Pauletto.

El Directorio

A 4,50 e. 31|7 Nº 91.935 v. 31|7|86

"I"

INDUR
S.A.C.I.F.I.
Registro 5.439

Comunica que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria realizada el 29|4|1986, aprobó el aumento de capital de 278,50 australes a 100.000 australes mediante la emisión de 9.972.150 acciones nominativas no endosables de v|n. A 0.01 cada una, con derecho a un voto por acción por capitalización de Revalúo Contable Ley 19.742. — Dicho aumento fue protocolizado por escritura Nº 113 de fecha 23|5|86, pasada al folio 373 del Registro 55 de Capital Federal.

El Directorio

A 11.— e. 31|7 Nº 91.904 v. 1º|8|86

INDUSTRIAS ECKER

Se comunica que por actas de asamblea y directorio de fecha 14 de mayo de 1986, se ha designado el siguiente directorio: Presidente: Edmundo Horacio Camilo Ecker. — Vicepresidenta: Marta Haydée Fuentes de Ecker. — Directores: Gustavo Horacio Alejandro Ecker, Claudio Daniel Hugo Ecker y Juan Carlos Cristian Ecker. — Síndicos: Titular: Dr. Conrado Martínez. — Suplente: Andrés Costa.

El Presidente

A 2,50 e. 31|7 Nº 91.861 v. 31|7|86

"J"

JURISER TEXTIL
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria

Por asamblea unánime del 15|5|86 y Escritura Pública 92 del 25|6|86 Escribana Clara F. Saltzman aumentó el capital de 4.000 australes a 95.000 australes por capitalización del Revalúo Ley 19.742 - Ejercicio 31|12|85.

El Directorio

A 2,50 e. 31|7 Nº 91.835 v. 31|7|86

"M"

MONCADA Y ASOCIADOS
S. A.

Se hace saber: Que por acta de Asamblea y Sesión del Directorio ambas de fecha 16|5|86, en la sociedad Moncada y Asociados S.A., se designaron las actuales autoridades: Presidente: José Ernesto Moncada. — Vicepresidente: Juan Antonio Galera. — Directora: Amalia Amalia Mantese de Moncada. — Síndico Titular: Luis Alberto Sánchez. — Síndico Suplente: Héctor Luciano López Castro. — Dichas actas fueron protocolizadas con fecha 2|7|86 por el Esc. de la Capital, A. R. Blanco al Fº 414 del Registro 676 a su cargo.

El Escribano

A 5.— e. 31|7 Nº 91.881 v. 31|7|86

MI CASA INMOBILIARIA
S.A.C.I.F.
Registro Nº 40.548

Se hace saber que por asamblea de fecha 30|11|1984 se designó nuevo directorio integrado por Presidente: Sr. Juan Antonio Cervero y Directora Suplente: Señora Serafina del Carmen Danterra.

e. 31|7 Nº 91.201 v. 31|7|86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 24|7|1986.

MOSUL
Sociedad Anónima

Que por escritura Nº 241 del 28|7|86 pasada al folio 584 del Registro Nº 498 de Capital "Mosul Sociedad Anónima", protocolizó el acta de directorio del 5|3|1986 por medio de la cual se resolvió otorgar poder especial a favor de Eduardo Gustavo Minguillón con L. E. Nro. 8.571.056; Gladys Nelsa Acerbo con D. N.I. Nº 3.291.258 y María Irma Iranzi con L. C. Nº 152.715 para que actuando en forma conjunta dos cualesquiera de ellos en nombre y representación de la mandante realicen todos los actos indicados en el poder anteriormente referido.

El Presidente

A 4,50 e. 31|7 Nº 91.912 v. 31|7|86

"P"

PASCUAL HERMANOS Y COMPAÑIA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

Comunica: Que por Reunión de Directorio de fecha 31 de enero de 1986, le fue aceptada la renuncia presentada por el Dr. Manuel Enrique Sverlodff, al cargo de Director que desempeñaba en la sociedad.

El Presidente

A 2.— e. 31|7 Nº 91.836 v. 31|7|86

PISA REVESTIMIENTOS
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 17 de julio de 1986, los socios de Pisa Revestimientos Sociedad de Responsabilidad Limitada, en virtud de haberse operado la disolución de la sociedad por vencimiento de su plazo de duración, resolvieron la liquidación de la misma, designando en carácter de liquidadores a los señores José Giorgio y Juan Iezzi, quienes actuarán conforme a lo dispuesto en la cláusula quinta del contrato social y tendrán las más amplias facultades para el cumplimiento de su cometido.

El Liquidador

A 4.— e. 31|7 Nº 91.949 v. 31|7|86

PLAN ROMBO
S. A. de Ahorro Para Fines Determinados
Sarmiento 1230, Capital Federal

Personería Jurídica acordada por Resolución Nº 252 de la Inspección General de Personas Jurídicas de la Nación.

Plan aprobado con fecha 25 de octubre de 1972 por Resolución Nº 3.973 de la Inspección General de Personas Jurídicas de la Nación.

POR UN DIA

Resultados de los actos de Sorteo y Licitación efectuados en esta Capital Federal en el mes de junio de 1986.

S: Sorteo, y L: Licitación.

Renault 4 GTL - Característica "TB".

8825 S — 8923 S — 9374 S — 9458 S
9599 S — 9573 L — 9699 S — AJ93 S
AK74 S — AL99 S — AL49 L — AP13 S
AQ80 S — AR38 S — AR65 L — AS13 S
AT39 S — AT87 L — AU42 S — AV99 S
AW75 S — AX99 S — AY73 S — AZ99 S
BA73 S — BA35 L — BB38 S — BC42 S
BD44 S — BD05 L — BE67 S — BE66 L
BF99 S — BG73 S — BG05 L.

Renault 4 GTL - Característica "TO".

0173 S — 0167 L.

Renault 4 GTL - Característica "EI".

AA99 S — AA87 L — AB87 S — AB13 L
AC72 S — AD73 S — AD35 L — AE99 S
AF87 S — AF13 L — AG73 S — AH87 S
AH36 L — AI35 S — AI67 S — AJ05 S
AJ02 L — AK73 S — AL73 S — AL55 L
AL62 L — AM38 S — AN39 S — AN95 L
AO24 S — AO52 L — AP24 S — AQ35 S
AQ74 L — AR73 S — AR44 L — AS99 S
AS39 L — AT39 S — AT69 L — AU44 S
AU30 L — AV87 S — AV75 L — AW99 S
AX38 S — AY99 S — AY42 L — AZ05 S
A142 S — A287 S — A235 L — A359 S
A499 S — A539 S — A510 L — A699 S
A642 L — A725 S — A899 S — A842 L
A999 S — BA44 S — BA49 L — BB99 S
BD42 S — BE59 S — BE01 L — BF99 S
BF35 L — BG10 S — BG68 L — BH42 S
BH44 L — BI35 S — BI95 L — BJ42 S
BJ89 L — BK24 S — BK42 L — BL35 S
BM42 S — BN10 S — BO73 S — BO35 L
BP87 S — BP76 L — BQ39 S — BQ97 L
BQ37 L — BR99 S — BR39 L — BS73 S
BT99 S — BT97 L — BU61 S — BU80 L
BV38 S — BV86 L — BW99 S — BX42 S
BY73 S — BZ05 S — B199 S — B142 L
B224 S — B399 S — B473 S — B542 S
B673 S — B636 L — B702 S — B873 S
B863 L — B942 S — CA99 S — CB44 S
CC73 S — CC35 L — CD59 S — CE99 S
CF25 S — CG99 S — CG61 L — CH99 S
CH61 L — CH78 L — CH79 L — CI42 S
CJ35 S — CL99 S — CM39 S — CN42 S
CN97 L — CO73 S — CP99 S — CP19 L
CQ61 S — CR73 S — CS75 S — CT35 S
CT19 L — CT41 L — CU42 S — CU27 L
CV99 S — CV02 L — CW35 S — CX10 S
CY42 S — CY58 L — CY79 L — CZ73 S
C199 S — C259 S — C222 L — C282 L
C342 S — C473 S — C573 S — C699 S
C759 S — C700 L — C786 L — C899 S
C999 S — DA99 S — DB99 S — DC99 S
DC42 L — DD99 S — DE99 S — DE66 L
DF24 S — DG99 S — DH55 S — DI99 S
DJ99 S — DK24 S — DK14 L — DL10 S
DL43 L — DM35 S — DN99 S — DO44 S
DO05 L — DP99 S — DP19 L — DQ99 S
DQ24 L — DR42 S — DR62 L — DS24 S
DT39 S — DT61 L — DU05 S — DU52 L
DV73 S — DW39 S — DX39 S — DY59 S
DZ73 S — DX58 L — D139 S — D273 S
D399 S — D424 S — D524 S — D642 S
D610 L — B799 S — B709 L — B706 L
B899 S — B824 L — D973 S — EA99 S
EA42 L — EB99 S — EB74 L — EB13 L
EC73 S — EC27 L — ED24 S — ED41 L
EE42 S — EE82 L — EE05 L — EF99 S
EF24 L — EG99 S — EG01 L — EG26 L
EG52 L — EH99 S — EI24 S — EI23 L
EJ24 S — EK99 S — EK25 L — EL99 S
EL57 L — EM99 S — EM75 L — EM17 L
EN99 S — EN18 L — EN66 L.

Renault 4 GTL - Característica "A2".

AC99 S — AK24 S — AK79 L — AL99 S
AL94 L — AV99 S — AV31 L — BA24 S
BA96 L — BG99 S — BG98 L — BN99 S
BN02 L — BN37 L — CG99 S — CH99 S
CJ99 S — CK99 S — CL99 S — CM99 S
CN24 S — CP99 S — CR99 S — CW24 S
DA99 S — DJ99 S — EE99 S.

Renault 12 TL - Característica "TL".

AI04 S — AK90 S — AX22 S — AY73 S
AZ52 S — BA42 S — BB79 S — BC99 S
BD24 S — BD59 L — BE99 S — BF33 S
BG67 S — BH73 S — BI73 S — BJ79 S
BK66 S — BL99 S — BL73 L — BM99 S
BM24 L — BN60 S — BN80 L — BP02 S
BQ44 S — BQ09 L — BQ53 L — BR61 S
BR48 L — BS96 S — BT99 S — BU99 S
BV59 S — BV22 L — BW13 S — BW67 L
BX73 S — BY72 S — BZ44 S — BZ72 L
CA73 S — CA55 L — CC00 S — CD42 S
CE05 S — CF38 S — CF33 L.

Renault 12 TL - Característica "TT".

3293 S — 3296 L — 3386 S — 3369 L
3444 S — 3459 L — 3579 S — 3555 L
3608 S — 3755 S — 3842 S — 3969 S
4002 S — 4102 S — 4239 S — 4324 S
4637 S — 4698 L — 4944 S — 4931 L
4963 L — 5035 S — 5067 L — 5609 S
5799 S — 5859 S.

Renault 12 TL - Característica "E2".

AA05 S — AB99 S — AC44 S — AC35 L
AD42 S — AE99 S — AE42 L — AF05 L
AF35 S — AG72 S — AH67 S — AH36 L
AJ73 S — AJ38 L — AK35 S — AK05 L
AL99 S — AL24 L — AM73 S — AN99 S
AN02 L — AO05 S — AO72 L — AP99 S
AQ35 S — AR73 S — AS99 S — AT99 S
AT41 L — AU05 S — AV99 S — AW24 S
AW31 L — AW41 L — AX99 S — AX42 L
AY73 S — AZ99 S — AZ35 L — A187 S
A293 L — A244 S — A344 S — A499 S
A462 L — A537 S — A505 L — A773 S
A735 L — A741 L — A899 S — A888 L
A924 S — BA42 S — BA71 L — BB99 S
BB05 L — BC02 S — BC32 L — BD24 S
BD75 L — BE99 S — BE42 S — BG25 S
BG43 L — BH73 S — BH10 L — BH72 L
BI59 S — BJ99 S — BK99 S — BK36 L
BL67 S — BL38 L — BM35 S — BN99 S
BN96 L — BO13 S — BO26 L — BP24 S
BQ39 S — BQ35 L — BR42 S — BS24 S
BS73 L — BS74 L — BT99 S — BT42 L
BU42 S — BU39 L — BV35 S — BV38 L
BX72 S — BX38 L — BY99 S — BZ59 S
B199 S — B224 S — B383 S — B391 L
B442 S — B599 S — B544 L — B699 S
B673 L — B799 S — B873 S — B999 S
B905 L — CA67 S — CB05 S — CC87 S
CC82 L — CD73 S — CE73 S — CA27 L
CF99 S — CF81 L — CG24 S — CG15 L
CH87 S — H54 L — CI99 S — CI33 L
CJ05 S — CK99 S — CK67 L — CL42 S
CL21 L — CM99 S — CM90 L — CN05 S
CN91 L — CO99 S — CP99 S — CP62 L
CQ99 S — CQ95 L — CR99 S — CR22 L
CS44 S — CS27 L — CT42 S — CT48 L
CU42 S — CU90 L — CV24 S — CV87 L
CW61 S — CX99 S — CX65 L — CY99 S
CY42 L — CZ99 S — C199 S — C142 L
C224 S — C276 L — C399 S — C372 L
C461 S — C472 L — C599 L — C699 S
C680 L — C744 S — C729 L — C705 L

C899 S — C838 L — C973 S — DA39 S
DB42 S — DB99 L — DC59 S — DD99 S
DE99 S — DF73 S — DF29 L — DG42 S
DH99 L — DI44 S — DI80 L — DJ39 S
DJ62 L — DK24 S — DL73 S — DN73 S
DN91 L — DP42 S — DP73 L — DQ10 S
DQ02 L — DR87 S — DS73 S — DS60 L
DT35 S — DT12 L — DU73 S — DV24 S
DW24 S — DW29 L — DW30 L — DX42 S
DY99 S — DY61 L — DZ99 S — D124 S
D101 L — D239 S — D399 S — D499 L
D587 S — D644 S — D643 L — D799 S
D872 S — D874 L — D938 S — EA42 S
EA74 L — EB99 S — EB22 L — EC99 S
ED39 S — EE12 S — EE44 L — EF59 S
EF76 L — EG24 S — EG05 L — EH39 S
EH69 L — EI99 S — EI76 L — EJ99 S
EJ41 L — EK59 S — EK52 L — EL72 S
EL77 L — EM02 S — EN87 S — EO42 S
EO29 L — EO52 L — EP99 S — EQ99 S
EQ63 L — ER05 S — ER34 L — ES42 S
ES02 L — ET99 S — EU39 S — EU93 L
EV44 S — EW42 S — EW30 L — EX99 S
EX81 L — EX92 L — EY99 S — EY98 L
EZ73 S — EZ45 L — E199 S — E127 L
E242 S — E241 L — E399 S — E353 L
E499 S — E542 S — E624 S — E654 L
E799 S — E899 S — E808 L — E942 S
E981 L — FA42 S — FA97 L — FB35 S
FB25 L — FC39 S — FC07 L — FD99 S
FD19 L — FE44 S — FE05 L — FF39 S
FF60 S — FG44 L — FG29 L — FG37 L
FH87 S — FH41 L — FI42 S — FI22 L
FJ05 S — FJ12 L — FK99 S — FK98 L
FL99 S — FM99 S — FM47 L — FN99 S
FN05 L — FO05 S — FO91 L — FP99 S
FP79 L — FQ73 S — FQ35 L — FR39 S
FS73 S — FT24 S — FT43 L — FU87 S
FV99 S — FW73 S — FW61 L — FX99 S
FY42 S — FY97 L — FZ99 S — FZ73 L
F173 S — F100 L — F299 S — F243 L
F373 S — F386 L — F439 S — F414 L
F573 S — F610 S — F641 L — F773 S
F766 L — F824 S — F832 L — F944 S
F987 L — GA42 S — GA98 L — GB99 S
GB30 L — GC24 S — GC38 L — GC74 L
GD99 S — GE99 S — GE91 L — GF10 S
GF80 L — GG99 S — GH39 S — GI39 S
GI05 L — GJ24 S — GK42 S — GL73 S
GM99 S — GM66 L — GN42 S — GO99 S
GO98 L — GP73 S — GQ99 S — GQ29 S
GR24 S — GR83 L — GS39 S — GT61 S
GU99 S — GV99 S — GW73 S — GW01 L
GX73 S — GY42 S — GZ24 S — G159 S
G174 L — G267 S — G342 S — G300 L
G499 S — G535 S — G596 L — G699 S
G773 S — G792 L — G887 S — G999 S
HA35 S — HB42 S — HB43 L — HE46 L
HC44 S — HC86 L — HD73 S — HE99 S
HE04 L — HF99 S — HF09 L — HG24 L
HG47 L — HJ37 S — HK24 S — HK82 L
HL42 S — HL84 L — HM44 S — HM10 L
HN44 S — HO25 S — HP39 S — HQ73 S
HR42 S — HR73 L — HS24 S — HT24 S
HU24 S — HV24 S — HV67 L — HW13 S
HX99 S — HY24 S — HY34 L — HZ99 S
H199 S — H239 S — H277 L — H399 S
H424 S — A428 L — H599 S — H568 L
H596 L — H699 S — H696 L — H654 L
H724 S — H764 L — H824 S — H881 L
H999 S — IA99 S — IA72 L — IB73 S
IB03 L — IB10 L — IB54 L — IB69 L
IC99 S — IC51 L — ID24 S — ID47 L
ID67 L — IE99 S — IE76 L — IF99 S
IF47 L — IG42 S — IH24 S — IH60 L
II99 S — II39 L — IJ99 S — IJ16 L
IK24 S — IK32 L — IL24 S — IL63 L
IM24 S — IM17 L — IN24 S — IN85 L
IO24 S — IF99 S — IP14 L — IP97 L
IQ24 S — IQ10 L — IR24 S — IR69 L
IS99 S — IS30 L — IT44 S — IT69 L
IT72 L — IU24 S — IU43 L — IV99 S
IW42 S — IW63 L.

Renault 12 TL - Característica "A2"

AA24 S — AA13 L — AM24 S — AM80 L
AN99 S — AN47 L — AN79 L — AP99 S
AP70 L — AP73 L — AW99 S — AW87 L
BU99 S — BU21 L — BU95 L — BV24 S
BV55 L — BV57 L — BW99 S — BW44 L
CA99 S — CB99 S — CB26 L — CC99 S
CC89 L — BB99 S — BB05 L — BC24 S
BC68 L — BC20 L — BC53 L — BD99 S
BD03 L — BD68 L — BH24 S — BH42 L
BH12 L — BJ24 S — BJ42 L — BP99 S
BP76 L — CT99 S — CT12 L — DB99 S
DB70 L — DK99 S — DL99 S — DL32 L
DM24 S — DM56 L — DN99 S — DN04 L
DP24 S — DP32 L — DZ24 S — DZ11 L
EA24 S — EF99 S — EF28 L — EG99 S
EG24 L — EU99 S — EU18 L — EV99 S
EV25 L — EW99 S — EW95 L — EX99 S
EX24 L — FN99 S — FN21 L — FP99 S
FP43 L — FR99 S — FR46 L — FT99 S
FT32 L — FU99 S — FU42 L — FV99 S
FV42 L — FW99 S — FW24 L — GB99 S
GB54 L.

Renault 12 GTS - Característica "E5"

AA59 S — AB99 S — AC24 S — AC27 L
AD99 S — AE99 S — AE07 L — AF39 S
AG73 S — AH42 S — AH72 L — AI10 S
AJ99 S — AK61 S — AL42 S — AM35 S
AM60 L — AN42 S — AN05 L — AO44 S
AO80 L — AP42 S — AQ35 S — AR10 S
AS99 S — AT99 S — AU42 S — AV24 S
AW42 S — AX24 S — AY61 S — AZ73 S
A199 S — A266 S — A342 S — A439 S
A535 S — A648 S — A739 S — A835 S
A961 S — BA42 S — BA32 L — BA63 L
BB99 S — BC99 S — BF99 S — BG42 S
BH99 S — BI38 S — BJ24 S — BK09 S
BL05 S — BN24 S — BO39 S — BP35 S
BQ73 S.

Renault 11 - Característica "E6"

AA73 S — AB42 S — AC42 S — AD99 S
AD75 L — AE42 S — AF99 S — AG99 S
AH24 S — AI73 S — AJ99 S — AK42 S
AL39 S — AM13 S — AM96 L — AN44 S
AO73 S — AP99 S — AQ39 S — AR99 S
AS99 S — AT44 S — AU42 S — AV59 S
AW99 S — AX73 S — AY05 S — AZ24 S
A124 S — A239 S — A399 S — A390 L
A424 S — A799 S — A765 L — A842 S
A813 L — BA99 S — BA75 L — BB24 S
BB44 L — BC99 S — BC52 L — BC92 L
BD73 S — BE87 S — BE18 L — BF99 S
BF98 L — BG24 S — BG39 L — BH73 S
BH74 L — BI42 S — BJ99 S — BJ15 L
BJ85 L — BK99 S — BK21 L — BL42 S
BL45 L — BL81 L — BM24 S — BM17 L
BN99 S — BN73 L — BN09 L — BN32 L
BO24 S — BO41 L — BP99 S — BQ44 S
BQ47 L — BQ18 L — BR42 S — BS99 S
BS23 L — BS45 L — BT73 S — BT61 L
BT69 L — BU99 S — BU14 L — BU41 L
BU06 L — BV24 S — BV83 L — BW42 S
BW17 L — BW86 L — BX99 S — BX97 L
BY24 S — BY48 L — BZ24 S — BZ16 L
BZ15 L — B144 S — B120 L — B127 L
B224 S — B218 L — B342 S — B380 L
B424 S — B436 L — B479 L — B542 S
B521 L — B528 L — B673 S — B654 L
B658 L — B742 S — B741 L — B723 L.

Renault 11 TL - Característica "K6"

AA02 S — AB73 S — AC24 S — AD99 S
AE05 S — AE66 L — AF87 S — AF78 L
AG99 S — AH99 S — AH95 L — AI24 S
AI79 L — AJ99 S — AJ55 L — AK24 S
AK87 L — AK86 L — AL24 S — AM99 S
AN73 S — AN27 L — AN42 L — AN59 L
AO24 S — AO86 L — AO73 L — AO93 L

Renault 11 TL - Característica "A2"

AB99 S — AB60 L — AG99 S — AG88 L
AH42 S — AH85 L — AJ99 L — AJ01 L
AJ20 L — AU24 S — AU25 L — AY75 L
AY45 L — AY99 L — AZ04 L — AZ38 L
AZ99 S — BF73 S — BF78 L — BR99 S
BR48 L — BT99 S — BT01 L — BT21 L
BZ99 S — BZ59 L — CE99 S — CE39 L
CF24 S — CF69 L — CY99 S — CY50 L
CZ24 S — CZ67 L — DF24 S — DG42 S
DG98 L — DH99 S — DW99 S DW92 L
DX99 S — DY99 S — DY42 L — ED99 S
ED24 L — EM99 S — EM78 L — EN99 S
EN44 L — EP99 S — EP18 L — ER99 S
ER25 L — ET99 S — ET95 L — FG99 S
FG60 L — FH99 L — FH39 L — FJ99 S
FJ43 L — FK99 S — FK92 L — FL99 S
FL50 L — FM99 S — FM10 L.

Renault 18 GTL - Característica "TG"

AC84 S — AD99 S — AE99 S — AF10 S
AG73 S — AH73 S — AI99 S — AJ35 S
AK61 S.

Renault 18 GTL - Característica "TU"

5067 S.

Renault 18 GTL - Característica "E4"

AA44 S — AB93 S — AC99 S — AD99 S
AE99 S — AF39 S — AG39 S — AH73 S
AI05 S — AJ99 S — AK99 S — AL46 S
AM53 S — AN73 S — AO44 S — AO67 L
AP99 S — AQ42 S — AR42 S — AS93 S
AT99 S — AU99 S — AV79 S — AW99 S
AW67 L — AX99 S — AY99 S — AZ33 S
A199 S — A235 S — A399 S — A442 S
A599 S — A639 S — A895 L — A999 S
BB75 S — BC73 S — BD99 S — BE39 S
BF25 S — BG35 S — BH69 S — BI73 S
BK73 S — BL96 S — BM35 S — BM33 L
BN76 S — BO42 S — BP73 S — BQ99 S
BR13 S — BS17 S — BT56 L — BU36 L
BV10 S — BY99 S — B999 S — CA42 S
CB35 S — CC99 S — CD35 S — CE25 S
CF86 S — CG99 S — CH61 S — CI05 S
CJ75 L — CK42 S — CL99 S — CM99 S
CN38 S — CO24 S — CP99 S — CQ99 S
CR42 S — CS39 S — CT99 S — CU42 S
CV35 S — CW99 S — CX30 S — CY99 S
CZ10 S — C124 S — C111 L — C299 S
C275 L — C324 S — C307 L — C473 S
C494 L — C542 S — C597 L — C595 L
C699 S — C667 L — C799 S — C767 L
C755 L — C824 S — C817 L — C899 L
C999 S — C914 L — DA24 S — DA25 L
DB24 S — DB57 L.

Renault 18 GTL - Característica "K4"

AA42 L — AA94 L — AA98 L — AB42 S
AB83 L — AB65 L — AB09 L — AB13 L
AC99 S — AC23 L — AC96 L — AD73 S
AD97 L — AE24 S — AE37 L — AF42 S
AF66 L — AG24 S — AG83 L.

Renault 18 GTL - Característica "A2"

AD99 S — AD30 L — AD61 L — AE24 S
AE95 L — AR24 S — AR14 L — AX99 S
AX62 L — BK99 S BK34 L — BK61 L
BL42 S — BL84 L — BX99 S — BX73 L
EX09 L — CU99 S — CU59 L — CV24 S
CX47 L — DC99 S — DD99 S — DD88 L
DR99 S — DR28 L — EB99 S — EB50 L
EC99 S — EC81 L — EH99 S — EJ99 S
EJ22 L — EL99 S — EY99 S — EY28 L
EZ99 S — EZ40 L — FA99 S — FA68 L
FB99 S — FB80 L — FC99 S — FC00 L
FX99 S — FX50 L — FY99 S — FY35 L
FZ99 S — FZ39 L — GC99 S — GC17 L
GD99 S — GD47 L.

Renault 18 GTX - Característica "E7"

AA42 S — AB87 S — AC42 S — AD99 S
AD37 L — AE24 S — AE05 L — AF69 S
AG73 S — AG39 L — AH87 S — AI99 S
AI20 L — AJ10 S — AK10 S — AK21 L
AL99 S — AL82 L — AM99 S — AM42 L
AM71 L — AN24 S — AN47 L — AN61 L
AO39 S — AO57 L — AP99 S — AP28 L
AP35 L — AP65 L — AQ99 S — AR99 S
AR70 L — AS44 S — AS17 L — AT99 S
AT03 L — AT87 L — AU99 S — AU75 L
AV24 S — AV05 L — AW99 S — AW61 L
AW50 L — AX42 S — AX67 L — AX82 L

Renault 18 GTX - Característica "A2"

AT24 S — AT36 L — BE99 S — BE02 L
BM99 S — BM37 L — BM16 L — BY99 S
BY78 L — BY82 L — CD24 S — CD02 L
CX99 S — CX11 L — DE99 S — DE12 L
DT99 S — DT09 L — DU99 S — DU03 L
DV99 S — EK99 S — EK28 L — FD99 S
FD66 L — FE99 S — FE49 L — FF99 S
FF90 L — GA99 S — GA24 L.

Renault 18 TX - Característica "TP"

5072 S — AN69 S — AQ73 S — AS38 S
AT45 S — AX99 S — AY99 S — AY59 L
AZ73 S — BA69 S — BB44 S — BC05 S
BD73 S — BE44 S — BE79 L — BF25 S
BG99 S — BH05 S — BI73 S — BI67 L

Renault 18 TX - Característica "E3"

AA40 S — AB99 S — AC99 S — AC12 L
AD42 S — AE05 S — AF73 S — AG24 S
AH13 S — AI87 S — AJ82 S — AK99 S
AL24 L — AM35 S — AN42 S — AO73 S
AP39 S — AT39 S — AU35 S — AU09 L
AV42 S — AQ39 S — AR35 S — AS99 S
AW99 S — AX13 S — AY58 S — AZ73 S
A142 S — A299 S — A335 S — A499 S
A599 S — A624 S — A799 S — A824 S
A802 L — A961 S — A982 L — BA59 S
BB99 S — BC73 S — BD35 S — BE42 S
BF93 S — BG99 S — BH75 S — BI30 S
BJ99 S — BK35 S — BM44 S — BN35 S
BP99 S — BQ67 S — BS67 S — BT47 S
BV67 S — BW87 S — BX67 S — B624 S
B799 S — B842 S — B942 S — CA39 S
CB83 S — CC44 S — CD39 S — CE44 S
CF24 S — CG35 S — CH99 S — CI73 S
CJ39 S — CK99 S — CL99 — CM99 S
CM23 L — CN42 S — CO99 S — CP42 S
CQ99 S.

Renault Fuego - Característica "TF"

AA45 S.

Renault 18 GTX - Característica "A2"

AF24 S — AF16 L — AF38 L — AF50 L.

El Escribano.

A 136,50 — Nº 91.847

PROAN

Sociedad Anónima

(Productos Andinos)

Se hace saber a los señores accionistas a efectos de que ejerzan los derechos que le confiere la ley que, conforme lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 30 de abril de 1986 procedió a aumentar el capital social de A 2.500 a A 20.000 y a emitir A 17.500 en 17.500 acciones ordinarias al portador de valor nominal de A 1 cada acción con derecho a un voto por acción habiéndose protocolizado estos actos ante el Registro Público 458 de esta Capital mediante escritura Nº 133, del 25 de julio de 1986; el importe de la suscripción se integrará 25 % en el acto y el saldo dentro de los dos años conforme lo disponga el Directorio.

Buenos Aires, julio 28 de 1986.

El Presidente.

A 15 e. Nº 91.801 v. 4.8.86

"Q"

QUIMARCO

Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Se comunica que la Asamblea del 30-9-85 designó su nuevo Directorio, y éste en su reunión del 1-10-86 distribuyó los cargos de la siguiente forma: Presidente: Jorge M. Guimarey; Vicepresidente: Juan Carlos Galli; Secretario: Constantino C. Malenchini, y Vocal: Constantino Filloy.

El Escribano.

A 3.— e. 31.7 Nº 91.873 v. 31.7.86

"R"

ROTRING ARGENTINA

Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Rotring Argentina Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, en la Asamblea General Ordinaria Unánime y en la reunión del Directorio ambas del 30 de abril de 1986 ha designado sus autoridades, resultando electas las siguientes personas: Presidente, Wilhelm Michael Barthe; Vicepresidente, Enrique Jorge Stocker; Directores Titulares, Sres.: Winried Erico Rohde, Lic. María Eugenia Norton, Cristian Rohde y Héctor Julio Salgueiro.

La Escribana.

A 4,50 e. 31.7 Nº 91.888 v. 31.7.86

"S"

SANDOZ (LATINOAMERICANA)

Sociedad Anónima

Es una sociedad debidamente constituida e inscripta en el Registro Mercantil según las leyes de la Confederación Helvética, con sede en Basilea, Suiza, con duración ilimitada. Decidió inscribir su estatuto en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Buenos Aires, de la República Argentina, como representación permanente (art. 188 Ley Nº 19.550) designando representantes a los señores Walter Fred Schaffer, Carlos Luis Schenone, Juan Born y Víctor Coles, actuando indistintamente: domiciliados en la calle Hipólito Yrigoyen 1628 de la ciudad de Buenos Aires, donde se fija el domicilio de la sociedad.

El Escribano.

A 6 e. 31.7 Nº 91.809 v. 31.7.86

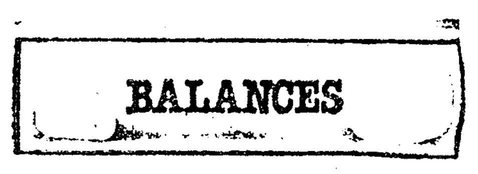
SAPEZA

Sociedad Anónima

Comunica que la Asamblea celebrada el 30-4-86 resolvió aumentar el capital social de 104.500 australes a 300.000 australes, mediante la emisión de dicho aumento en acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 austral cada una y de 5 votos por acción.

El Autorizado.

A 2,50 e. 31.7 Nº 91.916 v. 31.7.86



"EL CABILDO CIA. ARG. DE SEGUROS GRALES. S.A."

Domicilio legal y administrativo: 25 de Mayo 444, Capital Federal

Fecha de inscripción en el R.P.C. de la ciudad de Buenos Aires: 18.3.43.
Fecha de las modificaciones a los estatutos: 21 de setiembre de 1947, 28 de setiembre de 1969, 28 de setiembre de 1960, 28 de octubre 1964, 14 de setiembre de 1970, 20 de octubre de 1972, 10 de setiembre de 1973, 29 de octubre de 1976, 31 de octubre de 1975, 31 de octubre de 1978 y 18 de enero de 1984
Inscripta en I.G.J. bajo el Nº 4.385.
Inscripta en el Reg. Ent. Seg. bajo el Nº 267 el 12 de agosto de 1943.
Ramos autorizados a operar: Incendio, pérdida de beneficios, transportes, accidentes del trabajo, accidentes personales, automóviles, robo (casa de familia y combinado familiar), cristales, riesgos varios, ganado, granizo, aeronavegación, vida colectiva, caución, seguro técnico.

Composición del capital: Clase de acciones, ordinarias nominativas clase A y B; Suscripto A 30.000; integrado A 30.000.

Duración de la entidad: Hasta el 26 de agosto de 2041.

EJERCICIO ECONOMICO Nº 42 INICIADO EL 1º DE JULIO DE 1984 Y CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 1985

ACTIVO	A
Disponibilidades	88.619,382
Inversiones	110.197,795
Créditos:	
Premios a cobrar	1.377.868,560
Reaseguros	64.667,359
Coaseguros	11.608,974
Otros créditos	182.043,010
Inmuebles	1.382.088,006
Bienes muebles de uso	—
Otros activos	32.456,749
TOTAL ACTIVO	3.250.530,336

PASIVO	A
Deudas:	
Con asegurados	1.069.935,708
Con reaseguradores	497.939,105
Con coaseguradoras	9.917,372
Con productores	317.322,947
Fiscales y sociales	297.945,972
Otras deudas	515.690.633
Compromisos técnicos por seguros y reaseguros	603.614,156
Previsiones	19,748
TOTAL PASIVO	3.312.395,641

PATRIMONIO NETO	A
Capital	30,000
Aportes no capitalizados	483.270,794
Ajustes al patrimonio	741.171,237
Ganancias reservadas	——
Resultados no asignados	(1.286.337,336)
TOTAL PATRIMONIO NETO	(61.865,305)
TOTAL	3.250.530,336

Comisión fiscalizadora: Carlos R. Sadi, gerente general; Stelvio Barbieri, presidente. Arnaiz Ruiz, Carretto y Cía., contadores revisores. Horacio Ribé (socio), contador público (U.B.A.) tomo 13, folio 132, Cons. Prof. Capital Federal.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

Movimientos	Capital	Aportes no capitalizados	Ajustes al patrimonio	Ganancias reservadas	Resultados no asignados	Total
1. Saldos al comienzo del ejercicio	30,000	——	103.201,525	584,156	(8.655,423)	95.160,258
2 Distribución de resultados no asignados	——	——	——	——	——	——
3. Suscripción de capital	——	——	——	——	——	——
4 Adelantos irrevocables de capital	——	483.270,795	646.040,979	——	——	1.129.311,773
5. Cuentas de ajustes al patrimonio	——	——	——	——	——	——
6. Otros movimientos:						
Absorción quebranto al inicio Resolución Nº 17.929 norma 2.4.2.	——	——	(8.071,267)	(584,156)	8.655,423	——
7. Resultado del ejercicio	——	——	——		(1.286.337,336)	(1.286.337,336)
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	30,000	483.270,794	741.171,237	——	(1.286.337,336)	(61.865,305)

Comisiónfiscalizadora; Carlos R. Sadi, gerente general; Stelvio Barbieri, presidente. Arnaiz Ruiz, Carretto y Cía., contadores revisores. Horacio Ribé (socio), contador público (U.B.A.) tomo 13, folio 132, Cons. Prof. Capital Federal.

ESTADO DE RESULTADOS

EJERCICIO CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 1985

	Seguros directos Ramos eventuales	Vida	Reaseguros activos y retrocesiones	Total
I. ESTRUCTURA TECNICA				
Primas y recargos	6.270.484,136	104.224,491	3.139,088	6.377.847,715
Siniestros	(2.365.959,129)	(57.403,996)	(33.988,216)	(2.457.351,341)
Otras indemnizaciones y beneficios	——	167,771	——	167,771
Gastos de producción y explotación	(3.394.321,165)	(91.650,300)	(2.597,895)	(3.488.569,360)
Otros ingresos y egresos	(15.769,685)	103,669	(11.416,761)	(27.082,777)
RESULTADO TECNICO	494.434,157	(44.558,365)	(44.863.784)	405.012,008
II. ESTRUCTURA FINANCIERA				
Rentas				(2.321,468)
Resultado por realización				——
Gastos de explotación y otros cargos				——
Resultado por exposición a la inflación				1.697.387,222)
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA				(1.699.708,690)
RESULTADO OPERACIONOS ORDINARIAS (I + II)				(1.294.696,682)
III. RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS				8.359,346
SUBTOTAL				1.286.337,336)
IMPUESTO A LAS GANANCIAS				——
IV. RESULTADO DEL EJERCICIO				(1.286.337,336)

Comisión fiscalizadora; Carlos R. Sadi, gerente general; Stelvio Barbieri, presidente. Arnaiz Ruiz, Carretto y Cía., contadores revisores. Horacio Ribé (socio), contador público (U.B.A.) tomo 13, folio 132, Cons. Prof. Capital Federal.

INFORME DEL AUDITOR

Informamos que el estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto que antecede fueron confeccionados de acuerdo a la Resolución 17.929 de la Superintendencia de Seguros de la Nación y los requisitos de la Resolución 15.452 del mismo organismo. Certificamos, en cumplimiento de la Ley 17.250 y según surge de los registros de contabilidad rubricados la deuda devengada a favor de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional asciende a A 23.138,926 de los cuales A 4.972,556 eran exigibles a la fecha de cierre del balance.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1985.

Arnaiz Ruiz, Carretto y Cía., contadores revisores. Horacio Ribé (socio) contador público (U.B.A.) tomo 13, folio 132 C.P.C.E.C.F.

INFORME DEL ACTUARIO

Certifico que las reservas matemáticas, netas de reaseguros, correspondientes a las pólizas de seguros de vida en vigor al 30 de junio de 1985, ascienden a la suma de A 4.696,901. Asimismo, certifico que las reservas de riesgos en curso constituidas al 30 de junio de 1985 para seguros directos y reaseguros activos ascienden a A 598.917,255.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1985.

María Elvira Francou de Siniscalchi, contadora pública (U.B.A.). Actuario (U.B.A.) tomo 76, folio 236 y tomo 1, folio 88 C.P.C.E. Capital Federal.

A 162,32 — Nº 84.360

ATLANTIS COMPAÑIA DE SEGUROS

Domicilio Legal y Sede Administrativa: Juncal 1319 - Capital Federal

Fechas inscripción en el R.P.C. de la ciudad de Bs. As.: 9|2|59 y 13|10|67
Fecha de las modificaciones a los estatutos: 9|6|76
Inscripta en I.G.J. bajo el Nº 10.391
Inscripta en el Reg. Ent. Seg. bajo el Nº 294 el: 23|12|1959

Ramos autorizados a operar: Incendio, Transp., Autos, Acc. Trabajo, Vida, Robo, Acc. Personales, Ganado, Cristales, Caución, Aero, Resp. Civil.

COMPOSICION DEL CAPITAL

Clase de Acciones	Suscripto	Integrado
Ordinarias	770,000	770.000
TOTAL		

Duración de la entidad: Noventa y ocho años
EJERCICIO ECONOMICO Nº ...
INICIADO EL 1º DE JULIO DE 1984 — CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 1985

ACTIVO	
Disponibilidades	256.745,695
Inversiones	513.878,420
Créditos:	
Premios a Cobrar	657.722,503
Reaseguros	32,207
Coaseguros	—,—
Otros Créditos	196.289,048
Inmuebles	196.317,271
Bienes Muebles de Uso	7.758,974
Otros Activos	16.399,940
TOTAL ACTIVO	1.845.144,058

PASIVO	
Deudas:	
Con Asegurados	64.240,029
Con Reaseguradores	1.073.447,564
Con Coaseguradoras	5.450,712
Con Productores	95.322,471
Fiscales y Sociales	63.927,809
Otras Deudas	84.584.019
Compromisos Técnicos por Seguros y Reaseguros	120.584,980
Previsiones	36.224.276
TOTAL PASIVO	1.543.781,860

PATRIMONIO NETO	
Capital	770.000
Aportes no Capitalizados	5.000.000
Ajustes al Patrimonio	272.390,847
Ganancias Reservadas	56,600
Resultados no Asignados	23.144.751
TOTAL PATRIMONIO NETO	301.362,198
TOTAL	1.845.144,058

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

Movimientos	Capital	Aportes no capitalizados	Ajustes al patrimonio	Ganancias reservadas	Resultados no asignados	Total
1. SALDOS AL COMIENZO DEL EJERCICIO	700,000	—,—	212.849,061	56,600	41.314,386	254.920,047
2. Distribución de resultados no asignados aprobado por ... del ...	—,—	—,—	—,—	—,—	—,—	—,—
3. Suscripción de Capital	—,—	—,—	—,—	—,—	—,—	—,—
4. Adelantos Irrevocables de Capital	—,—	5.000,000	17.400,000	—,—	—,—	22.400,000
5. Cuentas de Ajustes al Patrimonio	—,—	—,—	—,—	—,—	—,—	—,—
6. Otros movimientos:						
Rva. Actualización Titulos Públicos	—,—	—,—	41.314,386	—,—	(41.314,386)	—,—
Capitaliz. Div. Ejercicio Anterior	70,000	—,—	827.400	—,—	—,—	897,400
7. Resultado del ejercicio	—,—	—,—	—,—	—,—	23.144,751	23.144,751
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	770,000	5.000,000	272.390,847	56,600	23.144,751	301.362,198

ESTADO DE RESULTADOS
EJERCICIO CERRADO AL 30 DE JUNIO DE 1985

	Seguros Directos Ramos eventuales	Vida	Reaseguros activos y retrocesiones	Total
I. ESTRUCTURA				
Primas y Recargos	797.826.394	37.469.407	119.904.200	955.200.001)
Siniestros	(150.365.730)	(8.077.162)	(14.754.718)	(173.197,610)
Otras Indemnizaciones y Beneficios	—,—	(1.585.947)	—,—	(1.585,947)
Gastos de Producción y Explotación	(433.969,115)	(20.117,660)	(26.168,190)	(480.254,965)
Otros Ingresos y Egresos	—,—	—,—	—,—	—,—
RESULTADO TECNICO	213.491.549	7.688,633	78.981,292	300.161,479
II. ESTRUCTURA FINANCIERA				
Rentas				—,—
Resultado por Realización				106.769.945
Gastos de Explotación y Otros Cargos				23.865,259
Resultado por Exposición a la Inflación				(407.651,923)
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA				(277.016.728)
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (I + II)				23.144,751
III. RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS				—,—
SUB-TOTAL				—,—
IMPUESTO A LAS GANANCIAS				—,—
IV. RESULTADO DEL EJERCICIO				23.144,751

El Presidente — El Gerente — El Contador — Los Síndicos — Gruslin, Martínez y Asociados, Auditor — Doctor Enrique C. Quadraroli (socio), Contador Público (U. B. A.) C.P.C.E.C.F. Tomo XCVII - Folio 137.

CERTIFICACION ACTUARIAL COMPLEMENTARIA

Buenos Aires, 15 de octubre de 1985

Señores de
ATLANTIS COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS S.A.
Juncal 1319 - Capital Federal

Certifico que las Reservas Matemáticas de la Sección Vida y las Reservas para Riesgos en Curso de los Ramos Eventuales ajustados de Atlantis Compañía General de Seguros S. A. ascienden al 30 de junio de 1985 a los importes que se indican a continuación:

	Total ₳	Imputado a Fondo Posición Cambio ₳
Ramo Vida	3.726,913	3.138,383
Ramos Eventuales	203.210,298	13.014,869
Retrocesiones I. N. de R.	869,887	137,504
TOTALES	207.807,098	16.290,756

Las cantidades del Ramo Vida corresponden a seguros individuales y seguros colectivos. Las Reservas para Riesgos en Curso han sido calculadas de acuerdo con criterios técnicos adecuados, observándose las normas legales y reglamentarias vigentes. Las reservas de las retrocesiones del Instituto Nacional de Reaseguros se constituyen en base a las informaciones suministradas por la cedente.

Dr. Werner Lohrmann, Actuario - U.B.A. Mat. C.P.C.E.C.F. Tº I - Fº 10.

INFORME DEL ACTUARIO
EJERCICIO CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 1985

Señor Presidente de
ATLANTIS COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS S. A.
Presente
De mi consideración

Por la presente certifico que las Reservas Matemáticas de la Sección Vida, netas de reaseguros cedidos, ascienden al 30 de junio de 1985 en moneda histórica a las sumas que se indican a continuación:

Seguros Individuales:

	₳
En Australes	178.470
En dólares estadounidenses:	
U$S 4.283 al cambio U$S 100 = ₳ 80,10	3.430.683
	3.609,153
Seguros colectivos	203,650
TOTALES	3.812.803

El importe indicado anteriormente incluye las reservas para los riesgos adicionales de invalidez, accidentes, riesgos subnormales y por ocupación, las retrocesiones del Instituto Nacional de Reaseguros y reservas para rehabilitaciones.

Las reservas matemáticas fueron determinadas de acuerdo a las bases técnicas y las normas en vigor dictadas por la Superintendencia de Seguros de la Nación.

Certifico asimismo que las Reservas para Riesgos en Curso de los ramos eventuales alcanzan al 30 de junio de 1985 en conjunto y en moneda histórica a australes 116,772,177.

Estas reservas han sido determinadas, calculando póliza por póliza el 80 por ciento de las primas netas y de los recargos por el riesgo no corrido, con excepción de los seguros de transporte por viaje (mercaderías) y de las retrocesiones del Instituto Nacional de Reaseguros, en los cuales se tomaron en cuenta las disposiciones específicas de la autoridad de control. En el cálculo de las reservas de las pólizas emitidas en moneda extranjera se aplicaron los cambios vigentes al 30 de junio de 1985. El cálculo de las reservas se ajusta a las normas legales y reglamentarias vigentes.

S do a Ud. muy atentamente.

Dr. Werner Lohrmann, Actuario (U.B.A.) Mat. C.P.C.E.C.F. Tº I - Fº 10.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. — Buenos Aires, 11|10|85 — Legalización 234.555 U. — Certifico que la firma inserta en el presente instrumento corresponde con la del Dr. Lohrmann Werner, Tº I - Fº 10, registrada en este Consejo Profesional en la matrícula de Actuario. — Dr. Félix Marcelo Py, Contador Publico (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

DICTAMEN DE LOS AUDITORES
EJERCICIO CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 1985

Señores Accionistas:
ATLANTIS COMPAÑIA GENERAL
DE SEGUROS S. A.
Juncal 1319
Capital Federal

Hemos examinado el Balance General de Atlantis Compañía General de Seguros S. A. al 30 de junio de 1985 y los Estados de Resultados y de evolución del Patrimonio Neto, por ejercicio terminado en la fecha. Nuestro examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas.

En nuestra opinión, los Estados Contables presentan razonablemente la situación patrimonial y financiera de la referida sociedad al 30 de junio de 1985 y los resultados de sus operaciones por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas de contabilidad prescriptas por la Superintendencia de Seguros de la Nación que difieren de los principios de contabilidad generamente aceptados, tal como se explica en la Nota 2, aplicados uniformemente con los del ejercicio anterior excepto por lo mencionado en Nota 1 y por la presentación del estado de evolución del Patrimonio Neto.

En cumplimiento de disposiciones legales y reglamentarias, informamos que:

1) Los libros de la entidad han sido llevados de conformidad con las prescripciones legales, las normas de contabilidad, plan de cuentas, y normas contables establecidas por la Superintendencia de Seguros de la Nación.

2) Con relación al Activo:
   a) Los saldos de las cuentas Caja y Bancos, concuerdan con los respectivos arqueos y conciliaciones.
   b) Los Títulos Públicos de Renta y Acciones responden a la real tenencia de la Entidad, de acuerdo con los respectivos resguardos de las instituciones depositarias, que hemos examinado y del arqueo practicado al cierre del ejercicio.
   c) Los inmuebles que figuran en el activo del Balance examinado, pertenecen a la entidad, se hallan inscriptos y libres de gravámenes.
   d) La Actualización contable Ley Nº 19.742 practicada por la Entidad, está de acuerdo con las prescripciones legales y reglamentarias.
   e) Los restantes rubros del activo han sido valuados de acuerdo con las normas de contabilidad mencionadas en el punto 1) precedente.

3) Con relación al Pasivo:
   a) El capital computable de la Entidad cubre adecuadamente las exigencias en materia de capital mínimo.
   b) Las Reservas Legales y Estatutarias se ajustan a lo previsto en las respectivas disposiciones.
   c) Las Previsiones de Incobrabilidad han sido constituídas de acuerdo con las normas emanadas de la Superintendencia de Seguros de la Nación.
   d) Los restantes rubros del pasivo contemplan adecuadamente los compromisos y obligaciones de la Entidad a la fecha del Balance General, en especial lo relacionado con impuestos, aportes jubilatorios y lo previsto en leyes de carácter social.

4) La información expuesta en los Estados Contables Históricos surge de los registros contables llevados de conformidad con normas legales, excepto que en la preparación de dichos estados han sido excluidos los asientos realizados para registrar el ajuste por inflación, de conformidad con las Resoluciones Generales Nº 17.929 y Nº 2.523, de la Superintendencia de Seguros de la Nación y de la Dirección General Impositiva, respectivamente.

5) Al 30 de junio de 1985 la deuda devengada a favor de la Dirección Nacional de Recaudaciones Previsional, según surgen de los registros contables, asciende a la suma de ₳ 359,400, no existiendo deuda exigibles a esa fecha.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1985. — Gruslin, Martínez y Asociados — Dr. Enrique C. Quadraroli (socio), Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.F. Tomo XCVII - Folio 137.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. — Buenos Aires, 12|11|85 — Legalización Nº 268.334 C. — Certifico que la firma inserta en el presente balance corresponde con la del Dr. Quadraroli, Enrique C., Tº 97 - Fº 137, registrada en este Consejo Profesional, matrícula de Contadores Públicos. — Dr. Domingo A. Badaracco, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

₳ 162,38 — Nº 34.504

FENIX DEL RIO DE LA PLATA CIA. DE SEGUROS

Domicilio legal y administrativo: Juncal 1319, Capital Federal

Fecha de inscripción en el R.P.C. de la ciudad de Buenos Aires: 8|2|47
Fecha de las modificaciones a los estatutos: 13|10|49, 19|1|53, 15|5|66 y 22|11|74
Inscripta en I.G.J. bajo el Nº 4.830
Inscripta en el Reg. Ent. Seg. bajo el Nº 233 el 30|6|49

Ramos autorizados a operar: Autos, incendio, transporte, accidentes de trabajo, robo, riesgos varios, accidentes personales, cristales, aéreo, granizo, créditos, caución, vida, ganado.

Composición del capital: Acciones ordinarias, suscripto 364.000, integrado 364.000.
Duración de la entidad: Noventa y ocho años

EJERCICIO ECONOMICO Nº 37 INICIADO EL 1º DE JULIO DE 1984
CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 1985

ACTIVO	
Disponibilidades	34.447,035
Inversiones	259.370,300
Créditos:	
Premios a cobrar	455.628,873
Reaseguros	93.897,386
Coaseguros	1,745
Otros créditos	56.834,423
Inmuebles	219.681,471
Bienes muebles de uso	15.717,437
Otros activos	2.415,960
TOTAL ACTIVO	1.137.994,639

PASIVO	
Deudas:	
Con asegurados	162.197,578
Con reaseguradores	112.407,137
Con coaseguradoras	78.768,800
Con productores	78.519,575
Fiscales y sociales	61.365,394
Otras deudas	156.121,159
Compromisos técnicos por seguros y reaseguros	118.377,241
Previsiones	36.937,709
TOTAL PASIVO	804.694,694

PATRIMONIO NETO	
Capital	364,000
Aportes no capitalizados	——
Ajustes al patrimonio	443.873,050
Ganancias reservadas	6,052
Resultados no asignados	(110.943,157)
TOTAL PATRIMONIO NETO	333.299,945
TOTAL	1.137.994,639

Presidente, Gerente, Contador y Síndico.

Gruslin, Martínez y Asociados, auditor. Doctor Enrique C. Quadraroli (socio), contador público (UBA) C.P.C.E.C.F., tomo 97, folio 137.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

Movimientos	Capital	Aportes no capitalizados	Ajustes al patrimonio	Ganancias reservadas	Resultados no asignados	Total
1. Saldos al comienzo del ejercicio	364,000	—	429.707,488	6,052	14.165,562	444.243,102
2. Distribución de resultados no asignados	—	—	—	—	—	—
3. Suscripción de capital	—	—	—	—	—	—
4. Adelantos irrevocables de capital	—	—	—	—	—	—
5. Cuentas de ajustes al patrimonio	—	—	—	—	—	—
6. Otros movimientos:						
Rva. actualización de títulos públicos	—	—	14.165,562	—	(14.165,562)	—
7. Resultado del ejercicio	—	—	—	—	(110.943,157)	(110.943,157)
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	304,000	—	443.873,050	6,052	(110.943,157)	333.299,945

Presidente, Gerente, Contador y Síndico.

Gruslin, Martínez y Asociados, auditor. Doctor Enrique C. Quadraroli (socio), contador público (UBA) C.P.C.E.C.F., tomo 97, folio 137.

ESTADO DE RESULTADOS

	Seguros directos Ramos eventuales	Vida	Reaseguros activos y retrocesiones	Total
I. ESTRUCTURA TECNICA				
Primas y recargos	940.579,912	11.417,997	28.061,886	980.059,795
Siniestros	(265.625,926)	(3.219,940)	(12.236,966)	(281.082,832)
Otras indemnizaciones y beneficios	—	(5,776)	—	(5,776)
Gastos de producción y explotación	(504.769,608)	(9.244,580)	(18.787,650)	(532.801,838)
RESULTADO TECNICO	170.184,378	(1.052,299)	(2.962,730)	166.169,349
II. ESTRUCTURA FINANCIERA				
Rentas				130.971,788
Resultado por realización				—
Gastos de explotación y otros cargos				(13.082,781)
Resultado por exposición a la inflación				(395.001,513)
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA				(277.112,506)
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (I + II)				(110.943,157)
III. RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS				
IV. RESULTADO DEL EJERCICIO				(110.943,157)

Presidente, Gerente, Contador y Síndico.

Gruslin, Martínez y Asociados, auditor. Doctor Enrique C. Quadraroli (socio), contador público (UBA), C.P.C.E.C.F., tomo 97, folio 137.

CERTIFICACION ACTUARIAL COMPLEMENTARIA

Buenos Aires, 15 de octubre de 1985

Señores de
FENIX DEL RIO DE LA PLATA
COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.
Juncal 1319 - Capital Federal

Certifico que las Reservas Matemáticas de la Sección Vida y las Reservas para Riesgos en Curso de los Ramos Eventuales ajustadas de Fénix del Río de la Plata Compañía de Seguros S. A. ascienden al 30 de junio de 1985 a los importes que se indican a continuación:

	Total ₳	Imputado a Fondo Posición Cambio ₳
Ramo Vida	658,425	311,139
Ramos Eventuales	133.305,736	16.416,499
Retrocesiones I. N. de R.	1.102,586	250,743
TOTALES	135.066,747	16.978,381

Las cantidades del Ramo Vida corresponden a seguros individuales y seguros colectivos. Las Reservas para Riesgos en Curso han sido calculadas de acuerdo con criterios técnicos adecuados, observándose las normas legales y reglamentarias vigentes. Las reservas de las retrocesiones del Instituto Nacional de Reaseguros se constituyen en base a las informaciones suministradas por la cedente.

Dr. Werner Lohrmann, Actuario - U.B.A. - Mat. C.P.C.E.C.F. Tº I - Fº 10.

INFORME DEL ACTUARIO
EJERCICIO CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 1985

Señor Presidente de
FENIX DEL RIO DE LA PLATA
COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.
Presente

Por la presente certifico que las Reservas Matemáticas de la Sección Vida, netas de reaseguros cedidos, ascienden al 30 de junio de 1985 en moneda histórica a las sumas que se indican a continuación:

	₳
Seguros Individuales:	
En Australes	269,010
En dolares estadounidenses:	
U$S 415 al cambio U$S 100 = ₳ 80,10	332,415
	601,425
Seguros colectivos	142,890
TOTALES	744,315

El importe indicado anteriormente incluye las reservas para los riesgos adicionales de invalidez, accidentes, riesgos subnormales y por ocupación, las retrocesiones del Instituto Nacional de Reaseguros y reservas para rehabilitaciones.

Las reservas matemáticas fueron determinadas de acuerdo a las bases técnicas y las normas en vigor dictadas por la Superintendencia de Seguros de la Nación.

Certifico asimismo que las reservas para Riesgos en Curso de los ramos eventuales alcanzan al 30 de junio de 1985 en conjunto y en moneda histórica a australes 117.633,026.

Estas reservas han sido determinadas, calculando póliza por póliza el 80 % de las primas netas y de los recargos por el riesgo no corrido, con excepción de los seguros de transporte por viaje (mercaderías) y de las retrocesiones del Instituto Nacional de Reaseguros, en los cuales se tomaron en cuenta las disposiciones específicas de la autoridad de control. En el cálculo de las reservas de las pólizas emitidas en moneda extranjera se aplicaron los cambios vigentes al 30 de junio de 1985. El cálculo de las reservas se ajusta a las normas legales y reglamentarias vigentes.

Saludo a Ud. muy atentamente.

Dr. Werner Lohrmann, Actuario (U.B.A.) Mat. C.P.C.E.C.F. Tº I - Fº 10.

DICTAMEN DE LOS AUDITORES
EJERCICIO CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 1985

Señores Accionistas de
FENIX DEL RIO DE LA PLATA
COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.
Presente

Hemos examinado el Balance General de Fénix del Río de la Plata Compañía de Seg. S.-A. al 30 de junio de 1985 y los Estados de Resultados y de evolución del Patrimonio Neto, por ejercicio terminado en la fecha. Nuestro examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas.

En nuestra opinión, los Estados Contables presentan razonablemente la situación patrimonial y financiera de la referida sociedad al 30 de junio de 1985 y los resultados de sus operaciones por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas de contabilidad prescriptas por la Superintendencia de Seguros de la Nación que difieren de los principios de contabilidad generalmente aceptados, tal como se explica en la Nota 2, aplicados uniformemente con los del ejercicio anterior excepto por lo mencionado en Nota 1 y por la presentación del estado de evolución del Patrimonio Neto.

En cumplimiento de disposiciones legales y reglamentarias, informamos que:

1) Los libros de la entidad han sido llevados de conformidad con las prescripciones legales, las normas de contabilidad, plan de cuentas, y normas contables establecidas por la Superintendencia de Seguros de la Nación.
2) Con relación al Activo:
   a) Los saldos de las cuentas Caja y Bancos concuerdan con los respectivos arqueos y conciliaciones.
   b) Los Títulos Públicos de Renta y Acciones responden a la real tenencia de la Entidad, de acuerdo con los respectivos resguardos de las instituciones depositarias, que hemos examinado y del arqueo practicado al cierre del ejercicio.
   c) Los inmuebles que figuran en el activo del Balance examinado, pertenecen a la entidad, se hallan inscriptos y libres de gravámenes.
   d) La Actualización contable Ley Nº 19.742 practicada por la Entidad, está de acuerdo con las prescripciones legales y reglamentarias.
   e) Los restantes rubros del activo han sido valuados de acuerdo con las normas de contabilidad mencionadas en el punto 1) precedente.
3) Con relación al Pasivo:
   a) El capital computable de la Entidad cubre adecuadamente las exigencias en materia de Capital Mínimo.
   b) Las Reservas Legales y Estatutarias se ajustan a lo previsto en las respectivas disposiciones.
   c) Las Previsiones de Incobrabilidad han sido constituidas de acuerdo con las normas emanadas de la Superintendencia de Seguros de la Nación.
   d) Los restantes rubros del pasivo contemplan adecuadamente los compromisos y obligaciones de la Entidad a la fecha del Balance General, en especial lo relacionado con impuestos, aportes jubilatorios y lo previsto en leyes de carácter social.
4) La información expuesta en los Estados Contables Históricos surge de los registros contables llevados de conformidad con normas legales, excepto que en la preparación de dichos estados han sido excluidos los asientos realizados para registrar el ajuste por inflación, de conformidad con las Resoluciones Generales Nº 17.929 y Nº 2.525, de la Superintendencia de Seguros de la Nación y de la Dirección General Impositiva, respectivamente.
5) Al 30 de junio de 1985 la deuda devengada a favor de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional, según surgen de los registros contables, asciende a la suma de ₳ 645,606, no existiendo deuda exigible a esta fecha.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1985. — Gruslin, Martínez y Asociados — Doctor Enrique C. Quadraroli (socio), Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.F. Tomo XCVII - Folio 137.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. — Buenos Aires, 12|11|85 — Legalización Nº 208.334 C. — Certifico que la firma inserta en el presente balance corresponde con la del Dr. Quadraroli, Enrique C., Tº 97 - Fº 137, registrada en este Consejo Profesional en la matrícula de Contadores Públicos. — Dr. Domingo A. Badaracco, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

₳ 162,38 — Nº 84.505

CHACABUCO, CIA. ARG. DE SEGUROS S. A.

Domicilio: Sarmiento 767 - Capital

Fecha de Autorización Poder Ejecutivo: —

Capital Autorizado (o Asignado)	1.566.436
Capital Suscripto	—
Capital Realizado	—

Ramos en que opera: Incendio - Transporte - Aeronavegación - Automotores - Cristales - Robo - Riesgos Varios - Combinado Familiar - Accidentes Personales - Accidentes de Trabajo - Granizo - Pérdida de Beneficio - Ganado - Caución.

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1981

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria

(En miles de pesos)

ACTIVO	
Disponibilidades	79.527
Inversiones	2.043.692
Premios a Cobrar	9.203.926
Reaseguradores	—
Casa Matriz - Cuenta Corriente	—
Otros Deudores	798.673
Mobiliario y Material	411.241
Gastos Diferidos	42.489
Otros Rubros del Activo	1.205.769
Saldo de Pérdida	1.362.827
TOTAL	15.148.144

PASIVO	
Capital Suscripto (o Asignado)	1.566.436
Reservas de Previsión y Fondos de Amortización	1.152.445
Compromisos con Asegurados	6.106.419
Compromisos con Reaseguradores:	
Vencidos	—
A Vencer	1.157.870
Compromisos con Agentes y Corredores	1.593,430
Otros Compromisos	1.645.951
Casa Matriz - Cuenta Corriente	—
Accionistas	—
Otros Rubros del Pasivo	1.925.593
Saldo de Utilidad	—
TOTAL	15.148.144

Cuadro de Ganancias y Pérdidas

DEBE	Vida	Elementales
Siniestros Ajustados	—	1.496.950
Gastos de Producción y Explotación	—	4.570.890
Impuestos y Contribuciones	—	1.886.142
Amortizaciones	—	108.451
Reservas del Ejercicio:		
Técnicas	—	3.090.327
Otras	—	292.299
Intereses y Otras Pérdidas	—	862.184
Saldo de Utilidad Transferido a Administración	—	133.744
TOTAL	—	12.440.993

	Inversiones	Administración
Gastos de Adquisición y Explotación	1.054	—
Impuestos y Contribuciones	653	—
Pérdidas por Realización de Inversiones	42.662	—
Intereses Técnicos, Vida y Otros	—	41.437
Amortizaciones y Otras Pérdidas	—	41.437
Reservas y Fondos del Ejercicio	—	45.061
Saldos de Pérdida Transferidos de las Secciones	—	1.062.215
Saldo de Pérdida del Ejercicio Anterior	—	493.799
Saldo de Utilidad	—	—
TOTAL	44.369	1.641.512

HABER	Vida	Elementales
Primas y Adicionales Netas de Anulaciones y Reaseguros	—	9.455.494
Reservas del Ejercicio Anterior:		
Técnicas	—	691.335
Otras	—	112.740
Intereses y Otras Utilidades	—	1.127.321
Saldo de Pérdida Transferido a Administración	—	1.054.103
TOTAL	—	12.440.993

	Inversiones	Administración
Rentas	20.766	—
Utilidades por Realización de Inversiones	15.491	—
Saldos de Utilidad Transferidos de las Secciones	—	133.744
Otras Utilidades	—	144.941
Reservas y Fondos del Ejercicio Anterior	—	—
Saldo de Utilidad del Ejercicio Anterior	—	—
Saldo de Pérdida	8.112	1.362.827
TOTAL	44.369	1.641.512

El Presidente — El Gerente — El Contador — El Síndico

Firma y Sello
Ley 12.921

Gerardo W. Hahn
Doctor en Ciencias Económicas
C.P.C.E.C.F. - Tomo IV - Folio 175 y Tomo II - Folio 28
Contador Público Nacional

Cumplimentando lo dispuesto por el artículo 10, de la Ley 17.250, y de acuerdo con las constancias que he examinado, debo manifestar que no existe importe alguno devengado y exigible en concepto de obligaciones previsionales. En cuanto a los aportes y contribuciones devengados, pero no exigibles a la fecha del Balance, se refieren al mes de junio de 1981 y alcanzaron a $ 23.301.908, debidamente reservados en el rubro "Compromisos con Terceros", del Pasivo. La cifra mencionada corresponde a la Caja Nacional de la Industria, Comercio y Actividades Civiles. Se constituyó de acuerdo a normas la Previsión para la Ley Nº 18.598, que asciende a $ 27.499.475.

Gerardo W. Hahn
Doctor en Ciencias Económicas
C.P.C.E.C.F. - Tomo IV - Folio 175 y Tomo II - Folio 28
Contador Público Nacional

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal,
Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1983 — Legalización Nº 58314 C

Certifico que la firma inserta en el presente instrumento corresponde con la del Dr. Hahn, Gerardo W., tomo 2, folio 28, registrada en este Consejo Profesional en la matrícula de Contadores Públicos.

José Crucelegui
Secretario de Legalizaciones

A 162,38 — Nº 83.627

U.T.M.A. SOCIEDAD COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

Domicilio Legal y Sede Administrativa: Laprida 918 - Capital Federal

Inscripción en el R.P.C. de la ciudad de Buenos Aires: 21|10|1948
Fecha de las modificaciones a los estatutos: En la Asamblea 25 de octubre de 1977 y aprobado por el I.N.A.C. por resolución 1.207 del 23|11|1981
Inscripta en I.G.J.|I.N.A.M.|I.N.A.C. bajo el Nº 1.674
Inscripta en el Reg. Ent. Seg. bajo el Nº 237 el 24|11|1948

Ramos autorizados a operar: Acc. del Trabajo, Acc. Personales, Incendio, Robo, Responsabilidad Civil, Cristales, Automotores, Combinado Familiar, Integral de Comercio e Ind., Sepelio, Colectivo de Vida, Colectivo de Vida Obligatorio.

COMPOSICION DEL CAPITAL

Clase de Acciones	Suscripto	Integrado
Ordinarias	16.200,17	16.200,17
TOTAL	16.200,17	16.200,17

EJERCICIO ECONOMICO Nº 36
INICIADO EL 1º DE JULIO DE 1984 — CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 1985

ACTIVO	
Disponibilidades	13.355,25
Inversiones	9.430,62
Créditos:	
Premios a Cobrar	181.477,95
Otros Créditos	1.805,38
Inmuebles	141.293,71
Bienes Muebles de Uso	13.713,58
Otros Activos	8.044,46
TOTAL ACTIVO	369.120,95

PASIVO	
Deudas	
Con Asegurados	47.704,68
Con Reaseguradores	51.832,12
Con Coaseguradoras	1.328,84
Con Productores	21.781,20
Fiscales y Sociales	32.539,66
Otras Deudas	23.465,01
Compromisos Técnicos por Seguros y Reaseguros	93.695,19
TOTAL PASIVO	287.346,76

PATRIMONIO NETO	
Capital	16.200,17
Aportes no Capitalizados	—,—
Ajustes al Patrimonio	208.388,90
Ganancias Reservadas	250,10
Resultados no Asignados	— 143.064,98
TOTAL PATRIMONIO NETO	81.774,19
TOTAL	369.120,95

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO
EJERCICIO CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 1985

Movimientos	Capital	Aportes no capitalizados	Ajustes al patrimonio	Ganancias reservadas	Resultados no asignados	Total
1. SALDOS AL COMIENZO DEL EJERCICIO	1.208,59	—,—	13.162,32	6,22	— 6.485,06	7.892,13
2. Distribución de resultados no asignados aprobado por Asamblea General Ordinaria del 31 de octubre de 1984	524,39	—,—	1.019,10	30,35	— 1.636,04	— 61,70
3. Suscripción de Capital	14.467,19	—,—	—,—	—,—	—,—	14.467,19
4. Adelantos Irrevocables de Capital	—,—	—,—	—,—	—,—	—,—	—,—
5. Cuentas de Ajustes al Patrimonio	—,—	—,—	194.207,42	—,—	—,—	194.207,42
6. Otros Movimientos	—,—	—,—	—,—	213,93	— 84.048,30	— 83.835,27
7. Resultado del Ejercicio	—,—	—,—	—,—	—,—	— 50.895,58	— 50.895,58
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	16.200,17	—,—	208.388,90	250,10	— 143.064,98	81.774,19

Antonio Pérez Fandiño, Presidente — José A. Martín, Gerente — Nicolás Falótico, Tesorero — Juan M. Mungari, Síndico titular — Benigno López, Contador Público Nacional C.P.C.E. Tº XLV - Fº 29.

ESTADO DE RESULTADOS
EJERCICIO CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 1985

	Seguros directos Ramos eventuales	Seguros directos Vida	Reaseguros activos y retrocesiones	Total
I. ESTRUCTURA TECNICA				
Primas y recargos	712.924,07	——	90.656,47	803.580,54
Siniestros	(299.903,57)	——	(86.198,94)	(386.102,51)
Gastos de producción y explotación	(402.721,43)	——	(41.591,90)	(444.313,33)
Otros ingresos y egresos	9.265,36	——	(2.491,46)	6.773,90
RESULTADO TECNICO	19.564,43	——	(39.625,83)	(20.061,40)
II. ESTRUCTURA FINANCIERA				
Rentas				423.783,61
Gastos de explotación y otros cargos				(47.079,90)
Resultado por exposición a la inflación				(407.537,89)
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA				(30.834,18)
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (I + II)				(50.895,58)
III. RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS SUBTOTAL				(50.895,58)
IV. RESULTADO DEL EJERCICIO				(50.895,58)

Antonio Pérez Fandiño, presidente; José A. Martín, gerente; Nicolás Falotico, tesorero; Juan M. Mungari, síndico titular; Benigno López, contador público nacional C.P.C.E. tomo 45, folio 29.

INFORME DEL ACTUARIO SINTETIZADO

Conste que en fechas 27 de septiembre y 24 de octubre de 1985 he emitido certificación actuarial e informe complementario, con relación al compromiso de riesgos en curso de U.T.M.A. Unión Talleres Mecánicos de Automóviles Sociedad Cooperativa de Seguros Limitada, con domicilio en Laprida 918, Capital Federal, para los riesgos en vigencia al 30 de junio de 1985.

Se emite el presente a efectos de cumplimentar los requerimientos de la Circular Nº 1.859 de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1985.

Miguel Kiguel, actuario, tomo 4, folio 31 S.P.C.E.C.F.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Buenos Aires, 13|11|85. Legalización Nº 243.577 U.

Certifico que la firma inserta en el presente instrumento corresponde con la del doctor Kiguel Miguel, tomo 1, folio 31 registrada en este consejo profesional en la matrícula de actuarios.

Doctor Domingo A. Badaracco, contador público (U.B.A.), secretario de legalizaciones.

INFORME DEL AUDITOR

A los señores Vicepresidente y demás miembros
del Consejo de Administración y a los Asociados
de U.T.M.A. UNION TALLERES MECANICOS DE AUTOMOVILES
SOCIEDAD COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

He examinado el balance general de U.T.M.A. Sociedad Cooperativa de Seguros Limitada al 30 de junio de 1985, y los estados de resultados por el ejercicio terminado en esa fecha.

Mi examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal.

La sociedad presenta por primera vez sus estados contables en moneda constante de acuerdo con lo requerido por el artículo 62 de la Ley 22.903 y siguiendo la metodología establecida por la Resolución Técnica Nº 6 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas aprobada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal en su Resolución C 136|84 tal como se explica en Nota Nº 1.

Asimismo, en Nota Nº 3 se presentan sintéticamente los estados contables que sirvieron de base para la determinación de los ajustes para reflejar el efecto de la inflación.

En mi opinión, los estados contables mencionados presentan razonablemente la situación patrimonial de U.T.M.A. Sociedad Cooperativa de Seguros Limitada al 30 de junio de 1985, y los resultados de sus operaciones por el ejercicio terminado en esa fecha, todo ello de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados. Como en este ejercicio se presentan por primera vez estados contables en moneda constante, informo que no se han seguido principios de contabilidad uniformes con relación a la presentación de los estados contables del ejercicio anterior.

A efectos de dar cumplimiento a disposiciones vigentes, informo que:

a) Los estados contables surgen de registros contables llevados de acuerdo con normas legales.
b) Los estados contables han sido preparados de acuerdo con lo establecido por las Leyes Nros. 19.550 y 22.903 de sociedades comerciales y Resolución Nº 17.929 de la Superintendencia de Seguros de la Nación.
c) Al 30 de junio de 1985 las deudas devengadas a favor de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional que surgen de los registros contables ascienden a ₳ 3.176,13 no siendo exigibles a esa fecha.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1985.

Benigno López, contador público nacional, C.P.C.E., tomo 45, folio 29

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Buenos Aires, 13|11|85. Legalización Nº 243.575 U.

Certifico que la firma inserta en el presente balance corresponde con la del doctor López Benigno, tomo 45, folio 29, registrada en este consejo profesional en la matrícula de contadores públicos.

Doctor Domingo A. Badaracco, contador público (U.B.A.), secretario de legalizaciones.

₳ 162,38 — Nº 83.971

LONDRES Y RIO DE LA PLATA, COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A.

Domicilio legal: 25 de Mayo 444 - Capital Federal

Sede administrativa: 25 de Mayo 444 - Capital Federal

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Buenos Aires: 19 de marzo de 1964

Fechas de las modificaciones a los estatutos: 9 de febrero de 1966, 20 de octubre de 1972, 2 de setiembre de 1980 y 18 de enero de 1984

Inscripta en I.G.J.|I.N.A.M.|I.N.A.C. bajo el Nº 14.209

Inscripta en el Reg. Ent. Seg. bajo el Nº 395 el 11 de abril de 1966

ANEXO Nº "I"

Ramos autorizados a operar: Incendio, Pérdida de Beneficios, Transportes, Automóviles, Robo, Cristales, Accidentes Personales, Riesgos Varios, Ganado, Granizo, Aeronavegación, Vida Colectiva, Caución, Seguro Técnico, Accidentes del Trabajo.

COMPOSICION DEL CAPITAL:

Clase de Acciones	Suscripto	Integrado
Acciones Ordinarias Nominativas Clases A y B		
TOTAL	160.000	160.000

Duración de la entidad: ....

EJERCICIO ECONOMICO Nº 20

Iniciado el 1º de julio de 1984 — Cerrado el 30 de junio de 1985

ACTIVO	₳
Disponibilidades	9.219,432
Inversiones	196.541,370
Créditos:	
Premios a Cobrar	133.599,421
Reaseguros	169.744,848
Coaseguros	43,818
Otros Créditos	372.133,339
Inmuebles	1.011.702,447
Bienes Muebles de Uso	572.029,547
Otros Activos	3.793,719
TOTAL ACTIVO	2.408.807,941

PASIVO	₳
Deudas:	
Con Asegurados	208.236,623
Con Reaseguradores	261.311,691
Con Coaseguradoras	7.079,187
Con Productores	29.213,304
Fiscales y Sociales	22.088,496
Otras Deudas	29.264,851
Compromisos Técnicos por Seguros y Reaseguros	57.510,596
Previsiones	—,—
TOTAL PASIVO	614.704,748

PATRIMONIO NETO	₳
Capital	160,000
Aportes no Capitalizados	198.496,626
Ajustes al Patrimonio	2.241.300,099
Ganancias Reservadas	189,018
Resultados no Asignados	(646.042,550)
TOTAL PATRIMONIO NETO	1.794.103,193
TOTAL	2.408.807,941

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

Movimientos	Capital	Aportes no capitalizados	Ajustes al patrimonio	Ganancias reservadas	Resultados no asignados	Total
1. SALDOS AL COMIENZO DEL EJERCICIO	160,000	4.785,676	2.241.300,099	189,018	—,—	2.246.434,793
2. Distribución de resultados no asignados aprobado por .... del	—,—	—,—	—,—	—,—	—,—	—,—
3. Suscripción de Capital	—,—	—,—	—,—	—,—	—,—	—,—
4. Adelantos Irrevocables de Capital	—,—	193.710,950	—,—	—,—	—,—	193.710,950
5. Cuentas de Ajustes al Patrimonio	—,—	—,—	—,—	—,—	—,—	—,—
6. Otros movimientos:	—,—	—,—	—,—	—,—	—,—	—,—
7. Resultado del ejercicio	—,—	—,—	—,—	—,—	(646.042,550)	(646.042,550)
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	160,000	198.496,626	2.241.300,099	189,018	(646.042,550)	(1.794.103,193)

La Comisión Fiscalizadora: Stelvio Barbieri, presidente. Arzais Ruiz, Carretto y Cía. Contadores Revisores.

Horacio Ribé (Socio) Contador Público (U.B.A.), Tomo XXXI - Folio 132 - Consejo Profesional Capital Federal.

ESTADO DE RESULTADOS

	Seguros Directos		Reaseguros Activos y Retrocesiones	Total
	Ramos eventuales	Vida		
I. ESTRUCTURA TECNICA				
Primas y Recargos	502.597.008	106.413,562	25.247,612	634.258.182
Siniestros	(290.989,711)	(45.574,506)	(51.519,573)	(388.083,790)
Otras Indemnizaciones y Benef.	—,—	21,558	—,—	21,568
Gastos de Producción y Explot.	(275.799,571)	(74.214,335)	(6.803,444)	(356.817,350)
Otros Ingresos y Egresos	2.503.244	130,589	(10.028,871)	(7.395,038)
RESULTADO TECNICO	(61.689,030)	(13.223,132)	(43.104,276)	(118.016,438)

II. ESTRUCTURA FINANCIERA

Rentas	5.465,680
Resultado por Realización	—,—
Gastos de Explotación y Otros Cargos	—,—
Resultado por Exposición a la Inflación	(694.193,143)
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	(688.727,463)
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS I + II)	(806.743,901)
III. RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	160.701,351
SUBTOTAL	(646.042,550)
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	—,—
IV. RESULTADO DEL EJERCICIO	(646.042,550)

Slelvio Barbieri, presidente — Comisión Fiscalizadora
Arnaiz Ruiz, Carretto y Cía., contadores revisores

Horacio Ribé (socio) contador público (U.B.A.) Tº XIII Fº 132, C.P.C.E. C.F.

INFORME AUDITOR

Informamos que el Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto que antecede fueron confeccionados de acuerdo a la Resolución 17.929 de Superintendencia de Seguros de la Nación y los requisitos de la Resolución 15.452 del mismo organismo. Certificamos, en cumplimiento de la Ley 17.250 y según surge de los registros de contabilidad rubricados no existen deudas devengadas con la Dirección Nacional de Recaudación Previsional a la fecha de cierre de Balance.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1985.
Arnaiz Ruiz, Carretto y Cía., contadores revisores
Horacio Ribé (socio) contador público (U.B.A.) Tº XIII Fº 132, C.P.C.E. C.F.

INFORME ACTUARIO

Certifico, que las Reservas Matemáticas, netas de reaseguros, correspondientes a las pólizas de seguros de vida en vigor al 30 de junio de 1985, ascienden a la suma de A 5.188,412. Asimismo, certifico que las Reservas de Riesgos en Curso constituidas al 30 de junio de 1985 para Seguros Directos y Reaseguros Activos ascienden a A 52.322,154.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1985.
María Elvira Francou de Siniscalchi, contadora pública (U.B.A.), Actuario (U.B.A.)
Tomo LXXVI, Fº 236 y Tomo I Fº 86 C.P.C.E. Capital Federal.

A 162,36 — Nº 84.359

LA VICTORIA COOPERATIVA DE CREDITO LTDA.

Balance General

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL: 31|12|85

(Cifras expresadas en australes sin decimales)

ACTIVO

A. DISPONIBILIDADES	55.555
— Efectivo y oro	10.327
— Bancos y corresponsales	43.228
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)	—
— Con cotización	—
— Sin cotización	—
Menos: Previsiones (Anexo F)	—
C. PRESTAMOS (Anexo B)	18.954
Capitales:	17.578
— Adelantos	203
— Documentos a sola firma	17.681
— Documentos descontados y comprados	—
— Hipotecarios	—
— Prendarios	—
— Personales	—
— Créditos documentarios	—
— Otros	—
Menos: Intereses documentados	(306)
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	1.399
Menos: Previsiones (Anexo F)	(23)
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)	127.938
Capitales:	126.951
— Responsabilidad de terceros por aceptaciones	—
— Pagos por cuenta de terceros	—
— Diversos	—
— B. C. R. A. Diversas	126.951
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	937
Menos: Previsiones (Anexo F)	—
E. BIENES EN LOCACION FINANCIERA	—
F. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo C)	—
— En entidades financieras	—
— Otras	—
Menos: Previsiones (Anexo F)	—
G. CREDITOS DIVERSOS	1.221
Capitales:	1.221
— Accionistas	—
— Otros	1
— Anticipo de impuestos	1.220
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	—
Menos: Previsiones (Anexo F)	—
H. BIENES DE USO (Anexo D)	110.695
I. BIENES DIVERSOS (Anexo D)	—
J. BIENES INTANGIBLES (Anexo E)	—
K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	—
TOTAL DEL ACTIVO	312.363

PASIVO

L. DEPOSITOS	119.834
Capitales:	119.514
— Cuentas corrientes	—
— Otras cuentas a la vista	—
— Ahorro común y especial	92.062
— Ahorro vinculado a préstamos	—
— Plazo fijo	16.949
— Otros	—
— Saldos inmovilizados	10.503
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	320
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	77.231
Capitales:	76.196
— Aceptaciones	—
— Banco Central de la República Argentina	40
— Otros bancos y organismos internacionales	—
— Cédulas hipotecarias y otras obligaciones	—
— Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	52
— Diversas	104
— Otras Entidades Comp. E. M.	76.000
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	1.035
N. OBLIGACIONES DIVERSAS	3.093
Capitales:	3.093
— Dividendos a pagar en efectivo	—
— Honorarios a pagar a directores y síndicos	—
— Remuneraciones y cargas sociales a pagar	413
— Impuestos a pagar	—
— Otras	1.670
— Acreedores Varios	235
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	875
Ñ. PREVISIONES (Anexo F)	9
O. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	—
TOTAL DEL PASIVO	200.167

PATRIMONIO NETO

P. CAPITAL SOCIAL (Anexo G)	10.621
Q. APORTES NO CAPITALIZADOS	—
R. AJUSTES AL PATRIMONIO	463.292
SUBTOTAL	473.91
S. RESERVAS DE UTILIDADES	10.232
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS	(371.949)
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	112.196
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	312.363

CUENTAS DE ORDEN

— Créditos acordados (saldos no utilizados)	—
— Créditos obtenidos (saldos no utilizados)	—
— Garantías recibidas	18.775
— Garantías otorgadas por obligaciones directas	—
— Otras garantías otorgadas	—
— Documentos redescontados	—
— Valores en custodia	—
— Valores al cobro	112
— Valores compensables a cargo de la entidad pendientes de conformidad	—
— Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	19.187
TOTAL	38.074

Nota: Se deja constancia de que los presentes estados contables no han sido intervenidos por el Banco Central de la República Argentina, de conformidad con las disposiciones vigentes en la materia (CONAU 1 - 37. Com. "A" 543).

El Balance General incluye las operaciones en pesos argentinos y en moneda extranjera de las casas radicadas en el país y las de las filiales operativas de entidades locales, radicadas en el exterior.

Los estados, anexos y notas, son parte integrante de este Balance General.

ESTADO DE RESULTADOS
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31|12|85
(Cifras expresadas en australes sin decimales)

	Por operaciones en australes	Por operaciones en moneda extranjera	Total
A. INGRESOS FINANCIEROS	145.722	—	145.722
—Ajustes e intereses por préstamos y otros créditos por intermediación financiera	145.350	—	145.350
—Resultado por locación financiera	—	—	—
—Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias	372	—	372
—Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera y primas por venta de cambio a término	////	—	—
B. EGRESOS FINANCIEROS	119.534	—	119.534
—Ajustes e intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera	183.649	—	183.649
—Cuenta Regulación Monetaria	(64.634)	////	(64.634)
—Aporte Fondo de Garantía	519	////	519
—Resultados por títulos públicos y participaciones transitorias	—	—	—
—Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	—	—	—
—Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera y primas por compra de cambio a término	////	—	—
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	—	—	—
D. INGRESOS POR SERVICIOS	10.645	—	10.645
—Comisiones	10.645	—	10.645
—Otros	—	—	—
E. EGRESOS POR SERVICIOS	6.312	—	6.312
—Comisiones	6.312	—	6.312
—Aportes e impuestos sobre los ingresos por servicios	—	—	—
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	23.994	—	23.994
G. GASTOS DE ADMINISTRACION	48.814	—	48.814
—Remuneraciones y cargas sociales	18.060	—	18.060
—Honorarios y servicios administrativos contratados	7.525	—	7.525
—Depreciación de bienes de uso	2.656	—	2.656
—Otros	9.394	—	9.394
—Representac. Viat. Movilidad	2.030	—	2.030
—Servicios al personal	3.487	—	3.487
—Servicios seguridad	3.175	—	3.175
—Impuestos	2.487	—	2.487
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	42.287	—	42.287
H. UTILIDADES DIVERSAS	6.057	—	6.057
—Resultado por participaciones permanentes	—	—	—
—Utilidad por operaciones con bienes de uso y diversos	—	—	—
—Previsiones desafectadas	—	—	—
—Otras	17	—	17
—Intereses punitorios	6.040	—	6.040
I. PERDIDAS DIVERSAS	2.520	—	2.520
—Resultado por participaciones permanentes	—	—	—
—Pérdida por operaciones con bienes de uso y diversos	—	—	—
—Depreciación de bienes diversos	—	—	—
—Amortización llave de negocio	—	—	—
—Cargo por incobrabilidad de créditos diversos y por otras previsiones	—	—	—
—Otras	781	—	781
—Impuesto a los Ing. Brutos	1.490	—	1.490
—Donaciones	250	—	250
J. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES	(1.488)	—	(1.488)
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	37.271	—	37.271
K. IMPUESTO A LAS GANANCIAS			
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	37.271	—	37.271

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

1. — BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los Estados Contables surgen de los libros de contabilidad de la Entidad y han sido preparados de conformidad con las normas dictadas por el Banco Central de la República Argentina.

Según dichas normas, las cifras expuestas consideran los efectos de la inflación y, en consecuencia, se encuentran reexpresadas en moneda de cierre del período.

Como principio general, la reexpresión en moneda de cierre se efectuó mediante la utilización de coeficientes de ajuste derivados del índice de precios mayoristas, nivel general, publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

Los principales criterios de valuación utilizados para la preparación de los Estados Contables son los siguientes:

a) Devengamiento de ajustes e intereses: los ajustes de capital fueron devengados sobre la base de los índices pactados en las respectivas operaciones, distribuyéndolos linealmente en proporción a los días del mes en que el capital prestado o recibido estuvo expuesto a la incidencia de dicho ajuste.
Los intereses fueron devengados sobre la base de su distribución lineal en los períodos en que han sido generados, excepto los correspondientes a las operaciones en australes sin cláusulas de ajuste de capital y por un lapso total de vigencia superior a 92 días, los cuales se devengaron sobre la base de su distribución exponencial.

b) Bienes de Uso: Se valuaron a su costo de adquisición, reexpresados en moneda de cierre de período.
La depreciación del período, se calculó proporcionalmente a los meses de vida útil estimados.

c) Indemnizaciones por despidos: de acuerdo a lo requerido por el Banco Central de la República Argentina, la Entidad carga directamente a gastos las indemnizaciones abonadas.

d) Cuentas del Patrimonio Neto: se encuentran reexpresadas en moneda de cierre del período, excepto el rubro "Capital Social" el cual se ha mantenido por su valor de origen.
El ajuste derivado de la reexpresión en moneda de cierre de los saldos efectivamente integrados correspondientes a dicho rubro se incluyen dentro de "Ajustes al patrimonio — Ajuste de Capital".

e) Cuentas del Estado de Resultados: se encuentran reexpresadas en moneda de cierre del período de la siguiente forma:
— Las cuentas que comprenden operaciones monetarias ocurridas a lo largo del ejercicio (ingreso y egresos financieros, ingresos y egresos por servicios, cargo por incobrabilidad, gastos de administración, etc.) se reexpresaron mediante la aplicación de los coeficientes de ajuste a los importes mensuales según libros.
— Las cuentas que reflejan el efecto en resultados por consumo de activos no monetarios, se computaron sobre la base de las cifras reexpresadas de dichos activos.
— El efecto derivado de la inflación por el mantenimiento de activos y pasivos monetarios se han registrado en dos cuentas denominadas "Resultado monetario por Intermediación Financiera" y "Resultado Monetario por otras operaciones".

2. — GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

La entidad se encuentra adherida al régimen de garantía de los depósitos Ley Nº 21.526.

3. — EVOLUCION DE LA CUENTA AJUSTE DE CAPITAL

La evolución del saldo de la cuenta "Ajustes al Patrimonio - Ajustes del Capital" fue la siguiente:

	A
— Saldo determinado al 31|12|84 según COM "A" 551 del B.C.R.A.	86.389
— Ajuste por reexpresión en moneda de cierre de las cuentas correspondientes efectuado durante el período	259.541
— Saldo al Cierre del Ejercicio	345.930

4. — PREVISION OTRAS CONTINGENCIAS

La contingencia emergente en caso de despido de todo el personal (Ley Nro. 20.744 y complementarias) asciende a A 3.650 aproximadamente.

5. — Los estados contables han sido reexpresados de acuerdo con las disposiciones de la Comunicación "A" 702 del Banco Central de la República Argentina, por lo cual se altera la uniformidad con respecto al Balance General de cierre del ejercicio anterior.

De haberse seguido con el criterio utilizado en el Balance de cierre del ejercicio anterior, el Estado Patrimonial y los resultados del período hubieran sido los siguientes:

ACTIVO	328.460	
PASIVO	200.167	
PAT. NETO	128.293	328.460
RESULTADO DEL PERIODO	42.304	(pérdida)

Moisés Winik, Presidente — León Zak, Secretario — José Schupak, Tesorero — Menase Fleisman, Síndico — Isidoro S. Scherman, Responsable Area Contable.

Rubricado al solo efecto de su identificación con motivo del dictamen de fecha 31|1|86. — Estudio Piaggio Auditores — Jorge H. Santesteban Hunter, Contador Público (U.B.A.), C.P.C.E.C.F. Tomo LXXXV - Fº 210.

DICTAMEN DEL AUDITOR

A los señores miembros del
Consejo de Administración de

LA VICTORIA COOP. DE CREDITO LTDA.
Boyacá 1112 - Capital Federal

He examinado el balance general de la Victoria Coop. de Crédito Ltda. al 31 de diciembre de 1985 y los correspondientes estados de resultados y de evolución del patrimonio neto por el ejercicio finalizado en esa fecha, con sus notas y cuadros anexos. Mi examen fue realizado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas y otros procedimientos considerados necesarios de acuerdo con los anexos II y III de las normas mínimas sobre auditorías externas del Banco Central de la República Argentina.

Los estados contables adjuntos se ajustan a lo establecido por las Comunicaciones "A 551" y " 702" del Banco Central de la República Argentina. Tal como se indica en la nota 5 a los estados contables la Comunicación A 702 del BCRA se aparta de las normas contables profesionales.

Atento a lo señalado en el párrafo anterior y considerando la significativa incidencia que tiene sobre el patrimonio y los resultados el método empleado, en mi opinión, los estados contables adjuntos no presentan razonablemente la situación patrimonial de La Victoria Coop. de Crédito Ltda. al 31|12|85 ni los resultados de sus operaciones por el ejercicio terminado en esa fecha de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados, aunque cumplen con las normas vigentes del BCRA. Los principios contables fueron aplicados de manera uniforme respecto de los estados contables del ejercicio anterior excepto por la aplicación de la Comunicación A 702 que reduce el efecto de la inflación sobre el patrimonio y resultados del ejercicio.

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informo que:

a) Según surge de los registros contables al 31|12|85, la deuda devengada a favor de la Caja Nacional de Previsión, asciende a A 347,20 no siendo exigible suma alguna a esa fecha.

b) Los estados contables adjuntos se encuentran asentados en el libro de Inventarios y Balances y surgen de libros de contabilidad rubricados llevados de conformidad con normas legales, los que concuerdan con sus auxiliares y documentación comprobatoria.

Buenos Aires, 31 de enero de 1986. — Estudio Piaggio Auditores. — Jorge H. Santesteban Hunter, Contador Público (U.B.A.) - C.P.C.E.C.F. Tº LXXXV Fº 210.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. — Buenos Aires, 7|2|86. — Legalización Nº 275.811 U. — Certifico que la firma inserta en la presente balance corresponde con la del Dr. Santesteban Hunter, Jorge Hugo, Tº 85 Fº 210, registrada en este Consejo Profesional en la matrícula de Contadores Públicos. — Dr. Domingo A. Badaracco, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

A 162,38 — Nº 84.114

Nota: El estado de evolución del patrimonio neto, los anexos y el proyecto de distribución de utilidades no se publican. Pueden consultarse en la Dirección Nacional del Registro Oficial, Sulpacha 767, Capital, a partir de la fecha y durante 30 días.

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

ESTEBAN COSTA y de MARIA DEOLINDA PARGA de COSTA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 24 de junio de 1986. — Iris A. Pini de Fusoni, secretaría.

e. 30|7 Nº 1.899 v. 1º|8|86

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 7

Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE ARMANDO ZAS. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 19 de junio de 1986. — María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo, secretaria.

e. 30|7 Nº 1.847 v. 1º|8|86

Nº 18

El Juzgado Civil Nº 18, Secretaría número 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AGUSTIN

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Carlos María Rotman, Secretaría número 3 a mi cargo, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "Suárez, Julio s|Quiebra no Mercantil", que con fecha 26 de mayo de 1986 se decretó la quiebra de SUAREZ, JULIO, habiéndose designado síndico al Dr. Horacio Terán Frías, con domicilio en Lavalle 1362, piso 3º, oficina 6, a quien los acreedores solicitarán la verificación de sus créditos

hasta el día 27 de agosto de 1986. — Se fijan los días 18 de setiembre de 1986 y 10 de octubre de 1986, para que el Síndico presente los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la Ley de Concursos. — Fíjase el día 3 de noviembre de 1986, a las 9 horas, la audiencia para que tenga lugar la Junta de Acreedores, la que se realizará con los que concurran en la sede del Tribunal, sito en Diagonal Norte Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º. — Intímase a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio en autos, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado; y para que en el término de 10 días acompañe sus libros y|o documentación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 14, inciso 6º de la Ley 19.551. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, junio de 1986. — Luis H. Sarmasky, secretario.

e. 28|7 Nº 1.736 v. 1º|8|86

El Juzgado Nacional de Comercio número 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días en los autos caratulados: "ALCAZAR S.A.I.C. s|Quiebra", Síndica: Contadora Irma Aller, con domicilio en la calle Paraguay 1225, piso 3º. — Dicha quiebra se decretó con fecha 5 de junio de 1986. — Los acreedores cuyas acreencias fueran devengadas entre la fecha de la presentación en Concurso Preventivo y la sentencia de esta quiebra, deberán presentar a la Síndica los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de agosto de 1986. — Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de 48 horas de la primera publicación constituyan domicilio dentro del radio de esta Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado. — Intímese a la fallida cumpla con los requisitos del Art. 93, de la Ley de Concursos y entregue a la Síndica los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas. — Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. — Se intima a quienes tengan bienes de la fallida y documentos de la misma para que los pongan a disposición de la Síndica, en cinco días.

Buenos Aires, 13 de junio de 1986. — Luis H. Sarmasky, secretario.

e. 28|7 Nº 1.706 v. 1º|8|86

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría número 5, con asiento en Diagonal R. S. Peña 1211, 9º piso, Capital Federal, por dos días, en los autos "Indaltmec S.A. s|Quiebra - Incidente de calificación de conducta", cita a los señores HECTOR BALJAYI y JORGE MORATO, con el fin de que dentro del quinto día comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que los represente.

Buenos Aires, 23 de junio de 1986. — Jorge J. Fargas, secretario.

e. 30|7 Nº 1.848 v. 31|7|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo de la Dra. María Lilia Gómez Alonso de Díaz Cordero, Secretaría Nº 6, desempeñada por el Dr. Diego A. Ibarra, comunica que con fecha 12 de junio de 1986, se ha declarado la quiebra, en los autos caratulados: "ROMECO S.A. s|Quiebra", de la sociedad de referencia, Expediente Nº 57.033 y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al Síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas. — Intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del Art. 93 de la Ley 19.551; se comunica asimismo, que queda prohibido hacer pagos a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. — Se fija hasta el día 16 de setiembre de 1986, para que los acreedores presenten al Síndico designado en autos, Contador Armando Stolkiner, con domicilio constituido en 11 de Setiembre 1740, 2º piso, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. — El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 7 de octubre y 28 de octubre de 1986, respectivamente. — La junta de acreedores de corresponder, se celebrará el día 18 de noviembre de 1986, a las 10 horas.

Buenos Aires, 23 de junio de 1986. — Diego A. Ibarra, secretario.

e. 28|7 Nº 1.728 v. 1º|8|86

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8 sita en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, Capital Federal, hace saber por cinco días la declaración del estado de quiebra de OSVALDO MARCIAL MAIRAL que ha sido designado síndico al Dr. Miguel Angel Pastor y Montes (h.), con domicilio en Viamonte 773, piso 3º, Capital Federal, ante quien deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de setiembre de 1986. En caso de corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará el día 11 de noviembre de 1986, a las 9 hs., la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado y con los acreedores que concurran. Intímase a los terceros que posean bienes de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días. Asimismo prevíéneselos de la prohibición de hacer pagos a aquél, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 30 de setiembre y 21 de octubre de 1986.

Eugenio Bavastro Modet, secretario.

e. 25|7 Nº 2.023 v. 31|7|86

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Horacio E. Meincke, Secretaría Nº 10 a cargo del suscripto, en los autos caratulados: Osvaldo Pablo Moretti S. A. s|quiebra, comunica y hace saber: Que con fecha 26 de mayo de 1986 se decretó la quiebra de OSVALDO PABLO MORETTI S. A., que se fijó audiencia para la junta de acreedores para el día 6 de noviembre de 1986, a las 10 horas, la que se realizará con los que concurran; que se resolvió fijar plazo hasta el 4 de setiembre de 1986 para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico; que se resolvió intimar a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 5 del artículo 11, Ley Nº 19.551, en tres días y de corresponder, y en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo art. (Art. 95 - Inc. 4º) bajo apercibimiento de lo dispuesto por los artículos números 107 y 236, inciso 6 de la Ley Número 19.551. — b) Entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas (Art. 95, inc. 4º) bajo apercibimiento de lo dispuesto por los artículos 107 y 236, inc. 6 de la Ley Nº 19.551. — c) Constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (Art. 95, inc. 7º). — d) Se abstenga, al igual que sus administradores, de salir del país sin previa autorización del tribunal (art. 107). — Asimismo se ordenó prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. — Se deja constancia que el síndico de la quiebra es el contador Juan Carlos Sosa, con domicilio constituido en Culpina 145, 2º "E" de Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de junio de 1986. — José Antonio Iglesias, secretario.

e. 29|7 Nº 1.827 v. 4|8|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, sito en a Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º, Capital Federal, comunica por cinco días, en autos: "EMETTE VIAJES S.R.L. s|quiebra" (Expte. número 23.705), a quiebra de Emette Viajes S.R.L., decretada con fecha 11 de junio de 1986, habiéndose fijado plazo hasta el día 19 de setiembre de 1986, para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico, doctor Alberto Senen Sánchez, con domicilio en Lavalle 2171, p. 3º, oficina 1, Capital Federal. — El síndico deberá presentar el informe establecido por el art. 35 de la Ley 19.551, el 15 de octubre de 1986 y el informe general dispuesto por el art. 40 del mismo cuerpo legal el 6 de noviembre del corriente año. — Se intima a la fallida para que en el término de 24 horas entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder; se abstenga al igual que sus administradores de salir del país sin previa autorización, y para que en 48 horas constituya en autos domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. — Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 19 de junio de 1986. — José Antonio Iglesias, secretario.

e. 28|7 Nº 1.737 v. 1º|8|86

Nº 6

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días la quiebra de MERVIAL S.A. Síndico: Federico José Marull Sellares, con domicilio en la calle Santa Fe 1821, piso 7º, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 9 de setiembre de 1986. En caso de presentar concordato resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 11 de noviembre de 1986, a las 9 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos a ponerlos a disposición del Síndico. Prohibiéndose hacerse pagos o entrega de bienes, so pena de considerarlos ineficaces, intímase a la fallida y|o administrador de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 12 de junio de 1986.
Emilio A. Méndez Sarmiento, Secretario.

e. 19|6 Nº 1.674 v. 26|6|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría número 11, comunica por cinco días la quiebra de SUDAMERICANA DENTAL S.C.A., habiéndose designado síndico al contador Daniel Jospa, con domicilio en Montevideo 1778, 1º D, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de setiembre de 1986. En caso de corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 5 de noviembre de 1986, a las 9 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase al fallido y|o administradores del mismo para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 18 de junio de 1986. — Gastón F. Llantada, secretario.

e. 28|7 Nº 1.738 v. 1º|8|86

Nº 7

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días la quiebra de L'AVENTURIER SOCIEDAD ANONIMA, Expte. Nº 44.701. — Síndico: Otto Reinaldo Münch, con domicilio en la calle Maipú 509, piso 3º, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 3 de setiembre de 1986. — Se intima a la fallida a entregar al síndico dentro de las 24 horas, los libros, papeles, documentación y bienes que tuviere en su poder. Se prohíben pagos y|o entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan en su poder bienes y|o documentos de la fallida para que en término de 24 horas los pongan a disposición del síndico. — Se fija audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores para el día 5 de noviembre de 1986, a las 9.30 horas, en caso de corresponder, la que se celebrará con los acreedores que concurran, en la sede de este Juzgado, sito en la avenida Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de junio de 1986. — José María Fanti, secretario.

e. 28|7 Nº 1.731 v. 1º|8|86

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15 comunica en autos; "DISTRIBUIDORA VELAC S.A. s|Cancelación" que se ha dispuesto la cancelación del pagaré librado por Distribuidora Bustamante, por la suma de ₳ 2.496,30 a favor de Distribuidora Velac S.A. con vencimiento el 30 de enero de 1986, autorizándose el pago del mismo después de transcurridos sesenta días desde la fecha de la última publicación y siempre que no se dedujere oposición en dicho plazo. — Publíquese edictos por quince días.

Buenos Aires, julio 10 de 1986. — Juan A. Vergara Del Carril, secretario.

₳ 75.— e. 21|7 Nº 93.650 v. 8|8|86

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 17 a cargo de la Dra. Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, comunica y hace saber por cinco días, en los autos caratulados: "TIBURON S. A. s|Quiebra". — Expte. Nº 32.167 que con fecha 12 de junio de 1986 se ha decretado la quiebra de la sociedad de referencia, emplazando a la fallida al igual que a terceros que entreguen al síndico los bienes que tuviesen en su poder, así como la documentación y libros de comercio. — Se prohíbe hacer pagos bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces. — Intímase a la sociedad fallida y a sus administradores a que constituyan domicilio procesal, en el término de 48 horas, en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Se fija hasta el 15 de setiembre próximo para que los acreedores presenten al Síndico, contador Hernán Malm con domicilio en la calle Paraguay 749, piso 5º, Dpto. 20 (constituido), los títulos justificativos de sus créditos. — La junta de acreedores se fija el 17 de noviembre de 1986 al solo efecto de computarse los plazos de los arts. 35, 36, 40 y 41 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 24 de junio de 1986. — Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, secretaria.

e. 29|7 Nº 1.829 v. 4|8|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica y hace saber por cinco días en los autos caratulados: "Lacris S.A. s|quiebra" - Expediente Nº 47.403, que con fecha 20 de mayo de 1986 se ha decretado la quiebra de la sociedad de referencia. Intimándose a la fallida al igual que a terceros que entreguen al síndico, contador Di Falco, Juan C., con domicilio constituido en la calle Uruguay 239, piso 6º "B", de esta Capital, los bienes que tengan en su poder y se les prohibe hacer pagos, bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces. Se intima a la fallida y sus administradores para que dentro del término de 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Señálase el día 20 de agosto de 1986, el término por el cual los acreedores deberán presentarse con los títulos justificativos de sus créditos. En caso de proponerse concordato resolutorio, fíjase la Junta para el día 22 de octubre de 1986, a las 9 horas, que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran.

Buenos Aires, 12 de junio de 1986. — Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, secretaria.

e. 24|6 Nº 1.700 v. 30|6|86

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría número 20, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra en los autos: "BAKST ARIEL s|Quiebra". Síndico designado: Andrés Caradonti, don domicilio en Moreno 794, piso 5º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de los créditos hasta el día 19 de setiembre de 1986. En caso de presentar concordato resolutoria la Junta se celebrará en la Sala de Audiencia del Juzgado el día 14 de noviembre de 1986, a las 9 horas, con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al síndico, y no efectúen pagos o entregas de efectos de aquél so pena a los que lo hicieran de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 horas, debiendo asimismo dentro de las 48 horas, constituir domicilio procesal en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del C. Pr. La Sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 2 de octubre y 23 de octubre de 1986, respectivamente.

Buenos Aires, 26 de junio de 1986. — Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.

e. 30|7 Nº 1.892 v. 5|8|86

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría número 20, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra en los autos caratulados: "GONZALEZ PODESTA JOSE E. s|Quiebra". Síndico: Silvia Graciela Banegas, con domicilio en Uruguay 654, piso 7º of. 705, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de los créditos hasta el día 5 de setiembre de 1986. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al síndico, y no efectúen pagos o entregas de efectos de aquél so pena a los que lo hicieran de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado. La Sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley número 19.551, el día 18 de setiembre de 1986.

Buenos Aires, 4 de junio de 1986. — Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.

e. 29|7 Nº 1.767 v. 4|8|86

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 11, por la Secretaría 21, ha dispuesto la quiebra de SEIS HERMANOS S. A., con domicilio en Carlos A. López 3072, Capital Federal. — Prohíbese hacer pagos al fallido, so pena de declararse ineficaces; hágase entrega al síndico de los bienes del fallido. Los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación al síndico hasta el día 11 de setiembre de 1986. — Síndico: Contador César Stock, Azcuénaga 236, piso

3º B. Capital Federal. — Este funcionario presentará el informe individual de los créditos el día 2 de octubre de 1986.
Buenos Aires ,23 de junio de 1986. — Mónica Susana Mauri, secretaria.
e. 28/7 Nº 1.730 v. 1º/8/86

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor Foiguel López, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, comunica por cinco días que se ha declarado la quiebra de CARFINA CIA. FINANCIERA S.A., habiéndose designado Síndico Liquidador al Banco Central de la República Argentina en la persona de Carlos A. Morgante y Emigdio Tejerina, con domicilio en Suipacha 428, Capital Federal. — Fijar plazo hasta el 3 de setiembre de 1986, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante la Sindicatura (art. 96 inc. 1º de la Ley 19.551). El Síndico presentará el informe previsto en el art. 35 de la Ley de Concursos, el día 25 de setiembre de 1986. Intimar a la fallida y a los integrantes del directorio para que cumplimenten los siguientes recaudos: Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas de notificada, bajo apercibimiento de practicarse las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (art. 91, inc. 4º de la Ley Nº 19.551). Prohibir los pagos y entregas a la fallida los que serán ineficaces. Ordenar a la fallida y a los terceros que se abstengan de entregar bienes y los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Intimar a la fallida para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 93 si no lo hubiera efectuado hasta entonces y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. — A fin de dar cumplimiento a los arts. 38 y 41 de la Ley 19.551 fíjase como fecha supuesta de celebración de junta de acreedores el día 7 de noviembre de 1986.
Buenos Aires, 30 de junio de 1986. — Emilio Perea, secretario.
e. 30/7 Nº 1.842 v. 5/8/86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del doctor Héctor J. Foiguel López. Secretaría Nº 23, a cargo del doctor Emilio Perea, comunica por cinco días que se ha declarado el Concurso Civil de BLANCA ANDREA. ALAIS SAAVEDRA de MORENO. — Habiéndose designado síndico al doctor Federico Polak, con domicilio en Larrea 670, piso 3º, Capital. — Fíjase hasta el 27 de agosto de 1986 el plazo para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos. — Señálase la audiencia del 29 de octubre de 1986, a las 9 horas, en la Sala de Audiencias, para que los acreedores concurran a la Junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder. — Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la concursada so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de Ley. — Intímase a la concursada para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 9 de junio de 1986. — Emilio Perea, secretario.
e. 28/7 Nº 1.709 v. 1º/8/86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del doctor Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23, a cargo del doctor Emilio Perea, comunica por cinco días la quiebra de DEMELLI ANGEL FRANCISCO. — Fijándose hasta el 20 de agosto de 1986, plazo para que los acreedores presenten ante el síndico los títulos justificativos de sus créditos. — Habiendo sido designado síndico Héctor J. Lordi, con domicilio en Paso 421, piso 6º, Capital. — Señálase el 22 de octubre de 1986, a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, la fecha de celebración de la Junta de Acreedores a fin de discutir y votar el acuerdo resolutorio en caso de corresponder, con la prevención de que se realizará con los que concurran. — Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Dentro de las 24 horas de notificada haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; presente los requisitos exigidos en los incs. 2 y 5 del art. 11 de la Ley 19.551, en tres días de corresponder en igual plazo los mencionados en los incs. 1 y 7 del citado artículo. — Prohíbense los pagos y entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de los mismos para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de Ley.
Buenos Aires, 6 de junio de 1986. — Emilio Perea, secretario.
e. 28/7 Nº Nº 1.710 v. 1º/8/86

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: A 5,12 — Publicación: Comienza: 24/6/86 - Vence: 26/6/86

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Ramiro Enrique Rodriguez	20/5/86	GENERA TORRES DE MORENO	92.247
1	1	Ramiro Enrique Rodriguez	28/5/86	HORACIO ROBERTO DE BENEDETTI	87.893
2	4	Marcelo I. Casinelli	13/6/86	SAVERIO VARONE	92.272
2	4	Marcelo I. Casinelli	5/6/86	VICENTE COPANI	92.274
3	6	Alberto Ugarte	5/6/86	ELVIRA TERESA CASELLA	87.868
4	7	Silvia V. Guahnon	11/6/86	MARIA ELENA GOMEZ y RAMONA RAQUEL GOMEZ	92.258
4	8	María del Carmen Aguirre	28/5/86	MARIA BALIASNOY DE BARRIONUEVO	92.270
5	9	Patricia E. Castro	3/4/86	AQUILINO RUBEN IRIGOYEN o IRIGOYEN y CANGA	87.899
5	9	Patricia E. Castro	6/6/86	DAMASO ARTURO OLMOS	87.922
5	10	Carlos A. Carranza Casares	13/6/86	ANTONIO AGUSTIN SAVORGNAN	92.281
6	12	Juan Luis Arito	12/6/86	TULIO BRUNO PELUFFO	92.278
7	13	María Teresa Tibau	2/6/86	MIGUELINA GRECO	92.231
7	13	María Teresa Tibau	5/6/86	ANGEL ALEJANDRO MARIA PEROTTI	87.861
7	13	María Teresa Tibau	22/5/86	ANGEL MARRARI	87.937
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	12/6/86	MARCELO GIANELLI	92.269
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	13/6/86	HORACIO CHIRILLO	87.985
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	9/6/86	ALICA BEATRIZ BARROS	88.011
9	17	Ramiro Santo Fare	9/6/86	ANA COMBI DE FORTUNATO	88.037
9	18	Ernesto D. Julián	6/6/86	SAMUEL FREUD	92.263
9	18	Ernesto D. Julián	10/4/86	JUAN FLORIO y PEDRO FLORIO	87.896
10	20	Marcela Eiff	13/6/86	LUCIA ALESSI DE OCHOA DE ALDA	92.253
10	20	Marcela Eiff	16/6/86	MODESTA VICENTA GABARAIN GOÑI	87.860
11	21	Julio Campos	6/6/86	JOSE ALBERTO DI TOMASSO	87.920
12	23	Irene Martínez Alcorta	13/6/86	FRANCISCO CASTRO	87.900
13	25	Avelino Rolón (h.)	17/6/86	DANIEL TIMOTEO PRADO	92.288
13	26	María Celia García Zubillaga	12/6/86	ELISEO ALFREDO COLANGELO	92.261
13	26	María Celia García Zubillaga	28/4/86	RICARDO JOSE SARNO	87.865
14	27	Guillermo C. Mercado	16/6/86	JUAN ALBERTO LOZANO	87.894
15	30	José Luis González	27/5/86	MANUEL MARTINEZ	92.260
16	31	Luis Pedro Fasanelli	12/6/86	ERNESTINA PEREZ o PEREZ DE PINDAR	92.257
16	32	Marta N. Coccia de Negri	6/6/86	ALICIA ANGELA FERRARI DE SOSA	92.246
16	32	Marta N. Coccia de Negri	12/6/86	ELENA LILI FRERS DE MARTINEZ	92.280
17	33	Stella Maris Etchepare	16/6/86	ALEJANDRO CARLOS OCTAVIO ANTONIO VON DER HEYDE o VON DER HEYDE GARRIGOS	87.980
17	34	Stella Maris Etchepare	11/6/86	PEDRO CAMPAGNOLO y ANA GIMENEZ vda. DE CAMPAGNOLO	92.277
17	34	Victor J. Marrodán Muñoz	3/4/86	IDE BATTISTUZZI	92.267
17	34	Stella Maris Etchepare	9/6/86	CESAR DAVID GERONIMO MIGLIARDI	87.882
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	28/5/86	ALFREDO ARCO	87.974
18	36	María Isabel Millán	30/5/86	ANGEL COSTAS y CELIA ALONSO DE COSTAS	92.270
19	38	Angeles Baliero de Burundarena	16/6/86	ANTONIO LOPEZ DE CORDOBA	92.268
20	39	Luis José Carballido	6/6/86	FRANCISCO SIRIMARCO y MAGDALENA OLIVA DE SIRIMARCO	92.256
20	39	Luis José Carballido	11/6/86	MATIAS DE LOS SANTOS CHIMENO	87.883
21	41	Luis Guillermo Köhler	29/4/86	MOISES TUREK	92.241
22	43	Hernán Lorenzo Coda	11/6/86	OCTAVIO ENRIQUE COLLADOS	87.884
22	43	Hernán Lorenzo Coda	26/5/86	ALFREDO FERNANDO GARCIA FRUGONI	87.952
23	45	Ana M. Beneventano	12/6/86	CARLOS DISTL	92.282
24	47	Eduardo Antonio Collazo	19/5/86	FILOMENA CIOCE DE LOBACCARO	92.262
25	49	Adriana C. de Frezza	16/6/86	DAVID DIEGUEZ	92.286
25	50	Eduardo Arturo Alvarez	6/6/86	BERTA ASUNCION ITUARTE DE CERIGLIANO	92.242
25	50	María Eugenia Giraudy	28/4/86	ELENA CECILIA MAY	87.877
25	50	Eduardo Arturo Alvarez	12/6/86	BARTOLOME NICORA	87.886
26	51	Julio César Dávolos	5/6/86	ANA PRIVITERA DE CANNATA	92.245
26	52	Jorge A. Quagliardi	10/6/86	HAYDEE EBER PORTUGUES DE BELLUSCIO	92.266
26	52	Jorge A. Quagliardi	12/6/86	SEVERO ANTONIO MARSICANO	87.933
27	53	María Isabel Di Filippo	12/6/86	BARTOLOME RAGGIO	92.287
27	53	María Isabel Di Filippo	16/6/86	ENRIQUE OSCAR BOLO	87.869
27	54	Juan Manuel Converset	16/6/86	CARLOS NESTOR OTERO	92.258
27	54	Juan Manuel Converset	13/6/86	FRANCISCO JUAN MIGLIARINO	87.881
28	55	Ricardo Li Rosi	12/5/86	CHAIA LINCSEWSKI DE GROSMAN	92.276
28	56	Daniel Rubén Tachella	9/6/86	MIGUEL SALOMON SLEMENSON	92.275
28	56	Daniel Rubén Tachella	2[illegible]/[illegible]/86	ESTHER RISSOTTI	88.022
29	57	Gustavo A. Carvallo	11/6/86	HECTOR ALFREDO CERSOSIMO	87.993
30	59	Santiago González Balcarce	19/5/86	TELMA AGUSTINA LAFUENTE DE LOZANO y OSCAR ROQUE LAZANO	87.897
30	59	Santiago González Balcarce	21/5/86	BEATRIZ AMALIA GAMALERO DE BALZAROTTI	87.918
30	60	Ester Riesel	12/6/86	FANNY LIPCOVICH DE LIS	92.243

e. 24/6 Nº 116 v. 26/6/86

Juzgado Nacional en lo Comercial 12, Secretaría 24, comunica por cinco días la quiebra de BISCAY Y GOBELLI S.R.L. Expediente Nº 48.209, síndico: Contador Francisco Mario Di Fonzo, con domicilio constituido en Avda. Caseros 2725, Capital, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos fijándose hasta el día 19 de setiembre del corriente año. Desígnase como fecha en la cual hubiera debido realizarse la Junta y al sólo efecto de la presentación de los informes que prescriben los artículos 35 y 40 de la Ley concursal, la del día 24 de noviembre de 1986. — Intímase a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Dentro de las 24 horas de notificada haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos del mismo para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de Ley.
Buenos Aires, 12 de junio de 1986. — Víctor Aníbal Vivono, secretario.
e. 28/7 Nº 1.711 v. 1º/8/86

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26 de la Dra. María Elsa Uzal, comunica en los autos: "CENTRO DE MAQUINARIAS INDUSTRIALES S.A.C.I.F.I.A. s/quiebra" (Expte. Nº 55.488), ha sido decretada la quiebra de la deudora con fecha 1º de julio de 1986.
Buenos Aires, julio 1º de 1986. — María Elsa Uzal, secretaria.
e. 30/7 Nº 1.894 v. 5/8/86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar Secretaría Nº 25, a cargo del suscripto, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de "CARNILAB SOCIEDAD ANONIMA", que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al Síndico los bienes de aquélla y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. — Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos pertinentes al Síndico designado contador don David Santiago Tobio con domicilio en la calle Viamonte 1343 piso 4º de esta Capital hasta el día 2[illegible] del mes de setiembre de 1986. — Para el caso de presentarse concordato resolutorio se ha fijado junta para el día 2 del mes de diciembre de 1986 a las 10 horas, la que se [illegible] con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Se intima a la fallida para que dentro de las veinticuatro horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. — Asimismo, se la intima para que cumpla con los requisitos a que se refiere el art. 93 de la Ley 19.551. — Deberá cumplirse con lo dispuesto por el art. 12 de la Ley 19.551, en forma personal, por parte de todos los administradores de la sociedad fallida dentro de las cuarenta y ocho horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, junio 19 de 1986. — Horacio Augusto Grillo, secretario.
e. 28/7 Nº 1.732 v. 7/8/86

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría número 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, comunica que en los autos caratulados: "Nicodemi Alfredo Martín y otros s/quiebra" se ha declarado que el verdadero nombre del fallido es ALFREDO MARTIN NICODEMI y que en resguardo de los derechos que le asistirían a eventuales acreedores no presentados en autos, y con el fin de regularizar el trámite de este concurso, se ha resuelto abrir un nuevo período informativo en el proceso, emplazándose a los acreedores para que en los términos del art. 33 de la Ley 19.551 presenten a la Sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de setiembre de 1986, debiendo

el síndico presentar el informe previsto por el art. 35 de la citada ley, el día 24 de setiembre de 1986.

Buenos Aires, 25 de junio de 1986. — María Elsa Uzal, secretaria.

e. 29|7 Nº 1.830 v. 4|8|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, a cargo del suscripto, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de "ULMAN JAVIER MARIO s| quiebra", que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquélla y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. — Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos pertinentes al síndico designado Dr. Alberto Tomasello con domicilio en la calle Viamonte 377, primer piso de esta Capital hasta el día 19 de setiembre de 1986. — Para el caso de presentarse concordato resolutorio se ha fijado junta para el día 25 del mes de noviembre de 1986 a las 10 horas, la que se realizará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se intima a la fallida a fin de que dentro del tercer día informe a este Tribunal: a) La ubicación de sus bienes muebles e inmuebles, que pondrá a disposición del síndico. — b) Lo indicado en los inc. 2 a 7 del art. 11 de la citada ley. — c) La ubicación de sus libros y|o papeles referentes a su actividad económica, si los tuviere, que serán puestos a disposición del funcionario de la quiebra.

Buenos Aires, junio 19 de 1986. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

e. 28|7 Nº 1.721 v. 1º|8|86

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Alejandro Vásquez, Secretaría Nº 27 a cargo de la Dra. María de las Mercedes Arana, con asiento en la Avda. Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados: "GALLEGO FRANCISCO ATILIO s|quiebra", Expte. número 58.654, que con fecha 23 de junio de 1986 se ha declarado el estado de quiebra de Francisco Atilio Gallego. Que se ha designado síndico al Dr. Juan Carlos Forestier, el cual tiene su domicilio constituido en la calle Lavalle 1171, piso 5º, Capital Federal. Emplázase a los Sres. Acreedores para que en os términos del art. 33 de la Ley 19.551 presenten por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de agosto de 1986, debiendo presentar la sindicatura el informe que prevé el art. 35 de la Ley Nº 19.551 el día 10 de setiembre de 1986 y el informe a que se refiere el art. 40 del mismo ordenamiento legal el día 2 de octubre de 1986. Se intima a los terceros que tengan en su poder bienes de la fallida, que los pongan a disposición de la sindicatura, dentro del término de cinco días. También se comunica que para el caso que hubiere lugar, se designa audiencia para el día 28 de octubre de 1986 a las 10 horas en la sede del Juzgado o donde allí se indique.

Buenos Aires, junio 30 de 1986. — María de las Mercedes Arana, secretaria.

e. 30|7 Nº 1.895 v. 5|8|86

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría Nº 30, del Dr. Tomás D. Allende, hace saber que se ha decretado la quiebra del "MATADERO Y FRIGORIFICO ANTARTICO SOCIEDAD ANONIMA" habiéndose designado Síndico a la Contadora Pública Marta Beatriz Arena, domiciliada en la calle Montevideo 666, P. 5º, Capital, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 03 de octubre de 1986. En caso de presentarse concordato resolutorio por parte de la fallida, la junta de acreedores se efectuará el día 22 de diciembre de 1986, a las 09 horas en la Sala del Juzgado. Queda prohibido hacerle entrega de bienes y|o documentos a la fallida, bajo apercibimiento de las acciones correspondientes. Se intima a la fallida para que dentro del término de 48 horas proceda hacer entrega al Tribunal de los libros de contabilidad, como también a que los señores administradores constituyan domicilio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, julio 2 de 1986. — Tomás D. Allende, secretario.

e. 30|7 Nº 1.896 v. 5|8|86

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por cinco días, la quiebra de: "SANITARIOS Y REVESTIMIENTOS MAIPU S.R.L. s|quiebra". Es Síndica Nora Irene Kristof, con domicilio constituido en Miller 2072, T.E. 52-6734, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de setiembre de 1986. En caso de corresponder su celebración, la Junta de Acreedores se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran el día 25 de noviembre de 1986, a las 8.00 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacerles pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de 48 horas, constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, para que se someta a lo dispuesto por el art. 107 de la Ley Nº 19.551 y para que cumpla con lo normado por el art. 93 de la misma ley, en 24 horas.

Buenos Aires, 1º de julio de 1986. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

e. 30|7 Nº 1.850 v. 5|8|86

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por 5 días en el concurso civil de ALFREDO RICARDO LANUSSE, síndico Héctor González Videla, con domicilio en calle Uruguay 560, 2º piso, of. 24|25, que se ha fijado nueva fecha para que los acreedores le presenten los títulos justificativos de sus créditos para el día 29 de agosto de 1986. — En caso de proponerse concordato resolutorio, se convoca a los acreedores a la reunión del día 30 de octubre de 1986, a las 9.30 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de junio de 1986. — Raúl A. Taillade, secretario.

e. 30|7 Nº 1.903 v. 5|8|86

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del doctor Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35, a cargo del doctor Carlos Jorge Señaris, hace saber que en fecha 11 de junio de 1986 se ha resuelto declarar en estado de quiebra a IRMA CORA CARLETTO de RIVAS (L.C. número 2.533.895). — Ordenar a la fallida y a terceros que entreguen al síndico, doctor Julio César Martínez, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1546, piso 4º "F", los bienes de aquélla. — Prohibir hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. — El auto que ordena el presente dice así: Buenos Aires, 11 de junio de 1986... publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial de acuerdo a lo dispuesto por el art. 97 de la Ley 19.551... — Fdo.: Javier E. Fernández Moores, Juez.

Buenos Aires, 16 de junio de 1986. — Carlos J. Señaris, secretario.

e. 30|7 Nº 1.843 v. 5|8|86

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la doctora Dela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del doctor Fernando Durao, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de la firma PAKRADUNIAN ROBERTO s|Quiebra, síndico: Alejandro Del Acebo, con domicilio constituido en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1509, 9º piso, Fíjase hasta el día 28 de agosto de 1986 el plazo dentro del cual los acreedores deberán solicitar a la Sindicatura la verificación de sus créditos. — Señálase hasta el día 16 de octubre de 1986 a efectos de que la Sindicatura presente el informe individual y el día 6 de noviembre de 1986 a los efectos de que presente el informe general. — Asimismo señálase el día 28 de noviembre de 1986 al solo efecto de lo previsto por los arts. 38 y 121 de la Ley 19.551 como fecha de Junta de Acreedores. — Intímese a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al síndico y no se efectúen pagos o entregas a efectos a aquél, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 horas, entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo asimismo constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, dentro de las 48 horas (arts. 93 y 94 incs. 4 y 7 de la Ley Nº 19.551).

Buenos Aires, 27 de junio de 1986. — Fernando M. Durao, secretario.

e. 30|7 Nº 1.839 v. 5|8|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 a cargo del Dr. Fernando Miguel Durao, comunica por cinco días que se ha decretado el Concurso Civil Liquidatorio de AUDISIO ARNOLDO NESTOR. — Síndica: Mónica Leonor López con domicilio constituido en la calle Moreno 1270, piso 4º, of. 404|5. — Señálase el día 30 de julio de 1986, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación al Síndico; los días 3 de setiembre y 8 de octubre de 1986, en los que dicho funcionario deberá presentar los informes relativos a la verificación y graduación de los créditos y el correspondiente al estado general de los negocios del concursado (Arts. 35 y 40 de la Ley 19.551). Asimismo señálase el día 21 de noviembre de 1986 a las 8.30 horas a los efectos de la celebración de la Junta de Acreedores, en la que considerará y votará con los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto que se celebrará en la Sala de Acuerdos del Tribunal. Intímese a los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al síndico y no se efectúen pagos o entregas de efectos a aquel, so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 horas, entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo asimismo constituir domicilio procesal en esta jurisdicción dentro de las 48 horas (Arts' 93 y 94, Ins. 4 y 7 de la Ley 19.551).

Buenos Aires, 17 de junio de 1986. — Fernando Miguel Durao, secretario.

e. 23|7 Nº 1.733 v. 1º|8|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 a cargo del Dr. Fernando Miguel Durao, comunica por cinco días que se ha decretado el concurso civil liquidatorio de ARAUJO DE AUDISIO MARIA ESTHER. — Síndico: Mónica Elenor López con domicilio constituido en la calle Moreno 1270, 4º piso, of. 404|5. Fíjase hasta el día 30 de julio de 1986 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación al Síndico, los días 3 de setiembre y 8 de octubre de 1986, en los que dicho funcionario deberá presentar los informes relativos a la verificación y graduación de los créditos y el correspondiente al estado general de los negocios del concursado (Artículos 35 y 40 de la Ley Nº 19.551). — Asimismo señálase el día 21 de noviembre de 1986 a las 8.30 horas para la audiencia en la que se considerará y se votará con los acreedores presentes al acuerdo resolutorio, si fuera propuesto que se celebrará en la Sala de Acuerdos del Tribunal. — Intímese a todos los que tengan bienes y documentos de la concursada los entreguen al Síndico y no se efectúan pagos o entregas a efectos de aquel so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la concursada para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 horas, entregue al Síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo asimismo constituir domicilio procesal en esta jurisdicción dentro de las 48 horas (Arts. 93 y 94, incs. 4 y 7 de la Ley Nº 19.551).

Buenos Aires, 19 de junio de 1986. — Fernando Miguel Durao, secretario.

e. 28|7 Nº 1.734 v. 1º|8|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando Durao, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de la firma FAZ S.A. — Síndica: Catalina Amanda Berzosa con domicilio constituido en la calle Riobamba 340, 11 A, Capital Federal. — Fíjase hasta el día 5 de setiembre de 1986, fecha hasta la cual los acreedores deberán solicitar a la Sindicatura la verificación de sus créditos. — Señálase hasta el día 26 de setiembre de 1986 a los efectos de que la Sindicatura presente el informe individual y el día 17 de octubre de 1986, a los fines que presente el informe general. — Asimismo señálase el día 14 de noviembre día en que se celebrará la Junta de Acreedores, cuya realización se efectuará a las 8.30 horas, se votará con los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto que se celebrará en la Sala de acuerdos del Tribunal. — Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al Síndico y no se efectúe pagos o entregas de efectos a aquél, so pena de considerarlos ineficaces.— Intímese al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 horas, entregue al Síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo asimismo constituir domicilio procesal en esta jurisdicción dentro de las 48 horas (Arts. 93 y 94, incisos 4 y 7 de la Ley 19.551).

Buenos Aires, 16 de junio de 1986. — Fernando Miguel Durao, secretario.

e. 23|6 Nº 1.688 v. 27|6|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando Durao, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de la firma ATIAL S.A. — Síndica: Juana Eva Bilenca, con domicilio constituido en la Avenida de Mayo 791, 3º piso, oficina 16, Capital Federal. — Fíjase hasta el día 8 de setiembre de 1986 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificaciones al mismo y los días 29 de setiembre de 1986 a los efectos de que la Sindicatura presente el informe individual y el día 20 de octubre de 1986 con los fines que presente el informe general. — Asimismo señálase el día 13 de noviembre de 1986, a las 8.30 horas, día en que se celebrará la Junta de Acreedores, se votará con los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesta que se celebrará a la Sala de Acuedos del Tribunal. — Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al Síndico y no se efectúe pagos o entregas de efectos a aquél, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 horas, entregue al Síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo asimismo constituir domicilio procesal en esta jurisdicción dentro de las 48 horas (Arts. 93 y 94, incisos 4 y 7 de la Ley 19.551).

Buenos Aires, 13 de junio de 1986. — Fernando Miguel Durao, secretario.

e. 23|6 Nº 1.689 v. 27|6|86

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Carlos A. Fernández De La Puente, Secretaría Nº 39 a cargo del Dr. Federico C. Carreró, calle Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, informa que ha decretado la quiebra de FERTILIZANTES S.C.A. y de sus socios comanditados, Sres. VIRGINIA PICCO de ROMANINI, JUAN CARLOS PEDICINO, NESTOR HORACIO ROMANINI, RUBEN OSCAR PEDICINO y SUSANA DEL ROSARIO MENDEZ. Se intima a los fallidos para que entreguen al síndico designado, contador público Sultán Eolmezián, con domicilio en calle Paraná 539, 4º piso, oficina 29, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes que tuvieren en su poder, en 24 horas, así como también denuncien los bienes propios que se hallaren en poder de terceros (L.C. 95 inc. 4); presenten los requisitos exigidos por la Ley 19.551, art. 11, incs. 3 5, en el plazo de tres días; se abstengan los socios mencionados "ut supra" y los socios gerentes comanditarios Sres. Héctor Oscar Pedicino y Lidia Edith Romanini de Pedicino de salir del país sin previa autorización del Tribunal; constituyan domicilio procesal dentro de las 48 horas (L.C. art. 95, inc. 7) bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ordena a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquéllos en el plazo de cinco días. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a los fallidos so pena de considerarlos ineficaces. Se fija plazo hasta el 22 9 86 con el fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico (L.C. 96, inc. 1). El síndico presentará los informes previstos en la L.C. 35 y 40, los días 13|10|86 y 3|11|86, respectivamente. Se fija la audiencia para la Junta de Acreedores —en caso de corresponder su realización— para el 24|11|86. a las 9.30 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran (L.C. art. 96 inc. 2), debiendo hacerlo con dos horas de antelación a la fijada para su celebración (Acordadas Cám. Comercial 11|4|42 y 30|6|42). — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. — Buenos Aires, 9 de junio de 1986. — Esta publicación es realizada sin necesidad de previo pago, según lo establece la Ley 19.551, art. 97.

Buenos Aires, 24 de junio de 1986. — Federico C. Carreró, secretario.

e. 29|7 Nº 1.771 v. 4|8|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por cinco días, la quiebra de CONSAR S.R.L. — Síndico: Jorge Horacio Queraltó, domiciliado en Paraná 539, 6º, of. 36|37. — Fíjase plazo hasta el 28 de agosto de 1986 para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico quien presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la ley concursal, los días 18 de setiembre de 1986 y 9 de octubre de 1986, respectivamente. — Fijar audiencia para la celebración de la junta de acreedores, en caso de corresponder su realización para el 30 de octubre de 1986 a las 9.30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Se intima a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: Entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas, así como también denuncie los bienes propios que se hallaren en poder de terceros; presente los requisitos dispuestos por la Ley Nº 19.551, Art. 11, Inc. 3|5, dentro de tres días; constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Se prohiben pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intima a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los ponga a disposición del síndico en el plazo de cinco días.

Buenos Aires, junio 5 de 1986. — Federico C. Carrero, secretario.

e. 28|7 Nº 1.722 v. 1º|8|86

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Héctor M. Di Tella, Secretaría Nº 42, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco (5) días la quiebra de "FAPAC S. R. L.", síndico, el contador Aníbal Marcelino Bardell, con domicilio en la calle Sarmiento 2021, Planta Baja, Departamento "A", Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 9 de setiembre de 1986. — En caso de presentar acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará el día 11 de noviembre de 1986 a las 10.00 horas. — Intímese a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley número 19.551.

Buenos Aires, junio 23 de 1986. — Alfredo A. Kölliker Frers, secretario.

e. 28/7 Nº 1.740 v. 1º/8/86

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en los autos de CONCURSO DE WISZNIA LEON, se hace saber a los Señores Acreedores que se ha dejado sin efecto la celebración de la Junta de Acreedores designada oportunamente, señalándose una nueva a los mismos fines que la anterior para el día 22 de octubre del año 1986, a las 9 y 30 horas.

Buenos Aires, 25 de junio de 1986. — Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 28/7 Nº 1.852 v. 1º/8/86

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, hace saber con fecha 28 de mayo de 1986 en los autos caratulados: "LAS CATITAS S. A. s/Quiebra Ley 22.334", se ha resuelto: Extender la quiebra social a los socios integrantes de la misma: 1) Sr. Felipe Santaella, 2) Armando H. D'Amico, 3) Sr. Héctor Osvaldo H. Greco, 4) Sr. Jorge Bassil, 5) José Greco. — En los términos de la Ley de Sociedades y Concursos (art. 164 Ley 19.551). — Se ha designado como Síndico conforme al art. 4º de la 22.334 al contador Jaime Wolovick con todas las atribuciones que le confieren las leyes 19.551 y 22.334, con domicilio constituido en San Martín 536, Piso 2º de Capital Federal. — Asimismo se ha designado Síndico Ad Hoc al contador Jorge Alcides Chiaia, con domicilio en Lima 287, Piso 5º, Dpto. C de Capital Federal a los fines de la sustanciación de los créditos estatales. — Emplázase a los acreedores personales de los fallidos originados en el giro social de las Catitas S. A. en formación para que en los términos del art. 33 de la ley 19.551 presenten a los síndicos los títulos justificativos de sus créditos hasta el 20 de agosto de 1986, debiendo efectuarse los pedidos de verificación ante el Síndico Oficial en Capital Federal, San Martín 536, Piso 2º, los días martes y miércoles de 10 a 17 horas, y en la Provincia de Mendoza calles Minucci 48, Godoy Cruz, los días martes, jueves y viernes de 10 a 17 horas. — Se hace saber a los terceros que tengan en su poder bienes de propiedad de la fallida, que deberán hacer entrega de estos al Síndico designado en el término de cinco días. — Ambos Síndicos designados deberán presentar el informe previsto en el art. 35 de la ley 19.551 el día 10 de setiembre de 1986, y el del 40 de la ley citada el día 2 de octubre de 1986. — Fíjase el día 24 de octubre de 1986 como fecha a partir de la cual se computarán los plazos previstos por el art. 38 y art. 121 de la ley 19.551.

Publíquense edictos por 5 días.

Fdo.: Silvia I. Rey, Juez Nacional.

Buenos Aires, junio 13 de 1986. — Norma B. Di Noto, secretaria.

e. 28/7 Nº 1.723 v. 1º/8/86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, hace saber que en los autos caratulados: "GRECO HNOS. S. A. I. C. A. en relación a S.A. BODEGAS Y VIÑEDOS ARIZU Sindicatura Oficial s/Informe del Síndico", se ha resuelto: Autos y Vistos:... Atento las especiales características del caso, no existiendo día presuntivo de realización de la Junta de Acreedores, a los efectos de un mejor ordenamiento procesal, se dispone: a) fíjase como fecha para que los interesados promuevan los incidentes de revisión en los términos del art. 38 de la ley 19.551, la del día 15 de agosto de 1986. — b) fíjase como fecha para que los interesados puedan observar la fecha de iniciación del estado de cesación de pagos de la fallida, la del día 30 de junio de 1986. — c) Publíquense edictos sin cargo por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal y de la Provincia de Mendoza.

Firmado: Norma B. Di Noto, secretaria.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1986. — Norma B. Di Noto, secretaria.

e. 28/7 Nº 1.724 v. 1º/8/86

Juzgado Comercial nº 25, Secretaría nº 50, comunica por 5 días la quiebra de EDITORA PERIODISTICA AMERICANA S. A. síndica Elena Cristina Regnier, Paraná 539, Of. 36/37, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 29 de agosto de 1986. — En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la Junta se celebrará con los que concurran a la misma el día 31 de octubre de 1986 a las 9.00 horas, en la sala del Juzgado con los acreedores que concurran. — Ordenándose al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél y se prohibe hacerle pagos los que serán ineficaces. — Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas entregue al síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. — Intímase a la fallida y a sus administradores a fin de que dentro de las 48 horas; constituya domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenérle por constituidos en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de junio de 1986. — Juan Manuel Ojea, secretario.

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por cinco días la quiebra de SANCHEZ HORACIO L. (Ediciones Del Sol), con domicilio en Saavedra 1169, de Capital Federal, síndico Miguel Osvaldo Singman, con domicilio en Rodríguez Peña 565, piso 5º "C", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de setiembre de 1986. — En caso de presentar acuerdo la Junta de Acreedores se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Callao 635, piso 1º, el día 5 de noviembre de 1986, a las 11:00 horas. — Se intima a los administradores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Asimismo se intima a los administradores de la fallida y a ésta a que constituya domicilio en el término de 48 horas, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 26 de junio de 1986. — Laura I. Orlando, secretaria.

e. 30/7 Nº 1.905 v. 5/8/86

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por cinco días, la quiebra de SELEM ARGENTINA S.R.L., con domicilio en Carlos Pellegrini 1175, piso 4º, B. Síndico: Norberto Isidoro Sapir, con domicilio en Iraguerio 554, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de agosto de 1986. — En caso de presentar acuerdo la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Callao 635, piso 1º, el día 29 de octubre de 1986, a las 11 horas. Se intima a los administradores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Asimismo se intima a los administradores de la fallida, y a ésta a que constituya domicilio en el término de 48 horas, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 26 de junio de 1986. — Laura Inés Orlando, secretaria.

e. 30/7 Nº 1.906 v. 5/8/86

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 11, a cargo del Doctor Jorge Enrique Crespo, Secretaría única del suscripto, con sede en la calle Uruguay 714 1er. piso de esta ciudad, en los autos caratulados "Michelson Irusta, Guillermo C. Santillán, José A. y Otro s/ Ejecutivo", cita y emplaza a don JUAN CARLOS BERTOLDI, para que en el término de 7 (siete) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrársele al Defensor Oficial para que lo represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de julio de 1986. — Alberto Primero Narváez, secretario.

$A 13 e. 30/7 Nº 91.781 v. 31/7/86

Nº 27

El doctor Carlos Alberto Valora, Juez Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial, a cargo del Juzgado Nº 27, de la Capital Federal, secretaría única del doctor Carlos Roberto Garibaldi, hace saber por el término de dos días, a la sociedad civil sin fines de lucro COMPLEJO HABITACIONAL U. T.A., "I", Rosario, provincia de Santa Fe, la parte dispositiva de la sentencia de remate y el proveído de aprobación de la liquidación practicada por la accionante, que asciende a la cantidad de australes dos millones setecientos mil setecientos noventa y cuatro con siete centavos (A 2.700.794,07), dictado en los autos caratulados: "Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada Río de la Plata (hoy su quiebra), contra Benítez Raúl Enrique, sobre ejecución hipotecaria", a saber: "Buenos Aires, mayo 24 de 1985... II. - Autos y vistos: No habiendo el demandado don Raúl Enrique Benítez opuesto excepciones legítimas dentro del término legal y de conformidad con lo normado en el artículo 542 y concordantes del Código Procesal, Fallo: Esta causa de trance y remate, mandando llevar adelante la ejecución hasta hacerse íntegro pago al acreedor de la suma reclamada, con más su actualización monetaria, cifra que será actualizada conforme al índice de precios al consumidor nivel general, desde la mora hasta su efectivo pago. — Que habiéndose hecho lugar a la actualización monetaria, los intereses punitorios y compensatorios reclamados en autos, no podrán exceder en conjunto la tasa del 20 % anual, pues al hacerse lugar a la actualización de la deuda en función de la depreciación monetaria la aplicación de tasas elevadas llevaría a un resultado confiscatorio. — La parte actora deberá practicar liquidación difiriéndose la fijación del monto de las costas hasta que la misma se encuentre aprobada. — Notifíquese por Cédula. 22.172. — Carlos Alberto Valora (Juez). — Otro: "Buenos Aires, noviembre 25 de 1985. — De la liquidación practicada en autos, córrase traslado a la parte contraria por el término de cinco días. — Notifíquese por cédula. — Carlos Roberto Garibaldi (secretario). — Otro: "Buenos Aires, 26 de diciembre de 1985. No habiendo sido observada la liquidación practicada a fs. 127/132, apruébase la misma en cuanto ha lugar por derecho. Téngase presente la reserva formulada. Agréguese el comprobante de gastos acompañado. — Carlos Alberto Valora (Juez).

Buenos Aires, 1º de julio de 1986. — Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 30/7 Nº 1.853 v. 31/7/86

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 47 a cargo del doctor Federico A. Young, Secretaría única a mi cargo, sito en la calle Paraguay 1536, piso 3º de la Capital Federal hace saber en los autos caratulados: "Tietar S. A. c/Delio Victor Daniel y otro s/cobro ejecutivo de alquileres", que se ha dictado la siguiente providencia: "Buenos Aires, octubre 21 de 1985. — Tiénese presente lo manifestado. — En su mérito publíquense edictos en el Boletín Oficial y en El Derecho durante 2 días emplazando a VICTOR DANIEL DELIO para que dentro del término de 5 días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente en él".

Firmado: Federico A. Young, Juez.

Buenos Aires, mayo 16 de 1986. — Cristian S. Abritta, secretario.

$A 15 e. 30/7 Nº 86.545 v. 31/7/86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en la edición del: 9/6/86.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 47, a cargo del doctor Federico A. Young, Secretaría única a mi cargo, sito en la calle Paraguay 1536, piso 3º de la Capital Federal, hace saber en los autos caratulados: "Tietar S. A. c/Delio Victor Daniel y otro s/cobro ejecutivo de alquileres", que se ha dictado la siguiente providencia: "Buenos Aires, setiembre 10 de 1985. — Tiénese presente lo manifestado y en su mérito publíquense edictos en el Boletín Oficial y en El Derecho emplazando a STELLA MARIS PEREYRA para que dentro del término de 5 días comparezca a tomar en autos la intervención que le corresponda (Reconocer firmas y acompañar el último recibo de alquiler) bajo apercibimiento de dar intervención a la Defensoría Oficial.

La publicación se efectuará por dos días.

Firmado: Federico A. Young, Juez.

Buenos Aires, mayo 16 de 1986. — Cristian S. Abritta, secretario.

$A 16 e. 30/7 Nº 86.546 v. 31/7/86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en la edición del: 9/6/86.

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo número 6, a cargo de la doctora Marta Herrera, Secretaría Nº 12, del doctor Fernando Alberto Pendino, sito en Tucumán 1381, piso 1º, de Capital Federal, cita por cinco (5) días a NINOFRIG S.E.C. P.A. para que comparezca a estar en juicio por sí o por apoderado en los autos F.N. (Ana) c/Ninofrig S.E.C.P.A. s/ejecución fiscal", 10.099, bajo apercibimiento de dar intervención que corresponda al Señor Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1986. — Fernando Alberto Pendino, secretario.

e. 30/7 Nº 1.854 v. 31/7/86

PARTIDOS POLITICOS ANTERIORES

UNION POPULAR
DISTRITO LA RIOJA

La Secretaría Electoral Nacional del Distrito La Rioja, en virtud del Art. 14 de la Ley 23.298 (Orgánica de los Partidos Políticos) pone en conocimiento a los Partidos Políticos de todos los Distritos Electorales de la Nación; reconocidos o en constitución, que en autos Nº 99/86 caratulados: "PARTIDO UNION POPULAR s/Inscripción - Partido de Distrito" se ha presentado una agrupación política constituida con fecha 23 de abril del corriente año en el territorio de este Distrito Electoral con asiento en esta ciudad en calle Pellegrini 455, adoptando el nombre de Partido Unión Popular.

La Rioja, 12 de junio de 1986. — Osmar Abel Mercado Romero, secretario.

e. 24/6 Nº 1.703 v. 26/6/86

UNION POPULAR
DISTRITO CATAMARCA

El Juez Federal con competencia electoral subrogante, del Distrito Catamarca, hace saber por tres días, a los partidos políticos reconocidos y en formación, a los efectos previstos por el Artículo 14 de la Ley 23.298, que la agrupación UNION POPULAR se ha presentado ante esta sede judicial, solicitando el reconocimiento como Partido de Distrito (Art. 7º de la Ley 23.298), habiendo adoptado dicho nombre partidario con fecha 6 de abril de 1986.

Expediente Nº 40/86.

Catamarca, 16 de junio de 1986. — Oscar Eduardo Romero, secretario.

e. 24/6 Nº 1.704 v. 26/6/86

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERALES

LOMAS DE ZAMORA

Nº 10

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Julio César Palacios; Secretaría de la Dra. Olivia Milos de Pérez del Demora, sito en Larroque y 10 de Septiembre, Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Banfield, Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, ha resuelto en los autos: Snia Fibre S.p.A. c/Manufactura Textil Libertad S. A. s/ Cancelación de Pagaré, lo siguiente: Lomas de Zamora, junio 16 de 1986, Autos y Vistos: Por presentado, parte y constituido domicilio. Atento lo solicitado y conforme lo dispone el Art. 89 del Decreto Ley Nº 5.965/63; procédase a la cancelación de los pagarés de fechas 30/4/83 por u$s 13.065,96; 30/5/83 por u$s 13.250,86; 30/6/83 por u$s 12.837,45 y 30/7/83 por u$s 13.614,11; librados por MANUFACTURA TEXTIL LIBERTAD SOCIEDAD ANONIMA. Publíquense edictos por el término de quince días en el Boletín Oficial. Autorízase el pago después de transcurrido el plazo de 60 días contados desde la fecha de la última publicación. Hágase saber que no obstante la denuncia efectuada el pago de los pagarés al tenedor antes de la notificación del presente auto libera al deudor. Transcurrido el término establecido "ut supra" sin haberse deducido oposición o rechazado por sentencia definitiva, los pagarés quedan privados de toda eficacia. Notifíquese. Julio César Palacios, Juez.

Lomas de Zamora, 16 de junio de 1986. La Secretaria.

$A 157,50 e. 15/7 Nº 90.295 v. 4/8/86

SAN ISIDRO

Nº 4

El señor Juez Daniel J. Mangas, hace saber por cinco días en los autos caratulados CANTERAS VILLA MONICA S. A. s/Quiebra en trámite por ante el Juz-

gado de Primera Instancia Nº 4, en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial de San Isidro, a mi cargo, Secretaría Nº 8 desempeñada por el Dr. Alejandro Lesser, que por auto de fecha 6 de junio de 1986, se ha dispuesto postergar la fecha de la junta de acreedores para el día 15 de setiembre de 1986, a las 8 30 horas.

Publíquense los presentes por cinco días en el Boletín Oficial de esta provincia, de la Capital Federal, y en los diarios "Sol del Plata" del partido de San Isidro", "El Popular" del partido de Olavarría y "Eco" del partido de Tandil, sin previo pago (art. 97 Ley 19.551).

San Isidro, 16 de junio de 1986. — El Secretario.

e. 28|7 Nº 1.705 v. 1º|8|86

LA PLATA

Nº 3

El Juez Federal de La Plata, doctor Vicente Luis Bretal, notifica a las co-demandadas señoras BENEDICTA y ROSA PALERMO y AMBROSIANO y ANUNCIACION AMBROSIANO DE PALERMO y o sus presuntos herederos, que en el Expediente caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad c|Palermo y Ambrosiano, Benedicta s|Expropiación", en trámite ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, se ha dictado la sentencia cuya parte dispositiva se transcribe: "La Plata, 25 de marzo de 1985... Fallo: Haciendo lugar a la demanda iniciada por la Dirección Nacional de Vialidad contra Palermo y Ambrosiano, Benedicta y declarando expropiado en favor de la actora el bien inmueble ubicado en esta Provincia de Buenos Aires, Partido de Lanús, designado según Catastro: Circ. II, Sec. N, Circ. I, Sec. R, Manzana 29, parcelas 11 y 12, manzana 67, parcela 5 y según título: Manzana 22 lotes 8 y 9, manzana 15, lote 11. — Inscripto el dominio en el Registro de la Propiedad de La Plata, Fº 2381, año 1923 y D.H. 1005, año 1955 - Fº 2.480 año 1924 - D.H. 1005, año 1955, previo pago a la actora de la suma de $a 63.002,70 actualizada conforme lo resuelto en el considerando tercero y los intereses establecidos en el considerando cuarto, dentro de los diez días de notificada la presente. — Con costas... Notifíquese...". — Firmado: Dr. Vicente Luis Bretal, Juez Federal. — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario El Pregón de Lanús.

La Plata, 30 de abril de 1986. — Ernesto B. Zaro, secretario.

A 65,— e. 28 7 Nº 91.450 v. 1º 8 86

SAN NICOLAS

Se citan y emplazan por cinco días a MARIA ANA, ELISABETH, LILIA DUGLAS JUNOR y HELENA JUNOR de MAINE, comparezcan, bajo apercibimiento de nombrarles Defensor Oficial que las represente, en el juicio: "Dirección Nacional de Vialidad c|Junor, María Ana, Elisabeth, Lilia Duglas Junor y Helena Junor de Maine, por expropiación". Expediente Nº 12.384, que tramita por ante el Juzgado Federal de San Nicolás, Provincia de Buenos Aires, Secretaría número 3.

Nota: Este edicto ha sido ordenado publicar por el término de cinco días en los Boletines Oficiales de la Nación y Provincia de Buenos Aires. — Conste.

San Nicolás, 18 de junio de 1986. — José Guillermo Toledo, secretario.

A 20,— e. 28|7 Nº 91.449 v. 1º 8 86

REMATES JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Comercial número 1, Secretaría Nº 1, comunica por cinco días, en autos: "BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA c|TALLERES INDUSTRIALES V.O.Z.A. S.A. s|quiebra s|concurso especial, Expte. 52.658", que el martillero público designado de oficio, don Hernán Blitz Katz rematará, el día 10 de julio de 1986, a las 10 horas, en el salón de actos sito en Talcahuano 479, Capital Federal, los siguientes inmuebles: 1º) Avda. Larrazábal 2174, entre las de Gral. Eugenio Garzón y San Pedro, designado en el plano respectivo, como lote 10 de la Manzana A, compuesto de 8,66 metros de fte. al S.O., 48,18 metros en el costado N.O., 48,59 metros al S.E. y 8,67 metros al N.E., linda: S.O. calle Larrazábal N.O. con lote 9, S.E. con lote 11 y N.E. parte del lote 14. — Nomenclatura catastral: Circunscripción 1ra., Sección 62, Manzana 5 Parcela 18. — Venta ad corpus. — Base al contado y mejor postor: 20.000 australes. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado 5 o|oo, todo en dinero en efectivo. — 2º) Avda. Larrazábal 2166, entre las de Gral. Eugenio Garzón y San Pedro, designado en su título como lote 9, de la Manzana A, compuesto de 8,66 metros de frente al S.O., por 48,18 metros de fondo al S.E. y 47,77 metros al N.O., lindando al S.O. calle Larrazábal, al N.O. lote 8; al N.E. parte lote 14 y al S.E. con lote 10. — Nomenclatura Catastral: Circ. 1ra., Secc. 62, Manzana 5, Parcela 17. — Venta ad corpus. Base al contado y mejor postor 20.000 australes. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado 5 o|oo, todo en dinero efectivo. — 3º) Avda. Larrazábal 2122, entre las de Gral. Eugenio Garzón y San Pedro, edificado en lote que cita su título con el Nº 4 de la Manzana A, compuesto de 8,66 metros de frente al S.O. y contrafrente al N.E. por 45,40 metros de fondo en el costado S.E. y 45 metros en el del N.O. y linda por el S.O. Avda. Larrazábal, por el N.E. con parte del lote 9, por el S.E. parte lote 3 y por el N.O. con lote 5 y con fondos de los lotes 7 y 8. — Nomenclatura Catastral: Circ. 1ra., Secc. 62, Manz. 5, Parcela 11. — Venta ad corpus. — Base al contado y mejor postor 18.000 A. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado 5 o|oo, todo en dinero en efectivo. Todos los inmuebles se ubican en la zona Sud de esta Capital Federal, Parroquia de Vélez Sarsfield; aptos para la actividad fabril. Se entregarán desocupados, pudiendo visitarse de lunes a viernes, de 13 a 15 horas. — Los compradores deberán constituir domicilio en radio de esta Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de junio de 1986. — Margarita R. Braga, secretaria.

A 100 e. 19|6 Nº 87.729 v. 26|6|86

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49; comunica por cinco días en los autos Costanzo y Carmona S. A. s| Quiebra; Expediente Nº 12.428, que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 8 de julio de 1986 a las 10 horas en la sede de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. los siguientes bienes: a) Planta Industrial ubicada en la Avenida Ader Nº 1280 de Villa Adelina, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, edificada sobre un terreno de 30 mts. por 70 mts. de fondo, lo que hace una superficie de 2.100 mts. de terreno, y en cuanto a la superficie edificada la misma se distribuye así: parte administrativa, 546 mts.; parte fabril planta baja, 2.040 mts.; entrepiso, 200 mts.; planta alta, 780 mts.; total de superficie cubierta, 3.566 mts.; b) fracción de terreno lindera a la planta industrial sobre la Avenida Ader de 20 mts. de frente por 75 mts. de fondo total del terreno 1.500 mts., se encuentra desocupada y baldío; c) fracción lindera sobre la calle Los Plátanos de 20,50 de frente por 26 mts. de fondo, total de 453 mts. de terreno, esta venta se realiza en block. Condiciones de venta de la planta industrial: Base de venta: australes 190.526. Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 5 por mil. Todo en dinero efectivo o cheque certificado a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. — Bienes muebles: los inventariados en autos a Fs. 115|20, 162|65, entre los que figuran; un automóvil marca Chevrolet Malibú sedan 4 puertas, motor A 256A75721, carrocería A163251, modelo 1978; un grupo electrógeno Motoren Werke Mannaheim A G R H 230 V, motor Nº 2907|03. 500 R.P.M. con su correspondiente tablero completo, un aparejo manual Oneto para 3000 kgs., escritorios, sillas, mesas, ficheras metálicas y de madera, muebles, estanterías, mesas de trabajo, escaleras, caballetes, máquinas de calcular, máquina de escribir eléctrica I. B. M., cortinas, separadores de oficina, ventiladores, termotanque Rhen, cocina, heladera, etc. — Condiciones de Venta de los bienes muebles: Seña: 20 %. — Comisión: 10 %. — Todo en dinero efectivo. — Exhibición de los bienes: la misma se llevará a cabo a partir del día 23 de junio de 1986 hasta el día antes del remate excepto los domingos en el horario de 9 a 13 hs. — Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de junio de 1986. — Norma Di Noto, secretaria.

A 102,50 e. 23 6 Nº 88.034 v. 27 6 86

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por dos días en los autos "MASCIOTRA MARIO c|CORVALAN JULIO C. s|ejecutivo", que el martillero Luis Federico Jose Builrich rematará el día 2 de julio de 1986 a las 11.30 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta ciudad, la mitad indivisa de la Unidad Nº 2, planta baja y azotea de la finca calle Ballivian 3340|3342 con una superficie en planta baja: cubierta de 73,95 m2, semi cubierta de 7,16 m2 y descubierta de 7,47m2, total 88,58m2 y azotea cubierta de 12,78m2, descubierta 52,24m2, total 65,02m2 y superficie total de la unidad de 153,60m2. Porcentual 47,57 %. Inscripción matrícula Nº 15-25783| 2. El bien a subastar se encuentra ocupado por familiares del demandado y en buen estado de uso. Base: A 10.000. Al contado mejor postor. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado 0,5 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. Exhibición 27, 28 y 30 de junio de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 16 de junio de 1986. — Norma Di Noto, secretaria.

A 16 e. 24|6 Nº 88.173 v. 25|6|86

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 9

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 9 de la Capital Federal, con sede en Paraguay 1457, piso 3º, Capital Federal, Secretaría a cargo del Suscripto, comunica por tres días en autos "IBM ARGENTINA S.A. c|TOLEDO, HUGO DAVID s| Ejecución prendaria", Expediente número 16.234, que el Martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 3 de julio de 1986 a las 13.15 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, un equipo con memoria electrónica marca IBM, tipo 5651, modelo 82 - M - 100 Nº 192.854, usado, en el estado en que se encuentra en exhibición, de lunes a viernes en Venezuela 250, Capital Federal, de 15 a 17.30 horas. Base A 717,255. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %. De no haber comprador por la base mencionada, se subastará nuevamente al cabo de media hora de espera, sin base. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de junio de 1986. — Horacio O. Sterin Carmona, Secretario.

A 27 e. 24|6 Nº 88.165 v. 26|6|86

CONVOCATORIAS ANTERIORES

"A"

AGERSA
Sociedad Anónima
Comercial, Inmobiliaria,
Financiera y Agropecuaria
(en liquidación)
CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria, 15|8 86, 17 horas, Avenida Cabildo 2370, local 65, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1), Ley 19.550 del ejercicio finalizado el 31|3|86.
2º Elección de Directores Titulares por dos años y suplentes por un año.
3º Elección de Síndicos, Titular y Suplente.
4º Elección de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

A 22,50 e. 29 7 Nº 91.612 v. 4 8 86

AUTOMOTORES RIVADAVIA
S.A.C.I.
Registro I G J : Nº 14.858
BALANCE GENERAL AL
30 DE ABRIL DE 1986
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 15 de agosto de 1986, a las 19.30 horas, en la sede social, Avenida Rivadavia 6109, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Revalúo Contable Ley 19.742 y su destino.
2º Consideración de los elementos del Art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550 al 30 de abril de 1986.
3º Distribución de Utilidades. Retribución al Directorio y Síndico.
4º Aumento del capital y emisión dentro de los límites autorizados.
5º Determinación del número y elección de los directores.
6º Elección de Síndicos, Titular y Suplente.
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 23 de julio de 1986.

El Directorio.

A 27,50 e. 29|7 Nº 91.658 v. 4|8|86

ARANJUEZ COUNTRY CLUB
CONVOCATORIA

Convócase a los señores copropietarios a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 6 de julio de 1986, a las 10 hs., en Aranjuez Country Club, Ruta Panamericana kilómetro 47, Belén de Escobar, provincia de Buenos Aires, a fin de tratar los siguientes puntos

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos copropietarios para firmar el acta.
2º) Obra de gas natural.

Nota: En caso de no reunir el quórum suficiente, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria, en el mismo lugar a las 11 hs. Asimismo, para concurrir a la Asamblea mencionada anteriormente los señores Copropietarios deberán estar a día con el pago de las expensas y obligaciones con la Administración.

El Consejo de Administración.

A 26,25 e. 19 6 Nº 87.802 v. 26|6|86

AGUAS MINERALES
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la asamblea ordinaria a celebrarse el día 15 de agosto de 1986, a las 18.30 horas en Avenida Juan B. Justo 1015, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Actualización contable, leyes números 19.742 y 21.525.
3º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, del ejercicio 31|3|86.
4º Gestión del directorio y sindicatura.
5º Fijación del número de directores y su elección por un año.
6º Elección de síndicos, titular y suplente.

El Directorio

Para concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán notificar su deseo de asistir, con 3 días de anticipación a la celebración de la misma (artículo 238, Ley 19.550), Avda. Juan B. Justo 1015, Capital (8 a 16 horas).

A 45 e. 25|7 Nº 91.155 v. 31|7|86

AGAROIL
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a realizarse el día 12|8|86, a las 11 horas, en la sede social calle Moreno 442, piso 15º, Depto. "B", Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración del Revalúo Contable, Ley 19.742, correspondiente al ejercicio 31|3|86.
3º) Consideración doc. art. 234, inc. 1º, Ley 19.550, ejercicio 31|3,86 y gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Consideración honorarios Directores en exceso art. 261, Ley 19.550.
6º) Elección de Directores y Síndicos titular y suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán dar cumplimiento a lo establecido en el art. 238, apartado 2º de la Ley 19.550 y su modificatoria 22.903, efectuando la comunicación pertinente en la sede social Moreno 442, piso 15º, Depto. "B", Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 12 horas, hasta el día 6|8|1986.

A 47,50 e. 28|7 Nº 91.510 v. 1º|8|86

ALBORADA
S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de "Alborada S.A.", para la Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria que se realizará el día 24 de agosto de 1986 en Chacabuco 955, Capital Federal, a las 10 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Motivo por el cual se realiza la Asamblea fuera de término.
2) Consideración de los documentos indicados en el art. 234 de la Ley 19.550 por el Ejercicio finalizado el 31|12|1985.
3) Destino del saldo de Revalúo, Ley Nº 19.742.
4) Elección de Directores titulares y suplentes por vencimiento de mandato y renuncia.
5) Elección de Síndico titular y suplente.
6) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

El Directorio.

A 32,50 e. 28|7 Nº 91.536 v. 1º|8|86

"B"

BASEL COMPAÑIA FINANCIERA
S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Basel Compañía Financiera S. A., a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 17 de julio de 1986, a las 11.30 hs. en la Sede Social, Avda. Corrientes 333, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para que aprueben y firmen el acta.

2º) Consideración de la Convocatoria a Asamblea excedido el plazo legal.

3º) Gestión de los Directores titulares.

4º) Considerar la actualización contable conforme a las normas de la Ley Nº 19.742 y posteriores.

5º) Considerar los documentos previstos en el inciso 1º del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio contable finalizado el 31 de diciembre de 1985.

6º) Destino del resultado y consideración de la remuneración percibida por el Directorio y la Comisión Fiscalizadora imputada en el Balance General al 31 de diciembre de 1985 conforme al art. 261 de la Ley 19.550.

7º) Fijación del número de directores y su elección.

8º) Elección de tres Síndicos y tres suplentes.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1986.

El Directorio.

A 50 e. 24|6 Nº 88.192 v4 30|6|86

BUILMAR CONSTRUCCIONES CIVILES S. A.

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Builmar Construcciones Civiles S. A., para el día 15 de julio de 1986, a las 13 horas, en primera convocatoria, y a las 14 horas en segunda convocatoria, en la sede legal de Sarmiento 299, Capital Federal, a efectos de tratar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Razones por las cuales se convoca la Asamlea fuera de los términos legales.

3º) Consideración de los documentos citados en el artículo 234 de la Ley número 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1985.

4º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de dos años.

5º) Designación de un síndico titular y uno suplente por el término de un año.

El Presidente.

A 50 e. 23|6 Nº 88.049 v. 27|6|86

Nota: Se recuerda a los señores accionistas respetar los plazos estatutarios para el depósito de las acciones.

BADAEXPORT Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad a las disposiciones establecidas en los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, la que se llevará a cabo el día 20 de agosto de 1986, a las 18 horas, en primera convocatoria, y a las 19 horas, en segunda convocatoria, en la calle 25 de Mayo 267, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de un nuevo Directorio hasta el vencimiento del mandato del actual Directorio.

2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

El Directorio

A 27,50 e. 30|7 Nº 91.679 v. 5|8|86

BENDIX ARGENTINA Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asambleas, Ordinaria y Extraordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el 22 de agosto de 1986, a las 10 y a las 11 horas, respectivamente, en Maipú 1300, piso 11, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Motivos por los cuales la convocatoria a Asamblea se realiza fuera de término.

2º Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31|12|85.

3º Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 31 12 85.

4º Remuneración al Directorio y a la Sindicatura.

5º Consideración de los resultados.

6º Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.

7º Elección de Síndicos, titular y suplente.

8º Cambio del valor nominal de las acciones. Determinación del procedimiento a seguir con las fracciones de acciones emergentes del cambio del valor nominal. Reforma de los artículos 5º, 6º y 12 del estatuto. Canje de acciones.

9º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

A 45 e. 28|7 Nº 91.469 v. 1º|8|86

BODEGAS TRAPICHE S.A.I.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la asamblea ordinaria a celebrarse el día 15 de agosto de 1986, a las 17 horas, en Avda. Juan B. Justo 1015, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Actualización contable, Leyes números 19.742 y 21.525.

3º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, del ejercicio 31|3|86.

4º Gestión del directorio y sindicatura.

5º Fijación del número de directores y su elección por un año.

6º Elección de síndicos, titular y suplente.

El Directorio

Para concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán notificar su deseo de asistir, con 3 días de anticipación, a la celebración de la misma (artículo 238, Ley 19.550). — Juan B. Justo 1015, Capital (8 a 16 horas).

A 45 e. 25|7 Nº 91.154 v. 31|7|86

"C"

CENTRO DE CONSIGNATARIOS DE PRODUCTOS DEL PAIS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, el 22 de agosto de 1986, a las 18.30 horas, en San Martín 483, piso 10, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración actualización contable Ley Nº 19.742 y sus modificaciones.

2º Consideración documentos artículo 234, inciso 1º, Ley Nº 19.550 y sus modificaciones, ejercicio 31|3|86.

3º Elegir Directores y Síndicos, titulares y suplentes, y dos accionistas para firmar el acta.

Dr. Roberto J. Arancedo, secretario.

Nota: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus títulos en la secretaría de la sociedad tres días antes del fijado para la Asamblea.

A 32,50 e. 25|7 Nº 90.299 v. 31|7|86

COMPAÑIA DE ADMINISTRACIONES E INVERSIONES Sociedad Anónima CADINSA (En liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 14 de agosto de 1986, a las 16 horas, en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 832, 8º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos artículo 234, Ley 19.550, ejercicio 31|3|85. Resultados.

2º Firma del acta por dos accionistas.

Buenos Aires, 22 de julio de 1986.

La Comisión Liquidadora

A 25 e. 25|7 Nº 91.379 v. 31|7|86

CONSULTORES ARGENTINOS ASOCIADOS S.A. CADIA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 19 de agosto de 1986, a las 18 horas, en la sede de la calle Paraná 755, piso 5º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar, juntamente con el señor Presidente el acta de Asamblea.

2º Consideración del revalúo contable de la Ley 19.742 y su destino.

3º Consideración de los documentos del Inc. 1º del Artículo 234 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al décimo sexto ejercicio comercial cerrado el 30 de junio de 1985.

4º Causas que motivan el llamado fuera de término de la Asamblea Ordinaria.

5º Consideración de la gestión del Directorio.

6º Determinación del número de Directores y su elección por el término de un año.

7º Elección de Síndicos, Titular y Suplente, por el término de un año.

El Presidente.

A 35.— e. 29|7 Nº 91.664 v. 4|8|86

CARMEL COUNTRY CLUB Sociedad Anónima Registro Nº 77.718

CONVOCATORIA

Cítase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 16 de julio de 1986, a las 11 horas, en la sede de la Avenida Córdoba 836, 3º piso, Oficina 904, Capital. En caso de falta de quórum quedan citados en segunda Convocatoria para el mismo día a las 12 horas en la misma sede a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Informe a los Señores Accionistas de los motivos por los cuales se presenta fuera de término Estatutario.

3º) Consideración documentos Artículo 234 pto. 1) de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios finalizados el 31|3|82, 31|3|83, 31|3|84, 31|3|85 y 31|3|86.

4º) Consideración actualización Contable Ley Nº 19.742.

5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.

6º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

El Directorio.

Nota: Se previene a los Señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar sus Acciones o comunicar su asistencia por escrito, en nuestra sede de Avda. Córdoba 836, 9º piso, Oficina 904, Capital, en horario de 10 hs. a 18 hs., hasta el día 11 de julio de 1986.

El Presidente.

A 65 e. 24|6 Nº 88.208 v. 30|6|86

CONSORCIO PARA AUTOMOTORES Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con el artículo 234 de la Ley 19.550 y disposiciones del estatuto social, se convoca a los señores accionistas de "Consorcio para Automotores S.A. de Ahorro para Fines Determinados" a Asamblea General Orinaria a celebrarse el día 29 de agosto de 1986, a las 10 horas, en primera convocatoria, en el local de la administración social, calle Lima 265, piso 3º, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.

2º Informe a los señores accionistas de los motivos por los cuales la Asamblea se celebra fuera del término estatutario.

3º Consideración del Revalúo Contable Ley 19.742 y su destino.

4º Consideración de los Estados Contables: Inventario, Memoria e informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1986.

5º Consideración de la gestión del Directorio.

6º Consideración de la remuneración a los Directores, remuneración a los Síndicos y del resultado del ejercicio.

7º Determinación del número y elección de los miembros del Directorio con mandato por un ejercicio.

8º Elección de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio.

El Directorio

Nota: Para asistir a la Asamblea, los titulares de acciones deberán comunicar su asistencia en el domicilio de la sociedad y en las condiciones del artículo 238, de la Ley 19.550, hasta el día 25 de agosto de 1986.

A 77,50 e. 30|7 Nº 91.483 v. 5|8|86

COCARSA COMPAÑIA DE CARNICEROS Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Agropecuaria e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Cocarsa, Compañía de Carniceros Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Agropecuaria e Inmobiliaria, a la Asamblea Ordinaria que se realizará en Paseo Colón 823 el día 17 de agosto de 1986, a las 9 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

2º Actualización contable de las Leyes 19.742 y 21.525.

3º Gestión de los directores y síndico titular.

4º Lectura y consideración de los documentos del art. 234 inc. 1) Ley 19.550 correspondientes al ejercicio Nº 24 cerrado el 31 de marzo de 1986.

5º Fijación del número de directores, titulares y suplentes, y su elección por tres años.

6º Elección de síndicos, titular y suplente, por un año.

El Directorio.

A 50 e. 25|7 Nº 90.629 v. 31|7|86

Nota: Se publica en las fechas en razón de haberse omitido en las ediciones del 18 al 24-7-86.

COSARI S.A.I.C. Registro Nº 12.297

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 14 de agosto de 1986 a las 9 hs., en la sede social, Fraga 979, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Reforma del Estatuto Social, Aumento de capital y emisión de acciones.

Buenos Aires, 21 de julio de 1986.

El Directorio.

A 27,50 e. 28|7 Nº 88.067 v. 31|7|86

COMPAÑIA GENERAL DE BIENES RAICES Y MUEBLES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de accionistas de Compañía General de Bienes Raíces y Muebles, Sociedad Anónima, para el 19 de agosto de 1986, a las 11 horas, en Sarmiento 80, 2º piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Causas del llamado a Asamblea fuera de término.

3º Consideración del revalúo contable leyes 19.742 y 21.525 y destino del saldo.

4º Consideración documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1985.

5º Consideración gestión del Directorio.

6º Consideración gestión Sindicatura.

7º Fijación honorarios Directorio.

8º Fijación honorarios Sindicatura.

9º Fijación número de Directores y elección de los mismos.

10) Designación de Síndico titular y Síndico suplente.

Buenos Aires, 23 de julio de 1986.

El Directorio

A 42.50 e. 28|7 Nº 91.454 v. 1º|8|86

CONSORCIO PARA AUTOMOTORES Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con el artículo 235 de la Ley 19.550 y disposiciones del estatuto social, se convoca a los señores accionistas de "Consorcio para Automotores S.A. de Ahorro para Fines Determinados" a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 29 de agosto de 1986, a las 11.30 horas, en primera convocatoria, en el local de la administración social, calle Lima 265, piso 3º, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.

2º Modificación del artículo 13 del estatuto social.

El Directorio

Nota: Para asistir a la Asamblea, los titulares de acciones deberán comunicar su asistencia en el domicilio de la sociedad y en las condiciones del artículo 238, de la Ley 19.550, hasta el día 25 de agosto de 1986.

A 50 e. 30|7 Nº 91.484 v. 5|8|86

CREDITO LINIERS PROPIEDADES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de agosto de 1986, a las 10 horas, en el local social, calle Viamonte 1592, 7º, "C", Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Motivos por los que la Asamblea fue convocada fuera de término.

3º Consideración de la documentación artículo 234, Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1985.

4º Resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1985. Absorción del saldo de pérdidas acumuladas.

5º Aprobación de la gestión de los Directores y Síndicos con los alcances del artículo 275, de la Ley 19.550.

6º Honorarios Síndico.

7º Elección de Síndicos, titular y suplente, por el término de un año.

El Directorio

A 37.50 e. 30|7 Nº 91.635 v. 5|8|86

CONDUPLAST Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 15 de julio de 1986, a las 16 horas, en Deán Funes 942, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentación Art. 234, Inc. 1º, Ley Nº 19.550, ejercicio al 28|2|86.

2º) Remuneración al Directorio en exceso s|Art. 261 Ley Nº 19.550.

3º) Elegir Síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

A 20 e. 23|6 Nº 87.888 v. 27|6|86

CELOPRINT S.A.G.I.C.F. e I. Registro Nº 3.053

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Celoprint S.A.G.I.C.F. e I. a Asambleas General, Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el 22 de agosto de 1986, a las 16 horas, en Benito Pérez Galdós 74, Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de lo resuelto por la Asamblea General, Ordinaria y Extraordinaria, del 30|12|85.

2º Ratificación de la relación de canje.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 23 de julio de 1986.

El Directorio

A 25 e. 23|7 Nº 91.516 v. 1º|8|86

CONFITERIA LIMAY
S.A.C.I.I.F.
Brasil 1110 - 1154 Capital

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de agosto de 1986, a las 18 horas, en Av. de Mayo 1365, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término.

3º Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por los ejercicios cerrados el 30|6|84 y 30|6|85.

4º Determinación del número de directores y su elección por un año.

5º Elección de síndicos, titular y suplente, por un año.

El Directorio.

A 27,50 e. 25|7 Nº 90.695 v. 31|7|86

Nota: Se publica en las fechas en razón de haberse omitido en las ediciones del 18 al 24-7-86.

"D"

DIDEFON
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 10 de julio de 1986, a las 13 horas, en Wenceslao Villafañe 67, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Modificación del Art. 2º de los Estatutos Sociales.

El Presidente.

A 17,50 e. 23|6 Nº 87.873 v. 27|6|86

DISTRIBUIDORA ARGENTINA DE COMESTIBLES
S.A.I.C.F. y A.
Expediente Nº 13.358

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de agosto de 1986, a las 18 horas, en el domicilio sito en la calle Talcahuano 452, 3º piso, oficina 10, de esta Capital Federal, para el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.

2º Convocatoria fuera de término.

3º Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al 25 ejercicio cerrado el 31|12|85.

4º Consideración del revalúo contable Ley 19.742 y capitalización de acuerdo a la Ley 21.525.

5º Consideración honorarios directores y Sindicatura.

6º Consideración del resultado del ejercicio.

7º Elección de un síndico titular y otro suplente por el término de 1 (uno) año de acuerdo a Estatutos.

Buenos Aires, 14 de julio de 1986.

El Directorio.

A 45 e. 25|7 Nº 88.680 v. 31|7|86

Nota: Se publica en las fechas en razón de haberse omitido en las ediciones del 18 al 24-7-86.

DROGUERIA AMERICANA
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria a los accionistas para el día 12 de agosto de 1986 en primera convocatoria a las 16 hs., y en segunda convocatoria el mismo día a las 17 hs., en Bartolomé Mitre 2176, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración del revalúo contable, Ley 19.742.

3º Consideración de la memoria, inventario, balance general, estados de resultados y de resultados acumulados, y anexos, e informe del síndico correspondientes al 78 ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1986 y aprobación de la gestión del directorio correspondiente al mismo período.

4º Distribución de utilidades del ejercicio. Fijación de la remuneración al Directorio en los términos del art. 261 de la Ley Nº 19.550, cuarto párrafo.

5º Fijación del número de miembros del Directorio, titulares y suplentes, e integración del mismo. Designación de los síndicos, titular y suplente.

El Directorio.

A 37,50 e. 25|7 Nº 91.309 v. 31|7|86

DIDEFON
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10 de julio de 1986, a las 10 horas, en Wenceslao Villafañe 67, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Consideración documentos Art. 234 inciso 1º de la Ley Nº 19.550, ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1985.

3º) Consideración del Revalúo Contable Ley Nº 19.742.

4º) Determinación de honorarios para el Directorio y Sindicatura.

5º) Distribución de Resultados.

6º) Elección de Directorio y Sindicatura por el término de un ejercicio comercial.

El Presidente.

A 30 e. 23|6 Nº 87.874 v. 27|6|86

DEL SUR MOTORS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 7 de julio de 1986 a las 15 y 16 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, a celebrarse en el local social calle Diagonal Norte 852, primer piso, Oficina 105, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

2º) Consideración de la demora producida en la presentación de los Estados Contables correspondientes al Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1985 y la consecuente Asamblea.

3º) Consideración y destino del Revalúo Contable Ley 19.742 y modificatorias, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1985.

4º) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1985.

5º) Consideración de los resultados del Ejercicio.

6º) Consideración de las remuneraciones al Directorio pagadas durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1985 por 3.957,63 australes, su exceso sobre el límite establecido en el Art. 261 de la Ley 19.550, teniendo en cuenta las funciones técnico administrativas desempeñadas por los miembros del Directorio.

7º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1985, así como hasta el día de la fecha e informe sobre la inclusión contable de la construcción de la nueva concesionaria y demás ajustes practicados.

8º) Fijación del número y elección de directores por el término de tres años y designación de los mismos.

9º) Designación de un Síndico Titular y uno suplente por tres años.

El Directorio.

A 65,00 e. 19|6 Nº 87.821 v. 25|6|86

"E"

ESTACION DE SERVICIO BOEDO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Estación de Servicio Boedo S. A., a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Juncal 1421, 8º piso, Capital Federal, el día 18 de julio de 1986, a las 8 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1984 y 31 de diciembre de 1985.

3º) Remuneraciones Directorio y Síndico.

4º) Consideración de los resultados de los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 1984 y de 1985.

5º) Recomposición del Directorio. Fijación del número de Directores y elección de sus reemplazantes.

6º) Elección de Síndicos titular y suplente.

7º) Motivo por el cual el llamado a Asamblea se realiza fuera de término.

El Directorio.

A 57,50 e. 24|6 Nº 88.128 v. 30|6|86

ESTANCIA LA PAZ
Sociedad Anónima
Expediente Nº 53.897

CONVOCATORIA

Convócase accionistas Asamblea Ordinaria para el 20 de agosto de 1986 a las 18 horas en Primera Convocatoria y si no hubiera reunido quórum suficiente a las 18.30 en Segunda Convocatoria en Reconquista 661, 1º piso, Capital, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Designación dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración actualización valores contables Leyes Nros. 19.742 y 21.525. Su destino.

3º Consideración doc. art. 234, inc. 1º, Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado 31|3|86. Aprobación gestión directorio y actuación sindicatura.

4º Destino resultados. Honorarios Síndico.

5º Determinación número directores. - Nombramiento Directores y Síndicos.

6º Autorización a Directores y Síndicos, Art. 273.

El Directorio

A 30.— e. 29|7 Nº 91.637 v. 4|8|86

EDIGEM
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Cítase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 14 de agosto de 1986, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, si en la primera oportunidad no se obtuviera el quórum requerido, en Tacuarí 429 B, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

2º Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de marzo de 1984, 1985 y 1986.

3º Aprobación de la gestión de los directores, síndico y sus remuneraciones.

4º Fijación del número de directores titulares y designación de los mismos.

6º Designación de síndicos, titular y suplente.

Buenos Aires, 22 de julio de 1986.

El Directorio.

A 42,50 e. 25|7 Nº 88.820 v. 31|7|86

EMPRESA VERCELLI HNOS.
S.A.C.I.F.A. e I.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 18 de agosto de 1986, a las 11 horas, en calle Santiago del Estero 112, piso 3º, Dto. 8 Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración y aprobación del revalúo contable, Ley 19.742.

3º Consideración de los elementos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, en lo referente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1986.

4º Ratificación de la forma de aumento del capital social resuelto por Asamblea del 28 de abril de 1986.

5º Fijación del número de directores titulares, su elección.

6º Elección de tres miembros titulares y dos miembros suplentes del Consejo de Vigilancia.

El Directorio.

A 50 e. 25|7 Nº 91.369 v. 31|7|86

ESTABLECIMIENTOS AGRICOLO GANADEROS LAS LLANURAS
S.C.A.

CONVOCATORIA

A Asamblea Ordinaria, para el 15 de agosto 1986, a las 10.30 horas, en San Martín 492, p. 2º, 18, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

Consideración documentación prescripta por art. 234, inc. 1º, Ley 19.550, por ejercicio cerrado el 31 de marzo 1986.

El Apoderado.

A 15 e. 25|7 Nº 91.322 v. 31|7|86

ENRICO DELL'ACQUA FINANCIERA, INMOBILIARIA, COMERCIAL E INDUSTRIAL
Sociedad Anónima
Nº de Registro: 2.792

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de agosto de 1986, a las 15 horas, en Reconquista 661, 2º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Convocatoria a Asamblea fuera del plazo fijado por Ley 19.550.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

3º Consideración doc. Art. 234, inciso 1º), Ley 19.550, correspondiente ejercicio cerrado el 31|12|85. Aprobación gestión del directorio y actuación sindicatura.

4º Destino resultados ejercicio. Honorarios síndico.

5º Determinación número de directores. Nombramiento directores y síndicos.

El Presidente.

A 30,— e. 29|7 Nº 91.571 v. 4|8|86

ESTANCIAS MARRE
S.A.I.A.F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 22 de agosto de 1986, a las 15 horas, en Avda. Leandro N. Alem 734, piso 5º, de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. a), de la Ley 22.903, modificatoria de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 45, finalizado el 30 de abril de 1986.

2º Designación y remoción de directores y síndicos. Fijación de su remuneración.

3º Consideración del revalúo contable.

4º Distribución de utilidades.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente.

A 32,50 e. 30|7 Nº 91.765 v. 1º|8|86

E. PANERI
I. C. S. A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 8 de julio de 1986, a las 12 horas, en la sede legal de la Sociedad, San Martín 345, piso 1º, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

2) Consideración y aprobación del Balance Especial de la Sociedad al 31 de marzo de 1986, a los fines dispuestos por el artículo 224, 2º párrafo, de la Ley número 19.550.

3) Consideración de la propuesta de pago de un dividendo provisional, en efectivo, del 22 % sobre el Capital Social de australes 2.108.798. El dividendo en efectivo resultante de 463.935,56 australes se abonará en carácter de dividendo anticipado con cargo a los resultados por el ejercicio que finaliza el 30 de junio de 1986.

El Directorio.

Buenos Aires, 12 de junio de 1986.

Nota: Para tomar parte en la Asamblea, los señores accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad, en su domicilio de calle San Martín 345, piso 1º, Capital Federal, con una anticipación de tres días hábiles que vencen el día 2 de julio de 1986. Los que lo hagan personalmente, deberán concurrir de lunes a viernes, de 13 a 17 horas.

A 55 e. 23|6 Nº 87.979 v. 27|6|86

EDITORIAL ESQUIU
Sociedad Anónima
Registro Nº 11.737

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 23 de agosto de 1986, a las 11 horas, en Sarandí 1067, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración documentos artículo 234, inciso 1º, Ley 19.550, del ejercicio cerrado el 30 de abril de 1986.

3º Aprobación Revalúo Contable Ley Nº 19.742 al 30|4|1986.

4º Designación de Síndicos, titular y suplente.

5º Remuneración al Síndico titular.

El Presidente

Nota: Deberán depositarse las acciones o certificados de depósito de las mismas, hasta tres días hábiles anteriores al de la Asamblea.

A 57,50 e. 28|7 Nº 90.957 v. 1º|8|86

ECHEGARAY, ARRIARAN Y CIA.
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General, Ordinaria y Extraordinaria, de accionistas a celebrarse el 19 de agosto de 1986, a las 17.30 horas, en Adolfo Alsina 934|44, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Motivo por el cual se convoca la Asamblea General Ordinaria fuera de fecha.

3º Consideración de los documentos, artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1985 y destino de los resultados del mismo.

4º Aprobación de las remuneraciones y honorarios de los Directores, en ambos casos eventualmente superiores al límite del artículo 261, de la Ley 19.550 y la remuneración al Síndico titular.

5º Consideración actualización contable Ley 19.742 y destino de la misma.

6º Aprobación de las gestiones del Directorio y de la Sindicatura.

7º Aumento del capital social.

8º Considerar la venta de los inmuebles de la sociedad, sitos en la calle Adolfo Alsina 934|40|44, Tacuarí 253|55 y Tacuarí 243, de esta Capital Federal, por un precio no inferior a A 180.000.
Buenos Aires, 15 de julio de 1986.
El Directorio
A 50 e. 28|7 Nº 90.673 v. 1º|8|86

"F"

FARM... TECNICA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 15 de agosto de 1986 a las 9 horas y en Segunda Convocatoria para el 15 de agosto de 1986 a las 10 horas, en su sede administrativa de la sociedad, sita en la calle Defensa 441, 5º piso, of. H, Capital Federal para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de la documentación exigida por el artículo 234, inciso primero de la Ley 19.550, para el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1986.
3º Tratamiento del saldo revalúo, Ley Nº 19.742.
4º Retribución Directorio y Consejo de Vigilancia.
5º Fijación número de Directores y su elección por tres años.
El Directorio
A 40.— e. 29|7 Nº 91.601 v. 4|8|86

FRIGORIFICO FERNAROLO
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial,
Financiera, Inmobiliaria
y Agropecuaria
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria, a celebrarse en primera y segunda convocatorias el día 12 de agosto de 1986, a las 10 y 11 horas, respectivamente, en Avda. Crámer 3228, Capital Federal para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Razones de la convocatoria fuera de término.
2º Aprobación actualización contable, Ley 19.742, y su inclusión al balance de ejercicio del 31|12|85.
3º Aprobación del revalúo técnico preparado y su inclusión en el balance del ejercicio terminado el 13|12|85.
4º Consideración de documentos, art. 234, inc. 1º, Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31|12|85 y aprobación de la gestión cumplida por el Directorio y Síndicos.
5º Resultado del ejercicio.
6º Remuneraciones al Directorio en los términos del art. 261 de la Ley Nº 19.550.
7º Determinación del número de miembros del Directorio y su elección, por dos años.
8º Elección de síndicos, titular y suplente.
9º Aprobación de las condiciones del préstamo sindicado que se tramita según Decreto 271|85 del Poder Ejecutivo Nacional.
10. Elección de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
A 42,50 e. 28|7 Nº 91.430 v. 1º|8|86

FRIGORIFICO FERNAROLO
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial,
Financiera, Inmobiliaria
y Agropecuaria
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria, a celebrarse en primera y segunda convocatoria, el día 12 de agosto de 1986, a las 11 y 12 horas, respectivamente, en Avda. Crámer 3228, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Confirmación o rectificación, total o parcial, de la modificación estatutaria aprobada por Asamblea Extraordinaria del 26|4|85.
2º Designación de dos aciconistas para firmar el acta.
El Directorio.
A 20 e. 28|7 Nº 91.481 v. 1º|8|86

F. B. INGENIERIA OLEODINAMICA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria, para el 26 de agosto de 1986, en primera convocatoria para las 15 horas y en segunda convocatoria para las 16 horas, en el supuesto de no reunirse el quórum estatutario de conformidad con lo prescripto por el artículo 12 del estatuto social, en la sede social de la calle Habana 3124, de esta Capital, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance egeneral, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, notas, anexos e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1986.
2º Consideración del revalúo contable conforme a las leyes vigentes y su destino.
3º Designación de síndicos, titular y suplente, por el término de un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
A 37,50 e. 25|7 Nº 88.149 v. 31|7|86

F.E.L.E.
S.A.I.C.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas de F.E.L.E. S.A.I.C. a Asamblea General Ordinaria, para el día 20 de agosto de 1986, a las 9 horas, en la sede social, sita en la calle Miralla 164, de la Capital Federal ,paar tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación del art. 234 ,inc. 1º, de la Ley 19.550, y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1986.
2º Consideración de remuneraciones de directores y síndico en exceso del límite fijado por el art. 261, de la Ley 19.550 y sus modificaciones.
3º Consideración del revalúo contable, Ley 19.742.
4º Tratamiento de la distribución de utilidades.
5º Elección del síndico.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
A 42,50 e. 30|7 Nº 91.710 v. 5|8|86

FEET UP
S. A.
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA
(PRIMERA Y SEGUNDA
CONVOCATORIA SIMULTANEAS)
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 8 de julio de 1986 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la calle Montiel número 942 de Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Remoción de Directores y designación de nuevos.
3º. Aumento del capital social, emisión de acciones y reforma del artículo cuarto del Estatuto Social.
4º) Reforma del artículo octavo del Estatuto Social.
El Síndico.
A 32,50 e. 19|6 Nº 87.494 v. 26|6|86

"G"

GRAFA
GRANDES FABRICAS ARGENTINAS
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 11 de julio de 1986, a las 11 horas, en 25 de Mayo 565, piso 10, Capital Federal, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Razones que motivaron la convocatoria a Asamblea fuera del término legal.
3) Actualización contable Ley Nº 19.742, ejercicio 31|12|85.
4) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora, de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto y anexos, con absorción del quebranto acumulado mediante afectación parcial de la "Reserva por Revalúo Técnico", informe de la Comisión Fiscalizadora y su remuneración, ejercicio 31|12|85.
5) Elección de Directorio y Comisión Fiscalizadora.
El Directorio.
Nota: Los titulares de acciones nominativas quedan exceptuados de depositar sus acciones o presentar certificados o constancias, pero deben cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el libro de asistencia (Art. 238, Ley Nº 19.550) a más tardar, el día 4 de julio de 1986, inclusive.
A 50 e. 23|6 N: 88.016 v. 27|6|86

"H"

HIPOLAR
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA
Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de julio de 1986, a las 20 horas, en la calle Azcuénaga 347, piso 1º C, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1985.
2º) Consideración del destino del resultado del ejercicio.
3º) Remuneración del Directorio y Síndico.
4º) Elección del nuevo Directorio.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
6º) Consideración de las razones que motivaron no cumplir con los plazos previstos por la Ley 19.550 para la convocatoria a la presente Asamblea.
7º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
El Directorio.
A 40 e. 24|6 Nº 88.133 v. 30|6|86

HUDSON, CIOVINI Y COMPANIA
Sociedad Anónima,
Comercial, Industrial
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA
Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 10 de julio de 1986, a las 12 horas, en Sánchez de Bustamante Nº 54, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1) Motivos convocatoria fuera de término.
2) Consideración del Revalúo Ley Nº 19.742.
3) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234, inc. 1º) y 2º) de la ley Nº 19.550: Estados Contables, Memoria e Informe del Síndico Balance General e Inventario en relación al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1985.
4º) Consideración de los resultados.
5º) Fijación y aprobación de las remuneraciones de Directores (art. 261, último párrafo de la ley Nº 19.550).
6º) Fijación y aprobación de las remuneraciones del Síndico Titular.
7º) Determinación del número de directores y su elección, elección de sindicatura.
8º) Reforma del Estatuto Social para adecuarlo al régimen del decreto número 1095 del 14 de junio de 1985, a fin de proceder al cambio de valor nominal de las acciones, posibilitar su expresión en australes y consiguiente canje de las acciones en circulación, fijando el procedimiento de liquidación de fracciones emergentes.
9) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
A 62,50 e. 19|6 Nº 87.775 v. 25|6|86

HIDROLENT
S.A.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 21 de agosto de 1986, a las 18 horas, en Constitución 2246, Capital, a fin de considerar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos, artículo 234, inc. 1º), del Decreto Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1985.
2º Motivo de la convocatoria fuera del término legal.
3º Designación de síndicos, titular y suplente.
4º Consideración de la propuesta de distribución de utilidades.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
El Directorio.
Se recuerda que para asistir a la Asamblea General Ordinaria de accionistas deberán depositar en la sede de la sociedad sus acciones, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.
A 45 e. 25| Nº 91.422 v. 31|7|86

"I"

IMPORQUIM
S.A.
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convoca a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 14 de agosto de 1986, a las 9 y 10 horas, respectivamente, a efectuarse en Avda. Corrientes 1386, piso 5º, Oficina 530, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar y aprobar la transcripción del acta.
2º Reorganización del Directorio y la Sindicatura.
El Directorio.
Nota: Se informa a los señores accionistas titulares de acciones nominativas no endosables la obligación de comunicar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 y modificatorias, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.
A 35 e. 28|7 Nº 91.542 v. 1º|8|86

INPLEX
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 11 de julio de 1986 a las 16 horas en Sarmiento 1190, piso 10, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1) Explicaciones del Sr. Presidente en tal carácter y como representante de Inplex S. A. ante Venados Manufactura Plástica S.A., para luego juzgar su desempeño.
2) Explicaciones de cada uno de los Directores individualmente respecto de sus actuaciones y del Síndico titular para luego juzgar su desempeño.
El Directorio.
Nota: Los accionistas deben depositar sus acciones o efectuar la comunicación de asistencia prevista en el artículo 238 de la Ley 19.550 al domicilio de Sarmiento 1190, piso 10, Capital Federal, donde se realizará la Asamblea con una anticipación de no menos de 3 días.
A 37,50 e. 23|6 Nº 87.936 v. 27|6|86

ITALCONSTRUCT
SOCIEDAD INMOBILIARIA
DEL RIO DE LA PLATA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
De acuerdo con las disposiciones estatutarias y legales vigentes el Directorio de Italconstruct Sociedad Inmobiliaria del Río de la Plata Sociedad Anónima convoca a sus señores accionistas a Asambleas General Ordinaria, a celebrarse en primera convocatoria el día 12 de agosto de 1986, a las 10 horas. En caso de falta de quórum estatutario para esa hora, la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria, a las 11 horas, del mismo día con los accionistas presentes, de acuerdo al artículo Nº 12 del Estatuto, en la sede social de la calle Paraguay 610, piso 3º, Capital Federal, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de los documentos referidos en el art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 13, cerrado el 30 de noviembre de 1985. Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura durante el ejercicio.
2º Consideración del resultado económico del ejercicio y su destino.
3º Explicación de los motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de los términos establecidos en el art. 234 de la Ley 19.550.
4º Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
5º Elección de síndicos, titular y suplente.
6º Remuneración del Directorio y la Sindicatura.
7º Designación de dos accionistas para la firma del acta de Asamblea juntamente con el señor presidente.
El Directorio.
A 60 e. 28|7 Nº 88.715 v. 1º|8|86

INMOBILIARIA LINIERS
Sociedad Anónima
Constructora, Financiera
y Comercial
CONVOCATORIA
Convócase a Asambleas, General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 29 de agosto de 1986, a las 9 horas, en el local social, Viamonte 1592, 7º C, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firma el acta.
2º Ratificación de lo aprobado por la Asamblea General Ordinaria, del 29 de agosto de 1985, que comprendió los siguientes puntos:
1) Consideración del revalúo contable, Ley 19.742, al 31 de marzo de 1985.
2) Consideración de la documentación, art. 234, Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1985, expresada en moneda constante.
3) Distribución de utilidades al 31 de marzo de 1985.
4) Honorarios a directores en exceso, art. 261, Ley 19.550.
5) Elección de síndicos, titular y suplente.
6) Elección de directores titulares por el término de un año y determinación de su número.
7) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º Consideración del revalúo contable Ley 19.742, al 31 de marzo de 1986.
4º Consideración de la documentación, art. 234, Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1986.
5º Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura con los alcances del art. 275, de la Ley 19.550.
6º Distribución de utilidades al 31 de marzo de 1986.
7º Honorarios a directores y síndicos.
8º Elección de síndicos, titular y suplente.
9º Determinación del número de directores y su elección por un año.
El Directorio.
A 65 e. 30|7 Nº 91.634 v. 5|8|86

ILUMINACION AGUERO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 7 de julio de 1986 a las 21 horas, en Marcelo T. de Alvear 1456 y en segunda, para el supuesto de no reunir el quórum estatutario, para el mismo día a las 22 horas; para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Motivos por el cual se realiza la Asamblea fuera de término.
3) Aprobación del revalúo contable ley 19.742 del ejercicio.
4) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1985.
5) Aprobación de la gestión del directorio.
6) Retribución a los directores y síndicos en exceso de lo previsto en el artículo 261 de la Ley 19.550.
7) Destino de las pérdidas del ejercicio.
8) Asignación de una retribución mensual a los directores con funciones especiales.
8) Fijación del número de directores de acuerdo al art. 8º del estatuto social.
9) Integración del directorio de acuerdo a lo resuelto en el punto anterior por un nuevo período.
10) Designación de síndico titular y suplente por un nuevo período.

El Directorio.

A 60 e. 19/6 Nº 87.794 v. 26/6/86

[illegible] ARGENTINA
SACIIF. e I.
Rodríguez Peña 36, 7º "B" - Capital

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de agosto de 1986 a las 18 horas en Junín 367, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º Motivos de la convocatoria efectuada fuera de término.
3º Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550 por el ejercicio finalizado el 7 de enero de 1985.
4º Elección de Síndicos Titular y Suplente por un año.

El Directorio

A 30 — e. 29/7 Nº 91.549 v. 4/8/86

"J"

JUAN C. GALLE E HIJOS LTDA.
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 16 de julio de 1986, a las 10 horas en Teniente Gral. Juan D. Perón 1986, piso 3º, Dpto. B, y por falta de quórum en segunda convocatoria, a las 11 horas para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA

1) Considerar los documentos que cita el art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550, por el ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1986.
2) Aprobación Revalúo Contable Ley Nº 19.742.
3) Destino del Resultado del ejercicio y remuneración al Directorio y Síndico.
4) Fijar el número y elegir Directores, Síndico titular y suplente.
5) Designar dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 17 de junio de 1986.

El Directorio.

A 42,50 e. 19/6 Nº 87.866 v. 27/6/86

[illegible]
S A

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Extraordinaria para el 15/8/86, a las 14 horas a realizarse en la sede social Marcelo T. de Alvear 542, piso 11 F, Capital, con el fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º Consideración del cambio del valor nominal de las acciones que componen el capital de la Sociedad, y también del carácter de al portador por el de nominativas no endosables.
3º Consideración de aumento del capital social y de la correspondiente emisión de acciones.
4º Consideración de reformas al Estatuto.

El Autorizado.

A 22,50 e. 25/7 Nº 91.[illegible] v. 31/7/86

"K"

[illegible] ARGENTINA
Registro I.G.P.J. Nº 74.655

SEGUNDA
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de julio de 1986, a las 15 hs., en Avda. Pueyrredón 468, 11 piso, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la gestión del Directorio.
2º) Aprobación del Balance General, Estados de Resultados, Revalúo Ley Nº 19.742, cuadros anexos, notas, Dictamen del Auditor, Informe del Síndico y Memoria del Directorio, correspondientes al ejercicio económico Nº 6 finalizado el 31 de diciembre de 1985.
3º) Informe sobre las razones que motivaron la convocatoria tardía a esta Asamblea.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Elección de los miembros del Directorio por el término de dos años.
6º) Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

A 36 e. 24/6 Nº 88.186 v. 26/6/86

"L"

LA SUPERIORA
VIÑEDOS, BODEGAS
Y OLIVARES
S.A.

CONVOCATORIA

Conforme lo dispuesto por el estatuto social convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de La Superiora Viñedos, Bodegas y Olivares S.A., para el día 12 de agosto de 1986, a las 10 horas, en la sede de la calle Godoy Cruz 2200 de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º Razones para convocar fuera de término.
3º Elección de síndicos, titular y suplente.
4º Consideración de revalúo técnico.
5º Consideración y aprobación de los revalúos contables Ley 19.742 para los ejercicios cerrados el 30/9/83, 30/9/84 y 30/9/85.
6º Consideración de la documentación establecida por el Art. 234, inc. 1º, Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados el 30/9/83, 30/9/84 y 30/9/85 y aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
7º Determinación del número de Directores y elección de los mismos.

El Directorio.

Nota: Los señores accionistas pueden cursar la comunicación de asistencia de acuerdo al Art. 238 de la Ley 19.550 en la sede de la calle Godoy Cruz 2200 de la Capital Federal, en el horario de 9 a 16 horas, de lunes a viernes hasta el día 5 de agosto de 1986.

A 47,50 e. 25/7 Nº 91.270 v. 31/7/86

LANTANA
Sociedad Anónima
Expediente Nº 53.918

Convócase accionistas Asamblea Ordinaria para el 20 de agosto de 1986 a las 16 horas en Primera Convocatoria y si no hubiera reunido quórum suficiente a las 16.30 en Segunda Convocatoria en Reconquista 661, 1º piso, Capital, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Designación dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración actualización valores contables Leyes Nros. 19.742 y 21.525. Su destino.
3º Consideración doc. art. 234, inc. 1º), Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado 31/3/86. Aprobación gestión directorio y actuación sindicatura.
4º Destino resultados. Honorarios Síndico.
5º Determinación número directores. Nombramiento Directores y Síndicos.
6º Autorización a Directores y Síndicos Art. 273.

El Directorio

A 27,50 e. 29/7 Nº 91.498 v. 4/8/86

LIBERTAD
Compañía Argentina de Seguros
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a efectuarse el día 11 de julio de 1986, a las 18 horas, en la sede de la Compañía, sita en la calle Suipacha 245, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la cuenta de Resultados no asignados, según Balance al 30 de junio de 1985. — 2º) Aplicación de las Circulares de la Superintendencia de Seguros de la Nación números 1.908 y 1.916; absorción del saldo Ajuste de Capital. — 3º) Designación de dos (2) accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 12 de junio de 1986.

El Directorio.

A 25.— e. 23/6 Nº 88.008 v. 27/6/86

LAFACHAY
S.A.
Comercial, Industrial,
Inmobiliaria, Financiera
y Constructora

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas de Lapachay S.A.C.I.I.F. y C., a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de agosto de 1986, a las 9 horas, en la sede de la calle Sarmiento 1252, piso 4º, departamento D de esta Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Razones que motivaron el llamado de la Asamblea fuera de término.
2º Consideración de los Balances Generales, Estados de Resultados, Distribución de Utilidades, Memoria e Informe del Síndico, correspondientes a los Ejercicios Económicos números nueve, diez, once, doce, trece, catorce, quince, dieciséis, diecisiete y dieciocho cerrados el 31 de diciembre de los años 1976, 1977, 1978, 1979, 1980, 1981, 1982, 1983, 1984 y 1985 respectivamente.
3º Consideración de la actuación del Directorio y del Síndico y sus respectivas remuneraciones.
4º Designación de los miembros del Directorio, Síndico Titular y Síndico Suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

A 55.— e. 25/7 Nº 89.192 v. 31/7/86

LA VENDIMIA
S. A. R. C.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio de fecha 16 de julio de 1986, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 20 de agosto de 1986, a las 10 horas, en la sede calle Warnes 2358/62 de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la actualización contable de bienes, Leyes Nros. 19.742 y 21.525. Destino del saldo.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1) de la Ley Nº 19.550, gestión del Directorio e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio Nº 72 cerrado al 31 de marzo de 1986.
4º) Consideración de los honorarios del Directorio y Síndico para el ejercicio Nº 72 cerrado el día 31 de marzo de 1986.
5º) Fijación de componentes del Directorio para el ejercicio iniciado el día 1º de abril de 1986 y su elección.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
7º) Autorización para que los miembros del Directorio intervengan en tareas afines y/o conexas a las que realizan en la Empresa.

El Directorio.

Nota: De acuerdo a las disposiciones legales vigentes para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un Banco o institución autorizada para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la reunión, en la sede social, calle Warnes 2358/62, de la ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 8 a 12 y de 14 a 18 horas.

A 72,50 e. 25/7 Nº 91.482 v. 31/7/86

"M"

MAQUINARIAS UNGAR
S.A.C.I.F.I.
Nº de Registro: 32.738

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 27 de agosto de 1986, a a las 10 horas, en Alsina 2963, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DE LDIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 30/4/1986.
2º Distribución de utilidades según art. 261 de la Ley 19.550 (exceso).
3º Elección del Directorio.
4º Elección del síndico titular y síndico suplente.

El Presidente.

A 30 e. 30/7 Nº 91.776 v. 5/8/86

MONTSALVAT
Sociedad Anónima
Registro Nº 98.036

CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 15 de agosto de 1986, a las 14 horas en primera convocatoria, a las 15 horas en segunda convocatoria, en su sede social de Avenida Julio A. Roca 733, 2º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas, Informe del Síndico y Dictamen del Auditor.
3º Evaluación de la gestión del Directorio.
4º Designación de Directores y Síndicos.
5º Retribuciones al Directorio.

Buenos Aires, 25 de julio de 1986.

El Vicepresidente.

Nota: Los señores accionistas deberán depositar sus acciones y/o certificados, librados por el banco o entidad autorizada en la Sede Social, de Avenida Julio A. Roca 733, 2º piso, Capital, de 10 a 17 horas, hasta el día 11 de agosto de 1986.

A 40.— e. 30/7 Nº 91.717 v. 5/8/86

MELANO Y PETTIGIANI
S.A.I.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Melano y Pettigiani S.A.S.C.A., para el 11 de julio de 1986, a las 10 horas, en Bulnes 800, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración Documentación Art. 234 Ley Nº 19.550, Ejercicio Nº 24, cerrado el 31 de agosto de 1985.
3º) Consideración Revalúo Contable Ley Nº 19.742.
4º) Consideración Resultados del Ejercicio.
5º) Remuneraciones de Directores y Síndicos.
6º) Consideración Gestión Directores y Síndicos.
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
8º) Razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera de término.

Buenos Aires, 18 de junio de 1986.

El Directorio.

A 40 e. 24/6 Nº 88.066 v. 30/6/86

MODART
S.A.C.I.F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 11 de julio de 1986, a las 8 horas, en el domicilio Social, calle Moreno 1844, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, elección de los mismos y designación de Presidente y hasta dos Vicepresidentes para completar el período hasta la fecha de celebración de la Asamblea General Ordinaria que considere la documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico a cerrarse el 21 de agosto de 1987.
3º) Ratificación de los honorarios del Directorio en exceso del 25 % de las Utilidades del Ejercicio Cerrado el 31 de agosto de 1985 aprobados por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 63 celebrada el 30 de diciembre de 1985.
4º) Remuneración a los Directores salientes y aprobación de sus honorarios en exceso del 25 % de las utilidades del Ejercicio en caso de corresponder.

El punto siguiente ha de ser considerado por la Asamblea en su carácter de Extraordinaria.

5º) Reforma del Artículo 4º de los Estatutos Sociales.

El Directorio.

A 57,50 e. 24/6 Nº 88.074 v. 30/6/86

MARTINI Y SINAI
S.A.C.I.F.I. y A.
Nº 11.664

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 12 de julio de 1986, a las 8 horas en Chile 1339, Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de documentos art. 234, inc. 1, Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 15/3/86, aprobación de la gestión del directorio y distribución de utilidades.
2) Remuneración de Directores y Síndico en exceso a los límites del art. 261.
3) Elección de Directores y Síndico.
4) Garantía de Directores.
5) Consideración Revalúo Contable.
6) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

A 27,50 e. 19/6 Nº 87.843 v. 26/6/86

METALURGICA ATLANTICA
S.A.
Registro Nº 66.741

Convocatoria Simultánea, Asamblea General Ordinaria Extraordinaria 1ra. y 2da. convocatoria, 14/7/86, Sarmiento 459, piso 6º, 13 horas, Capital Federal. En su caso, la Asamblea en 2da. convocatoria se celebrará el mismo día, a las 14 horas, en el mismo lugar.

ORDEN DEL DIA:

1º Evaluación situación social.

2º Actuación Directorio y Sindicatura.

3º Designación Directores y Síndicos.

4º Aumento Capital, con limitación y suspensión derecho de preferencia y reforma estatuto.

5) Dación en pago bienes activo fijo e inmuebles. Cancelación deudas

El Directorio

A 17,50 e. 19/6 Nº 87.865 v. 29/6/86

MINERA E INDUSTRIAL ARGENTINA AUCA-MAHUIDA

Sociedad Anónima

Registro Nº 4.663

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 11 de agosto de 1986, a las 18 horas en Avenida Roque Sáenz Peña 547, 5º piso, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550, ejercicio cerrado 31/12/85.

2º Distribución utilidades acumuladas.

3º Elección de síndicos por un año y dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

A 27,50 e. 25/7, Nº 91.418 v. 31/7/86

"P"

PRODUCTORES DE FRUTAS Y HORTALIZAS

S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, en el Salón de Actos, edificio ubicado en Estación Saldías, Estación Retiro Norte F.C.G.B. el día 29 de agosto de 1986 a las 19 horas primera convocatoria, en el mismo lugar y día 20 horas en segunda convocatoria con cualquier cantidad de accionistas presentes para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de modificaciones del Estatuto Social.

2º Adecuación del Estatuto Social a las disposiciones vigentes

El Directorio

A 27,50 e. 29/7 Nº 91.630 v. 4/8/86

PLATA LAPPAS

Sociedad Anónima

Industrial, Comercial

y Financiera

Inscripción Nº 4.565

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 16 de julio de 1986, a las 11 hs. en la sede de la sociedad, Sarmiento 2877, 1º Dpto. 7 Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Designar dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la actualización de los valores contables de acuerdo a las Leyes Nº 19.742 y 21.525, y su inclusión en el Balance General cerrado el 28 de febrero de 1986. 3) Consideración y resolución sobre capitalización parcial del saldo Ley Nº 19.742 (capitalizable). 4) Consideración y resolución sobre los documentos prescriptos en el artículo 234 de la Ley Nº 19.550 correspondientes al ejercicio terminado el 28 de febrero de 1986, destino de los resultados no asignados y retribución del Síndico. 5) Aprobación y ratificación de todos los actos del directorio realizados durante el ejercicio en examen. 6) Consideración de la remuneración a los Directores correspondientes al ejercicio económico finalizado el 28 de febrero de 1986, el cual arrojó quebranto. 7) Fijar el número de Directores y elegirlos, designar Síndico titular y Síndico suplente. 8) Adecuación de los Estatutos al signo monetario Austral (Decreto número 1096/85). 9) Consideración y resolución sobre la modificación del valor nominal de las acciones (fijándolo en A 1 por acción) y de la representación del capital en acciones de dicho valor. 10) Aumento del Capital social y emisión de acciones. 11) Consideración y resolución sobre canje de acciones.

Buenos Aires, 12 de junio de 1986. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo establecido por el artículo 238 de la Ley Nº 19.550 con respecto al depósito de acciones.

A 75.— e. 24/6 Nº 88.143 v. 30/6/86

PRODUCTORES DE FRUTAS Y HORTALIZAS

S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, Salón de Actos edificio ubicado en Estación Saldías, Retiro Norte, F.C.G.B. el 29 de agosto de 1986 a las 17 horas primera convocatoria, en el mismo lugar y día 18 horas en Segunda Convocatoria con cualquier cantidad de accionistas presentes para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Inventario e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo 1986 y aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico Suplente.

2º Consideración de la distribución de dividendos propuesta por el Directorio.

3º Aprobación de los honorarios abonados al Síndico Titular durante el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1986.

4º Fijación del porcentaje de la utilidad para retiro de honorarios por el Directorio, en el ejercicio iniciado el 1º de abril de 1986.

5º Autorización al Directorio para abonar honorarios al Síndico Titular durante el ejercicio iniciado el 1º de abril de 1986.

6º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente para el ejercicio iniciado el 1º de abril de 186.

7º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio

Nota: De acuerdo al artículo 238 - Ley Nº 19.550, los accionistas deberán depositar sus acciones en la Administración de la Sociedad hasta tres días antes de la realización de la Asamblea.

A 70.— e. 29/7 Nº 91.622 v. 4/8/86

POLIBUTENOS ARGENTINOS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Polibutenos Argentinos S.A. para que se reunan en Asamblea General Extraordinaria, el día 10 de julio de 1986, a las 16 horas, en Leandro N. Alem 1180, piso 10, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2) Aumento del Capital Social.

3) Reforma del Estatuto Social.

El Autorizado

A 22,50 e. 19/6 Nº 87.771 v. 26/6/86

PINDAPOY

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 15 de agosto de 1986, a las 16 horas, en la calle Lavalle 3161, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la actualización de los bienes según Ley 19.742 y normas reglamentarias.

2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al trigésimo ejercicio (8 meses) terminado el 31/3/86.

3º Consideración de los Resultados no Asignados.

4º Remuneración del Directorio (artículo 261 de la Ley 19.550).

5º Capitalización del revalúo contable, de conformidad con el artículo 9º, inciso b) de la Ley 19.742 y Ley 21.525.

6º Fijación del número de Directores y su elección por un año.

7º Garantía que deberán prestar los Directores.

8º Elección de Síndicos.

9º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio.

Nota: Recordamos a los señores accionistas que deben depositar las acciones con 3 días de anticipación, o cursar la comunicación prevista en el Art. 238 de la Ley 19.550.

A 52,50 e. 25/7 Nº 91.300 v. 31/7/86

PINDAPOY

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el 15 de agosto de 1986, a las 17 horas, en la calle Lavalle 3161, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital Social y emisión de acciones.

2º Reforma del Estatuto Social.

3º Designación de las personas autorizadas para las tramitaciones.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

Nota: Recordamos a los señores accionistas que deben depositar las acciones con 3 días de anticipación, o cursar la comunicación prevista en el Art. 238 de la Ley 19.550.

A 32,50 e. 25/7 Nº 91.299 v. 31/7/86

PAPELERA PEDOTTI

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de julio de 1986, a las 9 horas en el local social, calle San Martín 617, piso 3º F, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Causas de la realización de la Asamblea fuera de término legal.

3º) Consideración del Revalúo Contable Ley Nº 19.742, su inclusión en el Balance General al 31 de diciembre 1985 y su destino.

4º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Resultados Acumulados, Anexos e Informe de la Sindicatura correspondiente al Ejercicio Económico Nº 51 finalizado el 31 de diciembre de 1985.

5º) Retribución de la Sindicatura. Consideración de los emolumentos percibidos por el Directorio.

6º) Fijación del número de Directores y su elección. Designación de la Sindicatura conforme a los Estatutos y normas legales vigentes.

Buenos Aires, 13 de junio de 1986.

El Directorio.

A 60.— e. 23/6 Nº 87.943 v. 27/6/86

PRODUCUER

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el 8 de julio de 1986, a las 11 horas, en Córdoba 1351, piso 7, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración del Balance de Fusión por incorporación de Curtiembre Buenos Aires S.A. al 31 de diciembre de 1985.

2) Ejercicio del derecho de receso de los socios.

3) Ejercicio del derecho de oposición de los acreedores.

4) Consideración del Acuerdo definitivo de fusión.

5) Aumento de Capital de A 9.879,84 por incorporación del Patrimonio de Curtiembre Buenos Aires S.A.

6) Designación de la persona que tendrá a cargo la inscripción registral de la Disolución de Curtiembre Buenos Aires S.A. y las inscripciones registrales que correspondan por la naturaleza de los bienes transferidos por Curtiembre Buenos Aires S.A. a Producuer S.A.

7) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Apoderado.

A 57,50 e. 23/6 Nº 87.957 v. 27/6/86

Nota: Deberán depositar las acciones o Certificados de Depósito de las mismas hasta tres días hábiles anteriores al 8 de julio de 1986. A falta de quórum la Asamblea se realizará en segunda convocatoria a las 12 horas del mismo día que se convocó la Asamblea y en el mismo domicilio.

PROCEM

S.A.C.I.F.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria Nº 6, de la empresa Procem A.C.I.F.I.C., a realizarse el día 15 de agosto de 1986, en la sede administrativa sita en la calle Rawson 1190/92, de la ciudad de Buenos Aires, para las 15 horas, la misma se realizará fuera de término por inconvenientes surgidos en el área contable y por problema de publicación que son de dominio público, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados acumulados y cuadros anexos, por el Ejercicio Económico Nº 6, finalizado el 31 de diciembre de 1986.

3º Asignación de resultados del Ejercicio.

4º Tratamiento del Revalúo Ley Nro 19.742.

5º Elección de Síndicos Titular y Suplente.

El Directorio

A 40.— e. 28/7 Nº 91.530 v. 1º/8/86

"R"

REVESTIMIENTOS LA EUROPEA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 8 de julio de 1986 a las 15 horas, en Avda. Rivadavia 3318, de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2) Consideración aumento de Capital.

El Directorio.

A 17,50 e. 23/6 Nº 87.393 v. 27/6/86

RECREATIVOS ARGENTINOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "Recreativos Argentinos S.A." a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 12 de agosto de 1986, a las 12 horas en la sede de la Sociedad, Avda. Córdoba 1233, 2º piso "B", Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 (t.o. en 1984), correspondientes a los ejercicios Nros. 1, 2 y 3 cerrados el 30 de junio de 1984, el 30 de junio de 1985 y el 30 de junio de 1986.

2º Consideración de los motivos que provocaron la convocatoria tardía para tratar los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1984 y 30 de junio de 1985.

3º Remuneraciones al Directorio.

4º Elección de Directores.

5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

A 35.— e. 28/7 Nº 91.477 v. 1º/8/86

ROBBINS ARGENTINA

Sociedad Anónima

Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 27 de agosto de 1986, a las 12 horas, en Defensa 1220, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Firma del acta.

2º Revalúo Contable Ley 19.742.

3º Consideración documentos Ley número 19.550, Art. 234, inciso 1º), ejercicio 1985/86 y aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (Arts. 275 y 298 de la Ley 19.550).

4º Determinación de la forma de enjugar las pérdidas.

5º Retribución al Directorio (Art. 261 de la Ley 19.550).

6º Fijación número de Directores, su elección y remuneración.

7º Elección Comisión Fiscalizadora; Titulares y Suplentes y fijación de su honorario.

El Directorio.

Nota: Conforme a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley 19.550, los señores accionistas deberán cursar comunicación en la Sede Social para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, de lunes a viernes, de 10 a 17.30 horas, hasta el día 21 de agosto de 1986 inclusive.

A 47,50 e. 25/7 Nº 91.360 v. 31/7/86

RECAMOVIL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de julio de 1986, a las 16 horas, en Alsina 1586, piso 3º, Of. 5, de esta Cap., para tartar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar las actas. — 2º) Razones que justifiquen la consideración tardía de los balances cerrados al 31 de diciembre de 1984 y 1985. — 3º) Designación de un Síndico ad-hoc. — 4º) Consideración de los Balances Generales, Memoria, Estados de Resultados e informaciones complementarias de los balances por los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 1984 y 31 de diciembre de 1985. — 5º) Elección de Directores y Síndicos. — 6º) Distribución de honorarios a Directores y Síndicos, excedente art. 261 Ley número 19.550. — 7º) Aprobación de la Actualización Contable Ley Nº 19.742.

Una hora después de la fijada para esta citación, según autorizan los Estatutos Sociales.

El Directorio.

A 47,50 e. 24/6 Nº 88.098 v. 30/6/86

ROCABLANC

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 20 de agosto de 1986, a las 19 horas, en el local de la calle Moreno 3281, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Motivo de la convocatoria fuera de término.

3º Consideración documentación Art. 234, inciso 1º, Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/3/85 y 31/3/86.

4º Consideración posibilidades existentes venta inmueble social.

5º Honorarios Directorio y Síndico.

6º Determinación número Directores y elección de los mismos.

7º Elección Síndicos, Titular y Suplente.

El Presidente.

Nota: Se comunica a los accionistas que previo al inicio de la Asamblea se procederá al canje de los certificados provisorios y/o acciones al portador, por acciones que revisten el carácter de nominativas no endosables.

A 45.— e. 30/7 Nº 91.711 v. 5/8/86

RONEDA S.A.

1º CONVOCATORIA

El Directorio de Roneda S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18 de agosto de 1986, a las 10 horas, en su local de Carlos Pellegrini 763 1º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para la firma y aprobación del Acta.

2º Consideración de las renuncias de los Síndicos Titular y Suplente y designación de un Síndico Ad hoc para que se expida con respecto a la Memoria, Balance y Estado de Resultados del ejercicio cerrado al 30 de setiembre de 1985.

3º Consideración de la Memoria, Balance y Estado de Resultados e informe de la Sindicatura, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1985.

4º Determinación del número de Directores y su nombramiento por el término de dos ejercicios.

5º Designación de Síndicos, Titular y Suplente.

-2ª CONVOCATORIA
El Directorio de Roneda S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 18 de agosto de 1986, a las 11.30 horas, en su local de Carlos Pellegrini 763, 1º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para la firma y aprobación del acta.
2º Aumento del capital según Art. 235 de la Ley 19.550 y emisión de acciones, modificación de los Arts. 4º y 5º del Estatuto Social y canje de acciones.
Buenos Aires, 25 de julio de 1986.
El Directorio.
₳ 55,— e. 30|7 Nº 91.737 v. 5|8|86

"S"

SELDES
S.A.
(Hijas de M. Seldes)
CONVOCATORIA
Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 21 de julio de 1986 a las 10 horas en la sede social de la Sociedad, Tucumán 1539, piso 5º, oficina 51 de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1) Explicación de las razones por las cuales la Asamblea se reúne fuera del término legal.
2) Consideración de las actualizaciones de los valores contables por Revalúo Ley 19.742 al 31 de diciembre de 1985 y su destino.
3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, sus Notas y anexos complementarios e informe del Síndico del ejercicio Nº 15 cerrado el 31 de diciembre de 1985.
4) Elección de Directores y Síndico titular y suplente por el término de un año conforme a lo emanado de los estatutos.
5) Destino de los resultados del ejercicio.
6) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Presidente.
₳ 47,50 e. 23|6 Nº 86.995 v. 27|6|86

SHULMAN HNOS.
S.A.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 18 de agosto de 1986, a las 11 horas, en las oficinas de la Sociedad, calle Moreno 968, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º Actualización contable Leyes números 19.742 y 21.525, y su destino.
3º Consideración documentación Art. 234 de la Ley 19.550, inciso 1º) en relación al ejercicio cerrado al 31|3|86 y destino de utilidades.
4º Remuneraciones Directores y Síndicos en exceso, Art. Nº 261 de la Ley número 19.550.
5º Elección de Síndicos, Titular y Suplente.
El Directorio.
₳ 25,— e. 30|7 Nº 91.760 v. 5|8|86

SAN JUAN DE APARICIO
S.A.
CONOCVATORIA
Convócase a los Señores Accionistas en Segunda Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de agosto de 1986 a las 17 horas en el local social, Avenida de Mayo 666, piso noveno, Capital Federal a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del Revalúo Contable, Ley 19.742 y su destino.
2º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estados de Resultados, Anexos, Notas e Informe del Síndico correspondientes al Tercer Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1985.
3º Distribución de Utilidades.
4º Honorarios Directores y Síndicos.
5º Elección de Directores y Síndicos.
6º Designación de Accionistas para aprobar y suscribir el Acta de Asamblea.
El Directorio
Nota: Para poder concurrir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones o certificados bancarios hasta 3 días antes del señalado para su celebración.
₳ 25,50 e. 29|7 Nº 91.611 v. 31|7|86

S.A. VACCAREZZA
S.C.A.
(en liquidación)
CONVOCATORIA
Se comunica a los señores socios de S.A. Vaccarezza S.C.A. (en liquidación) que la Convocatoria a Asamblea Extraordinaria para el día 19 de junio de 1986, a las 19 horas ha sido cancelada (se publicó entre los días 30|5|1986 y 5|6|1986 según Recibo Nº 85.748). Convócase a los señores socios de S.A. Vaccarezza S.C.A. (en liquidación) a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 11 de julio de 1986 a las 19 horas en el local social ubicado en Paraná 961, piso 2º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º) Consideración de la rendición de cuentas el informe presentado por el liquidador anterior. — 2º) Aprobación de la gestión del liquidador y Síndico. — 3º) Consideración de actualización contable Ley Nº 19.742 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1985. — 4º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1985. — 5º) Consideración de las razones de la Convocatoria a Asamblea Ordinaria fuera de término. — 6º) Consideración del destino de la utilidad del citado ejercicio. 7º) Elección Síndicos. — 8º) Informe y consideración de las denuncias presentadas. — 9º) Consideración del otorgamiento y|o modificación de instrucciones y plazo para realizar la liquidación al nuevo liquidador. — 10) Elección de los socios para firmar el acta.
El Liquidador.
₳ 60.— e. 24|6 Nº 88.124 v. 30|6|86

"T"

TOBARREI
S.A.
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de julio de 1986, a las 18 horas, en Avenida del Libertador 814, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1) Razones que motivan la convocatoria a Asamblea fuera del plazo legal.
2) Consideración del Revalúo Contable Ley 19.742 al 31 de diciembre de 1985.
3) Consideración de los documentos Art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1985.
4) Distribución de utilidades.
5) Designación de Directores y Síndico titular y suplente para el siguiente período.
6) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
El Directorio.
₳ 30 e. 23|6 Nº 87.893 v. 27|6|86

TRAFLUEM
COMPAÑIA ARMADORA
S.A.C.I.I.A. y F.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 11 de agosto de 1986, a las 10.30 horas, en San Martín 50, 7º piso, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aprobación del Revalúo Técnico de los Bienes de Uso de la sociedad.
El Directorio.
Nota: El depósito de las acciones o del certificado de depósito establecido en el art. 238 de la Ley 19.550 deberá efectuarse en la sede social, de lunes a viernes, dentro del horario de 9 a 18 horas, hasta el día 10|08|86 inclusive.
₳ 30,00 — e.25|7 Nº 91.391 v.31|7|86

TREC
S.A. Argentina
Registro Nº 71.352
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 20 de agosto de 1986, a las 15 horas, en Avda. Luis María Campos 314, 2º piso A, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la Ley número 19.550, correspondientes a los ejercicios cerrados al 30|6|85 y 30|6|86.
2) Distribución utilidades ejercicios cerrados al 30|6|85 y 30|6|86.
3) Elección de directores, síndicos y de dos accionistas para firmar el Acta.
El Directorio.
₳ 25,00 — e.25|7 Nº 91.403 v.31|7|86

TECNITRON
LATINOAMERICANA
S.A.
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a las Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 12 de agosto de 1986, en primera convocatoria, a las 19 horas, y en segunda convocatoria, a las 20 horas, en la sede social sita en Gascón 1681, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de la documentación prescripta en el art. 234, inc. I, de la Ley de Sociedades, correspondiente al ejercicio finalizado el 31|12|85.
3º Absorción del quebranto del ejercicio con el saldo de revalúo, Ley número 19.742.
4º Aumento de capital, realizado el 24 de junio de 1977; contestación de los puntos observados por la Inspección General de Justicia.
5º Aumento del capital social por suscripción por valor austral nominativo 3.000 con una prima de emisión de un austral por acción.
6º Reforma de estatutos: Artículos 4º, 5º y 10.
Buenos Aires, 14 de julio de 1986.
El Directorio.
₳ 35 e. 24|7 Nº 91.178 v. 30|7|86

"V"

VISTA GRANDE
S.A.I.C. y A.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Vista Grande S.A.I.C. y A., para el día 15 de agosto de 1986, a las 15 horas, en la sede social de Rivadavia 893, 4º piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para la conformidad y firma del Acta de Asamblea.
2º Aumento del Capital Social y emisión de acciones.
El Directorio
₳ 17,50 e. 28|7 Nº 91.453 v. 1º|8|86

"W"

WELLS (ARGENTINA)
S.A.I.C. y F.
Comunica que la nota de la Convocatoria a Asamblea Ordinaria para el día 30 de junio de 1986, a las 16 horas, publicada los días 12 de junio al 18|6|86, Recibo Nº 87.093, queda sin efecto, debiendo leerse en su reemplazo:
Nota: Para asistir a la Asamblea los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito, en el local de la sociedad, Bartolomé Mitre 760, 5º p., frente, Capital Federal, de lunes a viernes de 14 a 18 horas.
El plazo de presentación vencerá el día 24 de junio de 1986 a las 18 horas.
₳ 27,50 e. 19|6 Nº 87.811 v. 26|6|86

WATTEAU
S.A.I.C.F. e I.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 29 de agosto de 1986, a las 18 horas, en Bacacay 3952, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Actualización Contable de las Leyes 19.742 y 21.125.
2º Gestión de los Directores y Síndico Titular.
3º Consideración de los documentos del Art. 234, inciso 1º) de la Ley 19.550 del ejercicio cerado el 30 de abril de 1986. Retribución de Directores y Síndicos.
4º Fijación del número de Directores titulares y su elección por un año.
5º Elección de Síndicos, Titular y Suplente, por un año.
6º Designación de dos acionistas para firmar el Acta.
El Directorio.
₳ 40,— e. 30|7 Nº 90.888 v. 5|8|86

"Z"

ZORZI & BISCOSSA
S.A.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas en Primera y Segunda Convocatoria, a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará en día miércoles 13 de agosto de 1986, a las 15 horas, en Avenida de Mayo 1370, piso 10, oficina 281|2, de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º) Reforma de los artículos 4º y 5º del Estatuto de la Sociedad para adecuarlo al aumento de capital y a la Ley 23.299 y Ley 22.903.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 22 de julio de 1986.
El Directorio.
₳ 24,15 — e.25|7 Nº 86.313 v.31|7|86

SUSCRIPCIONES
Que vencen el 31-7-86
Nº 13.000 al 14.999

INSTRUCCIONES PARA SU RENOVACION:

Para evitar la suspensión de los envíos recomendamos realizar la renovación con la debida anticipación (antes del 25-7-86).

Forma de efectuarla:

Personalmente: en Suipacha 767 en el horario de 13 a 16 hs. - Sección Suscripciones.

Por correspondencia: Dirigida a Suipacha 767, Código Postal 1008 - Capital Federal.

Forma de pago:

Efectivo, cheque, giro postal o bancario UNICAMENTE SOBRE ESTA PLAZA extendido a la orden de PRESIDENCIA DE LA NACION - DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION.

Imputando al dorso "Pago suscripción Boletín Oficial, Nombre, Nº de Suscriptor y Firma del Librador o Libradores".

Período único de renovación
1º-8-86 al 31-7-87

TARIFAS:

Sección Legislación	₳ 65,40
Ejemplar Completo	₳ 196,20

No se aceptarán giros telegráficos ni transferencias bancarias

TRANSFERENCIAS ANTERIORES

"A"

Se comunica que Manuel Horacio Kleiman y Judith Lichtman de Kleiman, ceden y transfieren a Raúl y Eduardo Ameal, con Activo y Pasivo declarado, el negocio de artículos deportivos, sito en AV. CALLAO 313, de Capital Federal. Oposiciones de Ley. Estudio doctores César Valli, Libertad 420, 1º "C", Capital Federal.

A 10 e. 23|6 Nº 88.045 v. 27|6|86

Iberia Inmobiliaria rept. por Carlos Pemau, Mart. pública, c/ofic. en Av. Nazca 1690, Capital, avisa: Queda nula y sin efecto la venta del negocio de garaje sito en AVALOS 2160, Capital, que Reyem E. C. A. efectuaba a J. R. Auto's S. R. L. publicada del 2 al 6|6|86, Recibo Nº 85.935. Reclamos de Ley, nuestras oficinas.

A 12,50 e. 23|6 Nº 87.923 v. 27|6|86

Alejandro Hammer y Asoc. S.R.L., representado por su martillero público nacional Gerardo F. Hammer, comunica que Rosario Pollola de Ramundo vende a Francisco Sebastián Carrara, su comercio minorista de Venta de librería (202044), juguetería (204048), limpieza (204050), perfumería (204040), regalos (204083) y venta de golosinas envasadas (quiosco) y todo lo comprendido en la ordenanza 33.266. Dictado de Carpeta 2.643|84, sito en AMENABAR 2080, Capital Federal. Oposiciones: Avda. Rivadavia 1559, 8º B, Capital.

A 15 e. 24|6 Nº 88.158 v. 30|6|86

Carlos J. Coto martillero y corredor público con oficinas en avenida Corrientes 2312, piso 4º "38", Tel. 48-6684, avisa: Que con su intervención, Norberto Luis Dellagiovanna vende a Mario Daniel Queiroz y Mario José Queiroz, el negocio de Venta de productos alimenticios, despacho de comestibles envasados y bebidas envasadas en general, fiambrería, quesería mantequería, venta de artículos de limpieza ubicado en AVENIDA CARABOBO 773, de Capital Federal, libre de deudas y personal. Reclamos de ley en mis oficinas, domicilio de partes.

A 17,50 e. 24|6 Nº 88.081 v. 30|6|86

Fortunato José Suppa, C.P., avisa que Hortensia González Capon, vende a Teresa Araceli Centurión, su quiosco, librería, juguetería, sita en la calle ARMENIA (EX ACEVEDO) 2337, de Capital. — Reclamos de Ley, Cabildo 546.

A 7,50 — e.29|7 Nº 89.652 v.4|8|86

Alejandro Hammer y Asociados S.R.L. representado por el martillero público Gerardo Hammer, comunica que Olga Gettraund vende a Guillermo Piselli y a Alejandro Piselli su negocio de Venta de golosinas envasadas (quiosco), sito en la Av. SANTA FE 2822, Cap. Fed. — Oposiciones en Rivadavia 1559, 8º B, Capital.

A 10,00 — e.30|7 Nº 91.725 v.5|8|86

Castellani y Asociados, representada por Félix Pedro Castellani, martillero público, con oficinas en Paraná 123, 6º piso, oficina 143, Capital Federal, avisan que: Farmacia Fonrouge S.C.S., vende, cede y transfiere a Ernesto Antonio Espino, José Luis Leguizamón y José Eduardo Fernández, la farmacia de su propiedad, sita en la calle ACASSUSO 5399, de esta Capital Federal. — Reclamaciones en término de ley, en negocio vendido, domicilio de las partes.

A 20,00 — e.30|7 Nº 91.764 v.5|8|86

Anita Magdalena Viscardi y Amelia Glesa avisan que venden su negocio de Elaboración de masas, pasteles, sandwiches y productos similares, Venta de productos alimenticios, Venta de bombonería y bebidas envasadas, sito en ARENALES 3764, P.B., Capital, al señor David Duvin, libre de toda deuda y|o gravamen. — Reclamos de ley, en Avda. Raúl Scalabrini Ortiz 2294, P.B., Capital.

A 15,00 — e.30|7 Nº 91.675 v.5|8|86

Emilio Saba Mier Segovia, cedió y transfirió a Jendero Félix Domingo el local de venta de productos alimenticios, lácteos, bebidas envasadas, fiambre, quesería, galletitas, helados sin elaboración y despacho de pan, sito en AVDA. DEL TEJAR 2301, Capital Federal. — Reclamos de ley en el domicilio indicado.

A 15,00 — e.29|7 Nº 91.591 v.4|8|86

Farmacia Gual, Sociedad en Comandita Simple. Avisa que vende libre de toda deuda la farmacia de su propiedad ubicada en esta Capital, AVENIDA GENERAL FRANCISCO FERNANDEZ DE LA CRUZ 999, a "Farmacia Avenida Cruz 999, Sociedad en Comandita Simple". — Domicilio de partes y reclamos de ley, en Farmacia vendida.

A 12,50 — e.29|7 Nº 91.599 v.4|8|86

Edicto de ley, al comercio el doctor Luis María Romero, abogado, avisa que los señores Roberto Tortonesi, Mario Valenzuela y Antonio Hurtado Frías, venden el 89 % del negocio de restaurant, sito en AVDA. ENTRE RIOS 739, de esta Capital Federal, al señor Roberto Trillo, quien lo hace en comisión de una S.R.L., a constituir, libre de toda deuda, gravamen de personal. — Reclamos de ley, mis oficinas, de 11-17 horas, Paraná 346, 1º B, Capital Federal.

A 20,00 — e.30|7 Nº 91.671 v.5|8|86

Se comunica que el señor Carlos Alberto Botoshansky vende el fondo de comercio de art. de limpieza, perfumería y anexos, sito en la AVDA. RIVADAVIA 8885, Capital Federal, al señor Gabriel Luis Weiner, libre de deuda y gravamen. — Domicilio de partes y reclamo de ley. Estudio Jurídico del doctor Isidoro Glancszpigel, Avda. Raúl S. Ortiz 174, Capital.

A 15,00 — e.29|7 Nº 91.623 v.4|8|86

Fortunato José Suppa, C.P., avisa que Ana María Cortés vende a Rubén Eduardo Pereyra, su Comercio minorista, venta de comestibles, fiambres y bebidas envasadas, sito en la calle AV. MONROE 2929, de Capital Federal. — Reclamos de ley, Cabildo 546, sus oficinas.

A 7,50 — e.29|7 Nº 88.443 v.4|8|86

Alevan, Negocios Inmobiliarios, representada por corredor público René Adrián Vanzillotta, rectifica el Edicto Nº 86.491, publicado del día 6|6|86 al 13|6|86 del negocio sito en Avda. San Martín 2175, Capital Federal, en donde dice: "el señor Juárez Miguel Gerónimo vende a"; debe decir: "el señor Juárez Miguel Gerónimo en representación de la firma Suprosent S.R.L. vende a la señorita Elba Nelvis Mercedes Guglielmetti su negocio de "Perfumería - Anexos", sito en AVDA. SAN MARTIN 2175, de Capital Federal. — Reclamos de Ley, en Avda. Monroe 2602, de Capital Federal.

A 20,00 — e.29|7 Nº 91.624 v.4|8|86

Se comunica que Manuel Horacio Kleiman y Judith Lichtman de Kleiman, ceden y transfieren a Raúl y Eduardo Ameal, con Activo y Pasivo declarado, el negocio de artículos deportivos, sito en AV. RIVADAVIA 6457, de Capital Federal. Oposiciones de Ley. Estudio doctores César Valli, Libertad 420, 1º "C", Capital Federal.

A 10 e. 23|6 Nº 88.043 v. 27|6|86

Alberto Ernesto Pisano, hace saber a los interesados, por el término de cinco días a contar desde la fecha, que he vendido a don Jesús Manuel Camaño Rey el negocio de Servicio de bar, casa de lunch, de mi propiedad que funciona en AVENIDA CERVIÑO 4498 de Capital Federal, bajo la denominación "Warriors". — Reclamos en la oficina del intermediario o martilleros Costantino y Asociados, Charcas 5245, 3º piso "A", Capital Federal.

A 22,50 e. 21|7 Nº 90.782 v. 25|7|86

Por 5 días: José Antonio Aguirre y Manuel Pacho, que giraban bajo esta denominación social, en el ramo Bar, Copetín al Paso, Quiosco y Venta de Lotería, ubicado en el ANDEN ASCENDENTE DE LA ESTACION VILLA URQUIZA DEL FERROCARRIL MITRE, en la Capital Federal, avisan que han transferido el negocio citado (sin personal) a los señores Rolando Aníbal Cantero y Oscar Antonio Cantero, D.N.I. Nº 92.198.101 y C.I. Nº 7.466.971, Pol. Federal, respectivamente. Reclamos de Ley en el comercio.

A 20,00 e. 19|6 Nº 87.853 v. 26|6|86

Natalio N. de Souza, martillero, notifica que Osvaldo Bolle vende a Mónica Wollman el comercio minorista Venta de Productos Alimenticios, Fiambrería, Quesería, Lácteos, Galletitas, Bebidas envasadas en general, Quiosco Venta de Cigarrillos, Golosinas envasadas, Helados en su envase original y todo lo comprendido en la Ordenanza 33.266, sito en AVENIDA GAONA 3675, P. B., Capital. Oposiciones de ley y domicilio de partes mi oficina, Tilcara 2315, 1º 3, Capital.

A 20,00 e. 19|6 Nº 87.690 v. 26|6|86

Se comunica por el término de ley que el señor Ricardo Alberto Merzario, vende su negocio de venta de artículos de bazar, cristalería (204.020), ferretería y pinturería (hasta 200 lts. de inflamable de 1ª categoría, sin equivalentes y no más de 500 lts. de 2ª categoría (204.002) (204.006), herrajes (204.003), materiales eléctricos (204.005), que con. Carpeta número 13.795 y Habilitación Nº 15.164|84 funciona en el local sito en Av. SEGUROLA 20, Capital Federal, al señor Rubén Oscar Lemos. Oposiciones de Ley, en Ramón L. Falcón 2405, Capital Federal.

A 20 e. 23|6 Nº 87.862 v. 27|6|86

Se avisa que con fecha 31|3|84, Raimundo Vicente vendió a Méndez Fernández S.R.L., su negocio de restaurante, café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas y helados (sin elaboración), sito en AVENIDA CONGRESO 4407 esquina MARIANO ACHA 3002, Capital, libre de toda deuda, gravamen y de personal. — Domicilios partes, Avenida Lastra 4016, Capital.

A 15,— e. 28|7 Nº 91.529 v. 1º|8|86

Se comunica que Gustavo Eugenio Berazategui, vende a Miguel Horacio Irigoin, su negocio de talabartería y artículos de cuero en general, sito en la calle AYACUCHO 1497, Capital Federal, libre de toda deuda y|o gravamen y sin personal. Reclamos de Ley y domicilio de las partes, Montevideo 251, 3º "F", Capital Federal.

A 15 e. 23|6 Nº 87.970 v. 27|6|86

El señor Mauricio Mijalevich, avisa al comercio que transfiere el local sito en la calle AZCUENAGA 1857, Capital Federal, que funciona en carácter de taller de reparación de vehículos automotores, por Expediente Nº 1096-R-1961, a José María López. — Reclamos de ley y domicilio de las partes, en el mismo lugar.

A 12,50 e. 28|7 Nº 91.487 v. 1º|8|86

"B"

Manuel González Mogo e Hijos, representado por Manuel González Mogo, Martillero Público, con oficinas en V. Cevallos 215, 1º, Capital, avisa que el señor Luis Jesús Fondevila Torres vende el Hotel Familiar sito en BARRACAS 310, Capital Federal, a los señores Ramón González Gómez y Miguel Villar. Domicilio de las partes mismo negocio. Reclamos de ley nuestras oficinas.

A 17,50 e. 19|6 Nº 87.758 v. 26|6|86

Manuel González Mogo e Hijos, representado por Manuel González Mogo, Martillero Público, con oficinas en V. Cevallos 215, 1º, Capital, avisa que se rectifica el edicto Nº 69.026 de fecha 11-12 al 17-12-85 de la siguiente manera: la señora Celia Vázquez de Morales vende el Hotel Familiar sito en BACACAY 3715|17 a los señores Ramón González Gómez, Miguel Villar y José Gómez. Domicilio de las partes mismo negocio. Reclamos de ley nuestras oficinas.

A 20,00 e. 19|6 Nº 87.759 v. 26|6|86

Constructora Espacial Luis S.A., representada por Jesús Luis, martillero público, matrícula Nº 127, avisa que: Modifica el Edicto Nº 75.730, publicado del 10|3|1986 al 14|3|1986, en lo referente al nombre de la compradora del negocio de restaurante, café, despacho de bebidas, sito en BOUCHARD 466|70, Capital Federal, siendo lo correcto Bouchard 470 S.R.L. — Reclamos de ley y domicilio de las partes, nuestras oficinas: Avenida de Mayo 1460, Entre Piso, Izquierda, Capital Federal, teléfonos 38-5340 y 37-8976.

A 20,00 — e.25|7 Nº 91.395 v.31|7|86

Marsalo Propiedades: Con oficinas en Suipacha 760, 3º "15", Capital Federal, representada por Juan Carlos Salomone, corredor público de comercio, comunica que: José Antonio Blanco López, vende su negocio de restaurante, parrilla, café, bar, casa de comidas, despacho de bebidas, helados (sin elaboración), con depósito complementario, sito en la calle BULNES 1251, Capital Federal, a Delia Lili Vivero y Margarita René Rojana. Reclamos de Ley y domicilio de las partes, nuestras oficinas.

A 17,50 e. 23|6 Nº 87.889 v. 27|6|86

Severino Otero, martillero público, oficinas: Alsina 1495, piso 3º, Capital, avisa que los señores Alfonso García Vázquez, Jorge Monzo y Jorge Raúl Chávez, venden a Bernardo de Irigoyen 936 S.R.L. en formación, el negocio de Bar confitería, sito en la calle BERNARDO DE IRIGOYEN 936, Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen, domicilio de partes y reclamos de ley en mis oficinas.

A 17,50 e. 24|6 Nº 88.086 v. 30|6|86

Se comunica al Comercio que Rodolfo Hernando Pacheco, transfiere su local de café, bar, casa de lunch y despacho de bebidas, sito en la calle BLANCO ENCALADA 2602, a Hugo Ricardo Franco. Oposiciones y reclamos de ley en el local.

A 12,50 e. 24|6 Nº 88.069 v. 30|6|86

Las señoritas Neri Nancy Affre y Rita Aurelia Lasso, transfieren su negocio de venta de golosinas envasadas, kiosco y todo lo comprendido en la Ord. número 33.266, sito en la calle BLANCO ENCALADA 1342, Cap. Fed., a la señora Celia Daffunchio. Reclamos de Ley, en el domicilio comercial.

A 12,50 e. 23|6 Nº 87.943 v. 27|6|86

"C"

Cecchini-Paladino & Asociados, de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, representados por el martillero público Víctor Rolando Paladino, con oficinas en la Avda. Independencia 3375, de Capital Federal, avisan que con su intervención el señor Francisco Martín Fuentes vende al señor Anastasio Ibarra, su negocio de Panadería, elaboración y venta de productos de graham, centeno y similares (Panificación), sito en la calle CUENCA 691, de Capital Federal. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

A 20,00 — e.30|7 Nº 91.773 v.5|8|86

Se hace constar que el señor Juan Aguirre en su carácter de socio gerente de Jucema S.R.L. en formación con domicilio en Bahía Blanca 1464, Capital Federal, compra al señor David Masri el fondo de comercio del negocio de pizzería y casa de comida que funciona en la calle CORDOBA 3677 de Capital Federal con el nombre de fantasía Las Pircas. — Oposiciones deberán formularse en César Díaz 4401 de la Capital Federal.

A 17,50 e. 28|7 Nº 91.517 v. 1º|8|86

Alejandro Hammer y Asoc. S.R.L., representado por su martillero público nacional Gerardo F. Hammer, comunica que Simón Przygoda y Gabriel de León Cono venden a Clara González de Gil, su comercio minorista de Venta de productos alimenticios (202001), bebidas envasadas (202002), fiambrería - quesería (202003), lácteos (202012), venta de golosinas envasadas (quiosco) y todo lo comprendido en la ordenanza 33.266, Casa de comidas (203005), con depósito complementario venta de helados (sin elaboración) (202009), Dictado en Carpeta número 14.458, sito en CARLOS PELLEGRINI 335, Capital Federal. Oposiciones Av. Rivadavia 1559, 8º B, Capital.

A 20 e. 24|6 Nº 88.161 v. 30|6|86

"CH"

Marta Moure de González, martillera pública, Matrícula 112, de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, con oficinas en Dr. Tomás Manuel de Anchorena 74, Capital, avisa que Horacio Néstor Simone, vende el fondo de comercio de Garaje, sito en la calle CHILE 1430, Capital a Fermín Umberto Sánchez, libre de toda deuda y gravamen. Domicilio partes y reclamos de ley, mis oficinas.

A 12,50 e. 23|6 Nº 87.986 v. 27|6|86

"D"

Se avisa que Federico Bernardo Sánchez, vende su negocio de Despacho de comestibles, venta de bebidas en general y despacho de bebidas alcohólicas y ampliación de rubro: Comercio minorista, venta de artículos de limpieza (204050), perfumería (204040), ubicado en la calle DEHEZA 3199 Capital, al señor Pablo Spósito. Reclamo de ley y domicilio de partes Conde 1047.

A 15 e. 23|7 Nº 91.017 v. 29|7|86

Elisa Rosa Cuirolo de Aranzana y Andrea Nieves Aranzana, avisan que venden al señor Juan Carlos Anzalone, a partir del 1º de julio de 1986, su comercio minorista de venta de productos alimenticios, bebidas envasadas, lácteos y elaboración de pastas frescas y sus derivados, sito en DR. J. F. ARANGUREN 901, de Capital Federal. — La venta se efectúa libre de toda deuda y gravamen y de personal. — Reclamos de ley, domicilio de partes, en Añasco 535, piso primero, departamento 3 de Capital Federal.

A 20 — e. 28|7 Nº 91.440 v. 1º|8|86

"E"

Emilio Ferreiro e Hijos, Balanceadores y Martilleros Públicos, representados por Emilio Ferreiro con oficinas en Santiago del Estero 259-5º, Capital, avisan que: Modifica el aviso Nº 80.006 publicado del 15|4|86 al 21|4|86 referente al negocio de Estados Unidos Nº 1302, Capital, quedando el mismo redactado de la siguiente forma: Manuel Núñez Castro, Ramón Otero Veiras y Bautista López Pájaro les venden a Juan Aurelio Baumgartner, Juan Lencina, Jorge Leónidas Soria, Delmia Preuss, Edgardo Fabián Rubiolo, Orlando Ismael Melgar y Arsenio Yanes, el café, bar, restaurante, sito en ESTADOS UNIDOS número 1302 (MIL TRESCIENTOS DOS), PLANTA baja, entrepiso y sótano, Capital. Domicilio partes, reclamos ley mi oficinas.

A 27,50 e. 19|6 Nº 87.692 v. 26|6|86

Se comunica que Manuel Horacio Kleiman y Judith Lichtman de Kleiman ceden y transfieren a Raúl y Eduardo Arzel, con Activo y Pasivo declarado, el negocio de artículos deportivos, sito en ENTRE RIOS 264, de Capital Federal. Oposiciones de ley: Estudio Dres. César Valli, Libertad 420, 1º C, Capital Federal.

₳ 10.— e. 23|6 Nº 88.042 v. 27|6|86

"F"

Eeka «Propiedades, representada por el corredor inmobiliario Sergio Daniel Kunowsky con oficinas en la calle Estado de Israel 4758 de esta Capital Federal, avisan al comercio en general que el señor Crocchi, Pedro Pablo vende a la señora Ortuzar Alicia Elsa su negocio de elaboración y venta de comidas, comestibles y afines, Almacén y despensa en general, sito en la calle FRANCISCO ACUÑA DE FIGUEROA 1272, de esta Capital Federal; oposiciones de ley en nuestras oficinas.

₳ 20.— e. 23|6 Nº 87.982 v. 27|6|86

Alevan Negocios Inmobiliarios, representada por Corredor Público René Adrián Vanzillotta, avisa que la señora Silvina Inés Kunichan vende a la señora Elba Audelina Ponce de Fernández su negocio de Librería, Papalería, Carbonería, Cotilión, Filatelia, Juguetería, Copia y reproducciones, Venta de Golosinas envasadas (Quiosco), sito en FRANKLIN D. ROOSEVELT 2602, de Capital Federal. Reclamos de ley en Monroe 2692, de Capital Federal.

₳ 10,00 e. 19|6 Nº 87.709 v. 26|6|86

Armando Romo, titular del local ubicado en la calle FRANCISCO BILBAO 3051, Capital, que funciona como taller de imprenta y encuadernación, transfiere el fondo de comercio a Arpe Talleres Gráficos S.R.L. y reclamo de ley.

₳ 10,00 — e. 25|7 Nº 91.835 v. 31|7|86

"G"

Renzacci & Asociados, representada por Roberto A. Renzacci, Corredor Público, con oficinas en Pte. José E. Uriburu 754, 7º piso, Capital, avisan que el señor Francisco Giuliano vende a los señores Mario Alberto Pablo Di Bernardo y Ricardo Genaro Arnaldo Giacco el negocio de Comercio Minorista: Despacho de Pan, Venta de Masas, Galletitas, Bombonería, Venta de Emparedados (sin elaboración), sito en esta Capital, calle GOROSTIAGA Nº 1661. Reclamos de ley y domicilio de las partes, nuestras oficinas.

₳ 17,50 e. 19|6 Nº 87.793 v. 26|6|86

Luis A. Maggiolo, martillero público, con oficinas en la calle Cangallo 1578, 4º E, Capital, avisa al comercio que el señor José Pombo, vende, cede y transfiere a los señores Fidel y José Gómez, el negocio de hotel, sito en la calle GASCON 1147, Capital, libre de toda deuda y|o gravamen. — Reclamos de ley, mis oficinas.

₳ 15.— e. 28|7 Nº 91.533 v. [illegible]

Representado por Roberto J. Diez, corredor público con oficinas en Yerbal 890, 1ro. "4", de Capital, avisa que José M. Silvera vende a Juan S. Ferragui el negocio de comercio minorista, servicio de café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas, ubicado en la calle GUAYAQUIL 365, de Capital, libre de toda deuda o gravamen. — Reclamos de ley en sus oficinas, dentro del término legal.

₳ 17,50 e. 19|6 Nº 87.722 v. 26|6|86

Se avisa que: Seikichi Arakaki transfiere a Tokusei Arakaki el negocio de taller de limpieza y planchado de ropa con instalaciones a vapor, sito en la calle GASCON 1275, de esta Capital. — Reclamos de ley y domicilios partes, mismo negocio.

₳ 10,00 — e. 25|7 Nº 91.345 v. 31|7|86

"I"

Se comunica que Magion S.R.L. vendió a Benito de Blas y Juan Alberto Vio, el fondo de comercio del local sito en la calle IBERA 3707, planta baja, que funciona en el carácter de taller de cincelado, repujado y grabado sobre metales, con depósito complementario (hasta 50 metros cuadrados y 2 operarios) (anexa a vivienda del titular), superficie total: treinta (30) metros cuadrados), habilitado por Carp. 16.213-85. — Reclamos de Ley, mismo local.

₳ 20.— e. 26|7 Nº 91.442 v. 1º|8|86

"J"

Fusilo Propiedades, representada por el Martillero Público Mateo Fusillo, con oficinas en la Avenida Rivadavia 10847, de Capital Federal, avisa que María Reigosa vende a Mirta Leonor Luques, el negocio de despacho de pan, sito en la calle JOSE PEDRO VARELA 5516, de Capital Federal, libre de toda deuda y|o gravamen. — Reclamos de ley y domicilio de las partes, en nuestras oficinas.

₳ 17,50 e. 28|7 Nº 91.458 v. 1º|8|86

Margarita Suppa, corredora pública, comunica que Alberto Santiago Schroder vende el fondo de comercio del rubro comercio minorista - Venta de artículos de librería, juguetería, limpieza, mercería, quiosco, venta de cigarrillos y golosinas envasadas, sito en la calle JUAN BAUTISTA ARBERDI 3124, Cap., a Carlos H. Monteverde. — Reclamos de ley, Maza 11, Cap.

₳ 12,50 e. 25|7 Nº 91.293 v. 31|7|86

Néstor Hugo Pérez Pressa, avisa que con fecha 30|04|86 cedió y transfirió sin valor comercial a Matilde Elizabeth Pérez Vinci, el local sito en JULIAN ALVAREZ 601, P.B., Cap., que funciona como Comercio minorista: venta de productos alimenticios, bebidas envasadas, fiambrería, quesería, galletitas, productos de abasto, aves muertas y peladas, huevos hasta 60 (sesenta) docenas, casa de comidas, con depósito complementario. — Reclamos de ley y domicilio de las partes, el mismo lugar.

₳ 17,50 e. 29|7 Nº 91.569 v. 4|8|86

"L"

Estudio "Dipol" Inmobiliaria, reptado, en este acto por Elida Puig, corred. mat. 43, avisa que: "Lavalleja 285 S. R. L. (en formación)", vende: "Comercio minorista: despacho de comestibles sueltos y envasados, fiambrería, quesería, productos lácteos, galletitas, artículos de limpieza (en góndola seperada del comestible) y bebidas con depósito complementario de la actividad", sito en LAVALLEJA 285, Cap., sin deuda y|o gravámenes y sin personal a: María Cristina Duerte. — Const. domic. las partes en n|of., Av. Gaona 2660, Cap. Se reciben oposic. ley.

₳ 17,50 e. 30|7 Nº 91.738 v. 5|8|86

Margarita Suppa, corredora pública, comunica que Jorge César Bossi vende el fondo de comercio del rubro Comercio minorista - Venta de productos alimenticios, lácteos, galletitas, bebidas envasadas, sito en la calle LAVALLE 4036, P. B. y entre piso, Capital Federal, a Estanislada Rojas. — Reclamos de ley, Maza 11, Capital.

₳ 12,50 e. 25|7 Nº 91.292 v. 31|7|86

Se comunica que: Ucero S.C.A. ubicado en la calle LAPRIDA 1164, Capital Federal, transfiere el local de taller de reparación de automotores, de chapistería, como actividad complementaria, de pintura con máquina pulverizadora y de soldadura autógena y eléctrica hasta 10 CV. de potencia instalada a Honda Motor de Argentina S.A. — Domicilio de partes y reclamos de ley en el mismo negocio.

₳ 17,50 e. 19|6 Nº 87.827 v. 26|6|86

Sé comunica que: Ruralia S.A. ubicado en la calle LAPRIDA 1158, Capital Federal, transfiere el local de exposición y venta de automotores, rodados, máquinas agrícolas e industriales, sus repuestos y accesorios a Honda Motor Argentina S. A. — Domicilio de partes y reclamos de ley en el mismo negocio.

₳ 12,50 e. 19|6 Nº 87.826 v. 26|6|86

"M"

Fusillo Propiedades, representada por el Martillero Público Mateo Fusillo, con oficinas en Avenida Rivadavia 10.847, de Capital Federal, avisa que Gloria Zunilda Carrizo de López vende a Silvana Carmen Rosa Lento de Gnisci, el negocio de elaboración y venta de emparedados, despacho de bebidas envasadas en general, de pan, facturas. — Venta de productos alimenticios. — Facturas, masas, bombonería, productos comertibles para repostería. — Hasta 50 metros cuadrados y dos operarios. — Comercio minorista: lácteos y helados (sin elaboración). — 1003.003 - 202.001|002|004|006|007|009|012, sito en la calle MARIANO ACOSTA 144, planta baja, Capital Federal, libre de toda deuda y|o gravamen. — Reclamos de Ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.

₳ 32,50 e. 28|7 Nº 91.469 v. 1º|8|86

Mourente y Cía. S. A. (Ramón Mourente, martillero público) ofic. Av. de Mayo 1365, piso 5º, Capital, avisan que Jorge Eduardo Szkuhra vende a Jesús Fuentes y Silvia Noemí Storto su negocio de panadería y fábrica de masas (20.800|003), sita en calle MARCOS SASTRE 3770|83, Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. Domicilio de partes y reclamos de ley, nuestras oficinas.

₳ 15 e. 25|7 Nº 91.306 v. 31|7|86

Fortunato José Suppa, C.P., avisa que Juan Manuel Gundi, Ramón Alberto Quiroz y Angel Fernández, venden a Marcrister S.R.L. (e.f.), su café, bar y restaurante, sito en MENDOZA 1700, de Capital Federal. — Reclamos de Ley, en Avda. Cabildo 546, Capital, sus oficinas.

₳ 7,50 e. 29|7 Nº 88.508 v. 4|8|86

Alicia Zulema Salvide, avisa que con fecha 30|09|79, transfiere a Atilio Pedro Fontana, el taller de esmaltado con horno de secado, sito en MURGUIONDO 3255. — Reclamos de ley y domicilios, el mismo.

₳ 7,50 e. 29|7 Nº 91.568 v. 4|8|86

Rectificación del aviso publicado el 3 de octubre de 1985. Recibo núm. 53.271. Susana del Blanco, escribana titular del Registro 834 de Capital Federal comunica que la sociedad de hecho integrada por Maeyoshimoto Hermanos, Roberto, Jorge y Ernesto transfieren el fondo de comercio sito en MARCELO T. DE ALVEAR 722, que funciona como taller de lavado y planchado de ropa a Higa María Rosa e Higa Eduardo Jorge. Reclamos de ley y domicilio de partes, mismo local.

₳ 20 e. 25|7 Nº 91.305 v. 31|7|86

"O"

Enrique Vázquez transfiere su hotel (sin comida), sito en OLAVARRIA 1621, a Santiago Dionisio Almeida. Reclamos de ley en el local.

₳ 7,50 e. 24|6 Nº 88.118 v. 30|6|86

"P"

Margarita Suppa, corredora pública, comunica que Elsa Mabel Andrada vende el fondo de comercio del rubro comercio minorista: limpieza, tocador y venta de golosinas envasadas (quiosco) y todo lo comprendido en la Ordenanza 33.266 BM 15.429 AD, 740.24, sito en la calle PRIMERA JUNTA 2406, Cap. Fed., a Elvira Paulina Patelli de Pascual. — Reclamos de ley Maza 11, Cap. Fed.

₳ 17,50 e. 30|7 Nº 91.726 v. 5|8|86

Oscar López y Norberto Omar Diamanti comunican que transfieren su comercio de playa de estacionamiento (capacidad máxima 16 cocheras), sito en la calle PTE. LUIS SAENZ PEÑA 764|66, P.B., de esta Capital, al señor Javier Juan Gómez. Reclamos de ley en la calle Helguera 5464, P.B., depto. A, de esta Capital.

₳ 12,50 e. 19|6 Nº 87.696 v. 26|6|86

Se comunica que Enrique Horacio Bikkesbakker vende a Silvia Beatriz Bressan y Angela Esther Guiñazú, negocio ramo quiosco, cigarrillos, golosinas, sito en la calle PARAGUAY 3100, P.B., Cap. Fed., libre de toda deuda y|o gravamen y sin personal. Reclamos de ley y domicilio de partes Concordia 5480, Capital Federal.

₳ 12,50 e. 25|7 Nº 91.340 v. 31|7|86

Jorge Kevicky, martillero público, con oficinas en Carlos Calvo 4048, Capital, avisa que José Escalante y Otilia Gareis venden su negocio de hotel (sin servicio de comida), sito en PEDRO GOYENA 385, Capital, a Alfredo Omar Alonso, reclamos de ley y domicilio de las partes en Carlos Calvo 4048, Capital.

₳ 10 e. 19|6 Nº 87.823 v. 26|6|86

Enrique Isl. mart. público avisa que Héctor González vende el negocio de panadería, fábrica de masas, venta de helados (108.001.003, 202.009) sito en PUJOL 940|42, Capital, a Carlos Jorge Piñero. Reclamos de ley y domicilio de partes dentro del término en Tapalqué 4668, Capital Federal.

₳ 10 e. 29|7 Nº 91.630 v. 4|8|86

Fortunato José Suppa, CP., avisa que Ernesto Salazar vende a José María Rieiro, su fiambrería, quesería y quiosco, sito en PEÑA 2599, de Capital. Reclamos en Cabildo 546, Capital.

₳ 5 e. 29|7 Nº 88.442 v. 4|8|86

"R"

Héctor Esteban Matías González Alderete transfiere a Hegoal S.A. el depósito sito en la calle REMEDIOS DE ESCALADA DE SAN MARTIN 958|60 de Capital Federal, destinado a depósito de materiales muy combustibles, habilitado por expediente 15.752. Reclamos de ley en el domicilio citado.

₳ 12,50 e. 25|7 Nº 91.368 v. 31|7|86

Abal S.R.L. (e.f.), representada por el martillero público Gerardo Hanimer, comunica que Juan José Velardo y Vicente José María Zanni venden a Saaverio D'Urzo su negocio minorista: despacho de comestibles, fiambrería, quesería, lácteos envasados, galletitas, bebidas en general envasadas, helados sin elaboración y artículos de limpieza en góndola separadas, con depósito complementario y quiosco: venta de cigarrillos y golosinas envasadas sito en RIOBAMBA 487, Capital Federal. Oposiciones: Sarmiento 1422, 5º piso, oficina 11, Cap. Fed.

₳ 20 e. 25|7 Nº 91.339 v. 31|7|89

José Francisco, Cédula de Identidad número 5.861.961, Policía Federal, avisa que vende a sucondómino Francisco Francica, C.I. Nº 7.045.894, Policía Federal, su parte indivisa o sea la mitad que tiene y le corresponde del negocio de venta al por menor de productos alimenticios, despacho de pan, galletitas masas, bombones, helados (sin elaboración), lácteos y bebidas envasadas, denominado Panadería La Stella, sito en la calle RIO DE JANEIRO 0, Capital Federal. Esta venta se hace con retroactividad al 22 de enero de 1986, libre de todo gravamen o impedimento. — Reclamos del ley y domicilio de las partes, en el mismo negocio.

₳ 27,50 e. 26|7 Nº 91.532 v. 1º|8|86

Jorge Kevicky, martillero público, con oficinas en Carlos Calvo 4048, Capital, avisa: Edelmiro Santamariña López, vende su negocio de hotel (sin servicio de comida), sito en calle RINCON 83, piso 3º, departamento A de Capital, a Rosalina Cortés. — Reclamos de ley, domicilio de las partes en Carlos Calvo 4048.

₳ 10 e. 28|7 Nº 91.511 v. 1º|8|86

Muiños, Nogueiras y Cía., Ricardo Muiños, martillero público, Matrícula número 1.147, Folio Nº 363, rectifica edicto Nº 83.439 del 9|5 al 15|5|86, venta negocio RIVADAVIA 9625, Capital Federal. Léase como compradores Roberto García, María Delia García de Di Paola, José Luis Di Paola. — Reclamos de ley, avenida Alvarez Jonte 3551, Capital Federal.

₳ 12,50 e. 28|7 Nº 91.539 v. 1º|8|86

"S"

Estudio "Dipol" Inmobiliaria, reptado, en este acto por Elida Puig, corred. mat. 43, avisa que: Tomás Milcíades Escobar Galeano vende Comercio minorista: Despacho de pan, venta de facturas, masas, postres, bombones, galletitas, sito en SAN JOSE DE CALASANZ 910, P.B., Cap., sin deudas y|o gravámenes y sin personal a: María del Luján Hernandorena de Enrich. — Const. domic. las partes en n|ofic. Av. Gaona 2660, Cap. Se reciben oposiciones de ley.

₳ 15,00 e. 30|7 Nº 91.737 v. 5|8|86

El señor Ramón Bada vende al señor José Quintana Fidalgo, el hotel (sin servicio de comida) sito en la calle SOLER 4622, Capital, interviniendo el señor Luis Fernández y Cía. Representada por Luis Fernández Martillo, con matrícula 376, Capital. — Oposiciones: Paraná 140, piso 1º, oficina 18, Capital Federal.

₳ 15 e. 19|6 Nº 87.730 v. 26|6|86

Isaac Sabaj, corredor público nacional de la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliraios, con oficinas en Av. Corrientes 848, piso B, Of. 808, Tel. 394-3876, Cap., avisa que Raúl Ruano vende a Chi Li Tsai su negocio de hotel (sin servicio de comida), sito en la calle SAN MARTIN 607, Capital. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

₳ 12,50 e. 25|7 Nº 91.310 v. 31|7|86

Juan José Martín transfiere su negocio de casa de comida y venta de helados (sin elaboración), sito en SAN PEDRITO 166, Capital Federal, a Gabriela Borrello Lista. Reclamos de ley y domicilio de partes en el mismo negocio.

₳ 10-e. 25|7 Nº 91.347 v. 31|7|86

Abraham, representada por el martillero público César Alberto Abraham, con oficinas propias en avenida Rivadavia 3561, primer piso, "6", de Capital Federal, avisa que Joaquín Antonio Martínez e Ismael Alastuey, venden libre de toda deuda y|o gravamen el negocio de hotel alojamiento, Expte. Nº 7.474|960, con la propiedad incluida, sito en la calle SERRANO 2295 de Capital Federal, denominado Serrano, a Chuang Lien Chen y Kuol Chien Tseng. Reclamos de ley y domicilio de las partes, dentro del término de ley en nuestras oficinas.

₳ 25 e. 25|7 Nº 91.317 v. 31|7|86

Se avisa al comercio que Carlos Vulcano transfiere el local sito en la calle SANTO TOME 5048, Capital Federal, que funciona como Depósito de mercaderías generales (excluidos inflamables), con oficinas a Sanitarios Disan S.R.L., libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley y domicilio de partes en el mismo negocio.

₳ 15 e. 23|6 Nº 87.930 v. 27|6|86

C.R. Gómez, M. Vilan. Bal. Mart. Públ. Of. Avda. de Mayo Nº 1343 - 1ro 5, Cap. Avisan: M.A.N.P.A.C. S.R.L. vende libre de toda deuda y gravamen y|o personal negocio: Café, Casa de Lunch, Restaurante, Despacho de Bebidas en general, Pta. Baja y entrepiso, Carpeta Nº 00261-86, sito en esta Capital calle SARMIENTO 650 a: B.A.V.I. S. R. L. (e|f). — Reclamos de Ley en nuestras oficinas. — Domicilio de las partes en el negocio, Nº 905. Folio 189.

₳ 17,50 e. 29|7 Nº 91.565 v. 4|8|86

Fortunato José Suppa, CP., avisa que Farmacia Canning 2717 S C S., vende a José de Larrocha y Juan Carlos Pérez, su Farmacia sita en SCALABRINI ORTIZ 2717 de Capital. — Reclamos de ley: Avda. Cabildo 546 - Capital.

₳ 7,50 e. 29|7 Nº 89.651 v. 4|8|86

S.A. La Intermediaria, Jorge Omar Sánchez, corredor público matriculado, con oficinas en Av. Rivadavia 2241, Capital, avisa que Luis Usabiaga vende a Adolfo Des Nogueira, el negocio del ramo de panadería mecánica, sito en la calle TENIENTE GENERAL DONATO ALVAREZ 1851|53 de Capital Federal. — Reclamos de ley en nuestras oficinas.

₳ 15 e. 29|7 Nº 91.438 v. 1º|8|86

Dino Mazzoni, mart. públ., Paraná 583, 3º B, Cap., avisa: Miguel Schiaella, Jorge Eduardo Bianchi y Fermina Ceterina Estrella venden negocio de café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas, confitería, sito en TTE. GRAL. JUAN D. PERON 1637 0, Capital, a José Manuel Rodríguez y Eladio Pérez. — Recl. Ley, n|of. Dom. part. m|negocio.

A 12,50 e. 25|7 Nº 91.291 v. 31|7|86

Se comunica al Comercio que Servicios Hidráulicos S.R.L., representado por el Sr. Harney, Gerardo Juan, Céd. Ident. 1.652.842, transfiere a Sistemas Hidráulicos S.R.L. (en formación), el fondo de comercio dedicado a reparación de bombas de agua y afines y venta de repuestos para las mismas, sito en la calle TACUARI 469 de la Capital Federal. Reclamos de ley en la calle Tacuari 469.

A 17,50 e. 24|6 Nº 88.092 v. 30|6|86

Alejandro Hammer y Asoc. S.R.L., representado por su martillero público nacional Gerardo F. Hammer, comunica que Ernesto Omar Hernández vende a Claudio Damián Mazzola y Horacio Alfredo Ríos, su comercio minorista de Venta de golosinas envasadas (quiosco) y todo lo comprendido en la ordenanza Nº 33.266, Dictado en Carpeta 2.732, sito en TUCUMAN 654, Capital Federal. Oposiciones: Av. Rivadavia 1559, 8º B, Capital.

A 12,50 e. 24|6 Nº 88.160 v. 30|6|86

"U"

Norberto Miguel Mosquera, mart. púb., oficinas Uruguay 292, piso 1º "6", T.E. 49-4255 avisa: Que Norberto Toer vende a Lidia María Rosa Odino, Graciela Beatriz Cornicelli y Alberto Eugenio Puchades el fondo de comercio del rubro: Café, bar, casa de lunch, parrilla, despacho de bebidas, venta de helados (sin elaboración), establecido en esta ciudad, calle URUGUAY 225 sus domicilios. Reclamos de ley en sus oficinas.

A 15.— e. 23|6 Nº 87.999 v. 27|6|86

"V"

Se comunica que Hui Wen Chen de Shé, transfiere el local sito en la calle VALLE 523|25, que funciona como Hotel (sin servicio de comidas) a Teng Shan Shih. Reclamos de ley domicilio de partes en el mismo local.

A 10.— e. 23|6 Nº 88.036 v. 27|6|86

Ri-Pa-Lo S.A., balanceadores y martilleros públicos (Teófilo López), Tte. Gral. J. D. Perón (ex Cangallo) 1642, piso 1º, Tel.: 37-9805, avisa: Juan Miguel Roses, vende libre de deuda y|o gravamen negocio de servicios: Café bar y despacho de bebidas con o sin alcohol, sito en la calle VERA 436, P.B., a Francisco Berdasco. Reclamos de ley y domicilio de partes en nuestras oficinas.

A 15.— e. 23|6 Nº 88.053 v. 27|6|86

Dino Mazzoni, mart. público, Paraná 783, 3º B, Cap., avisa: Evaristo Blanco, Enrique Roson y Antonio Díaz Fernández, venden negocio de Restaurante, café, bar sito en VIAMONTE 1452, Capital a Norma Novoa. Dom. partes mismo negocio. Reclamos ley n|oficinas.

A 10.— e. 23|6 Nº 88.021 v. 27|6|86

Eusebia Julia Justina Valle y Norma Nenza De Dantas, comunican que venden a Francisco Ramón Carrillo, su guardería infantil ubicada en la calle VIAMONTE 1359, de esta Capital Federal. — Reclamos de ley en la misma dirección.

A 10 e. 19|6 Nº 87.812 v. 26|6|86

Antonino Rodríguez, Manuel Rodríguez y Abel Alfredo Valdez comunican que venden a Perfecto Ramos, Enedino Alcides Zamoro y Cecilio Ramón Cuello su negocio de café, bar, casa de lunch y despacho de bebidas, sito en VALENTIN GOMEZ 3399 ESQUINA GALLO 802, Capital, libre de toda deuda y gravamen. — Reclamos de Ley, en el mismo negocio.

A 15 e. 25|7 Nº 91.386 v. 31|7|86

Litoral Inmobiliaria representada por el Martillero Público Armando H. Lucero, oficinas Rodríguez Peña 433, Capital, avisan que Santiago Luis Domínguez vende a Estela Ana Schavelzon de Mónaco, negocio de Venta de Golosinas Envasadas (Quiosco) calle VIAMONTE 1706 libre de deudas, gravámenes y personal. — Domicilios de las partes en el negocio. — Reclamos de ley en nuestras oficinas.

A 12,50 e. 29|7 Nº 91.649 v. 4|8|86

"Y"

Abraham, representada por el martillero público César Alberto Abraham, con oficinas propias en avenida Rivadavia 2561, primer piso, 6, de Capital Federal, avisa que Dominga Inés Guasco y Jesús Elcira Encina venden libre de toda deuda y|o gravamen el negocio de hotel (sin servicio de comida), Carpeta número 6.821|84, sito en YERBAL 1046, de Capital Federal, a Yolanda De Marco Musto. — Reclamos de Ley y domicilio de las partes dentro del término de Ley en nuestras oficinas.

A 20 e. 25|7 Nº 91.316 v. 31|7|86

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"E"

ESTABLECIMIENTO TEXTIL SAN MARCO
S. A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 31|10|84 y continuación del 30|11|84, aumentó su capital social de $a 20.000 a $a 100.000 mediante la emisión de 800.000.000 de acciones v|nominal total, las cuales serán nominativas no endosables, con derecho a dividendo a partir del 1º|8|84 a la par.

El Directorio.

A 9.— e. 30|7 Nº 91.743 v. 1º|8|86

EDIFICADORA IVNE
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial,
Mandataria e Inmobiliaria

Se complementa la publicación aparecida en este medio del 6 al 8 de noviembre de 1985, recibo Nº 063739, aclarando que Edificadora Ivne Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Mandataria e Inmobiliaria, inscripta en el Registro Público de Comercio el 14|3|63, bajo el número 757, al Folio 48, del Libro 57, tomo A, de Estatutos Nacionales, con sede en Tucumán 1438, piso 2º, cuerpo 2º, Buenos Aires, se disuelve sin liquidarse para fundar 2 sociedades a saber: Construcciones Rigal S.A., con sede en Tucumán 1438, piso 2º, cuerpo 2º, oficina 208, Buenos Aires; y Construcciones Bone S.R.L., con sede social en Tucumán 1438, piso 2º, cuerpo 2º, oficina 210, Capital Federal. — Todo ello, conforme Asamblea 18|9|85 y Balance al 30|6|85 del que resulta un activo de australes 60.495,35 y un pasivo de australes 16.342,24 o sea un Patrimonio Neto de australes 44.153,11, que se destinará en partes iguales a las nuevas sociedades.

El Directorio.

A 28,50 e. 24|6 Nº 88.126 v. 26|6|86

"F"

FMC ARGENTINA
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial
y Financiera

Se comunica que por Acta de Asamblea Nº 35 del 27|5|86 y Acta de Directorio Nº 251 del 30|5|86 se ha designado un nuevo Directorio y distribuido sus cargos de la siguiente forma: Presidente, Guillermo Sansot; Vicepresidente, Rogelio J. Nores Bodereau; Directores titulares: Teodoro César Brea, Alejandro Jaime Mejía, Teodoro Antonio Gerardo Oudenhoven.

El Directorio.

A 3,50 e. 26|3 Nº 88.050 v. 27|6|86

"L"

LABORATORIOS MILLET
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial

Se hace saber por tres (3) días que: a) Se ha resuelto la fusión de Laboratorios Millet Sociedad Anónima Comercial e Industrial, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el número 125, folio 365, Libro 44, Tomo A de Estatutos Nacionales, con fecha 26 de julio de 1935, y Establecimientos Edarola Sociedad Anónima Comercial e Industrial, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el número 442, folio 202, Libro 49, Tomo A de Estatutos Nacionales. Ambas sociedades con domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1558, piso 3º, Buenos Aires. — En virtud de la fusión Laboratorios Millet S.A.C. e I. absorberá a Establecimientos Edarola S.A.C. e I.; b) Por las características de la fusión no se producirá aumento de capital en la sociedad incorporante; c) Al 31 de marzo de 1986 las valuaciones del activo y pasivo de las sociedades era el siguiente: Laboratorios Millet S.A.C. e I.: Activo: A 2.112.692,17; Pasivo A 1.917.509,65. Patrimonio Neto A 195.182,52. — Establecimientos Edarola S.A.C. e I. Activo: A 604.413,61; Pasivo: A 32.401,80; Patrimonio Neto: A 572.011,81; d) El compromiso previo de fusión fue suscripto el 4 de junio de 1986 y fue aprobado por las asambleas de ambas sociedades celebradas el 25 de junio de 1986.

El Vicepresidente

A 34,50 e. 30|7 Nº 91.670 v. 1º|8|86

LA CANTABRICA
S.A.
Metalúrgica Industrial
y Comercial

SUSCRIPCION DE ACCIONES

Se comunica a los señores Accionistas que, según lo dispuesto por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 31|10|85 y cuarto intermedio del 12|11|85, así como por la reunión del Directorio del 20|11|85, y de acuerdo con las autorizaciones conferidas por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, se dispuso la emisión de v|n. australes 8.000.000 en acciones Ordinarias Nominativas no Endosables de un voto por acción, de v|n. australes 0,10 cada una, a ser ofrecidas en suscripción en las siguientes condiciones: Derecho de suscripción: En la proporción de cuatro nuevas acciones por cada una de tenencia, contra presentación del cupón Nº 1 de los Certificados Provisorios que se emiten con motivo del canje total de títulos y de la distribución del revalúo contable que se realiza simultáneamente, el que carecerá de valor una vez cerrado el período de suscripción. — Plazo y lugar: El derecho de suscripción podrá ejercerse desde el 30 de junio de 1986 al 29 de julio de 1986 inclusive, de lunes a viernes en la sede social de Moreno 755, Capital Federal, en el horario de 14 a 18 horas. — Precio y forma de pago: El precio será de australes 0,10 (diez centavos de austral) por cada acción, más una prima de emisión de australes 0,0333 por cada nueva acción que se suscriba, pagadero al contado en el momento de suscribir. — Derecho de dividendo: Las acciones que se suscriban tendrán derecho a dividendo y a otras acreencias a partir del 1º de julio de 1985. — Suscripción mínima: La Sociedad no recibirá pedidos de suscripción por cantidades menores a 10 acciones (australes 1 v|n.) y sus múltiplos. — Sobrantes de suscripción: El derecho de suscripción preferente no ejercido dentro del plazo fijado, será prorrateado entre los accionistas que así lo soliciten, en proporción a sus tenencias. — Compromiso de integración: La firma Aceros Bragado S.A.C.I.F. ha manifestado su decisión de suscribir los remanentes que pudieran quedar, luego de realizado al prorrateo de acciones. — Certificados Provisorios: Se entregarán certificados provisorios nominativos no endosables, con cupón Nº 2 adherido, los que serán canjeados dentro de los 180 días de finalizado el período de suscripción. — Balances: Balance General al 30|6|85, publicado el 22|11|85 en el Boletín de la Bolsa de Comercio: pérdida del ejercicio: australes 1.330.081,37; resultados no asignados: australes 14.376.646,41 (pérdida). — Balance trimestral al 31|3|86, pérdida del período 9 meses): australes 14.351.165,69; resultados no asignados: A 14.885.341,02 (pérdida). — Cotizaciones: En la Bolsa de Comercio de Buenos Aires en el período 1º|12|85 al 31|5|86. Cantidad de acciones negociadas: 46.033.446 de vAn. 0,0000001 cada una; precio máximo: 2.700 el 13|5|86; precio mínimo: 1.800 el 25|4|86; último precio: 2.700 el 30|5|86. En la sede social se encuentra a disposición de los interesados la información y documentación referida en la Resolución Nº 92 de la Comisión Nacional de Valores.

El Directorio.

A 63 e. 24|6 Nº 88.107 v. 26|6|86

LA CANTABRICA
S.A.
Metalúrgica, Industrial
y Comercial

REVALUO CONTABLE
CANJE DE LAMINAS

Se comunica a los señores Accionistas que a partir del 30 de junio de 1986, en nuestra sede social de la calle Moreno 755, Capital Federal, en el horario de 14 a 18 horas, se procederá a la capitalización del revalúo contable por el ejercicio cerrado el 30|6|85, del 444.344,4444 %, dispuesto en la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 31|10|85 y cuarto intermedio del 12|11|85. Simultáneamente, se realizará el canje total de los títulos en circulación, de acciones Ordinarias A, B y C de 5, 2 1|2 y 1 votos por acción respectivamente, por nuevas acciones Ordinarias Nominativas no Endosables de un voto por acción y de australes 0,10 v|nominal cada una. Ambas operaciones se realizarán contra la presentación de los títulos representativos de las acciones en circulación, con los cupones números 32 y siguientes adheridos. Los accionistas recibirán Certificados Provisorios Nominativos no Endosables con cupones Nros. 1 y 2, con derecho a dividendo a partir del 1º de julio de 1985, los que serán canjeados por los títulos definitivos dentro de los 180 días de la fecha de la puesta a disposición. Las fracciones menores de 1 austral v|n (equivalente a 10 acciones de australes 0,10), se liquidarán en efectivo, de acuerdo con las disposiciones de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Estas operaciones cuentan con las autorizaciones conferidas por la Comisión Nacional de Valores y Bolsa de Comercio de Buenos Aires, y simultáneamente con ellas, se realizará una suscripción de acciones.

El Directorio.

A 33 e. 24|6 Nº 88.106 v. 26|6|86

"P"

POLIBUTENOS ARGENTINOS
S.A.

Se comunica a sus accionistas que la Asamblea General Extraordinaria iniciada el 10 de julio de 1986 y tras cuarto intermedio, concluida el 23 del mismo mes, ha dispuesto el aumento del capital social hasta el quintuplo, representado por acciones ordinarias, nominativas no endosables, cada una de valor nominal un centavo de austral y de cinco votos, las cuales se ofrecen a los señores accionistas para su suscripción preferente de acuerdo con el artículo 194 de la Ley 19.550. — Forma de pago: Se integrará en efectivo la totalidad del valor nominal al momento de la suscripción. — Los derechos de los señores accionistas deberán ejercerse dentro del término de 30 (treinta) días, en Avenida Leandro N. Alem 1180, piso 10, de 15 a 18 horas.

El Autorizado.

A 21,— e. 30|7 Nº 91.784 v. 1º|8|86

"S"

SALVADOR TROVATTO ALBANO
Sociedad Anónima

EXTRAVIO DE ACCIONES

A partir del 27 de mayo de 1985 han quedado sin efecto las acciones emitidas por esta sociedad representadas en veinticinco títulos de diez mil acciones cada uno, Nºs. 1, 2, 3, 4 y 5 de la Primera Serie, y Nºs. 11, 12, 13, 14; 15; 16; 17; 18; 19; 20; 21; 22; 23; 24; 25; 26, 27, 28, 29 y 30 de la Segunda Serie, Acciones Nº 1 al 50.000 y 100.001 al 300.000 del valor nominal A 0,25, conforme Acta Notarial labrada ante el escribano Eduardo Altamirano y lo dispuesto por el artículo 754 del Código de Comercio.

Domicilio social: Alsina 1535, 4º piso.

El Presidente

A 82,80 e. 30|5 Nº 85.792 v. 30|6|86

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA
Sociedad Anónima

TITULOS PERDIDOS
OPOSICION DE TITULOS

Sociedad Comercial del Plata S.A. denuncia el extravío de 237 acciones de "Sociedad Comercial del Plata S.A." de v|n. $a. 10 (v|n. A 0,01) cada una con cupón Nº 13 y siguientes adheridos, cuyo detalle es el siguiente:

Cantidad de títulos: 7. Cantidad de acciones por título: 1. Total de acciones: 7. Numeración: 2509|2515.

Cantidad de títulos: 3. Cantidad de acciones por título: 10. Total de acciones: 30. Numeración: 4673|4675.

Cantidad de títulos: 2. Cantidad de acciones por título: 100. Total de acciones: 200. Numeración: 5900|5901.

Total de acciones: 237.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1986.

El Presidente

A 96,60 e. 30|5 Nº 85.889 v. 30|6|86

SAN SEBASTIAN
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial,
Inmobiliaria, Financiera y
Agropecuaria

Se hace saber por tres días: Que por resolución de las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria del 22 de enero de 1986 fueron aprobadas las reformas de los artículos 5º y 11 de los estatutos sociales, los que quedaron redactaros de la siguiente forma: "Artículo 5º: El Capital Social es de ciento veinte mil australes (A 120.000) representado por cuarenta y un mil ciento setenta (41.170) acciones ordinarias de cinco votos por acción y setenta y ocho mil ochocientas treinta (78.830) acciones ordinarias de un voto por acción; todas ellas de un austral (A 1.—) cada una. — El Capital Social puede ser aumentado hasta el quintuplo de su monto, por decisión de una Asamblea Ordinaria, la que fijará las características de las acciones a emitirse por razón de su aumento, dentro de las que fija este estatuto y las disposiciones legales que rijan la materia. — La Asamblea podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago. — La resolución de la Asamblea se publicará por tres días en el Boletín Oficial y uno de los diarios de mayor circulación general en la República, se inscribirá en el Registro Público de Comercio y se comunicará a la Inspección General de Justicia". — "Artículo 11.: La Sociedad será administrada por un Directorio compuesto de cuatro a diez miembros, elegidos por la Asamblea de Accionistas, la que fijará el número de los miembros a elegir y determinará su remuneración. — Los directores durarán en su cargo tres ejercicios y podrán ser reelectos. — Permanecerán en sus cargos hasta tanto sean designados los reemplazantes por nueva elección en Asamblea Ordinaria celebrada en los términos del artículo 234 de la Ley Nº 19.550. — Las vacantes que se produzcan por cualquier causa, serán cubiertas por designación que efectuará el Síndico, y el designado estará en funciones hasta que cese el impedimento del reemplazado y como máximo hasta la próxima Asamblea que se celebre. Cada Director, en garantía de su gestión, depositará en la caja de la Sociedad mil australes".

El Directorio

A 57.— e. 30|7 Nº 91.748 v. 1º|8|86